

GRUPOPIKOLIN, S.L.

(limited liability company incorporated in Spain in accordance with the Spanish Companies Act - Ley de Sociedades de Capital)

€150,000,000 SENIOR UNSECURED NOTES PROGRAMME GRUPOPIKOLIN 2025 (SUSTAINABILITY-LINKED)

INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN) ON THE ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF SUSTAINABILITY-LINKED MEDIUM AND LONG-TERM NOTES ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET (MARF)

GRUPOPIKOLIN, S.L. ("**Grupopikolin**" or the "**Issuer**"), and together with the entities of the group, which is headed by the Issuer (the "**Group**"), is a limited liability company (*sociedad limitada*) incorporated under the laws of Spain, with corporate address at Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza, registered in the Zaragoza Companies Register in Volume 2,929, Section 47, Sheet Z-33424, with Tax Identification Number B50966654 and LEI code 95980020140005834436, will request the admission (*incorporación*) of the sustainability-linked notes (*bonos vinculados a la sostenibilidad*) (the "**Notes**") to be issued under the Programme (as defined below) on the Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**MARF**") (the "**Programme**") under the provisions of this information memorandum (*documento base informativo de incorporación*) (the "**Information Memorandum**").

The Information Memorandum is the required document under Circular 2/2018 from the MARF, of 4 December, on the inclusion and exclusion of securities on the Alternative Fixed Income Market (*Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**Circular 2/2018**").

Admission (*incorporación*) to MARF will be requested for the Notes issued under the Programme. MARF is a multilateral trading facility (*sistema multilateral de negociación*) ("**MTF**") and is not a regulated market, pursuant to the provisions of articles 42 and 68 of the Securities Market and Investment Services Law (*Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*) (the "**Securities Market and Investment Services Law**"). There is no guarantee that the price of the Notes to be issued under the Programme in MARF will be maintained. There is no assurance that the Notes will be widely distributed and actively traded on the market. Nor is it possible to ensure the development or liquidity of the trading markets for the Notes to be issued under the Programme.

The Notes will be represented by book entries form (*anotaciones en cuenta*), as it's defined in article 7 of the Securities Market and Investment Services Law, and their accounting record (*registro contable*) will be kept by Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), together with its member entities.

The Final Terms, as this term is defined below, of each issue shall include the particular terms and conditions of the relevant issue, which shall determine those terms and conditions not set out in the Information Memorandum and shall include, where applicable, additional obligations to those set out in section VIII of the Information Memorandum.

An investment in the Notes involves certain risks. Read section III of the Information Memorandum on risk factors.

The Information Memorandum is not a prospectus (folleto informativo) and has not been registered with the National Securities Market Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (the "CNMV"). The offering of the Notes to be issued under the Programme will not constitute a public offering in accordance with the provisions of Article 35 the Securities Market and Investment Services Law and therefore there is no obligation to approve, register and publish a prospectus with the CNMV.

The issue of Notes under the Programme is intended exclusively for professional clients, eligible counterparties and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 2.e) of Regulation (UE) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council, of 14 June 2017, on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market, and repealing Directive 2003/71/EC (*Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE) (the "Prospectus Regulation")*, respectively, or any provision which may replace or supplement them in the future.

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. The Information Memorandum shall not be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction where such distribution constitutes a public offering of securities. The Information Memorandum is not an offering to sell securities, and no public offering of securities shall be carried out in any jurisdiction where such an offer or sale is considered contrary to the applicable legislation.

MARF has not carried out any kind of verification or testing with regard to the Information Memorandum nor over the rest of the documentation and information contributed by the Issuer.

ARRANGER (COORDINADOR GLOBAL) Bankinter Investment, S.A.U.

PLACEMENT ENTITIES (ENTIDADES COLOCADORAS)Bankinter, S.A.PKF Attest Capital Markets S.V., S.A.

PAYING AGENT (AGENTE DE PAGOS) Bankinter, S.A.

REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO) PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

COMMISSIONER (COMISARIO)

Bondholders, S.L.

CONTENTS

I.	IMPORTANT INFORMATION		
II.	SUMMARY	11	
1	Overview of the Programme 1		
2	Overview of the business of the Issuer 1		
2.1	Use of proceeds	14	
2.2	Financial information		
III.	RISK FACTORS		
IV.	DECLARATION OF LIABILITY 2		
V.	FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO) OF MARF	30	
VI.	INDEPENDENT AUDITORS	32	
VII.	INFORMATION ON THE ISSUER	33	
1	History and performance of the Issuer	33	
1.1	Issuer's general information	33	
1.2	The Issuer´activity	33	
1.3	Main milestones of the Issuer		
1.4	Current situation and performance of the Issuer	36	
1.5	Financial information	36	
2	Main shareholders		
3	Organizational structure	37	
4	Corporate purpose	37	
5	Administrative and management bodies	38	
6	Industry	40	
6.1	Industry introduction	40	
6.2	Business organization	43	

6.3	Portfolio	44
6.4	International expansion	47
6.5	Main strengths of Grupopikolin	48
7	Declaration on the absence of significant changes in the Information Memorandum of the Issuer	52
8	Use of proceeds	52
9	Financial information	53
9.1	Introduction	53
9.2	Financial statements of the Issuer	53
9.3	Audit of financial information	56
9.4	Age of the most recent audited financial information	56
9.5	Significant changes in the financial or trading position of the Issuer	56
9.6	Judicial, administrative and arbitration proceedings	56
VIII.	DESCRIPTION OF THE NOTES	
IX.	TAXATION	95
Х.	ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF THE NOTES	101
1	Request for admission <i>(incorporación)</i> of the Notes to the Alternative Fixed Income Market (MARF). Deadline for admission <i>(incorporación)</i> to trading.	101
2	Costs of all legal, financial, and audit services and other costs to the Issuer regarding the registration of the Programme	102
XI.	THIRD PARTY INFORMATION, STATEMENT BY EXPERTS AND DECLARATIONS OF INTEREST	103
ANNEX 1 FORM OF FINAL TERMS 10		
ANNEX 2 CONSOLIDATED AUDITED FINANCIAL STATEMENTS 11		

I. IMPORTANT INFORMATION

The Issuer has not authorized anyone to provide information to potential investors different from the information contained in the Information Memorandum, the information contained in the final terms and conditions of each issue issued pursuant to the template attached as <u>Annex 1</u> (the "Final Terms") and the information available in the corporate website of the Issuer. Potential investors should not base their investment decision on information other than that contained in the Information Memorandum or in the successive Final Terms. Any information or representation not contained in the Information Memorandum must not be relied upon as having been authorized by or on behalf of the Issuer.

The Arranger and the Placement Entities assume no liability for the content of the Information Memorandum nor on the content of the documentation and information provided by the Issuer pursuant Circular 2/2018.

The Information Memorandum follows the applicable proceedings on admission *(incorporación)* to trading and removal of MARF set out in its own regulations and other applicable regulations. Neither MARF, the CNMV, the Arranger nor the Placement Entities have approved or carried out any verification or testing regarding the content of the Information Memorandum, or/and the audited financial statements required under Circular 2/2018. The intervention of MARF does not represent a statement or recognition of the full, comprehensible and consistent nature of the information set out in the documentation provided by the Issuer.

The Registered Advisor has verified that the content of the Information Memorandum is compliant with the information requirements established by MARF and has reviewed that the information disclosed by the Issuer does not omit any relevant data or may mislead potential investors, as required under Circular 3/2013, of 18 July, on Registered Advisors to the Alternative Fixed Income Market (*Circular 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**Circular 3/2013**"). However, it shall not be assumed that the Registered Advisor has carried out any checks on the accuracy of the information provided by the Issuer.

The Notes will be issued as "sustainability-linked notes". The approach consists in linking the sustainability strategy of Grupopikolin (or its Subsidiaries) as issuer or borrower to the terms of general corporate purposes debt, incentivizing the achievement of pre-determined Sustainability Performance Targets ("**SPTs**") - within a pre-determined timeline, and according to the Sustainability-Linked Financing Framework published by the Issuer and available for viewing on its <u>website</u>. For the avoidance of doubt, the Sustainability-Linked Financing Framework is not incorporated by reference in, and / or form part of, the Information Memorandum.

It is recommended that the investor fully and carefully reads the present Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the Notes. The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the requirements and conditions necessary for the acceptance, permanence and removal of the securities on MARF, according to its current legislation, and expressly agrees to comply with them.

The distribution of the Information Memorandum and the offering, sale or placement of the Notes may be restricted by law in certain jurisdictions. The Issuer and the Placement Entities require from those persons who at any time have possession of the Information Memorandum to inform themselves properly of any such potential restrictions. For a description of certain restrictions on the sale of the Notes and on the distribution of the Information Memorandum and other offering materials in connection with the Notes, see the "Selling Restrictions" section below.

The Notes have not been (and will not be) registered in the United States of America in accordance with the United States Securities Act of 1933 (the "**U.S. Securities Act**") and may not be offered or sold in the United States of America without registration or the application of an exemption from registration under the U.S. Securities Act.

Except for certain exemptions under the U.S. Securities Act, the Notes will not be offered, sold or otherwise placed in the United States of America or to investors in the United States of America.

The Information Memorandum does not constitute an offer or solicitation by the Issuer or on behalf of the Issuer to subscribe for or acquire the Notes.

The Information Memorandum is not intended to be, nor should it be considered as, a recommendation by the Issuer nor by the Arranger or the Placement Entities for potential investors to subscribe to the Notes. Each potential investor or subscriber to the Notes must determine for itself the relevance of the information contained in the Information Memorandum and in the Final Terms of each issue. In this regard, it is recommended that the investor fully and carefully reads the present Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the Notes.

PRODUCT GOVERNANCE RULES UNDER MIFID II

THE TARGET MARKET SHALL CONSIST EXCLUSIVELY OF PROFESSIONAL CLIENTS, ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND QUALIFIED INVESTORS

Exclusively for the purposes of the process of approval of the product which is to be carried out by each manufacturer, the conclusion has been reached, having assessed the target market for the Notes, that: (i) the target market for the Notes consists solely of "professional clients", "eligible counterparties" and "qualified investors", in accordance with the meaning attributed to each of these expressions in the Directive 2020/1504/EU of the European Parliament and of the Council of October 7, 2020 amending the Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of May 15, 2014 on markets in financial instruments amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU (Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE) (the "MiFID II"), in the Directive (EU) 2016/97 of the European Parliament and of the Council, of 20 January 2016, on insurance distribution and in their respective implementing regulations (the "Directive (EU) 2016/97") and in the Prospectus Regulation, as amended (in particular, in Spain, the Securities Market and Investment Services Law and its implementing regulations); and that (ii) all channels for the distribution of the Notes to professional clients, eligible counterparties and qualified investors are appropriate. Accordingly, in each issuance of Notes, the manufacturers shall identify the potential target market using the list of five categories mentioned in number 18 of the Guidelines on MIFID II Product Governance Requirements, published on 5 February 2018, by the European Securities and Markets Authority ("ESMA").

Any person who, following the initial placement of the Notes, offers the Notes, sells it, makes it available in any other way or recommends it (the "Distributor") shall be required to take into account the assessment of the target market made by the manufacturer. Any Distributor subject to the provisions of MiFID II shall nevertheless be responsible for making its own assessment of the target market for the Notes (whether by applying the target market assessment made by the manufacturer or by perfecting such assessment), and for determining the appropriate distribution channels.

PROHIBITION ON SELLING TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA

The Notes are not intended to be offered, sold or made available in any other way, nor should they be offered, sold or made available, to retail investors in the European Economic Area (the "EEA"). "Retail investor" shall be understood for these purposes to refer to any person to whom either or both of the following definitions is/are applicable: (i) 'retail client' within the meaning of section (11) of article 4(1) of MiFID II; (ii) client within the meaning of Directive (EU) 2016/97 of the European Parliament and of the Council of 20 January 2016, provided that they cannot be classed as a professional client based on the definition contained in point (10) of article 4(1) of MiFID II; or (iii) a retail customer as provided for in the

regulations implementing MiFID in any EEA Member State (in particular in Spain as defined in Article 193 of the Securities Market and Investment Services Law). For this reason, none of the key information documents required by Regulation (EU) No. 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of November 26, 2014 on key information documents for packaged retail and insurance-based investment products (*Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros*) ("Regulation 1286/2014") has been prepared for the purposes of the offering or sale of the Notes, or to make it available to retail investors in the EEA, and therefore, any of such activities could be unlawful pursuant to the provisions of Regulation 1286/2014.

SELLING RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. In particular:

European Union

The Notes to be issued under the Programme will only be directed to qualified investors according to the provisions in Article 2.1.e) of the Prospectus Regulation, or any provision which may replace or supplement it in the future. Therefore, the Information Memorandum has not been registered with any competent authority of any Member State.

Spain

The Information Memorandum has not been registered with the CNMV. The issue of the Notes under the Programme will not constitute a public offering in accordance with the provisions of Article 35 of the Securities Market and Investment Services Law. Any issue of Notes is intended exclusively for professional clients, eligible counterparties and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 2.e) of the Prospectus Regulation, respectively, or any provision which may replace or supplement it in the future.

ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES

The Information Memorandum includes financial figures and ratios such as "EBITDA" or "Net Financial Debt", among others, that are considered to be Alternative Performance Measures (the "**APMs**") in accordance with the Guidelines published by the European Securities and Markets Authority ("**ESMA**") in October 2015. The APMs originate or are calculated based on the financial statements in the audited consolidated financial statements or the interim consolidated summarized financial statements, generally adding or deducting amounts from the items in those financial statements, the result of which uses a nomenclature habitual in business and financial terminology, but not used by the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or by

the International Financial Reporting Standards issued by the International Accounting Standards Board ("IASB") adopted by the European Union ("IFRS-EU"). The APMs are presented so that a better assessment may be made of the financial performance, cash flows and the financial situation of the Issuer since they are used by the Grupopikolin to take financial, operating or strategic decisions within the Group. Nevertheless, the APMs are not audited and are not required or presented in accordance with the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or IFRS-EU. The APMs therefore must not be taken into consideration on an isolated basis, but rather as information supplementing the audited consolidated financial information regarding Grupopikolin. The APMs used by Grupopikolin and included in the Information Memorandum may not be comparable to the same or similarly named APMs by other companies.

FORWARD-LOOKING STATEMENTS

Certain statements in the Information Memorandum may be prospective in nature and therefore constitute forward-looking statements. These forward-looking statements include, but are not limited to, any statements that are not declarations of past events set out in the Information Memorandum including, without limitation, any statements relating to future financial positions and the results of the operations carried out by the Issuer, its strategy, business plans, financial situation, its development in the markets in which the Issuer currently operates or that it could enter into in the future and any future legislative changes that may be applicable. These statements may be identified because they make use of prospective terms such as "anticipate", "believe", "continue", "estimate", "expect", "foresee", "intend", "may", "must", "plan", "predict", "project", "propose" or "try", or as the case may be, their negatives or other variations and other similar or comparable words or expressions referring to the results from the Issuer's operations or its financial situation or offer other statements of a prospective nature. Forward-looking statements, due to their nature, do not constitute a guarantee and do not predict future performance. They are subject to known and unknown risks, uncertainties and other items such as the risk factors included in the section III called "Risk Factors" in this Information Memorandum. Many of these situations are not in the Issuer's control and may cause the actual results from the Issuer's operations and its actual financial situation to be significantly different from those suggested in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum. The users of the Information Memorandum are warned against placing complete confidence in the forward-looking statements.

Neither the Issuer, nor its executives, advisors, nor any other person make statements or offer certainty or actual guarantees as to the full or partial occurrence of the events expressed or insinuated in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum. The Issuer will update or revise the information in the Information Memorandum as required by law or applicable regulations. If no such requirement exists, the Issuer expressly waives any obligation or commitment to publicly present updates or revisions of the forward-looking statements in the Information Memorandum to reflect any change in expectations or in the facts, conditions or circumstances that served as a basis for such statements.

FORECASTS OR ESTIMATES

The Information Memorandum does not contain forecasts or estimates of future earnings

or results for any period.

ROUNDING

Certain figures in the Information Memorandum, including financial, market and certain operating data, have been rounded for ease of reference. Accordingly, in certain cases, the sum of the numbers shown in a column or row of a table may not exactly add up to the total figure shown for the column or row, and the sum of certain figures expressed as a percentage may not exactly add up to the total percentage shown.

II. SUMMARY

1 Overview of the Programme

This general overview of the Programme contains the basic information about the Programme and does not purport to be complete and may be subject to the limitations and exceptions set out below in this Information Memorandum. This Sections should be read in conjunction with the entire Information Memorandum and the corresponding Final Terms of each issue.

Issuer	Grupopikolin, S.L.
Group	Grupopikolin, S.L. and the subsidiaries or affiliates forming part of its accounting consolidation group.
Programme Amount	Up to €150,000,000 aggregate principal amount of Notes outstanding at any one time.
Currency	Euro (€).
Status of the Notes (pari passu)	The Notes constitute, subject to the provisions of Condition 4.2 of Section VIII below (<i>Negative</i> <i>Pledge</i>), senior unsecured obligations of the Issuer which (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, approving the revised text of the Restated Text of the Insolvency Law (<i>Real Decreto 1/2020, de 5 de mayo, por el que</i> <i>se aprueba el Texto Refundido de la Ley</i> <i>Concursal</i>) (the " Restated Text of the Insolvency Law "), as may be amended from time to time and subject to any applicable legal and regulatory exceptions), in the event of the insolvency (<i>concurso</i>) of the Issuer will, at all times, rank pari passu among themselves and pari passu with all other present and future senior unsecured and unsubordinated obligations of the Issuer.
Rating of the Issuer	On March 26, 2025, EthiFinance Ratings, S.L.U. ("EthiFinance Ratings") issued a rating report on the Issuer, based on its own methodology. In its report, EthiFinance Ratings assigns a global risk rating for Grupopikolin of BBB- with a stable outlook. This rating focuses on the evaluation of solvency and the associated credit risk in the medium and long term of the Issuer.
Issue Price	The Notes may be issued at any price, as specified in the relevant Final Terms of each issue. The issue price and amount of Notes to be issued under the Programme will be determined

by the Issuer and the relevant Placement Entities at the time of each issue in accordance with prevailing market conditions.

Interest The Notes will be interest-bearing. Interest may accrue at a fixed rate or a floating rate. In addition, a step up margin (the "Step Up Margin") may be accrued in the last coupon payment in case the predefined SPT is not reach (the "Step Up Event") and/or the Notes may accrue a contingent or incremental interest margin (the "Contingent Margin") (if so specified in the relevant Final Terms, as the case may be).

RedemptionThe relevant dates, system and price applicable
to the redemption of the Notes issued under the
Programme shall be set out in the Final Terms of
each issue.

Optional Redemption by the Issuer The Notes may be redeemed before the date of maturity at the option of the Issuer (either in whole or in part) to the extent (if at all) specified in the relevant Final Terms of each issue or in the Programme, as further described in Section VIII.8(b) (*Early redemption at the option of the Issuer (call option)*).

Redemption at the option of the Noteholders and early redemption To the extent (if at all) specified in the relevant Final Terms of each issue, the Notes may be redeemed before their date of maturity at the option of the Noteholders (either in whole or in part).

Covenants Among others:

Limitation on indebtedness

Negative pledge

Limitation on distributions

Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes

Information and reports

Change of Control

See section VIII.4 (*Covenants*)

Arranger Bankinter Investment, S.A.U.

Placement Entities Bankinter, S.A., PKF Attest Capital Markets S.V., S.A. and any other placement entity appointed to

S.A. and any other placement entity appointed to these effects from time to time by the Issuer in relation to a particular issue of Notes.

Doving Agent	Popkintor S A
Paying Agent	Bankinter, S.A.
Commissioner	Bondholders, S.L.
Governing law	The Notes and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Notes are governed by Spanish law.
Risk Factors	Investing in Notes issued under the Programme involves certain risks. The principal risk factors that may affect the abilities of the Issuer to fulfil its obligations under the Notes are discussed under Section III (<i>Risk Factors</i>) below.
Selling restrictions	See "SELLING RESTRICTIONS" section above.
Use of proceeds	Grupopikolin has requested admission <i>(incorporación)</i> of the Programme to the MARF to raise funds which will be allocated, directly or indirectly, to general corporate purposes of the Group. Notwithstanding, the relevant Final Terms of each issue of Notes may establish additional undertakings regarding the use of proceeds.
Second Party Opinion or SPO	Provided by PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. (" PKF Attest ") on April 2025 on the Issuers' Sustainability-Linked Financing Framework. PKF Attest is of the opinion that the Sustainability- Linked Financing Framework is aligned with the core components of the SLBP as defined below.
Sustainability-Linked Bond Principles or SLBP	Means the Sustainability-Linked Bond Principles (the " SLBP ") Voluntary Process Guidelines approved by the International Capital Market Association (" ICMA ") in June 2024.
Sustainability-Linked Financing Framework or Framework	Means the sustainability-linked financing development goals framework established by the Issuer on April 2025 and available to view at the website of the Issuer, which showcases how sustainability can be integrated across the financing tools of Grupopikolin.

2 Overview of the business of the Issuer

Grupopikolin is a limited liability company governed by the Spanish Companies Act, with corporate address at Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza, Zaragoza.

The Group has a presence in 82 countries worldwide, offering a broad and balanced portfolio of private label products with 14 different brands. Spain and France are its core markets, with a market share of around 25%.

The Issuer's sales distribute among the residential sector, where the bulk of total sales come from (87% of total consolidated sales in 2024), and the Healthcare and Hospitality businesses, accounting for the remaining 13% (specifically, Healthcare representing 3% and Hospitality & Equipments representing 10%).

2.1 Use of proceeds

Grupopikolin will use the funds obtained by the issuance of the Notes for general corporate purposes of the Group. Notwithstanding, the corresponding Final Terms of each issue of Notes may establish additional undertakings regarding the use of proceeds.

2.2 Financial information

The Information Memorandum contains financial information that has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin as for and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024.

The audited consolidated and individual financial statements of Grupopikolin as for the years ended December 31, 2023 and December 31, 2024 have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin in accordance with the Spanish GAAP as regards to the individual financial statements and with IFRS as regards to the consolidated financial statements.

The audited consolidated financial statements of Grupopikolin as for and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024 are included in the Information Memorandum as <u>Annex 2</u>.

The audited individual and consolidated financial statements of the Issuer as of December 31, 2024 have not been approved by the shareholder's meeting of the Issuer as of the date of the Information Memorandum. Additionally, the information provided regarding the year ended December 31, 2023 included in the Information Memorandum may differ from the information provided in previous information memorandums of Grupopikolin as of such dates, such data was not approved by the shareholders's meeting of the Issuer.

Certain data contained in the Information Memorandum, including financial information, have been subject to rounding adjustments. Accordingly, in certain instances, the sum of the numbers in a column or a row in tables may not conform exactly to the total figure given for that column or row or the sum of certain numbers presented as a percentage may not conform to the total percentage given.

Further information of the Issuer's Group audited financial information as of December 31, 2023 and 2024 are included in section VII. Information on the Issuer, clause 9 Financial Information.

III. RISK FACTORS

Investment in the Notes entails certain risks. Potential investors should analyze carefully the risks described in this section, along with all other information contained in the Information Memorandum, before investing in the Notes. Were any of these risks, or any others not described herein, to materialize, the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments corresponding to the Notes upon maturity or for any other reason, could be adversely affected, in which case the market price of the Notes could fall, resulting in the total or partial loss of any investment made in it.

The Issuer's understanding is that the risk factors described below in this section are the main or material risks inherent in investment in the Notes. The order in which these risks are described does not necessarily reflect a greater probability of their materialization. The Issuer, moreover, gives no assurance that the account of risk factors provided below in this section is exhaustive; it is possible that the risks described in the Information Memorandum may not be the only ones which the Issuer and/or the Issuer's Group are exposed to and there may be other risks, currently unknown or which, at this point in time, are not considered significant, which in themselves or in conjunction with others (whether identified in the Information Memorandum or not) could potentially have a material adverse effect on the activity, the business, the financial position and the results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments and/or payments corresponding to the relevant Notes to be issued under the Programme upon maturity, in which case the market price of the Notes could decrease as a result and/or any investment made in it could be totally or partially lost.

In most cases, the risk factors described represent contingencies, which may or may not materialize. The Issuer cannot express an opinion as to the probability of such contingencies materializing.

Potential investors should carefully consider and fully understand the risks presented in this section, together with the rest of the information contained in the Information Memorandum, before making any investment decision and reaching its own point of view before making any investment decision.

1. Risks relating to the Issuer and the Group

A. Risks associated with the business sector

Exposure to the bedding industry

Grupopikolin is dedicated to the production and sale of articles for the rest sector, including mattresses, bases, pillows and other accessories. The level of exposure to a mature market such as the bedding products sector, along with a high concentration of its billings in mature markets (88% of the Group's sales in 2024 are concentrated in Europe), could weaken the Issuer's competitive positioning and

have a material adverse impact on the activity, the business, the financial position and the results of the Group.

Maintaining and enhancing the Group's brands is critical to its success, given its consumer and market focus. If the Group's market recognition, loyalty to the brand or its reputation were to be harmed, its customer base could be reduced. If the Group's efforts to promote and maintain its brands are not successful, its operating results and its ability to attract and retain customers may be adversely affected.

However, Grupopikolin sells a wide range of products, from mattresses, bed bases and pillows to its whole selection of complementary products grouped under the category of Pikolin Home (mattress protectors, fillings, cots, bedding and others) and has a broad spectrum of brands and offers a wide product portfolio within the bedding sector. Besides the ownership of these brands, Grupopikolin supplements its commercial activity through the acquisition of licenses from other leading international companies, which permits it to exploit those brands in certain regions, and through independent distributors and franchises.

Connection to the economic cycle and GDP fluctuations

The bedding industry is highly correlated to the economic cycle and the GDP growth. Since the Issuer operates primarily in markets in Europe, Asia and Latin America, it is affected in particular by the economic cycles and GDPs of these markets.

Historically, the most important markets at income statement level, for the Issuer's Group, have been Spain and France, although the emerging countries are becoming more prominently in the income statement of the Issuer's Group and it is expected to continue so in the forthcoming years.

Grupopikolin may be materially affected by changes in economic conditions and adverse economic cycles in the markets it operates (mainly Spain and France) that may impact on consumers' confidence, purchasing power and spending. In particular, economic conditions affecting disposable consumer income, such as business conditions, changes in housing market conditions, the availability of consumer credit, income tax level, indirect taxes (including VAT) and fuel and energy costs, could also reduce overall consumer spending and adversely impact the activity, business, financial position and results of the Group.

In view of the above, the Bank of Spain expects GDP growth of 2.7%, and GDP stabilization of 1.9% and 1.7% in 2025, 2026 and 2027, respectively (source: macroeconomic projections for the Spanish economy 2025-2027 prepared by the Bank of Spain, March 2025) and the ECB published a France GDP growth from 0.9% in 2023 to 1.1% in 2024, and expects to stablish at 0.8% in 2025 and 1.4% in 2026 (Economic forecast for France prepared by the European Commission, November 2024).

Grupopikolin obtains a significant portion of its sales from a limited number of customers (distributors)

Grupopikolin has a presence on both major retail channels: specialized mattresses and furniture stores, as well as mass-merchandise and large retailers in owned stores and franchised, and with independent distributors. The Group has also a strong foot on the on-line channel, especially on Asia-Pacific.

The risk of exposure to its main customers (that are distributors) is different in the Iberian and French markets. According to the Group's data, as of 31 December 2024, in the Iberian Peninsula, the 10 main customers represented 35,8% of total sales in that area (the two largest representing 17,15% of total billings), while in France the 10 main customers represented 62% of total sales in the region (with the two largest customers representing 52% of total billings).

This level of exposure to the risk of customer concentration, which is particularly high in France, is closely linked to the way in which products are distributed in the bedding sector. The Iberian market is fragmented while the French market is considerably more concentrated, as retail sales are not channelled through dedicated stores and franchises, as is the case in the Iberian Peninsula and in Asia.

The loss of one or more of these limited distributors could have a material adverse effect on the activity, the business, the financial position and the results of the Group.

Volatility in the prices of key raw materials and energy could have an effect on the operating margins of Grupopikolin

Grupopikolin is vertically integrated, and this provides the Group full control of the whole process, consisting of transformation of raw materials, manufacturing, distribution and commercialization. However, the Issuer consumes raw materials whose availability may be limited, and which prices can be volatile.

Grupopikolin's main raw materials are petroleum based and steel products. The price and availability of such raw materials have fluctuated in the past and may fluctuate in the future. Moreover, an adverse evolution in oil prices could also affect negatively the distribution costs of the Issuer's Group, and its activity, its business, financial position and results.

Moreover, a variation in energy prices could affect the price of polyurethane foam, polyethylene foam and steel innerspring component parts, having a significant impact on Grupopikolin's costs and reducing its profit margins, which could have a negative effect on the activity, business, financial position and results of the Group.

Therefore, an increase of the production or distribution costs of Grupopikolin could have a material adverse impact on the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

However, in markets such as Spain and Portugal, the vertical integration policy carried out by the Issuer lessens the impact of raw material prices on the Group's margins in those markets.

Grupopikolin's success depends upon its ability to design, manufacture and market new products that satisfy the evolving market demand

Grupopikolin primarily designs, manufactures and commercializes mattresses, bases, pillows and other sleep products. Grupopikolin's competitors may introduce new products and technologies that are more efficient or affordable than the Issuer's or that render its existing or new products obsolete or uncompetitive, and this could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

In addition, Grupopikolin may be unable to develop and manufacture new products and technologies in a timely and profitable manner, or to obtain the necessary certificates or patents to meet market requirements, or it may not have the capacity to deliver new products and technologies, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

Internet and catalogue sale businesses also compete with Grupopikolin. In this competitive industry, market success is based on factors such as price, product assortment and quality, service and convenience. Grupopikolin's success depends on its ability to differentiate itself from its competitors with respect to shopping convenience, assortment and quality of products and superior customer service. The performance of the Group's competitors, as well as changes in their pricing policies, marketing activities, new store openings and other business strategies, could negatively affect the Group's sales.

Failure to keep up with new products and technological advances in the market could have a material adverse effect on the ability of Grupopikolin to compete effectively in its industry and sector, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

Notwithstanding the above, Grupopikolin has continuously improved its products to offer new and enhanced consumer benefits, by strongly and continuously investing in R&D. Innovation entails approximately 0,74% of the Issuer's billings in 2024, with an investment amounting to 7,8 million euros in the last two years, 2023 and 2024.

Intellectual property

Grupopikolin holds certain trademarks and patents that enable it to protect a portion of its intellectual property (amounting more than 100 patents at the end of 2024¹). Grupopikolin's ability to compete effectively partly depends on the maintenance and protection of its intellectual property, including the know-how required for its day-to-day operations in relation to the products it designs, manufactures, markets and sells and the services it offers. The Issuer could, however, fail to adequately protect its intellectual property and this could have a

¹ Source: Information provided by the Issuer.

material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

Grupopikolin may be exposed to the risk of occurrence of: (i) a delay in obtaining the relevant approvals for trademarks, patents or other industrial property rights, (ii) failure to obtain them and/or (iii) the fact that even if they are approved, they are insufficient to protect the brand, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

In addition, Grupopikolin may have to assume certain costs that could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group, as a result of potential claims by third parties in connection with the intellectual and industrial property rights of Grupopikolin, which could also affect negatively its patents or trademarks.

Potential claims could adversely affect the Group

Grupopikolin's activities could expose the Issuer and/or the Issuer's Group to potentially warranty, product liability, accident or other claims and cause the Issuer to be a party to litigation, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

Grupopikolin normally offers general limited warranties to its customers for many of its products and so could be subject to warranty or contractual claims in the event any of its products and services not complying with contractual specifications. This type of claim could result in product recalls, customers seeking monetary damages and damage to Grupopikolin's reputation, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

There can be no assurance that Grupopikolin will not have to pay penalties in the future as a result of an increase in failures attributable to the Issuer, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

Worsening of economic and political conditions worldwide, and those of Spain and France in particular

The results of Grupopikolin could be affected by the macro-economic, political instability, terrorism, war, international hostilities or other emergencies in the countries in which it pursues its business, and in Spain and France in particular, as well as by levels of sovereign debt and fiscal deficit, liquidity and credit availability, unemployment, real disposable incomes, salaries and inflation. Current areas of concern for the Group include the conflicts in Ukraine and the Middle East, ongoing U.S., Canada and China relations and trade issues (particularly considering the uncertainty regarding the duties and tariffs regimes that may be imposed) and potential new spending policies of EU countries.

Limitations on Grupopikolin's capacity to extend its business through acquisitions or business alliances

Grupopikolin is subject to the legislations of different jurisdictions, which may contain stipulations whereby the acquisition of holdings in companies or formation of business alliances are required to be authorized. Antitrust laws may contain provisions that require authorization by certain antitrust authorities for the acquisition of, or entering into joint venture agreements with, companies with a relevant market share. Accordingly, the Group's ability to expand its business through acquisitions may be limited or delayed.

Moreover, Grupopikolin's growth strategy, partly based on inorganic growth (acquisitions), could be limited if it was not capable of satisfactorily integrating acquisitions and/or strategic alliances carried out, its international expansion process or the reinforcing of other lines of business or new strategic segments.

In this respect, Grupopikolin's capacity to extend its business through acquisitions or business alliances could be restricted or delayed and it could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

B. Risks relating to the Issuer's business and industry

Credit risk

Grupopikolin is exposed to its customers' and debtors' credit risk. Although Grupopikolin's main clients and debtors (e.g. the main shareholder of the Issuer) are reputable companies with guaranteed solvency, situation that greatly reduces the probability of default, these clients may from time to time experience financial difficulties, a decrease of their capacity of accessing to financing or may become insolvent, which could result in its failure to meet payment obligations, or at all. If Grupopikolin experiences a significant rate of delinquency in the payment by its clients or default in payment of the debtors, this could have a material adverse effect on the activity, business, financial position and results of the Group.

Market risk

Grupopikolin is exposed to various types of market risk in the course of its business, including the impact of variations in interest rates and exchange rate fluctuations.

Interest rate risk

Fluctuations in interest rates may have a material adverse effect on Grupopikolin's business, financial position and results. Part of the borrowings of the Issuer's Group are indexed to a variable rate, which in general is linked to interest rates such as the EURIBOR. Any rise in interest rates would increase the Issuer's Group's financial expenses related to its variable rate borrowings, as well as the costs of refinancing existing debt of the Issuer's Group and the issuance of new debt. This could have a material adverse effect on the activity, business, financial position, and results of the Group.

• Foreign exchange risk

Exchange rate fluctuations may have a material adverse effect on the business, the financial condition, and the results of operations of Grupopikolin. The Issuer's reporting currency is the euro. However, some contracts entered into by Grupopikolin are determined in other currencies or in euros but allowing the customer to pay in its local currency, using market exchange rates in effect at the time of payment, forcing the Issuer to bear any foreign exchange risk arising between the invoice date and the effective date of payment.

Approximately 12% of Grupopikolin's sales were generated outside of the European Union as of 31 December 2024. To be able to manage part of the risk associated with its exposure to fluctuations in foreign exchange rates, the Issuer uses foreign exchange forward contracts in respect of net cash inflows and outflows resulting from foreign currency denominated transactions between their Subsidiaries and their customers and suppliers, as well as among certain Subsidiaries.

Grupopikolin follows a conservative interest hedging policy, having contracted low-risk hedging products considered "plain vanilla". These hedging agreements are limited and, therefore, exchange rate fluctuations could have a material adverse effect on the activity, business, financial position, and results of the Group.

Liquidity risk

This risk is associated with the impossibility of financing the time lapses between collections and payments. The Grupopikolin's difficulty in having the necessary liquidity when so required and in satisfactory conditions could have a significant adverse effect on its expansion plans and on its activity, business, financial position, and results.

Grupopikolin manages its liquidity risk, ensuring that there is always sufficient cash to cover its debts when they are required for the payment on normal business conditions, without incurring losses that might adversely affect the Group's reputation.

Moreover, Grupopikolin reviews its liquidity needs according to the treasury budgets, considering the payment dates of the balances collectable and payable and the forecast cash flows. During fiscal year 2024, the Issuer carried out an active management of the working capital, ending the year with a working capital of -96.2 million euros (vs -20.3 million euros in 2023).

However, Grupopikolin maintains a balanced financial position. Additionally, several factors enable it to adapt smoothly to treasury needs:

• The Issuer has comfortable short-term payment calendar and an adequate margin of disposable instruments for financing its operations between credit facilities, discount lines, factoring with recourse and MARF commercial paper

notes as of 31 December 2024, besides financial liquid assets and cash valued at 85.4 million euros.

- Furthermore, the Issuer has €22 million classified as long-term assets, which could be utilized if necessary. However, they remain classified as long-term assets as no such need is expected to arise.
- Following the capital increase on February 28, 2025, the Group has obtained sufficient liquidity to meet its future obligations.

Funding risk

Grupopikolin makes regular capital investments for maintenance purposes and, occasionally, for the acquisition of new lines of business or to start operations in a new country.

In the event that Grupopikolin is unable to attract capital for its business and operations when so required, its activity, its business, its financial situation and its results could be adversely affected.

In addition, the possibility of obtaining external financing depends on a number of factors that are beyond the control of Grupopikolin, such as the situation in the capital market, the availability of credit, interest rates and its business results.

The Grupopikolin's difficulty in obtaining additional financing when so required and in satisfactory conditions could have a significant adverse effect on its expansion plans and on its activity, business, financial position, and results.

The interest of the Controlling Shareholders of Grupopikolin may differ from the interest of the holders of the Notes

Grupopikolin's interest or the interest of the Controlling Shareholders may differ from the interest of the holders of the Notes. Grupopikolin has an active relationship with the Controlling Shareholders and/or Related Parties, with whom it enters into transactions on an arm's length basis (including loans) as described in the audited consolidated financial statements of Grupopikolin as for and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024 included in the Information Memorandum as Annex 2. The Controlling Shareholders' have the power to make decisions at the level of Grupopikolin, that may differ from the interest of the holders of the Notes. If any of these parties were to experience financial difficulties or otherwise fail to meet their obligations to Grupopikolin, this could have a material adverse effect on the Group's activity, financial condition and results of operations.

Seasonality

Sales of bedding and other products to furniture stores are subject to the seasonality typical of this sector, in which sales generally increase in the second and third quarters. In this respect, any event having a material adverse effect on the activity, distribution and sales of Grupopikolin during that period of time would negatively impact its results to a greater extent than if they occurred in other

quarters, in which sales do not involve such a high percentage of the Grupopikolin's total operating results and revenue. Seasonality has an impact on the operating results of Grupopikolin and this could mean that comparisons between consecutive quarters cannot be regarded as an accurate indicator of its results. This could have a material adverse effect on the activity, business, financial position, and results of the Group.

Importance of Grupopikolin employees and provisions for unemployment

Grupopikolin will need to attract, recruit or retain qualified employees in the different jurisdictions in which it operates and to manage successfully the relationship with its employees. Otherwise, its business and ability to manage the day-to-day aspects of its business will be adversely affected.

Grupopikolin also believes its success depends to a significant degree on the continued contribution of its executive officers and key employees, both individually and as a Group. The loss of one or more members of its management team, as they have many years of experience in its business and industry, would be difficult to replace without adversely affecting its business. The loss of any of these key managers could have a material adverse effect on the activity, business, financial position, and results of the Group.

Tax audits in course

Grupopikolin is exposed to the risk of audits by the tax authorities, of the taxes relating to the last four (4) fiscal years. In case such tax audits are unfavorable for the Issuer, it could adversely affect the activity, business, financial situation and results of the Group.

Product liability insurance

Grupopikolin purchases and maintains the product liability insurance coverage believed to be consistent with industry practice and sufficient to insure the Issuer against the immediate financial risk of successful claims based on product liability. Its ability to ensure its businesses, facilities and assets is an important feature of its ability to manage risk. However, there may be circumstances under which certain types of losses, damages and liabilities are not covered by the Group's insurance policies or the amount of coverage may not be sufficient to cover all losses. Grupopikolin could be unable to procure adequate insurance, or at terms which are not cost-effective that could be harmful to its results and brand image. Any of the above could have a material adverse effect on the activity, business, financial position, and results of the Group.

Force majeure

Accidents, natural disasters, terrorism, power loss, wars, pandemics or other catastrophes may also result in significant property damage, disruption of operations, personal injury or fatalities and reputational damage, which could have a material negative impact on the activity, business, financial position and results of the Group.

In the event of uninsured loss or a loss in excess of the insured limits, Grupopikolin could suffer damage to its reputation and lose all or a part of its manufacturing capacity, as well as future net turnover expected from the relevant facilities. Any material loss not fully covered by insurance could adversely affect the activity, business, financial position and results of the Group.

C. Risks derived from Grupopikolin borrowings or financings

In order to carry out its activities, Grupopikolin, in recent years, has received financing from credit institutions and institutional investors through the bonds or commercial paper notes issuances carried out from 2015 to 2025 (or to be carried out in the future). Therefore, Grupopikolin is exposed to the risk of non-compliance with the obligations arising from its borrowings or financings.

In particular, under the commitments assumed by reason of the above referred financings, Grupopikolin is currently subject to the fulfilment of various financial covenants (indebtedness limitation, negative pledge, dividend payments restrictions, restrictions on sales of assets and mandatory tender offers of the bonds, investments restrictions, among others). Grupopikolin regularly monitors compliance with these financial covenants in order to anticipate any risk of non-compliance and to take corrective measures however, a breach of any of these provisions could result in an event of default under the agreement containing them. Upon the occurrence of any event of default, subject to applicable cure periods and other limitations on acceleration or enforcement, the investors could cancel the availability of the indebtedness and/or elect to declare amounts outstanding, together with accrued interest, immediately due and payable.

2. Risks relating to the Notes

Market risk

These are fixed-income securities and their market price is subject to possible fluctuations, mainly concerning the interest rate. Consequently, the Issuer cannot guarantee that the Notes will be traded at a market price that is equal to or higher than the subscription price of the same.

Credit risk

The Issuer is liable with its assets for the payment of the Notes. The credit risk of the Notes arises due to the potential inability of the Issuer to comply with commitments assumed, and this can generate a possible economic loss for the counterparty.

Interest rate risk

The Notes have an implicit yield. However, potential investors must consider their real return, which is the nominal return adjusted for inflation, in addition to their nominal return.

Grupopikolin may not be able to obtain the funds required to repurchase

Notes upon a change of control

The terms and conditions of the Notes (the "Conditions") set forth under Section VIII of the Information Memorandum contain provisions relating to certain events constituting a Change of Control (as this term is defined in the Conditions) of Grupopikolin. Upon the occurrence of a Change of Control, Grupopikolin will be required to offer to repurchase all outstanding Notes at a price equal to 101% of their principal amount thereof, plus accrued and unpaid interest and additional amounts, if any, to the date of repurchase. If a Change of Control were to occur, Grupopikolin cannot assure that it would have sufficient funds available at such time to pay the repurchase price of the outstanding Notes. A Change of Control may result in a prepayment event or an event of default, and the acceleration of other indebtedness. The repurchase of the Notes pursuant to such an offer could cause a default under such indebtedness, even if the Change of Control itself does not. Sufficient funds may not be available when necessary to make any required repurchases. In addition, Grupopikolin expects that it might require third-party financing to make an offer to repurchase the Notes upon a Change of Control. Grupopikolin cannot assure that it would be able to obtain such financing. Any failure by the Issuer to offer to repurchase the Notes would constitute a default under the Conditions.

The Change of Control provision contained in the Conditions may not necessarily afford protection in the event of certain important corporate events, including a reorganization, restructuring, merger or other similar transaction involving Grupopikolin that may adversely affect the holders of the Notes (the "**Noteholders**"), because such corporate events may not involve a shift in voting power or beneficial ownership or, even if they do, may not constitute a Change of Control as defined in the Conditions.

There may not be an active trading market for the Notes, in which case the ability to sell the Notes may be limited

Grupopikolin cannot assure the Noteholders as to the liquidity of any market in the Notes, their ability to sell the Notes or the prices at which would be able to sell their Notes. Future trading prices for the Notes will depend on many factors, including, among other things, prevailing interest rates, Grupopikolin operating results and the market for similar securities.

Although an application will be made for the Notes to be listed on MARF, Grupopikolin cannot assure that the Notes will be or will remain listed. Although no assurance is made as to the liquidity of the Notes as a result of the admission *(incorporación)* to MARF market, the failure to be approved for admission or the exclusion (whether or not for an alternative admission to listing on another stock exchange) of the Notes from the MARF market may have a material effect on a Noteholder's ability to resell the Notes, as applicable, in the secondary market.

Credit ratings may not reflect all risks, are not recommendations to buy or hold securities and may be subject to revision, suspension or withdrawal at any time

EthiFinance Ratings assigned the Issuer on March 26, 2025 a credit rating of BBBwith a stable outlook. The rating of the rating agency is a way to measure risk. In the market, investors demand higher returns on higher risk and should assess the likelihood of a downward variation in the credit quality of the Issuer or the securities (if any is assigned), which could lead to a loss of liquidity in the securities purchased in the market and a loss in value.

The risk of changes in the credit rating of Grupopikolin by EthiFinance Ratings is that it can be revised upward or downward, suspended or even withdrawn by the rating agency. The downward revision, suspension or withdrawal of the credit rating by the rating agencies could alter the price of the Notes for the perception of the markets and hinder Grupopikolin's access to debt markets and impact on its ability to achieve financing.

The assemblies of the Syndicate of Noteholders may decide otherwise than individual Noteholders

The Conditions include clauses regarding the assemblies of the Syndicate of Noteholders which may take place to solve matters regarding the interests of Noteholders. Those clauses establish specific majorities which will be binding to all Noteholders, including those which have not come nor voted in the assembly, or have voted against the majority, thus being bound by decisions taken in a validly convened and held assembly. Therefore, it is possible that the Syndicate of Noteholders takes a decision with which an individual Noteholder is not in agreement, but to which all Noteholders are bound.

The value of and return on any Notes linked to a benchmark may be adversely affected by ongoing national and international regulatory reform in relation to benchmarks or future discontinuance of benchmarks

Reference rates and indices such as EURIBOR, LIBOR or other interest rate or other types of rates and indices which are deemed to be "benchmarks" (a "**Benchmark**"), to which the interest on securities may be linked, have become the subject of regulatory scrutiny and recent national and international regulatory guidance and proposals for reform. This has resulted in regulatory reform and changes to existing Benchmarks, with further change anticipated. Such reform of Benchmarks includes the Regulation (EU) 2016/1011 of the European Parliament and of the Council of 8 June 2016 on indices used as benchmarks in financial instruments and financial contracts or to measure the performance of investment funds and amending Directives 2008/48/EC and 2014/17/EU and Regulation (EU) No 596/2014 (*Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE)no. 596/2014 (the "Benchmarks Regulation").*

The potential elimination of any Benchmark, or changes in the manner of administration of any Benchmark, as a result of the Benchmarks Regulation or otherwise, could require an adjustment to the conditions, or result in other consequences, in respect of any Notes linked to such Benchmark. Following the implementation of any such potential reforms, changes in the manner of administration of any Benchmarks may change, with the result that they may perform differently than they did in the past, or Benchmarks could be eliminated entirely, or there could be other consequences which cannot be predicted.

Any change in the performance of a Benchmark or its discontinuation could have a material adverse effect on the value of, and return on, any Note linked to such Benchmark.

Risks derived from the classification and order of priority of debt claims

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in Restated Text of the Insolvency Law, in the event of insolvency of the Issuer, the debt claims of the investors by virtue of the Notes are generally to be ranked as ordinary claims (ordinary creditors), being placed behind preference claims and ahead of subordinated claims (unless they can be classed as such under article 281.1 of the Restated Text of the Insolvency Law). Since the Notes are categorized as ordinary claims, there would be no order of preference between their holders.

According to article 281.1 of the Restated Text of the Insolvency Law, the following, among others, are classed as subordinated claims:

- (i) Claims which, having been communicated late, are included by the insolvency management team in the list of creditors, and those which, having not been communicated or having been communicated late, are included in such list as a result of subsequent communications, or by the judge when resolving on an action contesting the list.
- (ii) Claims for surcharges and interest of any kind, including late-payment interest, except for interest relating to secured loans up to the amount of that security.
- (iii) Claims held by any of the persons specially related to the debtor, as referred to in articles 283, 284 and 293 of the Restated Text of the Insolvency Law.
- (iv) Claims resulting from bankruptcy rescission in favor of the person who has been declared in the judgement to be a party in bad faith to the contested act.
- (v) Claims arising from contracts with reciprocal obligations, payable by the counterparty of the insolvent party, or the creditor, in the case of rehabilitation of financing contracts or the acquisition of goods with deferred price, when the judge finds, following a report from the insolvency administration, that the creditor repeatedly obstructs the fulfilment of the contract to the detriment of the interests of the insolvency proceedings.

The Issuer may not meet the investors' expectations regarding the fulfilment and compliance of the SLBP or the Framework

Notes issued under the Programme shall comply with the SLBP (the "**SL Notes**"). The Issuer may not be able to fulfil or comply with the obligations within the Framework, nor the SLBP.

In particular, no assurance is given by the Issuer that it will satisfy, whether in whole or in part, any present or future investor expectations or requirements as regards any investment criteria or guidelines with which such investor or its investments are required to comply.

SL Notes may not be a suitable investment for all investors seeking exposure to assets with sustainability characteristics

The interest rate relating to the SL Notes is subject to upward adjustment specified in the Conditions (the "**Step Up Margin**") in case the Issuer does not achieve a predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms and therefore, a Step Up Event takes place.

The SL Notes described above are not being marketed as green nor sustainability bonds since the Issuer expects to use the relevant net proceeds for general corporate purposes (including raising liquidity and refinancing its debt) and therefore the Issuer does not intend to allocate the net proceeds specifically to projects or business activities meeting environmental or sustainability criteria or be subject to any other limitations associated with green or sustainable bonds. In addition, the interest rate adjustment in respect of the above-mentioned SL Notes depends on a definition and/or the occurrence of Step Up Event.

Lastly, no Event of Default nor acceleration shall occur under the SL Notes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such SL Notes, if the Step Up Event takes place (and therefore, the Issuer fails to achieve the predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms).

The Issuer may not meet the additional covenants of an issue of Notes

In the event that additional covenants are included in the relevant Final Terms of an issue of Notes under the Programme, the Issuer may be unable to perform or comply with such covenants, which may result in further payments by the Issuer to the relevant Noteholders, if so specified in the relevant Final Terms of such issue of Notes.

Risks related to withholding taxes

To apply the exemption from withholding tax to payments made to Spanish corporate income taxpayers and to non-resident investors acting both through and without an establishment, taxpayers and non-resident investors acting both through and without a permanent establishment in Spain must comply with the procedure set out in Section VIII - 21 of the Information Memorandum (Description of the Notes – Taxation - Disclosure obligations in connection with payments on the Notes).

IV. DECLARATION OF LIABILITY

1. Person responsible for the information contained in the Information Memorandum

Mr. Enrique Ocejo Marín, authorized by resolutions adopted by the Board of Directors of the Issuer, is responsible for the entire content of the Information Memorandum, as required by Circular 2/2018.

Mr. Enrique Ocejo Marín is expressly authorized to grant any public or private documents as may be necessary for the proper issuance of the Notes by resolutions adopted by the Board of Directors of the Issuer on April 11, 2025.

2. Statement of the person responsible for the content of the Information Memorandum

Mr. Enrique Ocejo Marín, on behalf of Grupopikolin, hereby declares that, after acting with reasonable care to ensure that the information contained in the Information Memorandum is, to his knowledge, in full accordance with the facts and contains no omissions likely to affect its content.

V. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO) OF MARF

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. is a limited liability company, of Spanish nationality, with registered office in Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, with tax identification number. B-95221271 and registered in the Commercial Registry of Bizkaia in volume 4.205, sheet 122, page BI-34713 and in the Register of Registered Advisors by virtue of the resolution of the Board of Directors of the *AIAF Mercado de Renta Fija* published by means of the instruction (*Instrucción Operativa*) 14/2014 of 12 November, on the admission of registered advisors to the Alternative Fixed Income Market in accordance with the provisions of section two of Circular 3/2013 (the "**Registered Advisor**" or "**PKF Attest**").

PKF Attest has been designated as Registered Advisor of the Issuer. Accordingly, PKF Attest shall enable the Issuer to comply with the obligations and responsibilities to be assumed on incorporating its issues into the MARF acting as specialist liaison between both, MARF and Grupopikolin, and as a means to facilitate the insertion and development of the same under the new securities trading regime.

The Registered Advisor must provide MARF with any periodical information it may require and, on the other hand, MARF may require as much information as it may deem necessary regarding the actions to be carried out and its corresponding obligations, being authorized to perform as many actions as necessary, where appropriate, in order to verify the information provided.

The Issuer must have, at any time, a designated Registered Advisor registered in the MARF Registered Advisor registry ("*Registro de Asesores Registrados del MARF*").

PKF Attest has been designated as Registered Advisor of the Issuer in order to provide advisory services (i) on the admission *(incorporación)* to trading of the securities issued, (ii) on compliance with any obligations and responsibilities applicable to the Issuer for taking part on MARF, (iii) on compiling and presenting the financial and business information required, and (iv) in order to ensure that the information complies with these regulatory requirements.

As Registered Advisor, PKF Attest with respect to the request for the admission *(incorporación)* to trading of the securities on MARF:

- (i) has verified that the Issuer complies with the requirements of MARF's regulations for the admission *(incorporación)* of the Programme and shall verify that the Issuer complies with the requirements of MARF's regulations for the admission *(incorporación)* of the securities to trading;
- (ii) has assisted the Issuer in the preparation of the Information Memorandum and shall review all the information provided by the Issuer to the MARF in connection with the request for the admission (*incorporación*) to trading of the Notes on MARF and shall check that the information provided complies

with the requirements of applicable regulations and does not leave out any relevant information that could lead to confusion among potential investors.

Once the Notes are admitted to trading, the Registered Advisor will:

- (i) review the information that the Issuer prepares for MARF periodically or on a one-off basis, and verify that this information meets the requirements concerning content and deadlines set out in the regulations;
- advise the Issuer on the events that might affect compliance with the obligations assumed when including its securities to trading on MARF, and on the best way of treating such events in order to avoid breach of said obligations;
- (iii) report to MARF any events that could represent a breach by the Issuer of its obligations in case it notices any potential and relevant breach that had not been rectified following notification; and
- (iv) manage, answer and deal with queries and requests for information from MARF regarding the situation of the Issuer, progress of its activity, the level of compliance with its obligations and any other data the market may deem relevant.

Regarding the previous, the Registered Advisor shall perform the following actions:

- maintain regular and necessary contact with the Issuer and analyze any exceptional situations that may arise concerning the evolution of the price, trading volumes and other relevant circumstances regarding trading of the Issuer's Notes issued under the Programme;
- sign any declarations which, in general, have been set out in the regulations as a consequence of the admission *(incorporación)* to trading of the Notes on MARF, as well as with regard to the information required from companies with securities on the Market; and
- (iii) forward to MARF, without undue delay, the communications received in response to queries and requests for information the latter may send.

VI. INDEPENDENT AUDITORS

Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., with corporate address at Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, Madrid and registered in R.O.A.C. (*Registro Oficial de Auditores de Cuentas*) with number S0242 has audited the consolidated financial statements of Grupopikolin corresponding to the financial years ended December 31, 2023 and 2024.

VII. INFORMATION ON THE ISSUER

1 History and performance of the Issuer

1.1 Issuer's general information

The full name of the Issuer is GRUPOPIKOLIN, S.L.

Its registered office is at Zaragoza, at Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza.

The Issuer is a limited liability company, incorporated and for an open-ended period, through a deed authorized by the Zaragoza Notary, Mr. Jesús Martínez Cortés, on April 24, 2003, under number 1,812 of his official records, and duly registered in the Zaragoza Companies Register in Volume 2,929, section 47, and sheet Z-33,424.

The share capital stock of Grupopikolin is represented by 7,738,277,500 shares (5,803,708,000 of Class A and 1,934,569,500 of Class B), each with a par value of $\notin 0.01$, meaning a total nominal value of $\notin 77,382,775$. The shares are fully subscribed and paid in.

The Issuer's Group engages in the design, manufacture and sale of high-quality mattresses, bed bases and pillows.

The Issuer's corporate tax code is B-50966654 and its LEI code is 95980020140005834436.

The website of the Issuer's Group is grupopikolin.com.

1.2 The Issuer's activity

Grupopikolin is a family owned multinational Group. The Group has a presence in 82 countries worldwide, offering a broad and balanced portfolio of private label products with 14 different brands. Spain and France are its core markets, with a market share of around 25%².

As of 31 December 2024, the Group had ten production centres throughout: seven facilities in Europe (four in France and three in Spain, which are the main markets in which Grupopikolin operates), two in South-East Asia (one in China and another in Vietnam) and one in Latin America (Brazil, a new plant established in 2019), which employed more than 3,000 workers.

The Issuer's sales distribute among the residential sector, where the bulk of total sales come from (87% of total consolidated Sales figure in 2024), and the Healthcare and Hospitality businesses, accounting for the remaining 13% (specifically, Healthcare representing 3% and Hospitality & Equipments

² Source: information provided by the Issuer.

representing 10%).

1.3 Main milestones of the Issuer

The Issuer began its activity in 1948, producing beds and metal bedsteads in a small location in Zaragoza. It is currently one of the main manufacturers of sleep products in Europe.

The main milestones achieved along the years of history of Grupopikolin are as follows:



: Mr. Alfonso Soláns Serrano founds the business with seven workers producing beds and metal bedsteads in a small factory in Zaragoza.

: Grupopikolin grows, and moves to larger premises. The Pikolin brand is created, with a commercial network of 18 branches.

: The Group celebrates its 25th anniversary with the inauguration of its main factory in Zaragoza, one the largest in the world, with more than 180,000 m2. Its commercial network grows and reaches 35 branch offices.

: Creation of "BEDS" the largest sleep store franchise which currently has 258 stores in Spain.

: Grupopikolin creates its subsidiary in Portugal, Pikolin Lusitana.

: The Group is awarded registered company certification (ISO 9002) by AENOR.

: COFEL, the French Joint Venture of one of entities of the Group (with a 50% control) and Recticel, are created.

: Grupopikolin acquires the "SEMA" brand, which is the oldest sleep product brand in Spain, created in 1939.

: Grupopikolin takes control of SMATTEX, S.A., the company that manufactures sleep products under the "Dunlopillo" and "Mediterráneo" brands in Spain and Portugal.

: Grupopikolin opens its commercial office in China.

: Grupopikolin completely took over COFEL, S.A.S., the largest French manufacturer of sleep products, thus strengthening its leadership position in the European Bedding market and went on to control the Bultex, Epeda and Merinos brands, French market leaders. With this milestone, Grupopikolin became the second leading bedding manufacturer group in Europe.

: Grupopikolin purchases Dunlopillo Holdings B.H.D., a mattress manufacturer belonging to the SimeDarby Group headquartered in Malaysia, and with business operations in more than fifteen Southeast Asian countries.

Grupopikolin also inaugurated the PLAZA Logistics Centre in 2011. This new logistics center is one of the largest and most modern sleep product logistics centers in Europe It occupies 32,000 m2, and uses the most innovative and advanced technological resources available. It has 21 loading and unloading bays. It has storage capacity of 50,000 m3, and generates traffic of 22,000 lorries per year.

: In 2012, the Issuer acquires Industrias Hidráulicas Pardo thus consolidating its leadership position in the hospital and geriatric sleep market.

: Grupopikolin starts the construction of its new "state of the art" factory in Zaragoza (Spain), with a total industrial site of 225,000 m2. It started operating in 2017, and by early March 2017 was working at 100% of its production capacity. Grupopikolin also begins the construction of a new plant in France, which was completed and began operating at full capacity in September 2016.

: Grupopikolin signed a joint venture with Sleep House Brazil whereby Grupopikolin acquired 51% of a specialist chain which was a leader in the Brazilian market.

: Grupopikolin inaugurated the new industrial-logistics complex in Zaragoza in which it had invested more than 50 million euros during the years 2015 to 2017.

2018-2019: Grupopikolin takes control of Sleep House buying the 49% left, acquires a production plant and Mannes brand in Brazil.

: During 2021, the issuer obtained the AENOR Zero Waste Certificate for its PLAZA factory by having valorized 92,77% of the total generated waste.

: The issuer approved and implemented a new environmentally friendly initiative, which suppose the investment in photovoltaic panels for the factory in Zaragoza, where Grupopikolin manufactures most of the groups brands. In addition, the issuers acquired the remaining 50% of SPACIO REPOS raising its stake to 100%.

2024-2025: The General Shareholders' Meeting held on February 28, 2025, approved, among other resolutions, a capital increase of Grupopikolin, which has been fully subscribed and paid for by HZ20 CORPOARTE S.L.U. ("Khemia")

through two wholly owned subsidiaries. Through this transaction, Khemia becomes a new partner of Grupopikolin with a 25% ownership stake in its share capital. This capital increase strengthens the financial position of Grupopikolin, S.L., with the aim of continuing its ambitious global transformation and growth plan.

1.4 Current situation and performance of the Issuer

With revenue in excess of €524.4 million in 2024, Grupopikolin is the leader of the Spanish, French and Portuguese markets for 2024. Moreover, the issuer is working in its international diversification process outside Europe, mainly with presence in Asia and Brazil.

Grupopikolin currently has 10 factories: seven in Europe, two in Southeast Asia and one in Latin America, with over 3.000 employees and a portfolio of well-known trademarks that provide them with a wide range of products.

1.5 Financial information

The financial information of Grupopikolin presented herein as of and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024 has been extracted from the audited consolidated financial statements of such years.

The audited individual and consolidated financial statements of Grupopikolin as for the years ended December 31, 2023 and December 31, 2024 have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin in accordance with Spanish GAAP as regards to the individual financial statements and IFRS as regards to the consolidated financial statements.

For further information, please refer to the 9. Financial Information section VII. Information on the Issuer.

Limited liability company nature of the Issuer

For all appropriate purposes, and to the extent permitted under article 401 of the Spanish Companies Act, the nature of the Issuer as a limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) is hereby acknowledged.

As established in article 401.2 of the Spanish Companies Act, the amount of the issues made by limited liability companies may not exceed twice their equity (*recursos propios*), unless the issue is secured by mortgage, pledge of securities, public guarantee or joint and several guarantee by a credit institution. And in the event that the issue is secured by a joint and several guarantee from a mutual guarantee company, the limit and other conditions of the guarantee shall be determined by the Issuer's guarantee capacity at the time it is provided, in accordance with its specific regulations.

In accordance with the foregoing, it is hereby stated for the record that the Issuer will comply with the limit established by the Spanish Companies Act, i.e., to the extent that the issue is unsecured, the amount of the issues outstanding at any given time will not exceed twice its equity.

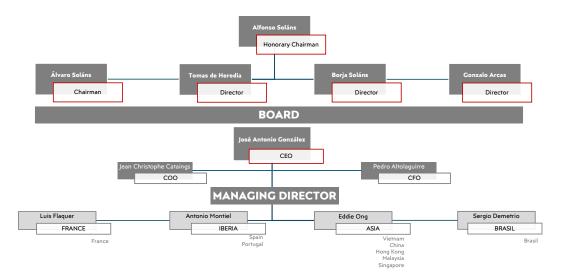
2 Main shareholders

The main shareholder is Mr. Alfonso Soláns Soláns, with indirect control of 73.7% of Grupopikolin's shares, followed by Khemia, with indirect control of 25% of Grupopikolin's shares. The remaining 1.3% of Grupopikolin's shares are held by other shareholders.

3 Organizational structure

Grupopikolin is the parent company of the Group (either directly or indirectly), as described in the following Section 6.7. Subsidiaries and associates, among others: Pikolin S.L., Dunlopillo Holdings B.H.D., Sleep House Colchões e Accessórios, LTDA Brazil, Groupe Cofel, SAS and Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.

The following organization chart summarizes the Grupopikolin's structural organization and its main subsidiaries at the date of the Information Memorandum:



4 Corporate purpose

In accordance with Article 2 of Grupopikolin's articles of association the corporate purpose of Grupopikolin comprises the following activities:

- a) "Acquisition, holding, use, management, operation and administration of securities issued by companies or entities of any kind.
- b) Financial and property investments and to this end, the purchase, sale and pledging of all kinds of securities, whether or not traded on a stock market, for its own account, expressly excluding activities reserved for collective investment undertakings, those included in the Securities Market Law and, as appropriate, those reserved for certain entities under special laws.
- c) Promotion, development and investment in other lawful companies and businesses, providing, among others, investment analysis services and

services involving the search for new business opportunities of any kind.

- d) Provision of advisory, management and support services in commercial, financial, administrative, accounting and tax matters and in the organization of trading and industrial undertakings, whatever their nature.
- e) Acquisition, promotion, operation, either directly or under non-finance leases, and sale of real estate.
- f) Study, design and development of projects related to shopping centers and retail parks, sports and leisure parks, residential areas, hotels, community and social facilities.
- g) Provision of financial services and granting of loans and credit to other companies in the same corporate or family group and which are therefore related to this company for the purposes of Article 18 of Law 27/2014 of 27 November on Corporate Income Tax, expressly excluding, in any event, all financial activities reserved for collection investment undertakings, operations covered by the Securities Market Law and, as appropriate, activities reserved for certain entities under special laws."

5 Administrative and management bodies

Board of Directors

The administration of Grupopikolin is entrusted to a Board of Directors whose composition, as of the date of the Information Memorandum, is as follows:

Name	Position	
Mr. Alfonso Soláns Soláns	Honorary Chairman	
Mr. Álvaro Soláns García	Executive Chairman and Managing Director	
Mr. Alfonso Borja Soláns García	Vocal	
Mr. Tomás María de Heredia Díaz del Riguero (representing Bustanter, S.L.U.)	Vocal	
Mr. Gonzalo Arcas Gil (representing Luizarito, S.L.U.)	Vocal	
Mr. Enrique Ocejo Marín	Board's Secretary (no member)	
Mrs. Carmen Margarita Muelas Ortega	Board's Vice-Secretary (no member)	

Mr. Alfonso Soláns Soláns: Honorary Chairman of the Board of

Directors

The Honorary Chairman of Grupopikolin is the only son of the founder, Mr. Alfonso Soláns Serrano, who transformed the small factory of iron beds and mattress in what it is today, an international Group with over 3,000 employees as at December 31, 2024.

Mr. Álvaro Soláns García: Executive Chairman of the Board of Directors

Mr. Álvaro Soláns García, third generation of the Group and youngest son of Mr. Alfonso Soláns Soláns (only son of the founder Mr. Alfonso Soláns Serrano) has being working in different areas of Grupopikolin for more than 17 years. He was leading the South European operations and is now responsible for the implementation of the new strategic plan which is aimed to promote and consolidate the international expansion initiated under the leadership of his father, Alfonso Soláns.

Mr. Alfonso Borja Soláns García: Vocal of the Board of Directors

Mr. Alfonso Borja Soláns García, third generation of Grupopikolin and eldest son of Mr. Alfonso Soláns Soláns is leading the expansion in Asia from Kuala Lumpur, where he lives at the moment.

Mr. Tomás María de Heredia Díaz del Riguero (representing Bustanter, S.L.U.): Vocal of the Board of Directors

Tomás holds a BSc in Business Administration (Universidad Complutense), a Postgraduate Degree in Management (IESE) and is a Chartered Financial Analyst (CFA®). Tomás has over 26 years of professional experience in Investment Banking where he has specialized on M&A, Capital Markets and Financial Advisory services. During his career, he has specialized on providing high value-added financial advisory services to Family-Owned Companies, Private Equities and Large Conglomerates.

Tomás started working in CaixaBank (Investment Banking and Brokerage Division). Later he joined Arcano Partners where he became Investment Banking Partner. Then he joined Deloitte as Partner to lead the Spanish M&A practice for Private Equities and Family-Owned Companies across different sectors. Since October 2024, Tomás is CEO at Khemia where he oversees €1,3 Bn of Assets Under Management.

Mr. Gonzalo Arcas Gil (representing Luizarito, S.L.U.): Vocal of the Board of Directors

Gonzalo holds double Degree in Law and Business Administration by CUNEF University and has developed his professional career within the financial services industry. Gonzalo started working in Beka Finance for corporate clients and financial sponsors in Corporate Finance Advisory and Debt Capital Markets. In 2019 he joined Deloitte to advise family businesses and large corporations in M&A transactions with special focus in Consumer, Industrial and Services sectors. Since October 2024 Gonzalo is an Investment Director at Khemia leading the execution of direct investments.

Senior Management

Grupopikolin's senior management is structured as follows as of the date of the Information Memorandum:

Mr. José Antonio González García: CEO of Grupopikolin

With a law Degree in Law by the University of Zaragoza and MBA by ESADE Business School, he joined Grupopikolin in 1990 as a Product Manager, developing his career within the group in different positions.

In 2005 he took the lead of the French subsidiary, COFEL S.A.S., as General Manager, and finally in 2012 he promoted to CEO of Grupopikolin. Currently he has more than 34 years of experience in the bedding sector.

Mr. Pedro Altolaguirre Abril: Group CFO

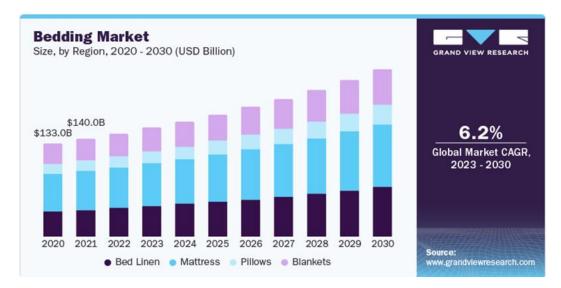
With a degree in Business Administration by the University of Abertay and MBA and Senior Management Program by IE Business School, he joined Grupopikolin in 2005 and has worked in different financial areas being his last position Corporate Services Director. Previously, he worked over 6 years in the Telecom industry for Vodafone in Spain and in the HQ in England. He currently has more than 19 years of experience in the bedding sector.

6 Industry

6.1 Industry introduction

According to the 2023 Market Analysis Report published by Gran View Research in July 2023³, the mattress industry is a mature sector, which has grown slowly worldwide. The global mattress market generated an economic value of USD 148.06 billion in 2022 and is expected to continue growing at CAGR of 6.2% from 2023 to 2030. In accordance with GVR report, Asia Pacific is the leader in the mattress sector, accounting the maximum share of 37% of the overall revenue and it's expected that the regions will maintain its dominant position throughout the forecast period.

³ 2023 Market Analysis Report by Gran View Research, July 2023. <u>Bedding Industry Analysis & Overview</u> <u>Data Book, 2023-2030 (grandviewresearch.com).</u>



Despite the mattress industry is a mature sector, there are some reasons which have made mattress consumption grown and is expected to continue doing so.

- The opening-up of new mattress markets as well as the increasing role of emerging markets, not only in terms of production localization through mattress factories but also in terms of mattress consumption.
- Advances in vacuum packing and transport logistics have facilitated distribution, with the consequential increase in international trade in mattresses.
- New trends which reflect a greater awareness of the importance of sleep, linked to an increase in empirical evidence which relates sleep quality to a healthy lifestyle, are bringing about a shortening of the life cycle of mattresses.

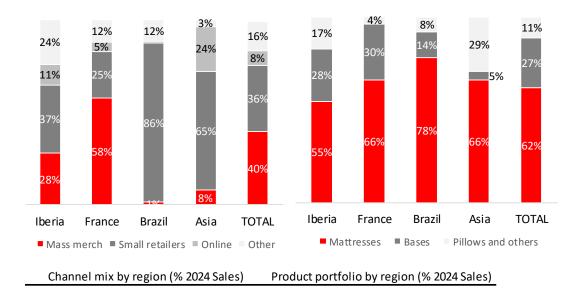
These reasons not only reflect the actual market growth but also show the margin of growth of the mattress market for future years and from which Grupopikolin could take advantage.

Mattress sector by country: channel mix and product portfolio

Spain and France are the main markets for Grupopikolin, with a market share of c. 25%. Its presence is still minor in Brazil, but nevertheless relevant considering its market size. China presents a very fragmented market, where the Group has still room for growth, whilst Malaysia and Singapore's positioning is consolidated, as a sixth regional player.

Grupopikolin distributes all its products through a logistics park in Zaragoza, an external company in France and Brazil, and from Malaysia to all Asia and Africa. Moreover, in regard of the issuer's portfolio, The Group manufactures mattresses, bed bases, pillows and bedding accessories. The following charts show the channel mix and product portfolio for the four different geographies in which the

group has business.



France

France is the main market for Grupopikolin, regarding the 48% of the issuer's total revenues in 2024 and is a highly concentrated market in which COFEL (Pikolin France), Emma and Adova represent more than 41% of the market, with COFEL being the market leader with a market share of 23%. Grupopikolin's distribution market is heavily concentrated in a reduced number of specialists in sleep products, Mass merch represents 58% of last year revenues, followed by small retailers with 25% of 2024 sales. With respect to manufacturing technologies and product portfolio, sales in the French market are led by foam and latex mattresses, followed by spring mattresses, being all mattresses 68% of Grupopikolin's revenues in France, as of December 2024.

Spain

Together with France, Spain is the main market for Grupopikolin, with a market share of 27% and regarding the 40% of total sales in 2024. As a strongly established brand, Grupopikolin is a leading brand in Spain, with 47,5% top-of-mind brand awareness (vs. 28% of its main competitor Flex, according to the Group's information). Grupopikolin commercializes a wide set of brands when it comes to terms of pricing and portfolio breadth, which allows Grupopikolin to have a good positioning on the most relevant customer segments.

The distribution system of the sleep sector in Spain involves a limited number of participants, and the remaining is divided up between international retailers, trade brands, local distributors and the emerging Internet distributors. New consumer habits have favored the emergence of these new market players.

Grupopikolin has a network of specialized stores (owned and franchised), namely BEDS stores. BEDS is one of the largest and most important specialized sleep

product operators in Spain and Portugal, behind El Corte Inglés, and it sells high and medium range sleep products, including mattresses, bed bases, pillows and complements. The gradual expansion of BEDS network of stores has been one of the main growth levers in recent years, remaining a total of 258 dedicated stores (190 own and 68 franchises).

China

The Chinese mattress market has slowed down considerably in last two years, mainly due to: i) the real estate crisis; ii) the high unemployment in the country; and iii) the complex and slow exit from government-imposed COVID restrictions. However, Grupopikolin expects to continue on the growth path for the coming years and for Asia to become an increasingly relevant area within the Group sales, mainly due to the expected stabilization of the real estate sector, the continued rise in the middle class's purchasing power and potential consumer stimulus policies which could reignite demand and support future growth.

In addition to China, Grupopikolin has a strong presence in Southern Asia through open distribution channels in other four countries (Vietnam, Malaysia, Hong Kong and Singapore) and commercial operations in over fifteen countries in South-east Asia.

Brazil

Brazil is a market which has seen major growth in sales of bedding products in recent years and the economic expectation is that there will be further growth in sales, although not as accelerated as before. In terms of distribution channels and portfolio, it is to be noted that a large proportion of sales (80% in 2024) are made through dedicated small retailers (stores and franchises) and that the main product are mattresses (78% of Brazil's sales in 2024).

Grupopikolin produces through Pikolin Industry, a factory acquired in 2019, and markets those products through Sleep House Brazil, a Brazilian family company set up in November 2000 acquired by the Group in 2018. It has a presence in Sao Paulo and cities in the area and, in 2024 had 579 direct employees. It currently has 24dedicated stores in Sao Paulo, , 85 franchises, and aims to reach 100 new sales points in 2025, mainly franchises.

6.2 Business organization

Grupopikolin is a vertically integrated company that manufactures, distributes and commercializes all of its products with an international footprint. The Group headquarters are located in Zaragoza. The Issuer's Group has three factories in Spain, with a total surface area of 255,000 m2, four factories in France, with a total surface area of 112,360 m2, one factory in Vietnam and another in China, with a total surface area of 26,800 m2 and a factory in Brazil, with a total surface of 21,000 m2.

España Zaragoza Valencia	Francia Criquebeur Noren Vescol Limoges	Guarantin Guarantin	Asia Binh Dueng Huitheu
255,000 m ²	112,360 m ²	21,000 m ²	26,800 m ²
Pikolin - Zaragoza Z25,000 m ² Produces for all brands Pardo - Zaragoza 15,000 m ²	- Criquebeuf ≦ - 39,000 m² ≦ - Noyen ≦ - 19,535 m² ≦	- Pikolin Brasil Industria - 21,000 m ²	- BinDuong (Vietnam) ■ - 13,600 m² ● - Huizhou (China) ■ - 13,200 m² ●
- Smattex - Valencia - 15,000 m ²	- Limoges - 35,360 m ²	🦔 Ma	ttresses Bed bases

6.3 Portfolio

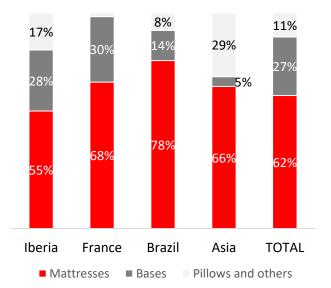
Grupopikolin has a portfolio of fourteen well-known brands through which it offers a wide range of products. The following table has a detailed description on the different brands, market position and countries in which Grupopikolin operates.

Brand	Description
nikolin	Worldwide brand ownerLeading brand in Spain and Portugal. Also present
	 in China No.1 in brand awareness (96% of suggest awareness)
Duniopillo	 Strong reputation for being a high-quality luxury product Brand owner in the following countries: Angola, Bangladesh, Bahrain, Brunei, Cambodia, China, R.D. Congo, Egypt, Ghana, Hong Kong, Iran, Iraq, Japan, Jordan, Kenya, Kuwait, Laos, Lebanon, Liberia, Libya, Macau, Malaysia, Malawi, Mauritius,
	Myanmar, Nigeria, North Korea, Oman, Pakistan, Philippines, Portugal, Qatar, Saudi Arabia, Seychelles, Singapore, South Korea, Spain, Sri Lanka, Syria, Tanzania, Taiwan, United Arab Emirates, Uganda, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe
	It does not have a distribution license for France

Epeda	 Worldwide brand owner (except Brazil) One of the most widely recognized brands in France, (No.3 in recognition, IPSOS) High-quality mattresses and complements 		
Merinos	Worldwide brand owner One of the most widely recognized brands in France, (No.4 in recognition, IPSOS) Multi-technology products portfolio		
BULTEX	 Brand owner in France, Italy, Portugal and Spain Leading brand in France (No. 1 in recognition, IPSOS) High-quality polyurethane mattresses (BULTEX material) 		
pardo	Worldwide brand owner Specialists in hospital beds and products for geriatric centers		
American SLEEP Your New Life	Brand owner in BrazilLow-mid-range product brand		
S M A T T E X	Worldwide brand ownerMid-high range product brand		
sunlay	Worldwide brand ownerMedium-low range products for the Iberian market		
Orthorest BACK CARE SPECIALIST	Worldwide brand ownerSecond brand in Asia for a second range products		
Swissflex swiss made. swiss quality.	Licensing in Morocco, Portugal and SpainHigh range product brand		
	Brand owner in BrazilMid-range range product brand		

TEMPUR A mattress like no other	•	Exclusive manufacturing and marketing license in Brazil
	•	High-end product brand
STEARNS & FOSTER [®]	•	Exclusive manufacturing and marketing license in Brazil
	•	High-end product brand

Grupopikolin manufactures all bedding product ranges incorporating all existing technologies and making a continued effort in R&D. It has the largest number of patents in its category and manufactures multiple bedding-related products, thereby securing the brand's leadership position. The Group manufactures mattresses, bed bases, pillows and bedding accessories.



There are three product divisions within Grupopikolin as of 31 December 2024:

- <u>Mattress division</u>: represents approximately 62% of Group' sales as of December 31 2024. Grupopikolin sells three categories of mattress: springs, springs and foam, and foam and latex.
- <u>Bed bases division</u>: represents approximately 27% of Group's sales as of December 31 2024. Grupopikolin sells slated and upholstered bases, and bed frames.
- <u>Pillow and other product division</u>: represents approximately 11% of Grupopikolin's sales as of December 31, 2024.

Grupopikolin continually invests in new technologies in order to develop high quality products. Many of these technologies have been developed internally.

Grupopikolin has also developed a number of exclusive patents which make its products more comfortable and help to distinguish them from competitors.

The Group has been awarded as "Product of the Year 2025", for several mattresses in France. This makes a total of fifteen awards won by Grupopikolin, six of which have been received in Spain, eight in France (2021, 2022, 2023 x4 2025 x2) and the last one in Portugal.



PATENTED TECHNOLOGIES

6.4 International expansion

From a position of leadership in the Iberian Peninsula, Grupopikolin decided to expand into the French market in 2001 in order to achieve a leadership position in the south of Europe. Through the acquisition of the French company COFEL S.A.S. in 2009, Grupopikolin became the second largest player in the European market.

As market leader in Spain and France, Grupopikolin decided to expand in 2011 its operations into the Asian market through the acquisition of Dunlopillo Holdings, with headquarters in Malaysia and with commercial operations in more than fifteen countries in Southeast Asia.

In 2016, Grupopikolin, in a continued effort to reinforce its international presence, speed up its expansion and increase its billings, entered into a joint venture with Sleep House Brazil. Under the terms of the joint venture agreement with Sleep House Brazil, Grupopikolin acquired 51% of a specialist chain, which was a leader in the Brazilian market and had 41 multi-brand stores in Sao Paulo.

In 2018, it completed the acquisition of the Sleep House Brazil chain, purchasing the remaining 49% and thus consolidating its 100% stake in Grupopikolin, and acquires a production plant and Mannes brand in Brazil.

In 2022, the issuer approved and implemented a new environmentally friendly initiative, which suppose the investment in photovoltaic panels for the factory in Zaragoza, where Grupopikolin manufactures most of the groups brands. In addition, the issuers acquired the remaining 50% of SPACIO REPOS raising its

stake to 100%.

As of December 2024, Grupopikolin's sales grew by 1%, showing a growth in two of the four regions where it has business. The strongest growth came from Iberia, which grew 4% versus 2023, followed by France +1%. As of December 2024, the sales distribution by region were as it follows: France, 48%, same as in 2023; 40% Iberia, compared to 39% in 2023; Asia and Brazil, 6% same as in 2023.

Grupopikolin's strategy focuses on strengthening its position in those markets that constitute the basis of its operations, continuing with its international expansion process at the same time.

6.5 Main strengths of Grupopikolin

The main strengths of Grupopikolin are as follows:

1. Market Leader in the Iberian Peninsula and in France. Number one in brand awareness in both markets

Grupopikolin leads the bedding industry in the Iberian Peninsula and in France. The French market is highly concentrated: Grupopikolin and its main competitors (Adova and Emma) represented 41% of this market in terms of sales.

Grupopikolin is also the leader as concerns brand awareness in Spain and France (in France, brand is a key decision-making factor for customers).

2. Vertical integration enables Grupopikolin to control production and prices

Grupopikolin is vertically integrated which enables it to control the production, distribution and marketing of its products.

Grupopikolin operates with ten factories: four in France, three in Spain, one in China, one in Vietnam and one in Brazil, and it has modern and efficient logistic platforms.

Vertical integration allows Grupopikolin to adapt to changes in market conditions and economic cycles, through the implementation of efficiency and cost control measures. This also enables Grupopikolin to have a very good knowledge of the market, to predict cycles and consumer trends and to adapt production accordingly.

With the opening of its two new factories in Spain and France, Grupopikolin increased significantly its production capacity and levels of quality and productivity. In addition, the new foaming unit at its Zaragoza factory allows significant savings in terms of procurement costs and constitutes a new line of business.

3. Geographical diversification

Grupopikolin is geographically diversified, with most of its sales being generated in the European market. Spain and France are the principal markets in which the Issuer's Group operates, although diversification and international sales to both the Brazilian and the Asian markets represents a potential source of growth. Moreover, the Group has a presence in 82 countries worldwide. Through geographical diversification and an increase of international sales, Grupopikolin has been able to manage its business in periods of uncertainty and has become a more efficient and stronger player.

4. Consolidated player with more than 75 years' experience

Grupopikolin is the second largest bedding group in Europe. Founded in 1948, Grupopikolin has succeeded in consolidating its position in the European market through both acquisitions and organic growth and has become a key player in this market.

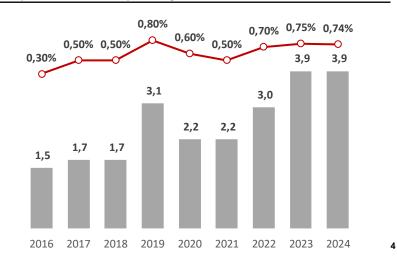
Its track record and brand awareness place Grupopikolin in a leading position in the French and Iberian markets and consumers identify Grupopikolin with a "high-quality product".

5. World mattress market with strong growth perspectives

As consumers are becoming more aware of the importance of getting a good night's sleep for their overall health and wellness, there is a growing demand for personalized *mattresses*. Looking forward, the global market, value is expected to grow at a CAGR 2023-2030 of 6.2%, according to the Market Analysis Report (2023 to 2030) published in July 2023 by Grand View Research.

6. Brands and exclusive patented technologies as a competitive advantage

Grupopikolin invested more than 3.9 million euros in R&D in 2024, spending amounts close to 0.74% of sales (3.9 million euros and 0.75% of sales in 2023). The Issuer has continuously improved its products to offer new and stronger benefits to consumers and higher-quality products. In 2024, for the eight consecutive years, consumers awarded the "Best Product of the Year 2024" in the sleep products category to the Bultex and Epeda mattresses. Grupopikolin has brands and patented technologies that differentiate it from its current competitors and act as a barrier to entry for new competitors. Worth mentioning are more than 100 patents and 70 industrial designs registered with the Spanish Office of Patents and Trademarks in the name of Pikolin.



GrupoPikolin's R&D Spending [EUR M.] and value over sales (%)

7. Proactive approach to ESG, with an ambitious stance on environment

Grupopikolin has integrated sustainability into its business activities and focused efforts on responsible management of raw materials such as carton, plastic and wood. In addition, the Group has achieved ISO 14001 and ISO 50001 certifications.

The Group established a dedicated Sustainable Environmental and Energy Committee that monitors, coordinates and controls Grupopikolin's environmental and energy performance, including energy consumption and other resources natural such as: water, natural gas, cardboard or wood, among others, as well as noise emissions to the outside or water discharges of the facilities.

Grupopikolin created Pikolin Sostenible in 2019 with the objective of moving the Group towards a more sustainable business model and lifestyle and obtained the AENOR Zero Waste Certificate for its PLAZA factory by having valorized 92.77% of the total generated waste. Additionally, they installed over 7.000 photovoltaic panels and led lightning in the main factory of the Group in Zaragoza, in line with the energy savings plan.

Moreover, the Group is aligned with five Sustainable Development Goals (SDG) of the United Nations, which provide clear guidance and goals for adoption by all countries, in accordance not only with their own priorities, but also with the environmental and social challenges of the world at large. The objectives are developed with the aim of improving the lives of consumers,

⁴ Source: information provided by the Issuer.

suppliers, workers and all the societies in which the Group operates as a multinational group.

The five SDG-s are:

- Good health and well-being (SDG 3),
- Decent work and economic growth (SDG 8),
- Reduced inequalities (SDG 10),
- Responsible consumption and production (SDG 12), and
- Industry, innovation and infrastructure (SDG 9).

The last annual ESG Report of Grupopikolin is available on the <u>Issuer's</u> website.

Since 2020 and in order to reinforce its commitment to sustainability, Grupopikolin has established various Sustainability-Linked Financing Frameworks, which have been implemented successively as the different commitments assumed in each of the Frameworks were fulfilled. All these frameworks complied with the Sustainability-Linked Principles (SLBP) in force at each moment as administered by ICMA and demonstrated how sustainability can be integrated across the financing tools of the Group.

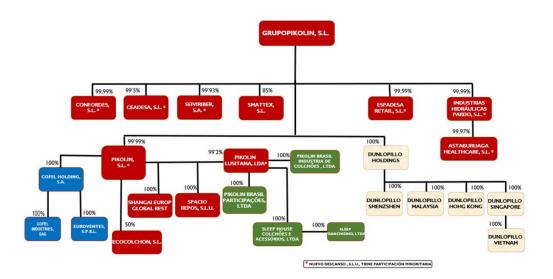
In April 2025 the Issuer decided to establish a new Sustainability-Linked Financing Framework (the "**Sustainability-Linked Financing Framework**" or the "**Framework**") in accordance with the Sustainability-Linked Principles (SLBP) 2024 (in force as of the date of the Information Memorandum) as administered by ICMA. The reason behind the establishment of this new framework is to enable the setting of more ambitious goals aligned with current sustainability challenges

The Framework can be consulted in Grupopikolin's Corporate Website.

The Framework includes the Issuer's commitment to achieve specific SPTs regarding certain key performance indicators (hereafter the "**KPIs**") proposed as part of its sustainability strategy. These KPIs are defined in the Framework, and considered measurable, relevant and material from an environmental standpoint stated on a document delivered by PKF Attest, available at the <u>Issuer's website</u>.

8. Subsidiaries and associates

The Group's Subsidiaries and associates as of December 31, 2024 are as follows:



7 Declaration on the absence of significant changes in the Information Memorandum of the Issuer

Since the publication of the latest audited consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2024 and until the date of the Information Memorandum, except for what was stated in section III "Risk Factors", there has been no material adverse change in the prospects of Grupopikolin.

8 Use of proceeds

Grupopikolin has requested admission *(incorporación)* of the Programme to the MARF to raise funds, which will be allocated, directly or indirectly, to general corporate purposes of the Group. Notwithstanding, the relevant Final Terms of each issue of Notes may establish additional undertakings regarding the use of proceeds.

Grupopikolin obtained on April 2025 the Second Party Opinion from PKF Attest confirming that the Sustainability-Linked Financing Framework is aligned with the core components of the SLBP. The Second Party Opinion is available on the website of the <u>Issuer's website</u> (https://grupopikolin.com/?lang=es).

Grupopikolin will monitor the evolution of the KPIs, which will be revised annually by an external auditor. In addition, this validation will be annually published within the Sustainability Report of the Group, available on the <u>Issuer's website</u> and on the sustainability information of the audited financial statements. Noteholders will also receive this monitoring information annually. Should the Issuer not achieve the SPT determined in the Final Terms of each issue under the Programme, a Step Up Margin would be added in the last coupon payment.

9 Financial information

9.1 Introduction

This Section 9 includes consolidated financial information for the years ended December 31, 2023 and December 31, 2024.

The financial information of Grupopikolin presented herein as of and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024 has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin for those years included in the Information Memorandum as <u>Annex 2</u>. The data as at December 31, 2024 has not been approved by the shareholder's meeting of the Issuer as at the date of the Information Memorandum.

The audited individual and consolidated financial statements of Grupopikolin as for the years ended December 31, 2023 and 2024 have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin in accordance with the Spanish GAAP as regards to the individual financial statements and IFRS as regards to the consolidated financial statements.

9.2 Financial statements of the Issuer

Income statement

During the year 2024, Grupopikolin maintained sales at a similar level to the previous year (+1% vs 2023). However, it achieved significantly higher profitability, with EBITDA growth of 24% in nominal terms and an improvement of 240 basis points relative to sales. These enhanced profitability results were mainly attributed to the gradual implementation of an ambitious operational efficiency plan which started in 2023 and will extend until 2026.

P&L (€ million)	2023	2024	Var 23 vs 24
Revenue	520,0	524,4	+1%
EBITDA*	55,1	68,2	+24%
EBITDA Margin	10,60%	13,00%	+23%

*APM (unaudited data)

Analysis of activity:

- Iberia: increase in sales (4%) due to the good performance of its network of specialized stores, BEDs, and online sales. Significant growth in EBITDA (34%) as a result of the aforementioned operational efficiency plan.
- France: increase of +1% in sales due to the implementation of tariff increases and of +9% in EBITDA as a result of the operational efficiency plan.
- Asia: decline in sales (-10% vs 2023) due to: i) the real estate crisis; ii) the high unemployment in the country; and iii) the complex and slow exit from

government-imposed COVID restrictions. However, Grupopikolin expects to continue on the growth path for the coming years, mainly due to the expected stabilization of the real estate sector, the continued rise in the middle class's purchasing power and potential consumer stimulus policies which could reignite demand and support future growth.

- Brazil: decline in sales (-10%) mainly due to exchange rate impact. However, EBITDA has maintained in nominal terms and improved in relation to sales.

Activity per Geographical Area	2023		2024		Var 23 vs 24	
(million euros)*	Sales	EBITDA	Sales	EBITDA	Sales	EBITDA
Iberia	204,1	28,3	212,2	37,8	4%	34%
France	251,0	21,3	253,9	23,1	1%	9%
Brasil	32,8	3,8	29,4	5,0	-10%	32%
Asia	32,1	1,8	28,9	2,2	-10%	22%

*APM (unaudited data)

Financial structure

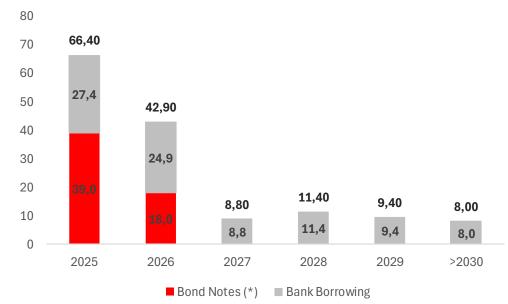
Grupopikolin's diversification of funding sources is optimum, with a notable presence of non-bank debt such as, MARF bonds and commercial paper. The Issuer has a high degree of financial flexibility and autonomy, supported by its high capacity to access external financing sources.

(€ million)*	2023	2024	Var 23 vs 24
EBITDA (SGAAP)	33,0	40,5	+23%
Gross Financial Debt (IFRS)	369,8	371,7	+1%
IFRS 16	129,8	134,9	+4%
Gross Financial Debt (SGAAP)	240,0	236,7	-1%
Net Financial Debt (SGAAP)	140,9	151,3	+7%
Net Financial Debt ⁽¹⁾ (Covenant)	101,4	111,0	+9%
Net Financial Debt (SGAAP)/ EBITDA	4,3x	3,7x	-12%
Net Financial Debt ⁽¹⁾ (Covenant)/ EBITDA	3,1x	2,7x	-11%
$^{(1)}$ Calculated in the context of the definition of existing bond			

issuances, without discount or leasing *APM (unaudited data)

Regarding the Net Financial Debt (Spanish GAAP)/EBITDA (Spanish GAAP) ratio decreased to 3.7x in 2024 (compared to 4.3x in 2023) driven by the afore mentioned EBITDA improvement.

Long term debt maturity (in million \in) (which includes bonds and bank financing under the Spanish GAAP):



(*) Bonds already redeemed in the amount of €19 million.

Cash Flow

CASH FLOW STATEMENTS (million euros)	2023	2024	Var 23 vs 24
EBITDA*	55,1	68,2	+24%
CASH FLOW FROM OPERATING ACTIVITIES	49,5	33,2	-33%
CASH FLOW FROM INVESTING ACTIVITIES	(39,2)	(8,5)	+78%
CASH FLOW FROM FINANCING ACTIVITIES	7,3	(27,1)	-474%
NET INCREASE OF CASH AND EQUIVALENTS	17,5	(2,4)	-114%
FREE CASH FLOW*	38,8	23,4	-40%
*APM (unaudited data)			

In 2024, cash flow from operating activities decreased to 33.2 million euros (from 49.5 million in 2023), mainly due to the normalization of working capital and the one-off impact of operational efficiency measures, as well as one-off expenses related to bringing on a new investor, coupled with higher financial costs in the macroeconomic context and higher tax payments.

With respect to investment activities, there has been a negative cash flow of 8.5 million euros (compared to -39.2 million euros in 2023). This improvement is largely explained by the completion of major projects—such as the European integration initiatives, the completion of the expansion of the factory in France, and the relocation of facilities in Asia, all of which had driven higher outflows in the previous year. The impact this year has primarily been on capex investments tied to the operational efficiency project and the development of the e-commerce channel.

Regarding financing activities, there has been a negative cash flow of 27.1 million euros (versus +7.3 million euros in 2023), mostly reflecting the net repayment of long-term debt after last year's financings that funded the expansion projects.

As an overall result, Grupopikolin's liquidity decreased in 2.4 million euros in 2024.

9.3 Audit of financial information

The financial information of the Information Memorandum as of and for each of the years ended December 31, 2023 and 2024 has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin except where otherwise stated or except for information extracted from management information of Grupopikolin which has not been subject to audit on a separate basis.

The Issuer's individual and consolidated financial statements for the year ended December 31, 2023 and 2024 have been audited by Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., without any qualifications or emphasis of matter paragraphs.

9.4 Age of the most recent audited financial information

The most recent annual audited financial information contained in the Information Memorandum refers to the annual audited financial information as of and for the year ended December 31, 2024.

9.5 Significant changes in the financial or trading position of the Issuer

From December 31, 2024 until the date of the Information Memorandum, there has been no significant change in the financial or trading position of Grupopikolin that is not described in the Information Memorandum. In particular, on 28 February 2025, the Extraordinary and Universal General Shareholders Meeting of the Issuer approved an increase in share capital for cash of €19,345,695, with a premium of €50,654,305, which was fully subscribed and paid in by Khemia through two wholly owned subsidiaries.

9.6 Judicial, administrative and arbitration proceedings

Historically Grupopikolin has been involved in a low number of disputes. From time to time, nonetheless, Grupopikolin is involved in civil and administrative legal proceedings.

It is Grupopikolin's policy to evaluate the risks involved in relation to potential and actual litigation and to reflect such risks in its financial statements through provisions that it deems appropriate, based on its assessment of the risk of litigation. Grupopikolin considers such reserves to be appropriate (see "Risk Factors").

As at the date of the Information Memorandum, Grupopikolin is not involved in any material civil or administrative legal proceedings that may affect materially its activity, its business, its financial situation and its results.

VIII. DESCRIPTION OF THE NOTES

1 Introduction

The Issuer has established a medium term note program so-called "€150,000,000 SENIOR UNSECURED NOTES PROGRAMME GRUPOPIKOLIN 2025 (SUSTAINABILITY-LINKED)" for the issuance of up to €150,000,000 in aggregate principal outstanding amount of senior unsecured notes.

Notes issued under the Programme are issued in series (each a "**Series**") which are the subject of a final terms (the "**Final Terms**") which completes these terms and conditions (the "**Conditions**"). The terms and conditions applicable to any particular Series of Notes are the Conditions as completed by the relevant Final Terms. In the event of any inconsistency between the Conditions and the relevant Final Terms, the relevant Final Terms shall prevail.

2 Total amount of the Programme and date of issue of the Notes

The maximum nominal amount of the Programme is \in 150,000,000, which shall not be exceeded at each issue date (on a cumulative basis with the outstanding Notes issued under the Programme).

The Final Terms of each issue of Notes will specify the aggregate nominal amount, the total net proceeds of the Notes to be admitted to trading; the nominal amount, the issue price of each Note and the total number of Notes. The Final Terms of each issue of Notes will also set forth, among other things, the issue date of the relevant Notes, which may occur before the end of the validity of the Programme.

The validity of the Programme is twelve (12) months as from the date of admission (*incorporación*) of the Information Memorandum to MARF.

Notes may be issued, subscribed and disbursed on any business day during the validity of the Programme. In any case, the admission (*incorporación*) of the Notes into MARF must take place within such term. For each issue of Notes, the Final Terms and the relevant complementary documentation for its admission (*incorporación*) shall be sent and deposited in MARF.

3 Form, denomination, status, price, register, title and transfers of the Notes

a. Form and denomination: the Notes will be represented in book-entry form (anotaciones en cuenta) with a nominal amount of EUR 100,000 each, subject to the provisions of the Securities Market and Investment Services Law and Royal Decree 814/2023 of 8 November on financial instruments, admission to trading, registration of negotiable securities and market infrastructures (*Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado*) (the "**RD 814/2023**").

b. Status of the Notes (pari passu): the Notes constitute, subject to the provisions of Condition 5.2 below (Negative Pledge), senior unconditional, unsubordinated and unsecured obligations of the Issuer which in the event of the insolvency (concurso) of the Issuer will, at all times, rank pari passu among themselves and pari passu with all other present and future senior unsecured and unsubordinated obligations of the Issuer (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Restated Text of the Insolvency Law as may be amended from time to time and subject to any applicable legal and regulatory exceptions).

In the event of insolvency (*concurso*) of the Issuer, under the Restated Text of the Insolvency Law, and assuming that the Notes remain unsecured, claims relating to the Notes (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Restated Text of the Insolvency Law) will be ordinary credits (*créditos ordinarios*) as defined in the Restated Text of the Insolvency Law. Ordinary credits rank below credits against the insolvency estate (*créditos contra la masa*) and credits with a privilege (*créditos privilegiados*). Ordinary credits rank above subordinated credits. Accrued and unpaid interest due in respect of the Notes at the commencement of an insolvency proceeding (*concurso*) of the Issuer will qualify as subordinated credits. Under Spanish law, accrual of interest on the Notes shall be suspended from the date of any declaration of insolvency (Article 152 of the Restated Text of the Insolvency Law).

- c. **Price of the Notes**: the Notes may be issued at a price equal to the nominal amount or at a lower or higher amount, as established in the Final Terms of each issue of Notes.
- d. **ISIN Code**: the information relating to the ISIN Code (International Securities Identification Number), or any other code used internationally, of each of the issues made under the Programme will appear in the Final Terms of the relevant issue of Notes.
- e. **Registration**: the Notes issued under the Programme will be registered within Iberclear, together with its member entities (*entidades participantes*) (the "**Iberclear Members**"), with its registered address at Plaza de la Lealtad, 1, Madrid as the managing entity of the central registry of the Spanish clearance and settlement system (the "**Spanish Central Registry**") that records all aggregate securities balances for each Iberclear Member. Each Noteholder's (as defined below) title to the relevant principal amount of the Notes is set out in the registries maintained by the Iberclear Member. Noteholders who do not have, directly or indirectly through their custodians, an account with Iberclear may participate in the Notes through bridge accounts held by each of the Euroclear Bank S.A./N.V. entities ("**Euroclear**") and Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg ("**Clearstream, Luxembourg**"), with Iberclear.

f. **Title**: title of the Notes issued under the Programme will be evidenced in book-entry form (*anotaciones en cuenta*). Each person shown in the registries maintained by the respective Iberclear Members, as being a Holder of Notes shall be (except otherwise required by the applicable Spanish law) considered the Holder of the principal amount of the Notes recorded therein.

The "**Holder**" of a Note means the person in whose name such Note is for the time being registered in the book-entry form (*anotaciones en cuenta*) at the Spanish Central Registry managed by Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member accounting book and "**Noteholder**" shall be construed accordingly. One or more certificates (each, a "**Certificate**") attesting to the relevant Holder's holding of the Notes in the relevant registry will be delivered by the relevant Iberclear Member or, where the Holder is itself an Iberclear Member, by Iberclear (in each case, in accordance with the requirements of Spanish law and the relevant Iberclear Member's or, as the case may be, Iberclear's procedures) to such Holder upon such Holder's request.

g. Transfers: in accordance with Article 13 of the RD 814/2023, the transfer of notes represented by book entries (as is the case with Notes) will take place by book transfer. The Notes issued under the Programme will be issued without any restrictions on transferability. Consequently, the Notes may be transferred and title to the Notes may pass (subject to Spanish law and to compliance with all applicable rules, restrictions and requirements of lberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member) upon registration in the relevant registry of each Iberclear Member and/or the Iberclear itself, as applicable. Each Holder will be treated (except as otherwise required by Spanish law) as the legitimate owner of the relevant Notes for all purposes (whether or not it is overdue and regardless of any notice of ownership, trust or any interest or annotation of, or the theft or loss of, the Certificate issued in respect of it) and no person will be liable for so treating the Holder.

4 Definitions

In these Conditions:

"**Acceptable Auditing Firms**" means any of PricewaterhouseCoopers, Ernst and Young, Deloitte or KPMG.

"Affiliate" of any specified Person means any other Person directly or indirectly controlling or controlled by or under direct or indirect common control with such specified Person.

"Asset Sale" means the sale, lease, conveyance or other disposition of any assets by the Issuer or any of its Subsidiaries; provided that the sale, lease, conveyance or other disposition of all of the assets of the Issuer taken as a whole will be governed by the provisions of Condition 6 (*Change of Control*) and not by the provisions described under Condition 5.4 (*Covenants–Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes*).

"Calculation Date" means, unless otherwise established under the Conditions:

- (i) for the purposes of calculating the Indebtedness Ratio to incur in any additional Indebtedness, the date on which the agreement or agreements documenting such additional Indebtedness are executed; or
- (ii) for the purposes of calculating the Indebtedness Ratio to make any Permitted Distribution, the date on which such Distribution is agreed by the Issuer's relevant corporate body.

"**Cash**" means cash in hand (or in transit or in tills or payments by cheques or debit cards or credit cards (in each case, net of charge backs) which are not yet received in cleared funds) and credit balances or amounts on deposit with a bank which are freely transferable and freely convertible and accessible by a member of the Group within 90 days.

"Cash Equivalents" means:

- (a) direct obligations (or certificates representing an interest in such obligations) issued by, or unconditionally guaranteed by, the government of a member state of the European Union, the United States of America, Switzerland or Canada (including, in each case, any agency or instrumentality thereof), as the case may be, the payment of which is backed by the full faith and credit of the relevant member state of the European Union or the United States of America, Switzerland or Canada, as the case may be, and which are not callable or redeemable at the Issuer's or any of its Subsidiaries' option;
- (b) overnight bank deposits, time deposit accounts, certificates of deposit, bankers' acceptances and money market deposits (and similar instruments) with maturities of 12 months or less from the date of acquisition issued by a bank or trust company which is organized under, or authorized to operate as a bank or trust company under, the laws of a member state of the European Union or of the United States of America or any state thereof, Switzerland or Canada; provided that such bank or trust company has capital, surplus and undivided profits aggregating in excess of €500,000,000 (or the foreign currency equivalent thereof as of the date of such investment) and whose long-term debt is rated Baa2 or higher by Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's"), BBB or higher by Standard & Poor's Ratings Group ("S&P"), BBB or higher by Fitch Ratings Limited ("Fitch") or BBB by DBRS Ratings Limited ("DBRS") (or the equivalent rating category of another internationally recognized rating agency);
- (c) repurchase obligations with a term of no greater than 30 days or such shorter period until the immediately following Interest Payment Date or the maturity date, for underlying securities of the types described in paragraphs (a) and

(b) above entered into with any financial institution meeting the qualifications specified in paragraph (b) above;

- (d) commercial paper notes issued by (i) or unconditionally guaranteed by, the government of a member state of the European Union, the United States of America, Switzerland or Canada (including, in each case, any agency or instrumentality thereof), as the case may be, the payment of which is backed by the full faith and credit of the relevant member state of the European Union or the United States of America, Switzerland or Canada, as the case may be, and which are not callable or redeemable at the Issuer's option; or (ii) a bank or trust company which is organized under, or authorized to operate as a bank or trust company under, the laws of a member state of the European Union or of the United States of America or any state thereof, Switzerland or Canada; provided that such bank or trust company has capital, surplus and undivided profits aggregating in excess of €500,000,000 (or the foreign currency equivalent thereof as of the date of such investment) and whose long-term debt is rated Baa2 or higher by Moody's, BBB or higher by S&P, BBB or higher by Fitch or BBB by DBRS (or the equivalent rating category of another internationally recognized rating agency); or (iii) other issuers not included in (i) or (ii) above, whose long-term debt is rated Baa2 or higher by Moody's, BBB or higher by S&P, BBB or higher by Fitch or BBB by DBRS (or the equivalent rating category of another internationally recognized rating agency);
- (e) holdings in investment funds, transferable securities and/or shares admitted to trading on a regulated market or a multilateral trading facility as these terms are defined under Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU; and
- (f) holdings in money market funds at least 95% of the assets of which constitute Cash Equivalents of the kinds described in paragraphs (a) through (e) of this definition.

"Change of Control" shall occur in respect of the Issuer if (i) one or more Persons, acting individually or in concert, acquire Control, directly or indirectly, of the Issuer; or (ii) the Controlling Shareholders or, as the case may be, in concert with any other Person or Persons lose Control, directly or indirectly, of the Issuer; (iii) the Issuer consolidates with or merges into another Person and where the Issuer is not the continuing entity unless the Controlling Shareholders keeps or maintains the Control of the continuing entity.

"Commissioner" means Bondholders, S.L.

"**Control**" means, in respect of any Person, (a) the acquisition or control of more than 50% of the Voting Rights; or (b) the right to appoint and/or remove all or a majority of the board of directors (or equivalent body) of such Person whether obtained directly or indirectly, and whether obtained by ownership of share capital,

the possession of voting rights, contract or otherwise (and "**Controlled**" shall be construed accordingly).

"Controlling Shareholders" means Mr. Alfonso Soláns Soláns, Mr. Alfonso-Borja Soláns García, Mr. Álvaro Soláns García, Ms. Nora Soláns Ordóñez or Ms. Celia Soláns Ordóñez, or any combination of the abovementioned. For the avoid of doubt any transfer between any of the Controlling Shareholders will not imply a Change of Control.

"**Distribution**" means the payment of any dividend, the redemption or repurchase of any of the Issuer's shares, the repayment or forgiveness of any Indebtedness granted to any of its Affiliates or otherwise subordinated or any other cash distribution, including distribution of reserves, to the Issuer's shareholders, the Controlling Shareholder or any of its Affiliates.

"EBITDA" or "Recurrent EBITDA" ⁵ means "Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization" and is calculated as operating profits plus tangible and intangible fixed assets depreciation/amortization, amortizable expenses, impairment provisions and the change in trade provisions on the Issuer's consolidated balance sheet during the period of twelve (12) months immediately prior to the date on which EBITDA is to be calculated. The calculation of EBITDA shall not include extraordinary results of the sale of fixed assets nor any other noncash and non-recurring gains, losses or changes for such relevant period. This calculation shall be made using the Spanish General Accounting Plan (*Plan General Contable*) (the "Spanish GAAP").

"Equity/Total Assets Ratio" means, on consolidated basis, the ratio of (x) the shareholders' equity of the Group to (y) the total assets of the Group, in accordance with IFRS-EU.

"Euro Equivalent" means, with respect to any monetary amount in a currency other than euro, at any time of determination thereof, the amount of euro obtained by converting such currency other than euro involved in such computation into euro at the spot rate for the purchase of euro with the applicable currency other than euro as published in the *Financial Times* in the "Currency Rates" section (or, if the *Financial Times* is no longer published, or if such information is no longer available in the *Financial Times*, such source as may be selected in good faith by the Issuer) on the date of such determination.

⁵ Please note that other references in the Information Memorandum to EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio in other sections (other than this "Section XIII–Description of the Notes") have been calculated in accordance with IFRS-EU. For the purposes of this section only, EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio are calculated in accordance with the Spanish GAAP.

"FIEX" means Fondo para Inversiones en el Exterior F.C.P.J. established by Law 66/1997 of 30 December 1997 on Fiscal, Administrative and Social Order Measures.

"Group" means the Issuer and its Subsidiaries.

"Indebtedness"⁶ means, on consolidated basis, any indebtedness of the Group for money borrowed or raised or backed by a Permitted Security Interest if and to the extent that such indebtedness would appear as a liability on the balance sheet of the debtor prepared in accordance with the Spanish GAAP which accrues any interest, commission, fees, discounts, prepayment fees, premiums or charges and other finance payments, but excluding:

- (a) any undrawn commitments;
- (b) any non-recourse factoring or transfer of receivables (including any securitization) arising in the ordinary course of the business provide that such transaction is carried out as a true sale;
- (c) any profit participating loan provided that the payment of any interest and principal and its maturity date is after the maturity date of any Notes issued under the Programme;
- (d) indebtedness owed by one member of the Group to another member of the Group provided that the payment of interest and principal and their maturity date is after the maturity date; and
- (e) any Indebtedness incurred by the Issuer's Subsidiaries, provided that the recourse of such Indebtedness is restricted to the relevant Subsidiary;

"Indebtedness Ratio"⁷ means, as at any Calculation Date, the ratio of (x) the Net Financial Debt for the relevant Testing Period preceding such Calculation Date of determination to (y) the EBITDA accrued during the relevant Testing Period. In the event that the Group incurs, assumes, guarantees, repays, repurchases, redeems, or otherwise discharges any Indebtedness subsequent to the commencement of the period for which the calculation of the Indebtedness Ratio is made, then the Indebtedness Ratio will be calculated giving pro forma effect (as determined in good faith by a responsible accounting or financial officer of the Issuer) to such

⁶ Please note that other references in the Information Memorandum to EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio in other sections (other than this "Section XIII – Description of the Notes") have been calculated in accordance with IFRS-EU. For the purposes of this section only, EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio are calculated in accordance with the Spanish GAAP.

⁷ Please note that other references in the Information Memorandum to EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio in other sections (other than this "Section XIII – Description of the Notes") have been calculated in accordance with IFRS-EU. For the purposes of this section only, EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio are calculated in accordance with the Spanish GAAP.

incurrence, assumption, guarantee, repayment, repurchase, redemption or other discharge of Indebtedness, and the use of the proceeds therefrom, as if the same had occurred at the beginning of the applicable Testing Period. This calculation shall be made using the Spanish GAAP.

"International Net Sales" means the sales of any foreign entity or company (nondomiciled or non-incorporated in Spain) and which are included within the consolidation perimeter of the Issuer (after deducting the refunds, sales rebates and any early payment discounts). Indirect tax applied to such sales shall not be included as International Net Sales. The International Net Sales shall be evidenced by the delivery of the relevant consolidated financial statements of the Issuer, which shall concisely specify in the memory of the activity, the breakdown of the amount of the sales by the origin of such income, with express mention to the national or international origin.

"International Net Sales Ratio" means the result of dividing International Net Sales by Total Net Sales and multiplying that figure by 100.

"International Projects" means any project that meets each of the following:

- a. it is developed by a foreign company which is duly incorporated and validly exists under the laws of its jurisdiction;
- b. such foreign company is directly or indirectly dependent on the Issuer which, as a non-strictly financial investment, holds at least 51% of the share capital and an effective control over such company;
- c. the investment in non-current assets is made in any foreign country, with the exception of countries and territories generally considered to be tax havens or non-cooperative in matters of prevention of tax fraud and/or money laundering; and
- d. the corporate purpose of the foreign company is similar and/or complementary to that of the Issuer or corresponds to a Permitted Business.

For the avoidance of doubt, investments (which shall only include non-current assets) in International Projects may be made either by way of capital contributions, free reserves or borrowings from the Issuer and includes, but is not limited to, the acquisition, improvements, and renovations of properties, plant, and equipment, investments in intangible assets, or acquisitions of companies.

"**MARF**" means the Spanish Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*).

"**Minimum International Investment Amount**" means the minimum amount that the Issuer (directly or indirectly) is required to allocate to investment in International Projects as specified for each issue of Notes in the relevant Final Terms (if applicable). In particular, if specified in the relevant Final Terms (if applicable), such minimum amount must be equal to or greater than twice the amount of FIEX's participation in the Notes.

"**Net Financial Debt**" means, on consolidated basis, at the relevant Calculation Date, the aggregate amount of all obligations of the Group for or in respect of Indebtedness but deducting the aggregate amount of available Cash and Cash Equivalents held by the Group, so that no amount shall be included or excluded more than once.

"**Permitted Business**": means (a) any business, service or activity developed by the Issuer or its Subsidiaries as of the date of the admission of the Programme (each a "**Permitted Activity**"); and (b) any business, service or activity engaged by the Issuer or its Subsidiaries from time to time related, complementary, derived, auxiliary or similar to any of the Permitted Activities or that are extensions or developments of any of Permitted Activity.

"Permitted Distribution" means any Distribution made by the Issuer provided that:

- the relevant Distribution is made when no Event of Default is continuing or would occur immediately after the making of the Distribution;
- except as otherwise determined in the Final Terms of each issue of the Notes, before and after the relevant Distribution is made the Indebtedness Ratio is below 3.5 to 1.0; and
- (iii) except as otherwise determined in the Final Terms of each issue of the Notes, before and after the relevant Distribution is made the Equity/Total Assets Ratio is at least 1.0 to 5.0.

"Permitted Security Interest" means:

- (a) any netting or set-off arrangement entered into by any member of the Group in the ordinary course of its financing arrangements for the purposes of netting debit and credit balances;
- (b) any Security Interest arising by operation of law or in the ordinary course of business of the Issuer or its Subsidiaries;
- (c) any Security Interest over creditor rights;
- (d) any Security Interest in existence on each issue date to the extent that it secures Indebtedness outstanding on such date;
- (e) any Security Interest over or affecting any asset existing at the time it was acquired by a member of the Group after each issue date, provided that it is discharged in the one hundred and eighty (180) days following the completion of the relevant acquisition;

- (f) any Security Interest over or affecting any asset of any company existing at the time it becomes a member of the Group after the issue date, provided that it is discharged in the one hundred and eighty (180) days following the completion of the relevant acquisition;
- (g) any Security Interest for tax being challenged diligently and in good faith, taking into account applicable time and grace periods for any such challenge;
- (h) any Security Interest created by or resulting from any litigation or legal proceeding; and
- any Security Interest which replaces any other Security Interest permitted under paragraphs (a) to (h) above inclusive, and which secures an amount not exceeding the maximum principal amount secured by such permitted Security Interest,

provided that (i) the obligation secured by such Security Interest has been incurred by any member of the Group and (ii) the total obligations secured by all the Security Interest at any time do not represent more than the total amount of EBITDA for the last twelve (12) month period.

"**Person**" means any individual, company, corporation, firm, partnership, joint venture, association, organization, state or agency of a state or other entity, whether or not having separate legal personality.

"**Put Period**" means in connection with any Change of Control the immediately succeeding ninety (90) day period after the date on which a Put Notice has been published in accordance with Condition 20 (*Notices*).

"**Related Party**": means (i) any of the shareholders, directors or senior managers of the Issuer, all of them either directly or through companies, and any company over which the Issuer exercises control, according to the definition contained in Article 42 (1) of the Spanish Commerce Code, or holding a stake equal to or more than 25% of the share capital of the corresponding company, either directly or indirectly, and (ii) any of the directors or senior managers of the Subsidiaries, all of them directly or through companies, and any company over which the relevant Subsidiary exercises control, according to the definition contained in Article 42 (1) of the Spanish Commerce Code, or holding either directly or indirectly a stake equal to or more than 25% of the share capital of the company.

"Security Interest" means any mortgage, charge, pledge, lien, right in rem, guarantee or other security interest including, without limitation, anything analogous to any of the foregoing under the laws of any jurisdiction.

"**Subsidiary**" means, in relation to the Issuer at any particular time, any other Person controlled by the Issuer where control is determined by:

(a) holding the majority of the Voting Rights;

- (b) having the power to appoint or dismiss the majority of the members of the governing body;
- (c) being able to dispose, by virtue of agreements entered into with third parties, of the majority of the Voting Rights; and
- (d) having employed its votes to appoint the majority of the members of the governing body who hold office at the moment when the consolidated financial statements must be drawn up and during the two business years immediately preceding.

Additionally, the Voting Rights of the controlling company shall be added to those it holds through other dependent companies, or through Persons acting in its own name, but on account of the controlling company, or other dependent ones, or those with which it has made arrangements through any other Person.

"**Testing Period**" means, with respect to any Calculation Date, except as otherwise determined in the conditions of the Notes, the twelve (12) last months used for the calculation to be made at such Calculation Date.

"**Total Net Sales**" means the amount of sales of all companies within the Issuer's scope of consolidation after deduction of returns, sales rebates and discounts. Total Net Sales does not include indirect taxes levied on such sales.

"Voting Rights" means the right generally to vote at a general meeting of shareholders (irrespective of whether or not, at the time, stock of any other class or classes shall have, or might have, voting rights by reason of the happening of any contingency).

5 Covenants

The Notes to be issued under the Programme (and in any event to the extent that there are any outstanding Notes) will be subject to the following covenants as described below:

5.1 Limitation on Indebtedness

The Issuer shall not incur any additional Indebtedness, if on the Calculation Date related to such additional Indebtedness, except as otherwise determined in the Final Terms of each issue of the Notes, the Indebtedness Ratio exceeds 3.5 to 1.0.

For purposes of determining compliance with any euro-denominated restriction on the incurrence of Indebtedness, the Euro Equivalent of the principal amount of Indebtedness denominated in another currency will be calculated based on the most recently published annual financial statements to the extent shown therein or otherwise, based on the relevant currency exchange rate in effect on the date such Indebtedness was incurred, in the case of term Indebtedness, or first committed, in the case of Indebtedness incurred under a revolving credit facility; provided that, if and for so long as any such Indebtedness is subject to an agreement intended to protect against fluctuations in currency exchange rates with respect to the currency in which such Indebtedness is denominated covering principal and interest on such Indebtedness, the amount of such Indebtedness, if denominated other than in euro, will be the amount of the principal payment required to be made under such currency agreement and, otherwise, the Euro Equivalent of such amount plus the Euro Equivalent of any premium which is at such time due and payable but is not covered by such currency agreement.

5.2 Negative pledge

The Issuer shall not create or permit to subsist any Security Interest upon the whole or any part of its present or future undertaking, assets or revenues (including uncalled capital) unless such Security Interest is a Permitted Security Interest, to secure any Indebtedness or to secure any guarantee of such Indebtedness.

For the avoidance of doubt financial leases and any other Indebtedness incurred in connection to a certain asset which recourse is limited to the financed asset will be excluded from the negative pledge obligation established herein.

5.3 Limitations on Distributions

The Issuer shall not pay, make or declare any Distribution which is not a Permitted Distribution.

5.4 Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes

The Issuer will not consummate an Asset Sale unless (i) such Asset Sale is made on an arm's length basis, and (ii) at least, 60% of the price is paid in Cash or Cash Equivalent on the date of execution of the Asset Sale.

The Issuer undertakes to apply towards reinvestment in the Issuer's ordinary business any proceeds obtained from an Asset Sale within the 360 days following the completion of such Asset Sale. Should the Issuer not reinvest the net proceeds (that is, deducting from such proceeds any taxes and expenses related to such Asset Sale) from the Asset Sale within the aforesaid time period the proceeds not reinvested shall be considered as "**Excess Proceeds**". If, at any time during any given financial year, the amount of Excess Proceeds arising from a single or a series of Asset Sales is above $\in 20,000,000$, the Issuer shall launch, within a three month period from the date on which the Excess Proceeds are higher than $\notin 20,000,000$, a tender offer directed to all the Noteholders of outstanding notes which this covenant is included (including the Noteholders) for purchase on a *pro rata* basis at a price equal to 101% of the principal amount and for a minimum amount equal to the Excess Proceeds.

5.5 Information and reports

As long as the Notes are outstanding, the Issuer shall provide the Commissioner (as this term is defined in Condition 17 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*) with the following information, which shall be available to Noteholders at the specified office of the Commissioner:

- (a) as soon as the same become available, but in any event within 150 days after the end of each of its financial years, a copy of its audited consolidated financial statements for that financial year, together with (i) the performance level against each SPT for the KPI verified by external auditor; and (ii) the Indebtedness Ratio verified by the Issuer's auditor;
- (b) as soon as the same become available, but in any event within 75 days after of the first half-year in each financial year, a copy of its consolidated (i) balance sheet, (ii) profit and losses and (iii) cash flow statements for that financial half-year;
- (c) on the Calculation Date before approving a Distribution, the Indebtedness Ratio and the Equity/Total Assets Ratio;
- (d) promptly after the occurrence of a material acquisition, disposition, restructuring of the Issuer and its Subsidiaries taken as a whole or change in auditors or any other material event of the Issuer and its Subsidiaries taken as a whole, a copy of each notice provided to the MARF in accordance with applicable regulations containing a description of such event and
- (e) promptly upon becoming aware of them or on reasonable request of the Commissioner (provided that such information does not constitute inside information) information regarding any event that reasonable might constitute an Event of Default or needed in order to verify the fulfilment of the undertakings assumed by the Issuer.

All consolidated financial statements and financial information of the Issuer shall be prepared in accordance with IFRS-EU, except for the individual financial statements of the Issuer and the definitions specified in "Section 4 – Definitions" (i.e., EBITDA or Recurrent EBITDA, Indebtedness and Indebtedness Ratio), which shall be prepared in accordance with the Spanish GAAP. The individual financial statements and financial information of the Group Companies (including the Issuer) shall also be prepared in accordance with the Spanish GAAP.

For clarification purposes, the consolidated financial statements of the Issuer shall be prepared in accordance with IFRS-EU (without prejudice that the individual financial statements and the calculations of the ratios foreseen in these Conditions to be prepared in the Spanish GAAP).

Each set of the individual or consolidated financial statements of the Issuer to be delivered pursuant to this Condition 5.5 shall be certified by a director of the Issuer

as fairly representing its consolidated financial condition and operations as at the end of and for the period in relation to which those financial statements were drawn up unless such are audited financial statements.

For clarification purposes, the Commissioner (as this term is defined in Condition 17 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*) assumes no responsibility for the authenticity, accuracy or correctness of the information, reports or certifications provided by the Issuer.

All annual financial statements of the Issuer shall be audited by any of the Acceptable Auditing Firms.

The Issuer commits to report at least on an annual basis the KPI within the annual non-financial and sustainability information report, which will be available on the <u>Issuer's website</u>.

The Issuer commits to review the Framework in case material changes in the perimeter, methodology, and in particular KPI and/or the SPT's calibration.

5.6 Limitations on transactions with related parties

The Issuer will not underwrite, and will not cause its Subsidiaries to underwrite, any contract or transaction with any Related Party which is not executed on arm's length terms.

5.7 Limitation on Structural Modifications

The Issuer will not cause nor permit any of its Subsidiaries to agree or approve any reconstruction, merger, integration, grouping, and reorganization, segregation into or with another Person (each a "**Structural Modification**") unless (a) the Structural Modification is carried out between the Issuer or its Subsidiaries or among such entities; or (b) the Person formed or surviving a Structural Modification is the Issuer or the relevant Subsidiary.

5.8 Limitation on investments

The Issuer will not develop activities nor make investments other than on Permitted Business.

5.9 Compliance with anti-money laundering and corruption prevention laws

The Issuer and each of its Subsidiaries shall conduct its business in compliance with the applicable Anti-Corruption Laws.

"Anti-Corruption Laws" means, with respect to any person, any and all laws, judgments, orders, executive orders, decrees, ordinances, rules, regulations, statutes, case law or treaties related to corruption or bribery applicable to such person, including, to the extent applicable to such person and any applicable law

or regulation implementing the OECD Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions, including the Spanish Criminal Code (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

None of the proceeds under the relevant issue of Notes under the Programme shall be used in contravention of the Anti-Corruption Laws.

The Issuer undertakes to provide the relevant Noteholders (through the Commissioner) with any relevant documentation and information that they reasonably request to carry out the checks they consider necessary in terms of prevention of money laundering and terrorist financing, dual-use items, and other similar checks. In addition, the Issuer will send the Commissioner, without the need for prior request for their part, information and documentation that updates the one that had been provided prior to this respect and has become outdated, in particular in relation to the beneficial owner for the purposes of prevention of money laundering.

5.10 Compliance with laws

The Issuer and each of its Subsidiaries shall comply with all relevant legal obligations that are applicable to them, whether they are of a commercial, civil, labor or administrative nature and specifically include being up-to-date in tax and social security matters.

5.11 Undertakings in relation with social and environmental principles

The Issuer undertakes to (i) deliver to the Holders of the Notes (by its delivery to the relevant Commissioner) any environmental or social information that may be reasonable requested in relation to any environmental or social event pursuant to the applicable law and the environmental policies of the Issuer, including any material event that may imply a reputational risk to the Issuer or the Noteholders and (ii) to make its best effort to adjust its operations and its environmental and social policies to the principles established in the UN Global Compact and the OECD Guidelines for Multinational Enterprises in force at any given time.

5.12 Corporate address and tax residence

The Issuer must maintain its registered office and tax residence in Spain.

5.13 Use of proceeds

The funds will be allocated, directly or indirectly, to general purposes of the Issuer and its Group. Notwithstanding, the relevant Final Terms of each issue of Notes may establish additional undertakings regarding the use of proceeds.

5.14 Additional undertakings or representations

The relevant Final Terms may include additional undertakings or representations of the Issuer that would be applicable to the Notes issued under such Final Terms.

6 Change of Control

If a Change of Control occurs, each Noteholder shall have the option, to require the Issuer to redeem or, at the Issuer's option, purchase (or procure the purchase of) in whole or in part its Notes at a price equal to 101% of their principal amount plus accrued and unpaid interest up to (but excluding) the date for such redemption or purchase (the "**Put Option**").

If a Change of Control occurs, then the Issuer shall, without undue delay, after becoming aware thereof, give notice of the Change of Control (a "**Put Event Notice**") to the Noteholders in accordance with Condition 20 (*Notices*) specifying the nature of the Change of Control.

To exercise the Put Option, a Noteholder must within the Put Period block such Note(s) or instruct the Spanish Central Registry or its Iberclear Member to block such Note(s) and deposit a duly signed and completed notice of exercise in the then current form obtainable from the Paying Agent (a "**Put Notice**") in which the Noteholder must specify a bank account to which payment is to be made under this Condition 5 at the specified office of the Paying Agent, during normal business hours on any business day in the city of the specified office of the Paying Agent.

The Issuer shall redeem or, at its option, purchase (or procure the purchase of), the relevant Note(s) on the date (the "**Put Date**") seven days after the expiration of the Put Period unless such Notes are previously redeemed or purchased and cancelled. A Put Notice, once given, shall be irrevocable.

7 Interest

7.1 Interest payment and accrual of interest. Interest period

Each Note will cease to bear interests when such Note is redeemed or repaid pursuant to Section VIII.8, from the due date for redemption thereof unless, upon due presentation thereof, payment of the principal amount of the Notes is improperly withheld or refused, in which event interest will continue to accrue at such rate (both before and after judgment) until whichever is the earlier of (i) the day on which all sums due in respect of such Note up to that day are received by or on behalf of the relevant Noteholder, and (ii) the seven (7) days after the Paying Agent has notified Noteholders of receipt of all sums due in respect of all the Notes up to that day (except to the extent that there is failure in the subsequent payment to the relevant Noteholders under these conditions).

The absolute amount of interest that shall accrue daily to the Noteholders on the outstanding principal under each Note shall be calculated in accordance with the

following formula and rounding the resulting figure to the nearest cent (half a cent being rounded upwards):

Interest Amount (coupon) = outstanding principal under each Note multiplied by the relevant Interest Rate multiplied, in each case, by the days in the Interest Period, divided by 365 or 360, as applicable, according to the calculation base *(base de cálculo)* of the Notes.

"**Business Day**" means a day fixed at any time by the European Central Bank for the operation of the T2 System, as defined below.

"Interest Payment Date" means the ending date of each Interest Period.

"Interest Period" means for each issue of Notes, each successive periods of time as determined in the Final Terms of each issue of Notes comprising the actual days elapsed between the disbursement date until the maturity of the Notes (including the initial date but and excluding the final date), into which the term of each issue of Notes is divided for interest accrual purposes. First Interest Period might end on the immediately next Interest Payment Date and any subsequent Interest Period shall start on the last day of its preceding Interest Period and end on the next Interest Payment Date.

"Interest Rate" shall be the Fixed Rate or the Floating Rate, including the SLN Rate, if applicable, as determined by the relevant Final Terms.

"**Regular Period**" means each period from and including the issue date under each issue of Notes or any Interest Payment Date to (but excluding) the next Interest Payment Date.

"T2" means the real-time gross settlement (RTGS) system owned and operated by the Eurosystem.

"T2 System" means the T2 system.

"TARGET Settlement Day" means any day on which T2 is open for the settlement of payments in euro.

7.2 Interest Rate

The Notes might be issued with a fixed or floating interest rate, as determined in the relevant Final Terms of each issue of Notes (the "Interest Rate").

7.2.1 Fixed Rate Provisions

(a) *Fixed Rate*: The Notes might be issued with fixed interest rate, as specified in the relevant Final Terms of each issue ("**Fixed Rate**").

(b) Accrual of interest: The Notes bear and accrue interest at the Fixe Rate from the disbursement date until its maturity or redemption date unless the payment is improperly withheld or refused, in which case it will continue to bear interest in accordance with this Condition 7.2.1 (as well after as before judgment) until whichever is the earlier of (i) the day on which all sums due in respect of such Note up to that day are received by or on behalf of the relevant Noteholder and (ii) the day which is seven days after the Paying Agent has notified the Noteholders that it has received all sums due in respect of the Notes up to such seventh day (except to the extent that there is any subsequent default in payment).

7.2.2 Floating Rate Provisions

(a) Floating Rate: The Notes might be issued with floating interest rate, as specified in the relevant Final Terms of each issue ("Floating Rate"). In such case, the Interest Rate will be determined by the reference to the EURIBOR at such maturity as may be indicated in the relevant Final Terms. The Paying Agent will determine the EURIBOR applicable on the relevant Interest Determination Date.

In the absence of rate as indicated in the preceding paragraph, the substitute reference interest rate will be the simple average of the interbank interest rates for non-transferable deposit transactions in Euros at such term as may be indicated in the relevant Final Terms, and for an amount equivalent to the amount of the Notes on the Interest Determination Date by the following entities, such interest rate being requested from such entities simultaneously:

- i. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- ii. Banco Santander, S.A.
- iii. CaixaBank, S.A.
- iv. Bankinter, S.A.

The place of reference shall be Madrid.

In the event that one or more of the aforementioned institutions do not provide a statement of interest rate quotations, the rate resulting from applying the simple arithmetic average of the rates declared by at least two of the remaining institutions shall apply.

In the absence of rates as indicated in the preceding paragraphs, the last reference interest rate of the immediately preceding interest accrual period shall apply. On the first determination date, in the event of nonpublication or non-determination of the reference interest rate as provided in the preceding paragraphs, the EURIBOR rate published on the last business day on which such reference interest rate was published shall be taken.

- (b) Maximum or Minimum Rate of Interest: The Final Terms may also include floor and/or cap to the Interest Rate, and if it is specified in the relevant Final Terms, then the Interest Rate shall in no event be greater than the cap or be less than the floor so specified.
- (c) Notifications etc.: All notifications, opinions, determinations, certificates, calculations, quotations and decisions given, expressed, made or obtained for the purposes of this Condition 7.2.2 by the Calculation Agent will (in the absence of manifest error) be binding on the Issuer, the Paying Agent and the Noteholders and (subject as aforesaid) no liability to any such Person will attach to the Calculation Agent in connection with the exercise or non-exercise by it of its powers, duties and discretions for such purposes.

For the purposes of this section:

"Interest Determination Date" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

7.2.3 SLN Rate for SL Notes

The Interest Rate applicable for SL Notes will be the sum of (i) the initial Interest Rate and (ii) the Step-Up Margin applicable this latter during the preceding year to the maturity of the relevant issue of Notes and as specified in the applicable Final Terms (Step-Up Margin will apply for any Interest Period commencing on or after the Interest Payment Date immediately following a Step Up Event but for the avoidance of doubt, an increase in the Interest Rate may occur no more than once in respect of the relevant SL Notes) (the "**SLN Rate**").

For the purposes of this section:

"Step Up Event" unless otherwise determined in the relevant Final Terms of each issue of Notes, means the non-compliance of the Sustainability Performance Targets (SPTs) determined in the relevant Final Terms of each issue of Notes as of the reference date (i.e. being the date on which the relevant target should be achieved). If a Step Up Event occurs, a Step-up Margin or margin adjustment, as applicable, might be triggered bringing to an increase in the interest rate applicable to interest periods following such reference date.

"Step Up Margin" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

"Sustainability Performance Targets (SPTs)" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

7.2.4 Contingent Margin

In addition to the ordinary interest rate that may apply, the Notes may (if so specified in the relevant Final Terms) bear a Contingent Margin (payable on the dates specified in the relevant Final Terms) which application or not will be linked to the achievement or not of the International Net Sales if so specified in the relevant Final Terms.

In such an event, the Issuer shall inform the Commissioner simultaneously with the delivery of its audited consolidated financial statements for that financial year, if the International Net Sales Ratio for the immediately preceding financial year has been achieved and, consequently, whether or not the Contingent Margin is due and payable to the relevant Noteholders of the relevant issue of Notes, if applicable.

For the purposes of this condition:

"Contingent Margin" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue, if applicable.

"Contingent Margin Event" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue, if applicable, which determines the accrual of the Contingent Margin

8 Redemption and Purchase

The relevant dates, system and price applicable to the redemption of the Notes issued under the Programme shall be set out in the Final Terms of each issue.

- (a) *Final Redemption*: Unless previously purchased and cancelled or redeemed as herein provided, the Notes will be redeemed at their principal amount on the maturity date. The Notes may be redeemed at the option of the Issuer or purchased in accordance with this Condition 8 (*Redemption and Purchase*).
- (b) Early redemption at the option of the Issuer (call option): If a call option by the Issuer is specified in the relevant Final Terms as being applicable, the Notes may be redeemed at the option of the Issuer in whole or, if so specified in the relevant Final Terms, in part on any Optional Redemption Date (Call) at the relevant Optional Redemption Amount on the Issuer's giving not less than 15 nor more than 60 calendar days' notice to the Noteholders or such other period(s) as may be specified in the relevant Final Terms (which notice shall be irrevocable and shall oblige the Issuer to redeem the Notes or, as the case may be, the Notes specified in such notice on the relevant Optional Redemption Date (Call) at the Optional Redemption Amount plus accrued and unpaid interest (if any) to such date).

Additionally, if the Issuer calls / redeems the SL Notes without meeting the predefined sustainability objective set for the previous year as may be determined by the relevant Final Terms according to the most recent annual

non-financial and sustainability information report issued by third party independent auditor and available on the <u>Issuer's website</u>, in addition to the Option Redemption Amount, the Issuer shall add to the Optional Redemption Amount the Step Up Amount.

For the purposes of this section:

"**Applicable Make-Whole Spread**" means the make-whole spread determined in the relevant Final Terms.

"**Make-Whole Amount**" means the amount resulting of applying the Applicable Make-Whole Spread determined in the relevant Final Terms to the principal amount of the Notes.

"**Optional Redemption Amount**" means, in respect of any Note: (i) a percentage of its principal amount (at least 100%) or (ii) the Make-whole Amount, as may be specified in the relevant Final Terms, calculated as the Applicable Make-Whole Spread over the principal amount of the Notes.

"**Optional Redemption Date (Call)**" has the meaning given in the relevant Final Terms.

"Reference Rate" means (a) the bid-side rate for the fixed leg of a hypothetical interest rate swap with a notional profile equal to the semiannual interest that would be payable on the Notes (had the redemption not taken place), with the same payment dates as the Notes and a floating leg of sixmonth EURIBOR with no spread and where such hypothetical interest rate swap is between fully collateralized market counterparties plus the Applicable Make-Whole Spread. The Reference Rate shall be determined by a suitably qualified financial institution appointed by the Issuer with the prior written approval of the Commissioner using its standard valuation methodology as at the Date of Calculation; or (b) a fixed rate set out in the relevant Final Terms.

"Step Up Amount" means the sum of the interest that shall be accrued during a period of twelvemonths as a result of the application exclusively of the Step Up Margin under the SL Notes or the specified amount set out in the relevant Final Terms.

(c) Redemption at the option of the Noteholders and early redemption: The Noteholders will have the option to require the Issuer to purchase or redeem the Notes, as applicable and pursuant to the terms and condition set out in the Information Memorandum and the relevant Final Terms, upon the occurrence of (i) a Change of Control in the terms of, and in compliance with conditions set forth in, Condition 6; (ii) an Event of Default (as defined in Condition 12 below) in the terms of, and in compliance with conditions set forth in, Condition 12; (iii) an Individual Termination Event (as defined in Condition 12 below) in the terms of, and in compliance with conditions set

forth in, Condition 12; and (iv) any additional early redemption event at the option of the Noteholders set forth in the relevant Final Terms in the terms of, and in compliance with conditions set forth in, such relevant Final Terms.

- (d) No other redemption: The Issuer shall not be entitled to redeem the Notes otherwise as provided in paragraph (a) (*Final redemption*), in paragraph (b) (*Early redemption at the option of the Issuer (call option)*) of this Condition 8, except in accordance with Condition 8 (e) (*Purchase*) below.
- (e) *Purchase*: Subject to compliance with applicable laws and regulation, the Issuer or any of its Subsidiaries, may at any time purchase Notes in the following conditions:
 - (a) through a tender offer directed to all Noteholders at any price, or
 - (b) in the open market at any price.

Such Notes may be held, re-sold or reissued or, at the option of the relevant purchaser, cancelled and while held by or on behalf of the Issuer or any such Subsidiary, shall not entitle the Holder to vote at any meetings of the Syndicate of Noteholders and shall not be deemed to be outstanding for the purposes of calculating quorums at meetings of the Syndicate of Noteholders or for the purposes of Condition 17 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*).

- (f) *Cancellation*: All Notes so redeemed shall be cancelled and may not be reissued or resold. Notes purchased by the Issuer or any of its Subsidiaries may, at the option of the relevant purchaser, be cancelled.
- (g) *Notice of Redemption*: All Notes in respect of which any notice of redemption is given under this Condition shall be redeemed on the date specified in such notice in accordance with this Condition.

9 Payments

(a) Principal and Interest: payments of principal and interest shall be made by transfer to a euro account (or other account to which euro may be credited or transferred) of the relevant Noteholder maintained by or on behalf of it with a bank that processes payments in a city in which banks have access to the T2 System, details of which appear in the records of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member at close of business on the day immediately preceding the relevant Interest Payment Date or the maturity date, as applicable, on which the payment of interest or principal, as the case may be, falls due. Noteholders must rely on the procedures of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member to receive payments in respect of the relevant Notes. None of the Issuer or the Paying Agent will have any responsibility or liability for the records relating to payments made in respect of the Notes.

- (b) Payments subject to tax laws: all payments in respect of the Notes are subject in all cases to any applicable tax or other laws, regulations and directives in the place of payment, but without prejudice to the provisions of Condition 21 (*Taxation*). No commissions or expenses shall be charged to the Noteholders in respect of such payments.
- (c) Payments on business days: where payment is to be made by transfer to a euro account (or other account to which euro may be credited or transferred), payment instructions (for value the due date, or, if the due date is not a business day, for value the next succeeding business day) will be initiated on the due date for payment.

If any Interest Payment Date is not a Business Day, payment will be made on the next succeeding Business Day, without affecting the calculation of interest. A Noteholder shall not be entitled to any interest or other payment in respect of any delay in payment resulting from the due date for a payment not being a Business Day.

10 Credit Rating

Except as otherwise determined in the Final Terms of each issue of the Notes, the Notes issued under the Programme shall not be rated by EthiFinance or other credit rating agencies.

In case it is expressly determined in the Final Terms of each issue of the Notes, the rating agencies must:

- (a) be recognized by the European Securities and Markets Authority (ESMA) in accordance with Regulation (EC) No 1060/2009 of the European Parliament and of the Council of 16 September 2009 on credit rating agencies; and
- (b) be appointed by the Issuer.

On 26 March 2025, EthiFinance issued the Rating Report for the Issuer. In its report, EthiFinance assigns a global risk rating "BBB-" with a stable outlook. This rating focuses on the evaluation of solvency and the associated credit risk in the medium and long term of the Issuer. EthiFinance is a credit rating agency recognized by the European Securities and Markets Authority (ESMA).

11 Taxation

All payments of principal and interest in respect of the Notes by or on behalf of the Issuer, shall be made free and clear of, and without withholding or deduction for or on account of, any present or future taxes, duties, assessments or governmental charges of whatever nature imposed, levied, collected, withheld or assessed by or on behalf of the Kingdom of Spain or any political subdivision thereof or any authority therein or thereof having power to tax, unless the withholding or deduction of such taxes, duties, assessments or governmental charges is required by law. If

any such withholding or deduction is so required, the relevant payment of principal or, as the case may be, interest in respect of the Notes, shall be made subject to and after any such withholding or deduction and no additional amounts shall be payable by the Issuer, in respect of any such withholding or deduction.

12 Events of Default

If any of the following events (each an "Event of Default") occurs and is continuing:

- (a) Non-payment: default is made in the payment on the due date of principal or interest in respect of any of the Notes and such failure continues for a period of seven (7) days in the case of principal (other than on the maturity date) and fourteen (14) days in the case of interest;
- (b) Breach of other obligations: the Issuer defaults in the performance or observance of any of its other obligations under or in respect of the Notes (including, but not limited to, any of the covenants set forth in Condition 5 (*Covenants*), and such default remains unremedied for thirty (30) days after written notice thereof, addressed to the Issuer by any Noteholder, has been delivered to the Issuer;
- (c) Cross-default of Issuer or Subsidiary:
 - (i) any such present or future Indebtedness of the Issuer or any Subsidiaries is not paid when due or, as the case may be, within any applicable grace period; or
 - (ii) any such Indebtedness becomes (or becomes capable of being declared) due and payable prior to its stated maturity otherwise than (A) at the option of the Issuer or (as the case may be) the Subsidiary or (B) at the option of the creditor of such Indebtedness in circumstances where no event of default (howsoever described) has occurred; or
 - (iii) the Issuer or any Subsidiary fails to pay when due any amount payable by it under any present or future guarantee for, or indemnity in respect of, any moneys borrowed or raised

provided that the aggregate amount of the indebtedness, guarantees or indemnities in respect of which one or more of the events mentioned above in this paragraph (c) have occurred, individually or in the aggregate equals or exceeds €10,000,000 (or its equivalent in any other currency or currencies); or

(d) Unsatisfied judgment: a distress, attachment, execution or other legal process is levied, enforced or sued out on or against any part of the property, assets or revenues of the Issuer or any Subsidiary and is not discharged or stayed within thirty (30) days provided that individually or in aggregate the amount of property, assets and/ or revenues involved in any such distress, attachment, execution or legal process equals or exceeds €20,000,000 (or its equivalent in any other currency or currencies); or

- (e) Security enforced: any mortgage, charge, pledge, lien or other encumbrance, present or future, created or assumed by the Issuer or any Subsidiary in respect of an obligation the principal amount of which equals or exceeds €20,000,000 or its equivalent is enforced (including by the taking of possession or the appointment of a receiver, administrative receiver, administrator manager or other similar person); or
- (f) Insolvency, etc.: the Issuer or any Subsidiary is insolvent or bankrupt (concurso) or unable to pay its debts, or is declared insolvent or bankrupt or a voluntary request has been submitted to a relevant court for the declaration of insolvency or bankruptcy, stops, suspends or threatens to stop or suspend payment of all or a material part of its debts, proposes or makes any agreement for the deferral, rescheduling or other readjustment of all of its debts, proposes or makes a general assignment or an arrangement or composition with or for the benefit of the relevant creditors in respect of any of such debts or a moratorium is agreed or declared or comes into effect in respect of or affecting all or any part of the debts of the Issuer or any Subsidiary; or
- (g) Winding up, etc.: an order is made or an effective resolution passed for the winding-up (*liquidación*) or dissolution (*disolución*) of the Issuer or any Subsidiary, or the Issuer or any Subsidiary ceases or threatens to cease to carry on all or substantially all of its business or operations, except for the purpose of and followed by a reconstruction, amalgamation, reorganization, merger or consolidation (i) on terms approved by a resolution of the Syndicate of Noteholders; or (ii) in the case of a Subsidiary, whereby the undertaking and assets of the Subsidiary are transferred to or otherwise vested in the Issuer or another of its Subsidiaries; or
- (h) Failure to take action, etc.: any action, condition or thing (including the obtaining or effecting of any necessary consent, approval, authorization, exemption, filing, license, order, recording or registration) at any time required to be taken, fulfilled or done in order (i) to enable the Issuer lawfully to enter into, exercise its rights and perform and comply with its obligations under the Notes; (ii) to ensure that those obligations are legal, valid, binding and enforceable; and (iii) to make the Notes admissible in evidence in the courts of the Kingdom of Spain is not taken, fulfilled or done; or
- (i) *Analogous events*: any event occurs which under the laws of any relevant jurisdiction has a similar effect to any of the events referred to in any of the foregoing paragraphs; or
- (j) *Unlawfulness*: it is or will become unlawful for the Issuer to perform or comply with any of its obligations under or in respect of the Notes,

then any Note may, by notice in writing given to the Issuer by the Commissioner (as this term is defined in Condition 17 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*) acting upon a resolution of the Syndicate of Noteholders, in respect of all Notes, be declared immediately due and payable whereupon it shall become immediately due and payable at its principal amount, together with accrued interest, without further formality.

In addition to the Events of Default set forth above, the relevant Final Terms of each issuance of Notes may specify additional events that would be considered as an Event of Default, along with their specific redemption method, which shall be subject to the terms set forth in these conditions for the declaration of due or payable of the Notes.

For the avoidance of doubt, lastly, no Event of Default shall occur under the SL Notes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such Notes, if the Issuer fails to meet the SPTs.

Notwithstanding the above, if the Issuer fails to comply with the following covenants: 5.9 (Compliance with anti-money laundering and corruption prevention laws), 5.10 (Compliance with laws), 5.11 (Undertakings in relation with social and environmental principles), 5.12 (Corporate address and tax residence) or, if applicable, if the relevant Final Terms states that such additional undertaking or any other additional undertaking set forth in the relevant Final Terms is indicated as an Individual Termination Event as defined - (each of the preceding, an "Individual Termination Event"), each Noteholder shall have the individual right (the option but not the obligation) during a term of one month following the notice delivered to the Noteholders through the Commissioner of the Individual Termination Event (the "Individual Termination Period"), with respect of the Notes hold by such Noteholder, to deliver a notice (the "Individual Notice of Put Option") within the Individual Termination Period to the Commissioner and the Issuer requesting the early redemption of the Notes by way of purchase (or procure the purchase) of the Notes hold by such Noteholder at a price equal to 100% of their principal amount plus accrued and unpaid interest up to (but excluding) the date for such redemption or purchase (the "Individual Put Option").

The Issuer shall, without undue delay, after becoming aware thereof the occurrence of an Individual Termination Event, give notice to the Commissioner who will notify the Noteholders.

If no Noteholders have delivered the Individual Notice of Put Option within the Individual Termination Period, the Individual Put Option regarding the relevant Individual Termination Event shall be understood as expired and such Individual Termination Event shall not be considered as an Event of Default nor an Individual Termination Event.

The Issuer shall redeem or, at its option, purchase (or procure the purchase of), the relevant Note(s) of each of the Individual Notice of Put Option within two months after the termination of the Individual Termination Period.

Any modification of the events categorized as Individual Termination Events or any waiver of compliance granted to the relevant obliged entities specified in each of the events categorized as Individual Termination Events shall require the majorities set out in the Regulation of the Syndicate of Noteholders as provided in Condition 17 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*).

13 Prescription

Claims for principal and interest shall become void unless made within a period of five (5) years after the date on which the payment in question first becomes due.

14 Paying Agent

Acting under the Agency Agreement and in connection with the Notes, the Paying Agent acts solely as an agent of the Issuer and does not assume any obligations towards or relationship of agency or trust for or with any of the Noteholders. On each payment date and without the need for Noteholders to take any action in relation to the economic rights derived from their securities, the Paying Agent will pay the relevant amounts to the own or third party accounts, as appropriate, of the Iberclear's participating entities.

The Issuer has appointed Bankinter, S.A., with corporate address at Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) as Paying Agent of each issue of Notes.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the appointment of any Paying Agent and to appoint a successor agent and additional or successor agents provided, however, that the Issuer shall at all times maintain (a) an agent, and (b) so long as the Notes are listed on any multilateral trading facility, secondary market, there will at all times be an Paying Agent with a specified office in such place as may be required by the rules and regulations of the relevant multilateral trading facility or secondary market.

Notice of any change in the Paying Agent or in its specified offices shall promptly be given to the Noteholders.

15 Placement. Placement entities

The Notes will be placed by the placement entities among qualified investors.

Grupopikolin has appointed Bankinter Investment, S.A.U. as arranger and Bankinter, S.A. and PKF Attest Capital Markets S.V., S.A. as placement entities. During the term of the Programme, the Issuer can freely appoint additional placement entities of the relevant issues of Notes, all of which will be mentioned, as the case may be, in the Final Terms of the relevant issue.

16 Sustainability-Linked Notes

The International Capital Markets Association (ICMA) describes the five core components of the Sustainability Linked Bond Principles (the "**SLBP**") that shall be observed by any issuer of sustainability bonds:

- (i) Selection of Key Performance Indicators (KPIs);
- (ii) Calibration of Sustainability Performance Targets (SPTs);
- (iii) Bond characteristics;
- (iv) Reporting; and
- (v) Verification.

Sustainability-linked bonds ("**SLBs**") aim to further develop the key role that debt markets can play in funding and encouraging companies that contribute to sustainability (from an Environmental and/or Social and/or Governance perspective, "ESG"). Further information regarding SLBP could be consulted in the <u>ICMA's website</u>.

It is important to note that the SL Notes (i.e. Sustainability-Linked Bonds) should not be considered fungible with bonds that are not aligned with the five core components of the SLBP.

The SLBP are voluntary process guidelines that outline best practices for financial instruments to incorporate forward-looking ESG outcomes and promote integrity in the development of the Sustainability-Linked Bond market by clarifying the approach for issuance of a SLB.

The Sustainability-Linked Financing Framework (the "**Framework**") prepared by the Issuer describes the governing rules of the debt issuances of the Issuer, and it aims to highlight both the Issuer's sustainability strategy and the sustainable finance strategy while demonstrating its alignment with the ICMA's SLBP.

The Framework includes the Issuer's commitment to achieve two specific targets (the "**Sustainability Performance Target**" or the "**SPT**") regarding two key performance indicator (the "**KPIs**") proposed as part of its sustainability strategy. The selected KPIs are: i) KPI 1, Use of Renewable Electricity (Scope 2); and ii) KPI 2, Percentage of women over the total number of employees at Grupopikolin. SPTs are related to the increase of the selected KPIs the year before the maturity of the Notes issued under the Programme, as it will be defined in the corresponding Final Terms of each issue. Both KPIs are defined in the Framework, and considered measurable, relevant and material from an environmental standpoint. Other factors beyond the Issuer's direct control may affect the achievement of the SPT or strategic information would decisively impact the achievement of the SPT.

The achieving or not of such SPTs as indicated in the relevant Final Terms will trigger the occurrence of the Step Up Event and the application of the Step Up Margin.

The selected KPIs are internally monitored through Grupopikolin's operational processes. The information to be reported will be subject to verification by the external auditors of the Non-Financial Information Statement or, if applicable, the Sustainability Statement of Grupopikolin.

Lastly, no Event of Default shall occur under the SL Notes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such Notes, if the Step Up Event takes place (and therefore, the Issuer fails to achieve the predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms).

PKF Attest was commissioned to provide an independent opinion (the "**Second Party Opinion**" or the "**SPO**") of the Framework created to govern the SL Notes to be issued by Grupopikolin. After reviewing such governing rules, PKF Attest has confirmed that the Framework is aligned with the five core components of the SLBP.

17 Syndicate of Noteholders, modification and waiver

Each issuance of Notes shall foresee the incorporation of a Syndicate of Noteholders.

Noteholders shall meet in accordance with certain regulations governing the Syndicate of Noteholders (the "**Regulation**"). The Regulation contain the rules governing the Syndicate of Noteholders and the rules governing its relationship with the Issuer.

Noteholders shall, by virtue of purchasing and/or holding Notes, be deemed to have agreed to: (i) the appointment of the relevant Commissioner; (ii) become a member of the Syndicate of Noteholders and (iii) the Regulation.

The Commissioner appointed by the Syndicate of Noteholders of the first issue will also act as Commissioner for any other future issues under the Programme.

The Issuer may, with the consent of the Commissioner, but without the consent of the Noteholders, amend the Regulation to correct a manifest or proven error or to make amendments of a formal, minor or technical nature or to comply with mandatory provisions of law.

In addition to the above, the Issuer and the Noteholders, the latter by means of a resolution of the Syndicate of Noteholders, may agree to any modification, whether material or not, of the Regulation and any waiver of any breach or proposed breach of the Regulation.

In accordance with the provisions of Article 425 of the Spanish Capital Companies Act, resolutions shall be approved by an absolute majority of the votes issued. By way of exception, amendments to the term or conditions for reimbursement of the nominal value, conversion or exchange, shall require the favorable vote of two thirds of the outstanding Notes. Resolutions adopted by the general meeting of Noteholders shall be binding on all Noteholders, including those not attending and those dissenting.

Any amendment, waiver or authorization in accordance with this section shall be binding on the Noteholders and shall be notified by the Issuer to the Noteholders as soon as possible.

The template text of the Regulation of the Syndicate of Noteholders to be incorporated under each relevant issue of Notes is as follows:

REGLAMENTO

En caso de discrepancia la versión española prevalecerá.

ΤΊΤULΟ Ι

CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN DEL SINDICATO DE BONISTAS.

ARTÍCULO 1°. CONSTITUCIÓN

Con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título XI del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de *Capital*"), una vez se suscriban y desembolsen los Bonos, que integren la "Emisión n° **[***#*]". auedará constituido un sindicato de los titulares de los Bonos (los "Bonistas") que integran la "EMISIÓN DE BONOS NÚMERO [#] DE GRUPOPIKOLIN 2025".

Este Sindicato se regirá por el presente Reglamento, por la Ley de Sociedades de Capital, por las disposiciones de los estatutos sociales de GRUPOPIKOLIN, S.L. (la

REGULATIONS

In the case of discrepancy, the Spanish version shall prevail.

TITLE I

INCORPORATION, NAME, PURPOSE, ADDRESS AND DURATION FOR THE SYNDICATE OF NOTEHOLDERS.

ARTICLE 1. INCORPORATION

In accordance with the provisions of Chapter IV of Title XI of the Spanish Royal Legislative Decree 1/2010, of 2 July 2010, approving the Spanish Companies Act ("Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital") (the "Spanish Companies Act"), once the Notes have been fully subscribed and paid comprising the "Issue Number [#]", there shall be incorporated a Syndicate of of the owners the Notes (the "Noteholders") which compose the "ISSUE OF NOTES NUMBER [#] OF **GRUPOPIKOLIN 2025**".

This Syndicate shall be governed by these Regulations, by the Spanish Companies Act, by the applicable provisions of the articles of association of *GRUPOPIKOLIN, S.L.* (the "**Issuer**") and other applicable legislation. "**Sociedad Emisora**") y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 2°. DENOMINACIÓN

El Sindicato se denominará "SINDICATO DE BONISTAS DE LA EMISIÓN NÚMERO [#] DE BONOS DE GRUPOPIKOLIN 2025".

ARTÍCULO 3°. OBJETO

El Sindicato tendrá por objeto la representación y defensa de los legítimos intereses de los Bonistas frente GRUPOPIKOLIN, а S.L., mediante el ejercicio de los derechos que le reconocen las Leyes por las que se rigen y el presente Reglamento, para ejercerlos y conservarlos de forma colectiva. У bajo la representación que se determina en las presentes normas.

ARTÍCULO 4º. DOMICILIO

El domicilio del Sindicato se fija en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 -Plataforma Logística Zaragoza.

La Asamblea General de Bonistas podrá, sin embargo, reunirse, cuando se considere oportuno, en otro lugar de la ciudad de Madrid, expresándose así en la convocatoria.

ARTÍCULO 5°. DURACIÓN

El Sindicato estará en vigor hasta que los Bonistas hayan sido reintegrados de cuantos derechos derivados de los Bonos por principal, intereses o cualquier otro concepto les correspondan.

TÍTULO II

RÉGIMEN DEL SINDICATO

ARTÍCULO 6°. ÓRGANOS DEL SINDICATO

ARTICLE 2. NAME

The Syndicate shall be named "SYNDICATE OF NOTEHOLDERS OF THE ISSUE NUMBER [#] OF NOTES OF GRUPOPIKOLIN 2025".

ARTICLE 3. PURPOSE

This Syndicate is formed for the purpose of representing and protecting the lawful interest of the Noteholders before *GRUPOPIKOLIN, S.L.*, by means of the exercise of the rights granted by the applicable laws and these Regulations, to exercise and preserve them in a collective way and under the representation determined by these Regulations.

ARTICLE 4. ADDRESS

The address of the Syndicate shall be located at Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza.

However, the Noteholders General Meeting is also authorized to hold a meeting, when considered convenient, in any other place in Madrid that is specified in the notice convening the meeting.

ARTICLE 5. DURATION

This Syndicate shall be in force until the Noteholders have been reimbursed for any rights deriving from the Notes they may hold for the principal, interest or any other concept.

TITLE II

SYNDICATE'S REGIME

ARTICLE	6.	SYNDICATE
MANAGEMENT BODIES		

El gobierno del Sindicato corresponderá:

- (a) A la Asamblea General de Bonistas (la "**Asamblea General**").
- (b) Al Comisario de la Asamblea General de Bonistas (el "**Comisario**").

ARTÍCULO 7°. NATURALEZA JURÍDICA

La Asamblea General, debidamente convocada y constituida, es el órgano de expresión de la voluntad de los Bonistas, con sujeción al presente Reglamento, y sus acuerdos vinculan a todos los Bonistas en la forma establecida por las Leyes.

ARTÍCULO 8°. LEGITIMACIÓN PARA CONVOCATORIA

La Asamblea General será convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad Emisora o por el Comisario, siempre que cualquiera de ellos lo estime conveniente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comisario deberá convocarla cuando lo soliciten por escrito, y expresando el objeto de la convocatoria, los Bonistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del importe total de la Emisión que no esté amortizado. En este caso, la Asamblea General deberá convocarse para ser celebrada dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a aquél en que el Comisario hubiere recibido solicitud válida al efecto.

ARTÍCULO 9°. FORMA DE CONVOCATORIA

La convocatoria de la Asamblea General por el Emisor se hará, por lo The Management bodies of the Syndicate are:

- (a) The General Meeting of Noteholders (the "General Meeting").
- (b) The Commissioner of the General Meeting of Noteholders (the "**Commissioner**").

ARTICLE 7. LEGAL NATURE

The General Meeting, duly called and constituted, is the body of expression of the Noteholders' will, subject to the provisions of these Regulations, and its resolutions are binding for all the Noteholders in the way established by the Law.

ARTICLE 8. CONVENING MEETINGS

The General Meeting shall be convened by the Board of Directors of the Issuer or by the Commissioner, whenever they may deem it convenient.

Notwithstanding the above, the Commissioner shall convene a General Meeting when Noteholders holding at least the twentieth of the non-amortized entire amount of the issue of Notes, request it in writing. In such case, the General Meeting shall be held within forty five (45) days following the receipt by the Commissioner of a valid written notice for this purpose.

ARTICLE 9. PROCEDURE FOR CONVENING MEETINGS

The General Meeting shall be convened at least fifteen (15) days by the Issuer menos quince (15) días antes de la fecha fijada para su celebración mediante anuncio que se publicará (a) en la página web del MARF como comunicación de otra información relevante o (b) en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ARTÍCULO 10°. DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Bonistas que lo sean, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a aquél en que haya de celebrarse la reunión.

Los Consejeros de la Sociedad Emisora y el Agente de la Emisión tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General aunque no hubieren sido convocados.

ARTÍCULO 11°. DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo Bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea General podrá hacerse representar por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en el artículo 424bis de la Ley de Sociedades de Capital. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea General.

ARTÍCULO 12°. QUÓRUM DE ASISTENCIA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Cada Bono conferirá al Bonista un derecho de voto proporcional al valor nominal no amortizado de los Bonos de que sea titular.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos.

Por excepción, las modificaciones del plazo o de las condiciones de

before the date set for the meeting, by notice published (a) on MARF website as communication of other relevant information *(comunicación de otra información relevante)* or (b) on the Official Gazette of the Companies Register *(Boletín Oficial del Registro Mercantil)*.

ARTICLE 10. RIGHT TO ATTEND MEETINGS

Noteholders who have been so at least five (5) days prior to the date on which the meeting is scheduled, shall have the right to attend the meeting.

The members of the Board of Directors of the Issuer and the Paying Agent under the Issue shall have the right to attend the meeting even if they have not been requested to attend.

ARTICLE 11. RIGHT TO BE REPRESENTED

All Noteholders having the right to attend the meetings also have the right to be represented by another person, in accordance with article 424bis of Spanish Companies Act. Appointment of a proxy must be in writing and only for each particular meeting.

ARTICLE 12. QUORUM FOR MEETINGS AND TO PASS RESOLUTIONS

Each Note will confer the Noteholder a right to vote in proportion to the nonamortized nominal value of the Notes owned by such Noteholder.

The resolutions shall be approved by an absolute majority of the votes issued.

As an exception, the amendment of the term or the reimbursement of the nominal

reembolso del valor nominal de los Bonos requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de las Bonos en circulación.

Adicionalmente, y por excepción, la modificación de los eventos definidos en el Information Memorandum como Individual Termination Events en la Sección VIII (DESCRIPTION OF THE NOTES), Condición 12 (Events of Default), requerirá el voto favorable y unánime de los Bonos en circulación.

No obstante, la Asamblea General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto de la competencia del Sindicato, siempre que estén presentes o debidamente representados los Bonistas titulares de todos los Bonos y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea General.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

ARTÍCULO 13°. PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General estará presidida por el Comisario, quien dirigirá los debates, dará por terminadas las discusiones cuando lo estime conveniente y dispondrá que los asuntos sean sometidos a votación.

ARTÍCULO 14°. LISTA DE ASISTENCIA

El Comisario formará, antes de entrar a discutir el orden del día, la lista de los asistentes, expresando el carácter y representación de cada uno y el número de Bonos propios o ajenos con que concurren. value of the Notes shall be approved by two thirds of the outstanding Notes.

In addition, by way of exception, the modification of the events categorized in the Information Memorandum as Individual Termination Events in Section VIII (DESCRIPTION OF THE NOTES), Condition 12 (Events of Default), will require the unanimous affirmative vote of the outstanding Notes.

Nevertheless, the General Meeting shall be deemed validly constituted to transact any business within the remit of the Syndicate if Noteholders representing all the outstanding Notes are present or duly represented, and provided that they unanimously approve the holding of such meeting.

The resolutions passed by the General Meeting shall be enforced against any Noteholder, even non assisting or non-approving Noteholders.

ARTICLE 13. PRESIDENT OF THE GENERAL MEETING

The Commissioner shall be the president of the General Meeting, shall chair the discussions, shall have the right to bring the discussions to an end when he considers it convenient and shall arrange for matters to be put to the vote.

ARTICLE 14. ATTENDANCE LIST

Before discussing the agenda for the meeting, the Commissioner shall form the attendance list, stating the nature and representation of each of the Noteholders present and the number of Notes at the meeting, both directly owned and/or represented.

ARTÍCULO 15°. FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General podrá acordar lo necesario para la mejor defensa de los legítimos intereses de los mismos frente a la Sociedad Emisora; modificar, de acuerdo con la misma, las condiciones de los Bonos; destituir o nombrar Comisario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses de los Bonistas.

ARTÍCULO 16°. IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS

Los acuerdos de la Asamblea General podrán ser impugnados por los Bonistas conforme a lo dispuesto en el artículo 427 de la Ley de Sociedades de Capital.

ARTÍCULO 17°. ACTAS

El acta de la sesión podrá ser aprobada por la propia Asamblea General, acto seguido de haberse celebrado ésta, o, en su defecto, dentro del plazo de quince (15) días, por el Comisario y al menos un Bonista designado al efecto por la Asamblea General.

ARTÍCULO 18°. CERTIFICACIONES

Las certificaciones de las actas de los acuerdos de la Asamblea General serán expedidas por el Comisario.

ARTÍCULO 19°. EJERCICIO INDIVIDUAL DE ACCIONES

Los Bonistas sólo podrán ejercitar individualmente las acciones judiciales o extrajudiciales que corresponda cuando no contradigan los acuerdos adoptados previamente por el Sindicato, dentro de su competencia, y

ARTICLE 15. POWER OF THE GENERAL MEETING

The General Meeting pass may resolutions necessary for the best protection of Noteholders' lawful interests before the Issuer; to modifv. in accordance with the Issuer, the conditions of the Notes: to dismiss or appoint the Commissioner: to exercise. when appropriate, the relevant legal claims and to approve the expenses caused by the defense of the Noteholders' interest.

ARTICLE 16. CHALLENGE OF RESOLUTIONS

The resolutions of the General Meeting may be challenged by the Noteholders in accordance with article 427 of the Spanish Companies Act.

ARTICLE 17. MINUTES

The minutes of the meeting may be approved by the General Meeting, after the meeting has been held or, if not, within a term of fifteen (15) days by the Commissioner and at least one Noteholder appointed for such purpose by the General Meeting.

ARTICLE 18. CERTIFICATES

The certificates of the minutes of the resolutions of the General Meeting shall be issued by the Commissioner.

ARTICLE 19. INDIVIDUAL EXERCISE OF ACTIONS

The Noteholders will only be entitled to individually exercise judicial or extra judicial claims if such claims do not contradict the resolutions previously adopted by the Syndicate, within its powers, and are compatible with the powers conferred upon the Syndicate. sean compatibles con las facultades que al mismo se hubiesen conferido.

ARTÍCULO 20°. GASTOS DEL SINDICATO

Los gastos normales que ocasione el sostenimiento del Sindicato correrán a cargo de la Sociedad Emisora, no pudiendo exceder en ningún caso del dos por ciento (2%) de los intereses anuales devengados por los Bonos.

TITULO III

DEL COMISARIO

ARTÍCULO 21°. NATURALEZA JURÍDICA DEL COMISARIO

Incumbe al Comisario ostentar la representación legal del Sindicato y actuar de órgano de relación entre éste y la Sociedad Emisora.

ARTÍCULO 22°. NOMBRAMIENTO Y DURACIÓN DEL CARGO

Sin perjuicio del nombramiento inicial del Comisario provisional, que deberá ser ratificado por la Asamblea General, esta última tendrá facultad para nombrar al Comisario y ejercerá su cargo en tanto no sea destituido por la Asamblea General.

ARTÍCULO 23°. FACULTADES

Serán facultades del Comisario:

1º Tutelar los intereses comunes de los Bonistas.

2° Convocar y presidir las Asambleas Generales.

3° Informar a la Sociedad Emisora de los acuerdos del Sindicato.

4° Vigilar el pago de los intereses y del principal.

5° Llevar a cabo todas las actuaciones que estén previstas realice o pueda

ARTICLE 20. EXPENSES OF THE SYNDICATE

The ordinary expenses resulting from the maintenance of the Syndicate shall be for the account of the Issuer, but they will not exceed, in any year, an amount of two per cent. (2%) of the annual interests accrued by the Notes.

TITLE III

THE COMMISSIONER

ARTICLE 21. NATURE OF THE COMMISSIONER

The Commissioner shall bear the legal representation of the Syndicate and shall be the body for liaison between the Syndicate and the Issuer.

ARTICLE 22. APPOINTMENT AND DURATION OF THE OFFICE

Notwithstanding the initial appointment of the provisional Commissioner, which will require the ratification of the General Meeting, this latter shall have the power to appoint the Commissioner and he shall exercise his office as long as he is not dismissed by the General Meeting.

ARTICLE 23. POWERS

The Commissioner shall have the following powers:

1 To protect the common interest of the Noteholders.

2 To call and act as president of the General Meeting.

3 To inform the Issuer of the resolutions passed by the Syndicate.

4 To control the payment of the principal and the interest.

5 To carry out all those actions provided for in the conditions of the Notes to be

llevar a cabo el Comisario de acuerdo con las condiciones de los Bonos.

6° Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

7° Ejercitar las acciones que correspondan al Sindicato.

8° En general, las que le confiere la Ley y el presente Reglamento.

TITULO IV

DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTÍCULO 24°. SUMISIÓN A FUERO

Para cuantas cuestiones se deriven de este Reglamento, los Bonistas, por el solo hecho de serlo, se someten, de forma exclusiva, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid. carried out or that may be carried out by the Commissioner.

6 To execute the resolutions of the General Meeting.

7 To exercise the actions corresponding to the Syndicate.

8 In general, the ones granted to him by Law and these Regulations.

TITLE IV

SPECIAL DISPOSITIONS

ARTICLE 24. JURISDICTION

For any dispute arising from these Regulations, the Noteholders, by the sole fact of being so, shall submit to the exclusive jurisdiction of the courts and tribunals of the city of Madrid.

18 Further Issues

The Issuer may, from time to time, create and issue further notes having the same terms and conditions as Notes previously issued in all respects (or in all respects except for the first payment of interest) and also the same Syndicate of Noteholders and Commissioner so as to be consolidated, and form a single series, with the Notes. Sustainability-Linked Notes should not be considered fungible with bonds that are not aligned with the five core components of the SLBP.

The relevant Final Terms shall state the list of previous issues with which the new issue is fungible. In the event of the Issuer's bankruptcy, where there are issues of Notes being fungible with others, the holders of the Notes previously issued will not have priority in rights over holders of the Notes issued subsequently.

19 Guarantees of the issues

All Notes issued under the Programme will be backed by the total assets of the Issuer, without any additional security interest from the Issuer or personal guarantees from third parties.

For credit priority purposes, in the event of insolvency of the Issuer, Noteholders will be placed behind the Issuer's privileged creditors, in accordance with the classification and order of priority of credits established by the Restated Text of the Insolvency Law.

20 Notices

- (a) Notice to Noteholders: So long as the Notes are admitted (incorporadas) on MARF, notices to the Noteholders required by MARF and article 227 of the Securities Market and Investment Services Law will be published in MARF webpage as a notice of other relevant information (comunicación de otra información relevante). Any such notice will be deemed to have been given on the date of the first publication. In addition, so long as the Notes are represented by book-entries registered with Iberclear, all notices to Noteholders shall be made through Iberclear for on transmission to their respective accountholders.
- (b) Notice of a General Meeting of the Syndicate of Noteholders: Notice of a general meeting of the Syndicate of Noteholders must be given in accordance with the Regulations.
- (c) Notice to Commissioner. Copies of any notice given to any Noteholders will be also given to the Commissioner of the Syndicate of Noteholders.

21 Governing Law and Jurisdiction

- (a) Governing law: The Notes and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Notes are governed by Spanish law.
- (b) Spanish courts: The courts and tribunals of the city of Madrid have exclusive jurisdiction to settle any dispute arising out of or in connection with the Notes (including a Dispute regarding any non-contractual obligation arising out of or in connection with the Notes) (the "**Dispute**").
- (c) Appropriate forum: The Issuer agrees that the courts of the city of Madrid are the most appropriate and convenient courts to settle any Dispute and, accordingly, irrevocably submits to the jurisdiction of such courts and waives any objection to proceedings in such courts whether on the ground of venue or on the ground that proceedings have been brought in an inconvenient forum.

IX. TAXATION

The Notes to be issued under the Programme will be subject to the Spanish tax legislation in force in each moment. A general summary on the principal tax duties for the Noteholders is provided below. By way of illustration but not limited to, the applicable law will be:

- For individuals resident for tax purposes in Spain who are Personal Income Tax ("**PIT**") tax payers, Law 35/2006, of 28 November, on the PIT and on the partial amendment of the Corporate Income Tax Law, Non-Resident Income Tax Law and Wealth Tax Law, as amended (the "**PIT Law**") and Royal Decree 439/2007, of 30 March approving the PIT Regulations which develop the PIT Law;
- For legal entities resident for tax purposes in Spain which are Corporate Income Tax ("CIT") taxpayers, Law 27/2014, of 27 November, on Corporate Income Tax, as amended (the "CIT Law") and Royal Decree 634/2015, of 10 July, promulgating the CIT Regulations;
- For individuals and entities who are not resident for tax purposes in Spain which are Non-Resident Income Tax ("**NRIT**") taxpayers, Royal Legislative Decree 5/2004, of 5 March, promulgating the Consolidated Text of the NRIT Law and Royal Decree 1776/2004, of 30 July, promulgating the NRIT Regulations, as amended along with the Wealth Tax Law and the Inheritance and Gift Tax Law.
- Of general application, first additional provision of Law 10/2014, of 26 June, on the management, supervision and solvency of credit institutions ("Law 10/2014") and Royal Decree 1065/2007, of 27 July, approving the General Regulations of the tax inspection and management procedures and developing the common rules of the procedures to apply taxes, as amended ("RD 1065/2007"); and
- Law 19/1991, of 6 June, on Wealth Tax (the "Wealth Tax Law"), of 27 December, Law 38/2022, of 27 December, introducing temporary taxation of energy and of credit institutions and financial credit establishments which also creates a temporary solidarity tax on large fortunes (the "Tax on Large Fortunes Law") and Law 29/1987, of 18 December, on Inheritance and Gift Tax, as amended (the "Inheritance and Gift Tax Law").

All of them shall apply without prejudice of the special tax regimes (*regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico*) currently in force, respectively, in the historical territories of the Basque Country and the Autonomous Community of Navarra.

The Notes will be represented in book-entry form and their admission *(incorporación)* to MARF will be requested, regarding that such circumstances are transcendent for Tax purposes. Furthermore, the Notes, at the Issuance Date, will be considered as financial assets *"con rendimiento explícito"*.

In any event, taking into account that the Information Memorandum does not try to make an exhaustive explanation of taxation duties, investors interested on the acquisition of these Notes, should ask for tax or legal advice for an appropriate guidance on tax duties. Moreover, investors should take into consideration future changes in legal legislation or interpretation that may occur.

Spanish Tax resident individuals

Personal Income Tax (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas)

Both interest periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes constitute a return on investment obtained from the transfer of own capital to third parties in accordance with the provisions of article 25.2 of the PIT Law, and must be included in the PIT savings taxable base of each investor and taxed currently at 19% for taxable income up to €6,000; 21% for taxable income between €6,000.01 and €50,000, 23% for taxable income between €50,000.01 and €200,000; 27% for taxable income between €200,000.01 and €300,000 and 30% for taxable income from €300,000.01 upwards.

As a general rule, both types of income are subject to a withholding tax on account at the current rate of 19%. The withholding applied may be deducted against the PIT's payable amount, giving rise, where appropriate, to the tax returns provided for in the current legislation. Moreover, to the extent that the securities are subject to the special tax regime contained in the First Additional Provision of Law 10/2014 the reporting obligations set out in article 44 of RD 1065/2007, will be applicable to the Notes.

Wealth Tax (Impuesto sobre el Patrimonio) and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes (Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas)

Individuals with tax residency in Spain will be subject to Wealth Tax, to the extent that their net worth exceeds €700,000, at the applicable rates ranging between 0.2% and 3.5%, without prejudice to any relevant exemption which may apply and the relevant laws and regulations in force in each autonomous region of Spain. Therefore, they should take into account the value of the Notes which they hold as of December 31.

The Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes applies at the State level (Autonomous Communities do not have competences) as a complementary tax to Wealth Tax charged on net assets in excess of \in 3,000,000 at rates up to 3.5%. Any Wealth Tax paid will be deductible on the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes.

Inheritance and Gift Tax (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones)

Individuals resident in Spain for tax purposes who acquire ownership or other rights over any Notes by inheritance, gift or legacy will be subject to the Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State rules (subject to any regional tax exemptions being available to them). The applicable effective tax rates can be up to 81.6% subject to any specific regional rules, depending on relevant factors.

Spanish Tax resident entities

Corporate Income Tax

Both interests periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes must be included as taxable income of Spanish tax resident legal entities for CIT purposes in accordance with the rules for this tax, being typically subject to the standard rate of 25%, with lower or higher rates applicable to certain categories of taxpayers.

Pursuant to article 44.4 of RD 1065/2007 any income derived from the Notes will be paid by the Issuer to Spanish CIT taxpayers (which for the sake of clarity, include Spanish tax resident investment funds and Spanish tax resident pension funds) free of Spanish withholding tax provided that the relevant information about the Notes is submitted in the manner detailed in "*Disclosure Obligations in connection with Payments on the Notes*".

With regard to income derived from the transfer of the Notes, in accordance with article 61.q of the CIT Regulations, there is no obligation to withhold on income obtained by Spanish CIT taxpayers provided that the relevant securities are:

- (i) represented in entry-book form; and
- (ii) traded in a Spanish official secondary market or MARF.

Wealth Tax

Legal entities in Spain are not subject to Wealth Tax

Inheritance and Gift Tax (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones)

Legal entities resident in Spain for tax purposes which acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy are not subject to the Inheritance and Gift Tax but must include the market value of the Notes in their taxable income for Spanish CIT purposes.

Individuals and legal entities tax resident outside Spain

Non-Resident Income Tax (Impuesto sobre la Renta de No residentes)

(A) Acting through a permanent establishment in Spain

If the Notes form part of the assets of a permanent establishment in Spain of a person or legal entity who is not resident in Spain for tax purposes, the tax rules applicable to income deriving from such Notes shall be, generally, the same as those previously set out for Spanish CIT taxpayers. All of that without the prejudice

of the application of double tax treaties signed by Spain that determine the taxation outside Spain or, the application of reduced rates of taxation.

(B) <u>Not acting through a permanent establishment in Spain</u>

Both interest payments periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes, obtained by individuals or entities who are not resident in Spain for tax purposes, and who are NRIT taxpayers with no permanent establishment in Spain, are exempt from NRIT, on the same terms laid down for income from public debt.

In relation to payments made by the Issuer in respect of the Notes please see "Disclosure obligations in connection with payments on the Notes".

Wealth Tax (Impuesto sobre el Patrimonio) and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes (Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas)

Individuals resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to the Wealth Tax will not be generally subject to such tax on the Notes. Otherwise, under current Wealth Tax Law and Tax on Large Fortunes Law, non-Spanish resident individuals whose Spanish properties and rights are located in Spain (or that can be exercised within the Spanish territory) could be subject to Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes during year 2025.

According to the Fourth Additional Provision of the Wealth Tax Law individuals that are not resident in Spain for tax purposes may apply the rules approved by the autonomous region where the assets and rights with more value (i) are located, (ii) can be exercised or (iii) must be fulfilled.

In any event, as the income derived from the Notes is exempted from NRIT, any non-resident individuals holding the Notes as of December 31, 2025 will be exempted from Wealth Tax in respect of such holding. Legal entities tax resident outside Spain are not subject to Spanish Wealth Tax.

Inheritance and Gift Tax (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones)

Individuals not tax resident in Spain who acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy, and who are tax resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to Inheritance and Gift Tax will be subject to the relevant double tax treaty.

If the provisions of the foregoing paragraph do not apply, such individuals will be subject to Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State legislation.

According to the Second Additional Provision of the Inheritance and Gift Tax Law, non-Spanish tax resident individuals may be subject to Spanish Inheritance and Gift Tax in accordance with the rules set forth in the relevant autonomous regions in accordance with the law. As such, prospective investors should consult their tax advisers. Non-Spanish resident legal entities which acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy are not subject to inheritance and gift tax. They will be subject to Non-Resident Income Tax. If the legal entity is resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty, the provisions of such treaty will apply. In general, double-tax treaties provide for the taxation of this type of income in the country of residence of the beneficiary.

Disclosure obligations in connection with payments on the Notes

Law 10/2014 establishes certain disclosure obligations with respect to the Notes that shall be comply at the time of each payment of revenues derived from them. The regulation developing such disclosure obligations is contained within article 44 of RD 1065/2007.

In the case of Notes originally registered in the securities clearing and settlement institution (*entidad de compensación y liquidación de valores*) domiciled in Spain, the companies that have the Notes registered in third parties accounts, as well as those that manage the securities clearing and settlement institution domiciled in a foreign country that have an agreement with such securities clearing and settlement institution domiciled in Spain, shall provide the issuer with a unilateral statemen, for each payment, that according to its own registers includes the following information with respect to the Notes:

- (a) identification of the Notes;
- (b) date of payment of the yields;
- (c) total amount of income from the Notes;
- (d) total amount if income corresponding to PIT taxpayers; and
- (e) total amount of income that must be paid on a gross basis.

The format of the previously mentioned declaration shall comply with the format established for these purposes on the annex of RD 1065/2007. This declaration will be presented the previous business day of each revenues' maturity, showing the situation at the market closing time of that same day. The default in presenting the mentioned declaration by any of the required entities on the previous date will determine, for either the Issuer or its authorized Paying Agent, the obligation to pay the corresponding revenues to that entity in an amount equal to the application of the general withholding rate (currently 19%) to their total quantity.

If, before the tenth (10) day of the month following the month in which interest is paid, the Paying Agent provides such information, the Issuer will reimburse the amounts withheld.

Indirect Taxation in the acquisition and transmission of the issued Notes

The issuance, subscription, transmission, redemption and exchange of the Notes is subject and exempted to, or not even subject to, the Spanish Value Added Indirect Tax (*Impuesto sobre el Valor Añadido*) ("**VAT**") according to article 20.One.18 letter I) of the Law 37/1992, of 28 December, on VAT. In addition, such activities are not subject to the Onerous Patrimonial Transmissions Tax (*Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*) according to article 7.5 of Royal Legislative Decree 1/1993, of 24 September, regulating such tax and also exempt of the Stamp Duty (*Actos Jurídicos Documentados*) form of the tax according to article 45.I.B.15 of such consolidated Text.

X. ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF THE NOTES

1 Request for admission *(incorporación)* of the Notes to the Alternative Fixed Income Market (MARF). Deadline for admission *(incorporación)* to trading.

Admission *(incorporación)* will be requested for the Notes to be issued under the Programme described in the Information Memorandum on the MTF known as Alternative Fixed Income Market. Such incorporation shall take place within thirty (30) calendar days following the disbursement date and, in any event, during the term of the Information Memorandum.

MARF adopts the legal structure of a MTF, under the terms set out in articles 42 and 68 of the Securities Market and Investment Services Law and is an unofficial alternative market for the trading of fixed-income securities.

The reasons that have led to Grupopikolin to request the admission *(incorporación)* of the Programme and the Notes to be issued under the Programme on MARF are to raise funds to be destined, directly or indirectly, to general corporate purposes of the Group, including its internationalization strategy, financing the organic and inorganic growth, the raising of liquidity and the refinancing of its debt, as defined in the Final Terms of each issue of Notes.

The Information Memorandum is the one required by Circular 2/2018 from the MARF, of 4 December, on the inclusion and exclusion if securities on the Alternative Fixed Income Market.

Neither thereof MARF, the CNMV nor the Placement Entities have approved or made any verification or test in relation to the contents of the Information Memorandum, the financial statements of the Issuer, the credit rating issued by EthiFinance Ratings nor the Second Party Opinion. The intervention of the MARF does not mean a statement, acknowledgement or confirmation about the completeness, understanding and consistency of the information included into the documentation contributed by the Issuer.

The Registered Advisor has verified that the content of the Information Memorandum is compliant with the information requirements established by MARF, and has reviewed that the information disclosed by the Issuer does not omit any relevant data or may mislead potential investors, as required under Circular 3/2013. However, it shall not be assumed that the Registered Advisor has carried out any checks on the accuracy of the information provided by the Issuer.

It is recommended that the investor fully and carefully read the Information Memorandum presented prior to any investment decision.

The Issuer expressly declares that it is aware and knows the requirements and conditions necessary for admission and exclusion of securities in MARF, under current legislation and the requirements of its governing bodies and expressly agrees to comply therewith.

The Issuer expressly declares that it has met the requirements for registration and settlement of transaction in Iberclear. Operations settlement will be made through Iberclear.

2 Costs of all legal, financial, and audit services and other costs to the Issuer regarding the registration of the Programme

Registration of the Programme on the MARF costs amount to an approximate total of €85,000.

XI. THIRD PARTY INFORMATION, STATEMENT BY EXPERTS AND DECLARATIONS OF INTEREST

No statement or report attributed to a person as an expert is included in the Information Memorandum. No statement or report attributed to a third party is included in the Information Memorandum.

In Zaragoza, on May 7, 2025, as the person responsible for the Information Memorandum:

Mr. Enrique Ocejo Marín GRUPOPIKOLIN, S.L.

ISSUER

Grupopikolin, S.L. Ronda del Ferrocarril, 24 Plataforma Logística Zaragoza 50197 Zaragoza

ARRANGER

Bankinter Investment, S.A.U. Paseo de Eduardo Dato, 18 28010 Madrid

PLACEMENT ENTITIES

Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29 28046 Madrid PKF Attest Capital Markets S.V., S.A. Orense 81 28020 Madrid

PAYING AGENT

Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29 28046 Madrid

INDEPENDENT AUDITORS

Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B 28046 Madrid

REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO)

PKF Attest, Servicios Empresariales, S.L. Alameda de Recalde 36 48009 Bilbao

LEGAL ADVISORS

To the Issuer

To the Arranger and the Placement Entities

J&A Garrigues, S.L.P. Plaza de Colón, 2 28046 Madrid Ramón y Cajal Abogados, S.L.P. Calle de Almagro, 16-18 28010 Madrid

COMMISSIONER Bondholders, S.L. Avenida de Francia, 17, 1, A 46023 Valencia

ANNEX 1 FORM OF FINAL TERMS GRUPOPIKOLIN, S.L.

[TOTAL NOMINAL AMOUNT OF THE ISSUE] under its €150,000,000 SENIOR UNSECURED NOTES PROGRAMME GRUPOPIKOLIN 2025 (SUSTAINABILITY-LINKED)

Final Terms dated [#].

[PRIIPs Regulation / PROHIBITION OF SALES TO EEA RETAIL INVESTORS – The Notes are not intended to be offered, sold or otherwise made available to and should not be offered, sold or otherwise made available to any retail investor in the European Economic Area ("EEA"). For these purposes, a retail investor means a person who is one (or more) of: (i) a retail client as defined in point (11) of Article 4(1) of Directive 2014/65/EU (as amended, "MiFID II"); or (ii) a customer within the meaning of Directive (EU) 2016/97, where that customer would not qualify as a professional client as defined in point (10) of Article 4(1) of MiFID II; [or (iii) not a qualified investor as defined in Article 2 of the Prospectus Regulation]. Consequently, no key information document required by Regulation (EU) No. 1286/2014 (the "PRIIPs Regulation") for offering or selling the Notes or otherwise making them available to retail investors in the EEA has been prepared and therefore offering or selling the Notes or otherwise making them available to any retail investor in the EEA may be unlawful under the PRIIPs Regulation.]

[MIFID II product governance / Professional investors and ECPs only target market – Solely for the purposes of [the/each] manufacturer's product approval process, the target market assessment in respect of the Notes has led to the conclusion that: (i) the target market for the Notes is eligible counterparties and professional clients only, each as defined in MiFID II; and (ii) all channels for distribution of the Notes to eligible counterparties and professional clients are appropriate. [Consider any negative target market]. Any person subsequently offering, selling or recommending the Notes (a "distributor") should take into consideration the manufacturer['s/s'] target market assessment; however, a distributor subject to MiFID II is responsible for undertaking its own target market assessment in respect of the Notes (by either adopting or refining the manufacturer['s/s'] target market assessment) and determining appropriate distribution channels.]

The [*denomination of the issue*] is issued by GRUPOPIKOLIN, S.L. ("**Grupopikolin**" or the "**Issuer**") by virtue of the delegation of authorities granted by the board of directors of Grupopikolin on [*****].

These Final Terms (as this term is defined in the Information Memorandum) complete and must be read jointly with the information memorandum (*documento base informativo de incorporación*) and any supplements thereto (if applicable) (the "**Information Memorandum**") registered with the MARF on May [*****], 2025 and available on the MARF's webpage (<u>www.bolsasymercados.es</u>).

In these Final Terms, defined terms appearing with their first initial capital letter shall have the meaning attributed to them in the Information Memorandum, unless expressly stated otherwise.

1. DECLARATION OF LIABILITY

[*] and [*], by virtue of the delegation of authorities granted by the board of directors on April 11, 2025, in the name and on behalf of Grupopikolin, assumes responsibility for the content of the Final Terms.

[*****] and [*****], as representatives of Grupopikolin hereby declare that, after acting with reasonable care (i) the information contained in these Final Terms is, to their best knowledge, in full accordance with the facts and contains no relevant omissions likely to affect its content; and (ii) the Notes issued under these Final Terms [*together with the total amount of Notes issued and outstanding under the Programme*] are within the maximum nominal amount of the Programme (€150,000,000).

2. TERMS OF THE NOTES

A. MAIN CHARACTERISTICS

Issuer:	Grupopikolin, S.L.
LEI of the Issuer:	95980020140005833854
Denomination of the issue:	"[♣]"
Series:	[*]
Fungible:	[Applicable/Not applicable] [Description of the fungible characteristics]
ISIN Code:	[*]
Currency:	Euro (€)
Total nominal amount:	[*]
Total effective amount of the Notes:	[*]
Denomination per Note:	€100,000
Unitary effective amount of the Notes:	[#]
Issue Price of the Notes:	[#]%
Total number of Notes:	[#]
Issue date:	[#]

Disbursement date:	[*]		
Maturity date:	[*]		
B. PROVISIONS RELATING TO THE INTEREST PAYABLE			
Fixed / Floating interest rate:	[#]% Fixed Rate / EURIBOR Floating Rate		
	[Floor [#]%/Cap [#]%] [Not applicable].		
	Date of commencement of accrual of interest: [#]		
	Interest payment dates: [*]		
	Irregular period/amount: [*]		
	Day Count Fraction: [Actual/Actual ICMA basis unadjusted standard/Actual/360 ICMA]		
	Interest Determination Date: [*] (only in case of Floating Interest Rate)		
	Margin: [*]		
	Relevant timetable: [#].		
	[Adjusted/Not adjusted]		
C. FIXED RATE NOTES ONLY – YIELD			
	[*]		
Indication of yield:	The yield is calculated at the Issue Date on the basis of the Issue Price. It is not an indication of future yield		
D. SL NOTES			
Step Up Event	[Not applicable] [Description]		
SPTs	[*]		
KPIs	[*]		
Step Up Margin	[*]		
E. CONTINGENT MARGIN			

Contingent Margin Event	[Applicable/Not applicable] [Description]
Contingent Margin	[#]
Payment (dates)	[#].
F. REDEMPTION OF THE NOTES	
Maturity date:	[*]
Optional early redemption by the Issuer:	[*]
Additional early redemption events at the option of the Noteholders:	[*]
Optional Redemption Amount:	[*]
Optional Redemption Date (Call):	[*]
Applicable Make-Whole Spread:	[*]
Applicable Step Up Amount:	[Applicable/Not applicable] [#]
Final amortization system:	[*]
G. RATING	
Issuer/Issue rating:	[Applicable/Not applicable] [#]
Rating agency:	[*]
H. RATIOS	
[Indebtedness Ratio]:	[Applicable/Not applicable] [*]
[Equity/Total Assets Ratio]:	[Applicable/Not applicable] [*]
[International Net Sale Ratio]:	[Applicable/Not applicable] [*]
I. ADDITIONAL REPRESENTATIONS OR COVENANTS	
Additional representations of the Issuer:	[#]
Additional undertakings of the Issuer:	[#]
J. OPERATIONAL INFORMATION	
Arranger:	[*]

Placement entities:	[#]
Paying Agent:	[#]
Distribution method:	[#]
K. ADDITIONAL INFORMATION	
Representation of the Noteholders:	Bondholders, S.L.
Use of proceeds:	[*]
Admission (<i>incorporación</i>) to listing of the Notes:	MARF
Representation of the Notes:	Book-entries registered with Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Bonos, S.A.U. (Iberclear) and the Iberclear Members
Applicable legislation	Spanish
Selling restrictions	No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or the Final Terms or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. In particular:
	European Union
	The Notes will only be directed to qualified investors according to the provisions in Article 2.1.e) of the Prospectus Regulation, or any provision which may replace or supplement it in the future. Therefore, the Information Memorandum and the Final Terms have not been registered with any competent authority of any Member State
	Spain
	The Information Memorandum and the Final Terms have not been registered with the CNMV. This issue of Notes does not constitute a public offering in accordance with the provisions of Article 35 of the Securities Market and Investment Services

	Law. This issue of Notes is intended exclusively for professional clients, eligible counterparties and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 2.e) of the Prospectus Regulation, respectively, or any provision which may replace or supplement it in the future
Investors	This issue of Notes is intended exclusively for professional clients, eligible counterparties and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 2.e) of the Prospectus Regulation, respectively, or any provision which may replace or supplement it in the future
Guarantees	Not applicable

ANNEX 2 AUDITED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE ISSUER FOR THE FISCAL YEARS ENDED ON 31 DECEMBER 2023 AND 31 DECEMBER 2024

Informe de auditoría Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Grupopikolin, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupopikolin, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, nº. 4, 50008 Zaragoza, España T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Aspectos más relevantes de la auditoría Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria consolidada, el Grupo se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de colchones, somieres, camas y almohadas. En la nota 21.1 de la memoria consolidada se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y supone un indicador clave de la actividad del Grupo.

Debido a la importancia del importe neto de la cifra de negocios en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que éste se registra adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoria.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.
- Evaluación de la razonabilidad del volumen del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.2.20 y 21.1 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.



Aspectos más relevantes de la auditoría Valoración de inversiones en empresas del Grupo

En la nota 11 de la memoria consolidada se detalla información sobre los créditos concedidos a empresas del Grupo. De acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2.11 de la memoria consolidada, al cierre del ejercicio el Grupo evalúa las pérdidas por deterioro que puedan existir en las citadas inversiones.

Dado que la determinación del importe recuperable de dichas inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección del Grupo, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichas inversiones se encuentran valoradas adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría. Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de inversiones en empresas del Grupo, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del proceso seguido por la dirección del Grupo en la evaluación del potencial deterioro de dichas inversiones en empresas del Grupo.
- Revisión del análisis del importe recuperable de dichas inversiones preparado por la dirección del Grupo, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados de las inversiones).
- Comprobación de que las notas 3.2.11, 11 y 24 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.



As pectos más relevantes de la auditoría Valoración de las marcas

Tal y como se indica en la nota 7.1 de la memoria consolidada, el Grupo tiene marcas contabilizadas dentro del activo intangible por importe de 214.392 miles de euros. La mayor parte de dicho importe procede de las combinaciones de negocios realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores, en cuyo caso ha sido necesario registrar dichas marcas inicialmente por su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.1.d de la memoria consolidada. El Grupo ha concluido que la totalidad de sus marcas cuentan con una vida útil indefinida, por lo que no son objeto de amortización contable, pero son objeto de una comprobación de deterioro anual para revisar si han sufrido una pérdida de su valor, de acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2.4.1 de la memoria consolidada, en cuyo caso se registraría la pérdida por deterioro correspondiente.

Dado que tanto la valoración inicial como la determinación anual del importe recuperable de dichas inversiones requieren de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección del Grupo, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichos activos se encuentran valorados adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de las marcas, entre las que se incluyen:

- Entendimiento del proceso seguido por la dirección del Grupo en la valoración inicial y en la evaluación anual del potencial deterioro de dichas marcas.
- Revisión de la valoración inicial de dichas marcas, realizada por un experto independiente, verificando la corrección aritmética del cálculo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas en la valoración (principalmente las ventas futuras estimadas para dichas marcas).
- Revisión del análisis del importe recuperable de las marcas realizado al cierre del ejercicio, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados asociados a las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen las marcas).
- Comprobación de que las notas 3.1.d, 3.2.4.1 y 7.1 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)	
	AUDITORES
Javier Campos Leza (20427)	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

17 de mayo de 2024

2024 Núm. 08/24/00694

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2023





BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		642.839.824 -	787.087.331 -	793.178.123
Inmovilizado intangible	7	238.359.545	239.484.765	232.769.809
Fondo de comercio de consolidación		10.259.916	10.112.265	3.871.985
Otro inmovilizado intangible		228.099.629	229.372.500	228.897.824
Inmovilizado material	8	242.547.764	259.536.281	257.701.611
Terrenos y construcciones		185.629.021	202.947.534	199.897.322
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		53.245.533	54.107.938	52.523.510
Inmovilizado en curso y anticipos		3.673.210	2.480.809	5.280.779
Inversiones inmobiliarias Inversiones en empresas del grupo y asociadas a	9	1.117.574	1.136.492	1.171.989
largo plazo	10, 11	66.578.932	183.127.927	186.393.054
Participaciones puestas en equivalencia				2.079.061
Créditos a empresas del grupo		66.578.932	183.127.927	184.313.993
Inversiones financieras a largo plazo	10,11,12	31.154.250	49.798.335	62.423.820
Activos por impuesto diferido	19	63.064.212	53.985.984	52.688.069
Deudores comerciales no corientes	10	17.547	17.547	29.771
ACTIVO CORRIENTE		225.837.142	200.350.685	208.985.184
Existencias	14	64.128.169	64.179.442	56.447.401
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		83.517.675	92.860.973	97.784.137
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10, 11	70.709.887	77.083.866	86.516.047
Clientes empresas del grupo	10, 11	2.439.025	2.111.434	1.551.952
Otros deudores	10, 11	3.431.057	1.710.932	2.447.795
Personal	10, 11	524.050	492.542	
Activos por impuesto corriente	19	627.385	2.106.258	959.224
Otros créditos con Administraciones Públicas Inversiones en empresas del grupo y asociadas a		5.786.271	9.355.941	6.309.119
corto plazo	10,11,13	31.935.076	15.039.997	841.759 1.777.861
Inversiones financieras a corto plazo Periodificaciones a corto plazo	10,11,15	2.930.752	2.494.012	2.392.862
•	15			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	43.325.470	25.776.261	49.741.164
		868.676.966	987.438.016	1.002.163.307



BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
PATRIMONIO NETO		266.673.628	405.669.128	418.086.465
Fondos propios	16	269.995.734	408.296.254	421.266.459
Capital		58.037.080	58.037.080	58.037.080
Prima de emisión		51.287.460	90.840.265	90.840.265
Ganancias acumuladas		147.314.605	258.645.368	261.669.575
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad				
dominante		13.356.589	773.541	10.719.539
Ajustes por cambio de valor	16	(4.573.084)	(3.833.870)	(4.394.148)
Diferencias de conversión		(4.429.284)	(3.643.969)	(4.300.550)
Otros ajustes por cambio de valor		(143.800)	(189.901)	(93.598)
Participaciones no dominantes	16	1.250.978	1.206.744	1.214.154
PASIVO NO CORRIENTE		355.867.393	366.833.440	367.756.813
Provisiones a largo plazo	17	10.402.542	11.191.941	13.508.793
Deudas a largo plazo		254.934.564	261.117.023	260.905.839
Obligaciones y otros valores negociables	10, 18	56.986.767	56.955.657	56.926.076
Deudas con entidades de crédito	10, 18	73.470.710	67.055.028	73.532.746
Pasivos por arrendamiento	8,10,18	121.960.925	134.750.185	128.746.710
Derivados	13	191.733	253.201	124.797
Otros pasivos financieros	10, 18	2.324.429	2.102.952	1.575.510
Subvenciones donaciones y legados recibidos		-	423.463	593.663
Pasivos por impuestos diferidos	19	89.501.024	93.301.526	91.758.455
Acreedores comerciales no corrientes		1.029.263	799.487	990.063
PASIVO CORRIENTE		246.135.945	214.935.448	216.320.029
Provisiones a corto plazo	17	543.360	507.884	1.352.276
Deudas a corto plazo		119.833.974	101.086.144	105.007.330
Obligaciones y otros valores negociables	10, 18	29.678.668	27.654.252	29.770.950
Deudas con entidades de crédito	10, 18	72.661.078	54.459.912	55.667.285
Pasivos por arrendamiento	8,10,18	15.947.376	15.700.257	18.141.049
Otros pasivos financieros	10, 18	1.546.852	3.271.723	1.428.046
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		124.712.267	110.724.725	107.389.515
Proveedores	10, 18	81.403.972	72.176.313	67.282.116
Proveedores, empresas del grupo	10, 18	340.395	311.460	65.601
Otros acreedores	10, 18	8.353.756	12.358.370	26,293.213
Personal	10, 18	16.501.094	11.931.923	-
Pasivos por impuesto corriente	19	2.798.372	418.582	1.684.119
Otras deudas con las Administraciones Públicas		8.482.617	8.506.091	7,448.256
Pasivos por contrato	18	6.832.061	5.021.986	4.616.210
Periodificaciones a corto plazo		1.046.344	2.616.695	2.570.908
		868.676.966	987.438.016	1.002.163.307

//



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

	Nota	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS Importe neto de la cifra de negocios	21	520.024.853	498.944.645
Ventas	21	508.560.624	489.279.309
Prestaciones de servicios		11,464,229	9.665.336
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14	(2.092.375)	4.016.021
Trabajos realizados por la empresa para su activo		74.015	398.725
Aprovisionamientos		(182.517.307)	(203.431.516)
Consumo de mercaderías	21	(32.862.537)	(39.721.418)
Consumo de materias primas y otras materías consumibles	21	(147.447.591)	(161.117.184)
Trabajos realizados por otras empresas	2.1	(2.704.252)	(2.122.472)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		497.073	(470.442)
Otros ingresos de explotación		3.895.931	4.007.359
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3	3,428,198	3.644.302
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		467.733	363.057
Gastos de personal	21	(121.322.058)	(111.176.622)
Sueldos, salarios y asimilados		(91.831.901)	(84,396,493)
Cargas sociales		(29.306.320)	(26,833,758)
Provisiones		(183.837)	(20.833.738) 53.629
		(165.597.265)	(150.080.897)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(163.096.667)	(146.091.957)
Tributos		(4.653.068)	(4.613.133)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.148.571	753.030
Otros gastos de gestión corriente	7 0 0	3.899	(128.837)
Amortización del inmovilizado	7, 8, 9	(33.724.907)	(31.481.905)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	(247.551)	(171.351)
Deterioros y pérdidas		(271.365)	(271.506)
Resultados por enajenaciones y otros		23.814	100,155
Otros resultados	-	471.228	2.221.210
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5	18.964.564	13.245.669
Ingresos financieros		4.722.248	3.839.427
De participaciones en instrumentos de patrimonio		139,140	89.726
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.583.108	3,749,701
Gastos financieros		(19.278.520)	(15.883.477)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		735.980	(2.412.976)
Diferencias de cambio		(152.800)	(15.018)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		401.836	28.437
Deterioro y pérdidas		381,162	(856.236)
Resultados por enajenaciones y otros		20.674	884.673
RESULTADO FINANCIERO	22	(13.571.256)	(14.443.607)
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo			2.779.122
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS)	5.393.308	1.581.184
Impuestos sobre beneficios	19	7.995.839	(706.066)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		13.389.147	875.118
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		13.389.147	875.118
Resultado atribuido a los socios de la sociedad dominante Resultado atribuido a participaciones no dominantes		13.356.589 32.558	773.541 101.577



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
Resultado consolidado neto		13.389.147	875.118
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados: Ganancias/pérdidas en coberturas de flujos de efectivo Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero Impuesto sobre las ganancias relativo a estas partidas		(739.215) 61.468 (785.315) (15.368)	560.278 (128.404) 656.581 32.101
Partidas que no se reclasifican a resultados:		;±:	-
Resultado global consolidado		12.649.932	1.435.396
Atribuible a: Los socios de la Sociedad dominante Participaciones no dominantes		12.617.374 32.558	1.333.819 101.577

/1



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Expresado en euros)

TOTAL 1.435.396 302.782 405.669.128 12.649.932 (39.552.805) 112.060.070 266.673.628 418.086.465 (14.155.515) 46.766 32.557 1.250.978 1.214.154 11,677 Participaciones no dominantes (155.753) 1.206.744 101.577 Ajustes por cambio de valor 4.573.084 560.278 3.833.870 (739.214) (4.394.148) atribuido a la sociedad 773.541 13.356.589 10.719.539 Resultado del ejercicio dominante 13.356.589 (773.541) 773.541 10.719.539 147.314.605 261.669.575 10.975.555 Ganancias 258.645.368 111.330.763 acumuladas (13.999.762) Prima de emisión 51.287.460 90.840.265 90.840.265 (39.552.805) Capital Escriturado 58.037.080 58.037.080 58.037.080 Resultado global consolidado Operaciones con socios o propietarios Distribución de dividendos Otras variaciones del patrimonio neto y distribución del Resultado global consolidado Operaciones con socios o propietarios Distribución de dividendos Otras variaciones del patrimonio neto y distribución del Saldo Inicio Ejercicio 2022 Saldo Final Ejercicio 2023 Saldo Final Ejercicio 2022 resultado resultado



12

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(Expresado en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.393.309	1.581.160
Ajustes del resultado	45.267.634	44.231.936
Amortización del inmovilizado (+)	33.724.906	31.481.905
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(1.992.182)	(282.588)
Variación de provisiones	183.837	851.928
Imputación de subvenciones (-)	(467.733)	344.679
Deterioros y pérdidas de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	271.365	271.506
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(23.814)	(100.155)
Ingresos financieros (+/-)	(4.722.248)	(3.839.427)
Gastos financieros (+)	19.278.520	15.883.653
Diferencias de cambio	152.800	15.018
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(401.836)	(28.437)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(735.981)	2.412.976
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones por el método de la participación o del control conjunto	-	(2.779.122)
Cambios en el capital corriente	18.601.036	(19.552)
Existencias (+/-)	(105.116)	(5.546.780)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	5.815.943	13.478.806
Otros activos corrientes	3.132.930	(5.022.850)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11.535.852	242.536
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	173.925	39.319
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(1.952.498)	(3.210.583)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(19.744.621)	(16.234.622)
Pagos de intereses (-)	(18.818.865)	(16.015.998)
Cobros de intereses (+)	1.238.837	696.19Ó
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(2.164.593)	(914.814)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	49.517.358	29.558.946

M



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos de inversiones (-)	(87.794.301)	(61.882.292)
Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		(1.752.677)
Inmovilizado intangible	(2.497.225)	(3.297.728)
Inmovilizado material	(11.439.283)	(12.343.558)
Otros activos financieros	(43.065.813)	(35.659.629)
Empresas del grupo y asociadas	(30.791.980)	(8.828.700)
Cobros por desinversiones (+)	48.570.596	34.147.818
Inmovilizado intangible	715.410	108.162
Inmovilizado material	1.917.915	1.252.171
Inversiones inmobiliarias	-	16.579
Otros activos financieros	45.937.271	32.770.906
Flujos de efectivo de las actividades de inversiones	(39.223.705)	(27.734.474)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7.255.556	(26.130.924)
Emisión:		
Obligaciones y otros valores negociables (+)	2.000.000	1.900.000
Deudas con entidades de crédito (+)	45.512.055	34.120.719
Deudas con empresas del grupo (+)	-	494
Devolución y amortización de:		
Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	(4.000.000)
Deudas con entidades de crédito (-)	(21.299.180)	(42.533.222)
Pasivos por arrendamiento (-)	(17.453.770)	(14.989.539)
Otras deudas (-)	(1.503.551)	(629.376)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de		
patrimonio		(155.753)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	7.255.556	(26.286.677)
	17.549.209	(24.462.205)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	11.343.203	LI. TOL.LOU
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	25.776.261	50.238.466



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

1. Información general

Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Pikolin o el Grupo) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización, compra y venta de colchones, somieres, camas y almohadas, sean cuales sean sus componentes o materias primas. Adicionalmente, el Grupo posee otras ramas de actividad dedicadas a la adquisición, promoción, explotación y enajenación de inmuebles; la adquisición, tenencia, disfrute, dirección, gestión y administración de valores mobiliarios; las inversiones financieras y mobiliarias y la promoción, fomento y participación en otras compañías y negocios de lícito comercio.

Grupopikolin, S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó el 24 de abril de 2003. Su domicilio social está fijado en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, nº 24, su código de identificación fiscal es el B-50966654 y los datos de inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza son los siguientes, Tomo 2.929, Folio 47, Hoja nº Z-33.424, Inscripción 1ª de 14 de mayo de 2003.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 2 y 3.

La relación de sociedades dependientes, asociadas y aquellas otras bajo dirección común, así como la información relativa a las mismas se encuentra recogida en la Nota 2.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

1



2. Sociedades dependientes y asociadas

2.1. Sociedades dependientes

Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad Dominante tiene control, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esta participada. En este sentido, se entiende que una sociedad está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando estos varían en función de la evolución económica de la misma y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la dirección del Grupo aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como los contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder del Grupo o de terceros ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

A continuación, se detallan las empresas dependientes que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2023, 2022 y a 1 de enero de 2022, así como determinada información relacionada con las mismas.

Las participaciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.



31 de diciembre 2023

		Euros					
Nombre	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.			
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)			
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general			
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	-	99,99% -	99,99% -	99,99% -			
Patrimonio neto	174.256.864	105.606.972	1.499.901	5.667.228			
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023			
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.			

	Euros			
Nombre	Seivìriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)	Spacio Repos, S.L.
Domicílio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso	Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,93%	-	99,50%	-
Participación indirecta	Ge 1	99,19% (1)	-	100% (1)
Patrimonio neto	112.534	(7.434.433)	2.923.394	2,986,878
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoria de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023
Final	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Auditor	-	BMS - Audit	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

3



	Euros						
Nombre	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U	Shangai European			
Domicilio	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Piaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Room 2519, Wheelock Square, 1717, Nanjing West Rd, Shanghai			
Actividad	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hos italario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario	Comisionistas al por mayor, importación y exportación de muebles y accesorios de dormitorio			
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	85,01%	99,99% -	- 100% (2)	100% (1)			
Patrimonio neto	6.177.422	6.646.277	44.819	(514.467)			
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023			
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.		-			

		Euros					
Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)			
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)			
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso			
Porcentaje de participación:							
Participación directa Participación indirecta	100%	- 100% (3)	100% (3)	- 100% (4)			
Patrimonio neto	14.422.802	1.205.275	4.576.723	7.017.273			
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Inicio	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023			
Final	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023			
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam			



		Eu	ros	
Nombre	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Sleep House Coichoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)
Domicilio	Room 401, 4th Floor, China South City Global Logistics Center, Pinghu Street, Longgang District, Shenzhen, (China)	(Hong Kong)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (3)	- 100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)
Patrimonio neto	(1.762.254)	(843.467)	7.172.407	1.690.237
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023
Auditor	PwC China	Baker Tilly		-

			Euros		
Nombre	Sleep House Franchising LTDA	Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL
Dirección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	Rua do Rocio, 423, Sala 503 Parte - Vila Olimpia, Sao Paulo - SP, 04.552- 000	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta Patrimonio neto	100% (6) (30,804)	100% (5) (150)	100% (1) 80.310.540	100% (7) 53.538.110	- 100% (7) (1.425.072)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023
Auditor	±1	-	Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont

(1) (2) (3) (4) Participación a través de Pikolin, S.L.

Participación a través de Induit, o.c. Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD

5



- Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA
- (5) (6) Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA
- (7)Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre 2022

	Euros					
Nombre	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.		
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)		
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general		
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	:	99,99%	99,99% -	99,99% -		
Patrimonio neto	311.119.930	86.694.320	1.590.119	5.791.430		
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto		
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022		
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.		



	Euros					
Nombre	Seiviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañia Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)	Spacio Repos, S.L.		
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)		
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso	Fabricación y comercialización de productos textiles		
Porcentaje de particípación: Participación directa Participación indirecta	99,93% -	- 99,19% (1)	99,50%	100% (1)		
Patrimonio neto	111.798	10.453.237	2.776.448	4.235.080		
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto		
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022		
Auditor	· · ·	BMS - Audit	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.		

		Euros	
Nombre	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U
Domicilio	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario
Porcentaje de participación:			
Participación directa	85,01%	99,99%	
Participación indirecta	200	-	100% (2)
Patrimonio neto	5.898.782	7.040.462	43,899
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Inicio	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022
Final	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	

7//



		Euros					
Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTĐ (*)			
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)			
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso			
Porcentaje de participación:							
Participación directa	100%	34	2	-			
Participación indirecta		100% (3)	100% (3)	100% (4)			
Patrimonio neto	15.621.652	1.004.677	4.851.913	6.962.335			
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Inicio	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022			
Final	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022			
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam			

		Eu	ros	
Nombre	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)
Domicílio	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa	_	_	_	_
Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)
Patrimonio neto	(1.395.037)	(738.018)	8.034.804	1.843.592
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022
Auditor	PwC China	Baker Tilly	74	-



		Eu	ros	
Nombre	Sleep House Franchising LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL
Dirección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (6)	100% (1) -	100% (7)	100% (7)
Patrimonio neto	(30.804)	79,455.849	46.449.596	(212.369)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2022 31/12/2022
Auditor		Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont

(8) Participación a través de Pikolin, S.L.

(9) Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.

(10) Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD

(11) Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD

Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA

(12) Participación a través de Filcolin Edistana, ETDA
 (13) Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA

(14) Participación a través de Cofe! SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la liquidación de las sociedades del grupo Espaço Descanso, LTDA y Dunlopillo (Middle East) LTD.

9



<u>1 de enero 2022</u>

		Eu	ros	
Nombre	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicílio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	8	99,99%	99,99%	99,99% -
Patrimonio neto	301.387.299	95.909.871	1.648,407	4.590.240
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021
Final	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

	Euros					
Nombre	Seiviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)			
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)			
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso			
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,93% -	99,19% (1)	99,50%			
Patrimonio Neto	122.948	13.694.376	2.558.688			
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Ejercicio económico: Inicio Inicio Final	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022			
Auditor	-	PricewaterhouseCoopers SROC Lda	PwC Auditores, S.L.			



	Euros				
Nombre	Espaço Descanso, LTDA	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U	
Domicilio	Rofrigo de Beires, 57. Aldeia de Paio Pires (Portugal)	P.1. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	
Actividad	Comercialización de colchones y somieres	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario	
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,00%	85,01%	99,99% -	100% (2)	
Patrimonio neto	40.102	6.276.108	6.251.917	39.187	
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto Poseer la mayoría de derechos de voto		Poseer la mayoría de derechos de voto	
Inicio Final	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	
Auditor		PwC Auditores, S.L	PwC Auditores, S.L.	8	

	Euros				
Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopilio (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)	
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)	
Actividad	Tenencia de valores	valores Comercialización de Comercialización de artículos del descanso artículos del des		Fabricación y comercialización de artículos del descanso	
Porcentaje de participación:					
Participación directa	100%				
Participación indirecta	1	100% (3)	100% (3)	100% (4)	
Patrimonio neto	15.113.683	729.016	3.877.953	6,032,080	
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Elercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	
Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	
Final	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam	



· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Euros				
Nombre	Dunlopilio (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTĐ (*)	Dunlopillo (Middle East) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolín Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)
Domicilio	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	(United Arab Emirates)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)
Patrimonio neto	(933.524)	(740.176)	(47.642)	6.977.344	1.229.471
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022
Auditor	PwC China	Baker Tilly	j	-	<

	Euros				
Nombre	Sleep House Franchising LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL	
Dirección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)	
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso	
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (6)	100% (1) -	100% (7)	100% (7)	
Patrimonio neto	(26.593)	95.141.730	51.204.315	434.927	
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	01/01/2021 01/01/2022	
Auditor		Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont	

(1) (2) (3) (4) (5) (6)

Participación a través de Pikolin, S.L. Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA



(7) Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2021.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades han sido facilitados por las empresas y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales.

Ninguna de las acciones o participaciones de las sociedades anteriores cotiza en Bolsa.

2.2. Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que el Grupo posee una participación entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

2.3. Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación, después de reconocerse inicialmente a coste en el balance consolidado.

En concreto, al cierre del ejercicio 2023 se integraba por el método de la participación la sociedad Ecocolchon, S.L., cuya gestión se realizaba de manera conjunta por el Grupo y por otra Sociedad no vinculada.

Las acciones de todas y cada una de las empresas incluidas en el perímetro de consolidación como acuerdo conjunto no cotizan en Bolsa.

13



3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2023 de Grupopikolin, S.L. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2023, las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas formuladas por los administradores de Grupopikolin, S.L., están pendientes de aprobación por la Junta General de Socios y no se esperan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Estas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados globales consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado del resultado global consolidado, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Cada sociedad del Grupo prepara sus cuentas anuales con cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre, las cuales han sido consolidadas con el fin de elaborar las presentes cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE.

Las principales monedas funcionales de las sociedades que componen el Grupo son el euro, el real brasileño y el ringgit malayo. En estas cuentas anuales consolidadas las cifras se presentan en euros (sin decimales).



b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas hacen referencia a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos fijos (Nota 3.2.8) y de determinados activos financieros en función de su valor de mercado (véase Nota 3.2.11).
- El análisis de recuperabilidad de los activos intangibles relacionados con patentes y marcas y de los fondos de comercio (Nota 3.2.4).
- La estimación de la vida útil de los activos fijos intangibles y materiales (véase Notas 3.2.4 y 3.2.5).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados (Nota 3.2.16).
- El cálculo de determinadas provisiones (Nota 3.2.18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.



d) Aplicación de la NIIF 1

Estas cuentas anuales consolidadas son las primeras cuentas anuales consolidadas que el Grupo formula bajo NIIF-UE, considerando el 1 de enero de 2022 como la fecha de transición a dicha normativa. El Grupo ha preparado el balance consolidado de transición a NIIF-UE el 1 de enero de 2022, así como los cierres a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con las NIIF-UE en vigor al 31 de diciembre de 2023.

El Grupo ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas y ha optado por algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF-UE, además de haber aplicado todas las excepciones obligatorias.

i. Exenciones optativas a la aplicación retroactiva elegidas por el Grupo

a) Valor razonable o revalorización como coste atribuido

El Grupo ha optado por utilizar el valor razonable para activos seleccionados como coste atribuido a la fecha de transición. Dicha exención se ha aplicado a determinados elementos de inmovilizado material y activos por derecho de uso. Para el resto de elementos se ha optado por el coste atribuido.

b) Combinaciones de negocios

El Grupo ha optado por aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 desde la fecha de adquisición del Grupo Dunlopillo, 20 de noviembre de 2011, y por tanto, ha reexpresado todas las combinaciones de negocios posteriores a dicha fecha. El detalle de combinaciones de negocios reexpresadas ha sido el siguiente:

Entidad	Fecha de adquisición	
Dunlopillo (Holdings) SDN BHD	20 de noviembre de 2011	
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	4 de octubre de 2012	
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	27 de agosto de 2018	
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	29 de mayo de 2019	
Cofel Holding, S.A.S.	20 de julio de 2020	



c) Arrendamientos

El Grupo en su posición de arrendatario ha valorado el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontado el tipo de interés incremental del endeudamiento en la fecha de transición, o en su caso, en la fecha de la combinación de negocios que ha sido reexpresada. Asimismo, ha realizado un análisis arrendamiento por arrendamiento valorando el activo por derecho de uso por un importe igual al del pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualesquiera pagos anticipados o devengados en relación con ese arrendamiento y reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de transición a las NIIF, excepto para aquellos arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo normativa contable española antes de la fecha de transición, y manteniendo para todos ellos los valores previos a la transición. Estos importes relacionados con los arrendamientos financieros no eran significativos.

Las otras exenciones optativas de la NIIF 1 no han sido aplicadas por el Grupo al no ser aplicables para el mismo.

ii. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva adoptadas por el Grupo

Los activos y pasivos financieros dados de baja antes del 1 de enero de 2022 no se han recogido de nuevo bajo NIIF-UE.

Las estimaciones a 1 de enero de 2022, 31 de diciembre de 2022 (fecha de transición y fecha de cierre de los ejercicios comparativos del cierre de 31 de diciembre de 2023) son coherentes con las realizadas para las mismas fechas de acuerdo con los principios contables aplicados en las cuentas anuales individuales de las sociedades del perímetro del Grupo en dichas fechas (tras realizar los ajustes necesarios, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables).

Las otras excepciones de la NIIF 1 no han sido aplicadas por el Grupo al no ser aplicables para el mismo y están relacionadas con participaciones no dominantes, clasificación y valoración de activos financieros, contabilidad de coberturas, derivados implícitos y préstamos públicos.

17



Conciliación entre NIIF-UE y principios contables anteriores

A continuación, se exponen las conciliaciones del efecto de la transición en relación con el Patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2022 y al 31 de diciembre de 2022, así como la cuenta de resultados consolidada y otro resultado global consolidado del ejercicio 2022.

Los períodos hasta el 31 de diciembre de 2022 presentados en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo se han venido preparando de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y fueron aprobados por las correspondientes Juntas de Socios.

Conciliación del patrimonio neto consolidado:

	Miles de euros (*	
	31/12/22	01/01/22
Patrimonio neto bajo principios contables anteriores	254.833	267.427
Fondo de Comercio de consolidación (a)	4.599	387
Otros Fondos de Comercio (a)	1.884	4.457
Subvenciones (b)	(423)	(445)
Revalorización Inmuebles (c)	22.478	23.674
Revalorización activos por derecho de uso (c)	1.378	1.575
Arrendamientos (d)	(3.303)	(432)
Marcas (e)	2.236	-
Marcas surgidas en las combinaciones de negocios (f)	122.962	122.962
Deterioro de valor de los activos financieros (g)	(975)	(1.127)
Cambios en el método de consolidación (h)		(392)
Patrimonio neto bajo NIIF-UE	405.669	418.086

(*) Los ajustes desglosados en la tabla superior se presentan netos del efecto fiscal en los casos en que aplique.

(a) Fondo de Comercio de consolidación y Otros Fondos de Comercio:

El Grupo se ha acogido a la exención de aplicar la NIIF 3 de manera retrospectiva para las combinaciones de negocio ocurridas anteriormente a la fecha de transición, en concreto, para aquellas ocurridas desde el 20 de noviembre de 2011, según se permite por la NIIF 1, y en consecuencia considera el importe en libros del fondo de comercio en



el balance de apertura con arreglo a las NIIF sin considerar la amortización acumulada de acuerdo con los principios contables anteriores por importe de 6.483 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 incluye el impacto de la reversión del gasto de amortización correspondiente al fondo de comercio que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE el fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro.

(b) Subvenciones:

De acuerdo con los principios contables anteriores, las subvenciones se clasifican en el patrimonio neto. Según la NIC 20, las subvenciones se clasifican en el pasivo y se reconocen en el resultado de los correspondientes ejercicios en que se reconozca el gasto que éstas subvencionan, sea un gasto por amortización o un gasto de otra naturaleza.

(c) Revalorización de inmuebles y de activos por derecho de uso:

El Grupo ha optado por el modelo de valor razonable como coste atribuido a la fecha de transición, dicha exención se ha aplicado a determinados elementos de inmovilizado material y activos por derecho de uso, según permite NIIF 1, y en consecuencia se han valorado, por medio de expertos independientes, una serie de activos. Para el resto de los elementos se ha optado por el modelo de coste atribuido.

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 recoge, a parte de esta revalorización, el impacto del gasto de amortización correspondiente a la revalorización de dichos activos.

(d) Arrendamientos:

De acuerdo con los principios contables anteriores, los arrendamientos se diferenciaban entre operativos y financieros, y solamente éstos últimos tenían un registro en el balance consolidado. Con la entrada en vigor de la NIIF 16, todos los arrendamientos, con algunas excepciones, se registran como un activo por derecho de uso y como un pasivo por arrendamiento, independientemente de su naturaleza operativa o financiera. A fecha de transición, el menor impacto en patrimonio neto asciende a 432 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2022 a 3.303 miles de euros, dicho ajuste en patrimonio neto refleja la diferencia, a dichas fechas, entre el valor del derecho de uso del activo y el valor del pasivo por arrendamiento.

19



(e) Marcas:

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 se refiere al impacto de la reversión del gasto de amortización correspondiente a las marcas que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE las marcas no se amortizan, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro.

(f) Marcas surgidas de las combinaciones de negocios:

De acuerdo con los principios contables anteriores, las combinaciones de negocios no podían generar una diferencia negativa de consolidación a causa de la puesta a valor razonable de los activos intangibles. Según la NIIF 3, no existe dicha limitación. En este sentido, el Grupo se ha acogido a la exención de aplicar la NIIF 3 de manera retrospectiva para las combinaciones de negocio ocurridas anteriormente a la fecha de transición, en concreto, para aquellas ocurridas desde el 20 de noviembre de 2011, según se permite por la NIIF 1, y en consecuencia se han valorado, por medio de expertos independientes, una serie de activos intangibles a fecha de combinación de negocios por un valor en libros neto del efecto fiscal por importe de 122.962 miles de euros.

(g) Deterioro de valor de los activos financieros

De conformidad con los requerimientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros el Grupo aplica el método de pérdida esperada, así pues, se ha registrado un ajuste negativo en el patrimonio neto por valor de 975 miles de euros.

(h) Cambios en el método de consolidación:

Con fecha 1 de enero de 2022 el Grupo ha modificado el método de consolidación de la sociedad Spacio Repos, S.L. de integración proporcional a el método de la participación, en consecuencia, se ha reconocido un ajuste negativo en el patrimonio neto por valor de 392 miles de euros.



Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2022

	PCGA	Efecto de la transición a las NIIF-UE	NIIF-UE
1	PCGA		INIIF-UE
Activos no corrientes	407.023.310	380.064.021	787.087.331
Fondo de comercio de consolidación (1)	8.227.754	1.884.511	10,112.265
Otros activos intangibles (2)	53.438.584	175.933.916	229.372.500
Inmovilizado material (6)	74.293.350	30.032.677	104.326.027
Derechos de uso sobre activos alquilados (3,6)	17.230.432	137.979.822	155.210.254
Inversiones inmobiliarias	1.136.492	-	1.136.492
Inversiones en empresas del grupo y			
asociadas a largo plazo	183.127.927	-	183.127.927
Inversiones financieras a largo plazo	49.798.335	-	49.798.335
Activos por impuesto diferido (3)	19.752.889	34.233.095	53.985.984
Deudores comerciales a largo plazo	17.547	_	17.547
Activos corrientes	201.325.927	(975.242)	200.350.685
Existencias	64.179.442	-	64.179.442
Cuentas comerciales a cobrar			
y otros activos (7)	82.374.016	(975.242)	81.398.774
Activos por impuesto corriente	2.106.258	-	2.106.258
Otros créditos con Administraciones Públicas	9.355.941	-	9.355.941
Inversiones financieras a corto plazo	15.039.997	-	15.039.997
Periodificaciones a corto plazo	2.494.012	-	2.494.012
Efectivo y equivalentes al efectivo	25.776.261	-	25.776.261
TOTAL ACTIVOS	608.349.237	379.088.779	987.438.016

21



	PCGA	Efecto de la transición a las NIIF-UE	NIIF-UE
Patrimonio Neto	254.833.281	150.835.847	405.669.128
Capital y reservas atribuible a los			
propietarios de la sociedad	253.626.537	150.835.847	404.462.384
Capital social	58.037.080	-	58.037.080
Prima de emisión	90.840.265	-	90.840.265
Ganancias acumuladas (4)	107.148.469	151.496.899	258.645.368
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad			
dominante (4)	1.011.130	(237.589)	773.541
Ajustes por cambios de valor	(3.833.870)	-	(3.833.870)
Subvenciones (5)	423.463	(423.463)	-
Socios externos	1.206.744	-	1.206.744
Participaciones no dominantes	1.206.744	-	1.206.744
Pasivos no corrientes	152.963.262	213.870.178	366.833.440
Provisiones a largo plazo	11.191.941		11.191.941
Deuda financiera	126.366.838	-	126.366.838
Pasivos por arrendamiento (3)	10.357.019	124.393.166	134.750.185
Subvenciones (5)	-	423.462	423.462
Pasivos por impuestos diferidos (1, 2, 3, 4, 5, 6)	4.247.977	89.053.549	93.301.526
Acreedores comerciales no corrientes	799.487		799.487
Pasivos corrientes	200.552.694	14.382.754	214.935.448
Provisiones a corto plazo	507.884	-	507.884
Deuda financiera	85.385.887		85.385.887
Pasivos por arrendamiento (3)	1.317.503	14.382.754	15.700.257
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar	101.800.052	-	101.800.052
Pasivos por impuesto corriente	418.582	-	418.582
Otros deudas con Administraciones Públicas	8.506.091	-	8.506.091
Periodificaciones a corto plazo	2.616.695	-	2.616.695
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	608.349.237	379.088.779	987.438.016

A continuación, se detalla una explicación de los impactos derivados de la aplicación de las NIIF-UE al balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.



(1) Fondo de comercio de consolidación

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 se refiere al impacto de la reversión del gasto de amortización (calculado aplicando de forma retroactiva la NIIF 3 desde la fecha de adquisición del Grupo Dunlopillo, 20 de noviembre de 2011) correspondiente al fondo de comercio de consolidación que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE el fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro. El importe acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 10.112 miles de euros.

(2) Otros activos intangibles

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 se refiere:

- Por un lado, al impacto de la reversión del gasto de amortización, por importe acumulado de 2.266 miles de euros, correspondiente a las marcas que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE las marcas no se amortizan, sino que se someten anualmente a una prueba de deterioro.
- Por otro lado, de acuerdo con los principios contables anteriores, las combinaciones de negocios no podían generar una diferencia negativa de consolidación a causa de la puesta a valor razonable de los activos intangibles. Según la NIIF 3, no existe dicha limitación. En este sentido, el Grupo se ha acogido a la exención de aplicar la NIIF 3 de manera retrospectiva para las combinaciones de negocio ocurridas anteriormente a la fecha de transición, en concreto, para aquellas ocurridas desde el 20 de noviembre de 2011, según se permite por la NIIF 1, y en consecuencia se han valorado una serie de activos intangibles por un importe en libros a 31 de diciembre de 2022 con arreglo a las NIIF por importe de 167.535 miles de euros, y un pasivo por impuesto diferido por importe de 44.573 miles de euros.
- Adicionalmente, existe un impacto similar al descrito en el apartado 1 anterior, asociado a los otros fondos de comercio que no provienen de integrar sociedades en la consolidación, sino que provienen de las cuentas individuales de las filiales. El ajuste asciende a 6.132 miles de euros y adicionalmente, se ha registrado un pasivo por impuesto diferido por importe de 1.533 miles de euros.



(3) Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Según detallado anteriormente, de acuerdo con los principios contables anteriores, los arrendamientos se diferenciaban entre operativos y financieros, y solamente los arrendamientos financieros tenían un registro en el balance consolidado, mientras que para los arrendamientos operativos se registraban en la cuenta de resultados los pagos devengados sobre una base lineal.

Conforme a la NIIF 16, un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado período de tiempo a cambio de una contraprestación. Asimismo, establece que las sociedades que sean parte arrendataria de contratos reconocerán en el balance consolidado un activo por el derecho de uso del activo subyacente al contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento por pagos derivados de los contratos de arrendamiento. Adicionalmente, el gasto del arrendamiento operativo se reemplaza por un cargo por amortización lineal de activos de derecho de uso y un gasto por intereses en pasivos por arrendamientos.

Los principales contratos afectos son los referentes a construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte que el Grupo utiliza para el desarrollo de sus operaciones. Como resultado de la aplicación de la NIIF-UE 16 los impactos han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	Impacto NIIF 16	31 de diciembre de 2022 NIIF 16
Activo			
Activo no corriente	407.023.310	170.375.267	577.398.577
Activo corriente	201.325.927	-	201.325.927
TOTAL ACTIVO	608.349.237	170.375.267	778.724.504
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto	254.833.281	(3.303.298)	251.529.983
Pasivo no corriente	152.963.262	159.295.811	312.259.073
Pasivo corriente	200.552.694	14.382.754	214.935.448
TOTAL PATRIMONIO NETO Y			
PASIVO	608.349.237	170.375.267	778.724.504

Dichos importes recogen el efecto en activos por derecho de uso, pasivos por arrendamiento, el efecto de la actualización que se registran en el patrimonio, y el reconocimiento de los activos y los pasivos por impuesto diferido.



(4) Ganancias acumuladas y resultado atribuido a la sociedad dominante

En dichos epígrafes se registra el impacto acumulado del ajuste del fondo de comercio por importe de 6.483 miles de euros.

Se registra el impacto positivo acumulado de la aplicación de la exención de NIIF 1 la aplicación del valor razonable como coste atribuido por importe de 22.478 miles de euros.

Se registra el impacto de la no amortización de las marcas por importe de 2.236 miles de euros.

Por otro lado, se recoge el impacto acumulado del reconocimiento de los activos intangibles fruto de la aplicación de la exención de NIIF 1 que permite la reexpresión de las combinaciones de negocios por importe de 122.962 miles de euros.

Adicionalmente, por la aplicación de la NIIF 16 se registra un ajuste negativo de 3.303 miles de euros y por la aplicación de la NIIF 9 un ajuste negativo de 975 miles de euros.

(5) Subvenciones

De acuerdo con los principios contables anteriores, las subvenciones se clasifican en el patrimonio neto. Según la NIC 20, las subvenciones se clasifican en el pasivo y se reconocen en el resultado de los correspondientes ejercicios en que se reconozca el gasto que éstas subvencionan, sea un gasto por amortización o un gasto de otra naturaleza. El importe de la reclasificación a 31 de diciembre de 2022 asciende a 423 miles de euros del epígrafe de "Subvenciones".

(6) Revaloración de activos

El Grupo ha optado por el modelo de valor razonable como coste atribuido a la fecha de transición, dicha exención se ha aplicado a determinados elementos de inmovilizado material, y activos por derecho de uso según permite NIIF 1. La aplicación de esta exención ha tenido supuesto el reconocimiento de un mayor activo por importe de 31.870 miles de euros y un pasivo por impuesto diferido de 8.014 miles de euros.

(7) Cuentas comerciales a cobrar y otros activos

De acuerdo con la NIIF 9, el Grupo ha aplicado el método de la pérdida esperada por lo que ha registrado un ajuste negativo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 975 miles de euros en el epígrafe de cuestas comerciales a cobrar y otros activos.

25



Conciliación de la cuenta de resultados y del estado del resultado global al 31 de diciembre de 2022

	PCGA	Efecto de la transición a las NIIF-UE	NIIF-UE
Ingresos ordinarios procedentes de contratos con			
clientes	498.944.645	-	498.944.645
Variación de existencias	4.016.021	-	4.016.021
Trabajos realizados por la empresa para su propio			
inmovilizado	398.725	-	398.725
Aprovisionamientos	(203.431.516)	-	(203.431.516)
Otros ingresos (3)	3.988.981	18.378	4.007.359
Gastos de personal	(111.176.622)	-	(111.176.622)
Otros gastos de explotación (1)	(169.698.961)	19.618.064	(150.080.897)
Amortización del inmovilizado (2)	(17.561.223)	(13.920.682)	(31.481.905)
Imputación de subvenciones (3)	18.378	(18.378)	+
Deterioro y resultado por enajenaciones del			
inmovilizado	(171.351)	-	(171.351)
Otros resultados	2.221.210	_	2.221.210
Resultado de explotación	7.548.287	5.697.382	13.245.669
Ingresos financieros	3.839.427	-	3.839.427
Gastos financieros (1)	(10.108.332)	(5.775.145)	(15.883.477)
Variación del valor razonable en instrumentos			
financieros	(2.412.976)	-	(2.412.976)
Diferencias de cambio	(15.018)	-	(15.018)
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
instrumentos financieros	28.437	-	28.437
Resultado financiero	(8.668.462)	(5.775.145)	(14.443.607)
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones por el método de la participación o del control conjunto	2.779.122	_	2.779.122
Resultado antes de impuesto	1.658.947	(77.763)	1.581.184
Impuesto sobre las ganancias	(546.240)	(159.826)	(706.066)
Resultado del ejercicio	1.112.707	(237.589)	875.118
Resultado atribuido a los socios de la sociedad			
dominante	1.011.130	(237.589)	773.541
Participaciones no dominantes	101.577	_	101.577



	PCGA	Ajustes presentación NIIF	Ajustes transición NIF- UE	NIIF-UE
Resultado consolidado del ejercicio:	1.112.707	_4	(237.589)	875.118
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	560.278	(560.278)	-	
Por cobertura de flujos de efectivo	(128.404)	128.404	-	-
Efecto fiscal	32.101	(32.101)	-	-
Diferencias de conversión	656.581	(656.581)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(13.784)		13.783	
Subvenciones, donaciones y	(13.704)		10.100	
legados recibidos (3)	(18.378)	-	18.379	-
Efecto fiscal (3)	4.595	-	(4.595)	-
Partidas que no se reclasifican a resultados		560.278		560.278
Ganancias/pérdidas en coberturas de flujos de efectivo Impuesto sobre las ganancias	_	(128.404)	-	(128.404)
relativo a estas partidas Diferencias de cambio en la	-	32.101	-	32.101
conversión de negocios en el extranjero		656.581		656.581
Total de ingreso y gastos consolidados reconocidos	1.659.202	×	(223.806)	1.435.396
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	1.557.625	-	(223.806)	1.333.819
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	101.577	-	~	101.577

A continuación, se detalla una explicación de los impactos derivados de la aplicación de las NIIF-UE a la cuenta de resultados y al estado del resultado global para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

(1) Otros gastos de explotación y gastos financieros

El Grupo ha contabilizado gastos por amortización de los activos por derechos de uso y gastos financieros en lugar de gastos por arrendamientos operativos que en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022. Esto ha supuesto una reducción del gasto de explotación, en concreto del epígrafe de "servicios exteriores" de 19.467 miles de euros y un aumento del gasto financiero en 5.775 miles de euros.

27



Por otro lado, el grupo ha contabilizado la reversión surgida a 31 de diciembre de 2022 del cálculo de la pérdida esperada como gasto de explotación, en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", por valor de 151 miles de euros.

(2) Amortización del inmovilizado

El ajuste a 31 de diciembre de 2022 se refiere al impacto de la reversión del gasto de amortización correspondiente al fondo de comercio y de las marcas que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE el fondo de comercio y las marcas no se amortizan, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro. Esto ha supuesto una disminución del gasto de amortización de la 687 miles de euros relacionado con el fondo de comercio, y una disminución de la amortización de la amortización de las marcas de 2.266 miles de euros.

El Grupo ha contabilizado gastos por amortización de los activos por derechos de uso y gastos financieros en lugar de gastos por arrendamientos operativos que en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022. Esto ha supuesto un aumento del gasto de amortización de 15.991 miles de euros.

Por otro lado, el Grupo ha contabilizado los gastos por amortización ligados a la revalorización de activos por importe de 1.883 miles de euros.

(3) Subvenciones

El Grupo contabilizó bajo los principios contables anteriores una imputación de subvenciones por importe de 18 miles de euros, dicho importe se ha reclasificado a otros ingresos de explotación.

Conciliación del estado de flujos de efectivo:

Los requisitos relacionados con la presentación de las partidas que componen el estado consolidado de los flujos de efectivo bajo principios contables anteriores no difieren significativamente de los requisitos bajo NIIF-UE, excepto los que surgen de la adopción de la NIIF 16 y que son los siguientes:



Los pagos por arrendamientos reconocidos como flujos procedentes de las operaciones en el estado de flujos de efectivo consolidado bajo la antigua norma pasan a presentarse como flujos asociados a actividades de financiación, lo que supone una disminución de los flujos de efectivo de las actividades de financiación por importe de 19.467 miles de euros, correspondiente al reembolso de la parte de principal de los nuevos pasivos por arrendamiento, y un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de explotación con lo que la generación de caja no se ve afectada.

Por otro lado, el ajuste por la reversión del gasto de amortización correspondiente al fondo de comercio y a las marcas ha supuesto un incremento del resultado del ejercicio y una reducción de los ajustes al resultado de 1.687 miles de euros, y 2.266 miles de euros, respectivamente, que no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de las actividades de explotación.

Asimismo, el Grupo ha contabilizado los gastos por amortización ligados a la revalorización de activos por importe de 1.883 miles de euros, que no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de las actividades de explotación.

Por último, el Grupo ha registrado la reversión del gasto surgida por la NIIF 9 que supone un incremento del resultado del ejercicio y una disminución de los ajustes al resultado de 151 miles de euros.

e) Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

i. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado las normas aplicables al ejercicio 2023, y por tanto incluidas las obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023.

- NIIF 17 "Contratos de seguros"
- NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa"
- NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables"
- NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables"
- NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción"

La aplicación de estas normas, modificaciones e interpretaciones no ha tenido impacto significativo en los presentes las cuentas anuales consolidadas.

1



ii. Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

- NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior"
- NIC 1 (Modificaciones) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos.

iii. Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"
- NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants")"
- NIC 21 "Los efectos de las variaciones de los tipos de cambio: falta de intercambiabilidad"
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros (Desgloses): Acuerdos financieros con proveedores"

No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material sobre la entidad en ejercicios futuros ni en transacciones futuras cercanas.

f) Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y a 1 de enero de 2022 se incluyen a efectos comparativos, de acuerdo con lo previsto por NIIF 1

3.2 Normas de registro y valoración

3.2.1 Principios de consolidación, combinaciones de negocio y adquisición de activos

Las sociedades dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro del Grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.



La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos.

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad adquirida son registrados a valor razonable. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente reexpresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad adquirida y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada como diferencia negativa de consolidación. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurre en ellos.
- El valor de la participación de las participaciones no dominantes en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en el epígrafe de participaciones no dominantes del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una sociedad dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del balance de situación consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en la cuenta de resultados consolidada. Los importes reconocidos en el estado de resultado global consolidado se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.
- Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en la cuenta de resultados consolidada. Los importes reconocidos en el estado de resultado global consolidado se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.



 Los cambios en la participación en las sociedades dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio.

3.2.2 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados, no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.2.10). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de resultados como un ingreso.



Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de resultados. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global.

En la Nota 2.1. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

3.2.3 Asociadas y acuerdos conjuntos

Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al grupo de los resultados de la participada posteriores a la adquisición y en otro resultado global la parte del grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Cuando la parte que le corresponde al grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

33



Las ganancias no realizadas en transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Se comprueba el deterioro del valor del importe en libros de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

En concreto, al cierre del ejercicio 2023 se integraba por el método de la participación la sociedad Ecocolchon, S.L., cuya gestión se realizaba de manera conjunta por el Grupo y por una Sociedad no vinculada.

Cambios en la participación en la propiedad

El grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios.

Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión como consecuencia de una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable (Nota 3.2.10), reconociendo el cambio en el importe en libros dentro de resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultados.

Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.



3.2.4 Inmovilizado intangible

1. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes marcas utilizadas por el Grupo para la venta de sus productos, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las marcas desarrollada por el Grupo.

Las marcas se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de su valor y se valoran a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas, dado que no se amortizan por considerar que cuentan con una vida útil indefinida.

Las pruebas de deterioro de estos activos se realizan calculando el importe recuperable (el mayor importe entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta) de las Unidades Generadoras de Efectivo en las que se integran dichos activos. El valor en uso se calcula mediante flujos de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de tres años. Los flujos de efectivo más allá de ese periodo de tres años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

2. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. Adicionalmente, también surge en la compra de otros negocios que no han supuesto la compra de una sociedad.

El fondo de comercio se somete anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de su valor y se valora a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pruebas de deterioro de estos activos se realizan calculando el importe recuperable (el mayor importe entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta) de las Unidades Generadoras de Efectivo en las que se integran dichos activos. El valor en uso se calcula mediante flujos de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de tres años. Los flujos de efectivo más allá de ese periodo de tres años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.



3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 6 años.

Los gastos relacionados con la fase de investigación y con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes relacionados con el desarrollo incluyen gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales directamente atribuibles.

4. Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial si, y sólo si, se pueden demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- El Grupo tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- El Grupo tiene la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El Grupo puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.
- El Grupo tiene la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- El Grupo tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.



Otros gastos de desarrollo, que no cumplen con todas las condiciones detalladas anteriormente, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36, en caso de existir indicios de deterioro.

3.2.5 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes, y se registra en el epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su activo" como un ingreso en el momento de la activación del inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización del resto de elementos de inmovilizado se calcula usando el método lineal en base a las vidas útiles estimadas y el valor residual de los activos. Las vidas útiles estimadas de las distintas categorías de activos son las siguientes:

37 .



	Años de vida útil estimada
Construcciones	10-50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5-20
Maquinaria	5-20
Utillaje	3,33-8
Mobiliario	4-20
Equipos para proceso de información	4-8
Elementos de transporte	4-12
Otro inmovilizado material	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2.8).

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

3.2.6 Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como, en caso de haberlo, cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo aplica la exención para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.



3.2.7 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 30 años aproximadamente.

3.2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos no financieros (inmovilizado intangible distinto de los indicados en las notas 3.2.4.1 y 3.2.4.2, inmovilizado material y activos por derecho de uso) se someten a pruebas de pérdidas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

No han existido indicios de deterioro en los activos no financieros que hayan hecho necesaria el cálculo de su importe recuperable.

3.2.9 Costes por interés

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



3.2.10 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo
- importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente (Nota 3.2.6):

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

3.2.11 Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.



Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance consolidación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Deterioro del valor

De conformidad con los requerimientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros el Grupo aplica el método de pérdida esperada, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial y activos contractuales derivados de contratos con clientes se determinan las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos financieros.



Los porcentajes de impago se calculan en base a la experiencia histórica de impago y teniendo en consideración la probabilidad de que una cuenta a cobrar evolucione a los siguientes escenarios de impago hasta la baja definitiva.

Para el resto de los activos financieros en los que existe una identificación individualizada de la contraparte, se realiza una evaluación individual tanto de la probabilidad de impago como la pérdida en caso de impago. La multiplicación de ambos factores por la exposición neta en caso de impago permite calcular la pérdida esperada.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros a coste amortizado mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por Grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del Grupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de resultados. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.



b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- 1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.



Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del Grupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de resultados en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

3.2.12 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción estándar o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción estándar incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. En relación con el coste de producción estándar, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. El Grupo también incluye dentro del coste de producción estándar la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica a partir de niveles normales de consumo de suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción el Grupo utiliza el nivel de utilización estándar de la capacidad normal de producción y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad. En relación con los costes imputados a las existencias el Grupo distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por el Grupo.



Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación el Grupo tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) El Grupo identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción. ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. El Grupo no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, si las condiciones y premisas utilizadas en el cálculo del coste de producción estándar han variado de forma significativa, procediendo en dicho caso a modificar sus estimaciones. Asimismo, el Grupo revisa anualmente que la valoración de sus productos realizada mediante un coste estándar no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado el coste de producción real.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método de Precio Medio Ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción estándar).



A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas, se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por el Grupo. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción estándar que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

3.2.13 Patrimonio neto

El capital social de la sociedad dominante está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.2.14 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).



Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.2.15 Subvenciones recibidas

Las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan a la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos en el epígrafe de "Otras ganancias /(pérdidas) netas".

3.2.16 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

.s fr



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se líquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En relación con la aplicación de la CINIIF 23, esta norma exige que se revelen todas las posiciones fiscales inciertas. Los Administradores han efectuado un análisis y estiman que no hay posiciones fiscales inciertas significativas en el Grupo.

3.2.17 Prestaciones a los empleados

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La sociedad del Grupo, Pikolin, S.L., tiene establecido únicamente un plan de aportación definida. Dicha sociedad del Grupo tiene externalizado este compromiso con una entidad gestora.

Todas las aportaciones fueron realizadas por dicha sociedad en ejercicios anteriores, por lo que durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado aportaciones adicionales al mencionado plan ni existen al cierre de dichos ejercicios contribuciones devengadas no satisfechas.



Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Las sociedades francesas del Grupo, Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. tienen asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por pólizas de seguros, suscritas con entidades no vinculadas y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia.

Dichas sociedades ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad de jubilación, asumiendo compromisos tanto en materia de salarios como otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisión por retribuciones al largo plazo al personal" del pasivo del balance de situación consolidado, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos afectos" y del "coste por servicios pasados" de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de resultados consolidada del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas. No obstante, el Grupo registra la totalidad de dichas variaciones contra la cuenta de resultados consolidada al considerar que el importe de las pérdidas actuariales, en su caso, no son significativas en el total del Grupo consolidado, registrándose, por tanto, un mayor gasto en la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 por este concepto.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



3.2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- 1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las sociedades del Grupo no estén obligadas a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.2.19 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.2.1.a).



3.2.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión

a) Venta de bienes

La Sociedad se dedica a la comercialización de artículos textiles para el descanso. Las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del cliente de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en base al precio especificado en el contrato, neto de los descuentos por volumen estimados. No se considera que exista ningún elemento de financiación significativo dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Prestación de servicios

Los servicios prestados corresponden principalmente a servicios de transporte (entregas domicilio, portes...) inherentes a la actividad del Grupo y otros servicios holding que la Sociedad realiza para el resto de sociedades vinculadas ajenas al perímetro de consolidación. Los Administradores de la Sociedad consideran que estos servicios se prestan a valores de mercado.

Los ingresos derivados la prestación de servicios se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.



Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.2.21 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación del Grupo, y la moneda funcional principal.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.



El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

3.2.22 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Determinadas sociedades del Grupo tienen suscrito un contrato con Ecoembes para la puesta en el mercado de envases y embalajes susceptibles de reciclaje a la que contribuyen con las tasas que le corresponden con arreglo a los módulos establecidos (véase Nota 25).

Las actividades de las sociedades del Grupo, por su naturaleza no tienen un impacto medioambiental significativo.

3.2.23 Transacciones entre partes vinculadas

Las partes vinculadas se identifican teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 24.

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

55



Por otro lado, el Grupo aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

3.2.24 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no han existido activos de esta tipología.

4. Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de Grupo Pikolin, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que los clientes con los que se mantiene un volumen significativo de operaciones cuentan con una elevada solvencia e históricamente no han dado lugar a incumplimientos de sus créditos.



2. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la obtención de facilidades crediticias, en función de sus necesidades de tesorería previstas, y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En este sentido la Sociedad dominante dispone de cuentas de cash pooling con diversas sociedades que forman parte del Grupo Pikolin para un mejor control y optimización de la tesorería, de tal manera que la sociedad dominante autoriza a la entidad financiera para que realice los movimientos necesarios para una mejor organización de la tesorería del Grupo.

En la Nota 10 se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de las operaciones de deuda emitidas por la Sociedad dominante a través de los bonos descritos en la Nota 18, la Sociedad dominante tiene contratados instrumentos de cobertura de tipos de interés (swaps de tipos de interés) cuyas características se describen en la Nota 13.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra fundamentalmente en las operaciones estratégicas del Grupo de compra de diversas filiales en el extranjero. En ejercicios anteriores la Sociedad dominante formalizó seguros de tipo de cambio a través de contratos forward de compra de divisas (real brasileño) con el fin de cubrir posibles efectos adversos en los flujos de caja del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 y 2023 la totalidad de dichos contratos se encontraban cancelados. Adicionalmente, las sociedades del Grupo contratan instrumentos financieros derivados para cubrirse operaciones puntuales de compra-venta en moneda extranjera. Dichos instrumentos financieros se encuentran descritos en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas.



4. Gestión del capital:

Los objetivos del grupo a la hora de gestionar el capital son:

- salvaguardar su capacidad para seguir como empresa en funcionamiento, de forma que pueda seguir proporcionando rendimientos a los accionistas y ventajas a otras partes interesadas, y
- mantener una estructura de capital óptima para reducir el coste del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el grupo puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los socios, devolverles capital, emitir nuevas participaciones o vender activos para reducir la deuda.

En línea con el sector, el grupo controla el capital sobre la base de la ratio que supone el pasivo respecto al patrimonio neto.

5. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad dominante del ejercicio 2023 a presentar a la Junta General de Socios, así como la aprobada en el ejercicio 2022, es la siguiente:

	Euros		
	2023	2022	
Base de reparto			
Resultados	13.915.902	23.828.937	
Aplicación			
Reservas voluntarias	13.915.902	23.828.937	
	13.915.902	23.828.937	

6. Combinaciones de negocios y cambios en los porcentajes de participación en las sociedades del Grupo

Con fecha 5 de abril de 2022, y en el marco de crecimiento estratégico del Grupo, se obtuvo el control sobre la sociedad Spacio Repos, S.L., pasando el porcentaje de participación de 50% a 100%. Esta sociedad se integraba anteriormente mediante el método de participación al tener control conjunto y tras la operación indicada se ha procedido a consolidar mediante el método de integración global. La suma del valor razonable de la participación previa y del coste de la nueva inversión ha ascendido a 10.500 miles de euros. El coste de adquisición del 50% adquirido en el ejercicio 2022 ha ascendido a 5.250 miles de euros, habiendo desembolsado en efectivo un importe de 2.250 miles de euros y la diferencia, esto es 3.000 miles de euros, se ha negociado un aplazamiento a pagar en años próximos, habiendo pagado con posterioridad al cierre del



ejercicio 2022 un importe de 1.125 miles de euros y quedando pendiente a fecha de formulación de las cuentas anuales 1.875 miles de euros.

Como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de las participaciones previas y el valor contable que tenían en el momento de la toma de control se ha registrado un ingreso por 2.779 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones por el método de la participación o del control conjunto" de la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, se procedió a determinar el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, no identificando diferencias entre valores contables y valores razonables, registrando de esta manera un fondo de comercio de consolidación por importe de 5.871 miles de euros.

El valor razonable de los activos y pasivos de Spacio Repos, S.L. en la fecha de adquisición del control era el siguiente:

	Euros
Inmovilizado intangible	128.187
Inmovilizado material	641.644
Inversiones financieras a largo plazo	53.673
Existencias	2.655.730
Cuentas a cobrar	4.367.118
Administraciones Públicas	106.396
Inversiones financieras a corto plazo	46.694
Gastos anticipados	2.515
Efectivo y equivalentes	994.623
Total activos	8.996.580
Deudas a largo plazo	352.272
Deudas a corto plazo	991.294
Acreedores comerciales	2.988.557
Administraciones Públicas	114.470
Total pasivos	4.446.593
Activos netos adquiridos	4.549.987
Fecha incorporación	01/01/2022

Si bien la fecha de toma de control fue el 5 de abril de 2022, la combinación de negocios se ha contabilizado con efectos 1 de enero de 2022 por motivos operativos, no existiendo diferencias significativas en las cuentas anuales consolidadas si se hubiera contabilizado con fecha 5 de abril de 2022.



El fondo de comercio resultante en la adquisición se corresponde con la futura rentabilidad del negocio adquirido, incluida en el precio de compra, y que excede al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. A nivel fiscal los gastos que genere el fondo de comercio no son fiscalmente deducibles.

No se ha identificado diferencias entre el valor contable y el valor razonable de las cuentas a cobrar.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos ha sido prácticamente finalizado y no se esperan cambios significativos en el mismo.

Por otra parte, a continuación, se detallan los ingresos y resultados que el negocio adquirido aportó al grupo:

	Euros
Cifra de ingresos aportados por el negocio desde 1 de enero	7.779.361
Resultados aportados por el negocio desde 1 de enero	76.960

Durante el ejercicio 2023 no se han producido combinaciones de negocio dentro del perímetro de consolidación del Grupopikolin, S.L.



7. Inmovilizado intangible

7.1. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

					Euros
	Saido al 01/01/2023	Adiciones o dotaciones	Bajas	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2023
Desarrollo:					
Coste	3.095.809	~ ~	-	173	3.095.809
Amortización acumulada	(2.754.996)	(228.457)			(2.983.453)
	340.813	(228.457)	<u> </u>	•	112.356
Patentes, licencias, marcas y similares:					
Coste	214.944.976		(20.931)	(532.409)	214.391.636
	214.944.976		(20.931)	(532.409)	214.391.636
Fondo de comercio:					
Coste	7.612.423	60.433	<u> </u>		7.672.856
	7.612.423	60.433			7.672.856
Aplicaciones informáticas:					
Coste	28.585.227	2,436.792	(1.724.245)	(15.899)	29.281.873
Amortización acumulada	(22.110.939)	(2.259.002)	1.010.849		(23.359.092)
	6.474.288	177.790	(713.396)	(15.899)	5.922.781
Total:					
Coste	254.238.435	2.497.225	(1.745.176)	(548.308)	254.442.174
Amortización acumulada	(24.865.935)	(2.487.459)	1.010.849	**	(26.342.545)
Total	229.372.500	9.766	(734.327)	(548.308)	228.099.629

61



Ejercicio 2022

						Euros
	Saldo al 01/01/2022	Adiciones o dotaciones	Bajas	Variacion es del perímetro (Nota 6)	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2022
Desarrollo:						
Coste	3.095.809	÷.	-	-	-	3.095.809
Amortización acumulada	(2.191.911)	(563.085)				(2.754.996)
	903.898	(563.085)				340.813
Patentes, licencias, marcas y similares:						
Coste	214.579.133				365.843	214.944.976
	214.579.133				365.843	214.944.976
Fondo de comercio:						
Coste	7.548.331			64.092	<u> </u>	7.612.423
	7.548.331			64.092	:	7.612.423
Aplicaciones informáticas:						
Coste	25.387.884	3.085.160	(108.162)	220.345	-	28.585.227
Amortización acumulada	(19.521.422)	(2.433.266)		(156.251)		(22.110.939)
	5.866.462	651.894	(108.162)	64.094		6.474.288
Total:						
Coste	250.611.157	3.085.160	(108.162)	284.437	365.843	254.238.435
Amortización acumulada	(21.713.333)	(2.996.351)		(156.251)		(24.865.935)
Total	228.897.824	88.809	(108.162)	128.186	365.843	229.372.500

Las inversiones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 en concepto de "Aplicaciones informáticas" se corresponden fundamentalmente al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en varias sociedades del grupo.



La cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 incluye un ingreso por importe 74 miles de euros en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas desarrolladas a nivel interno por personal del Grupo (2022: 399 miles de euros).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 únicamente existen bienes totalmente amortizados del epígrafe aplicaciones informáticas.

			Euros
Descripción	31/12/2023	31/12/2022	01/01/2022
Aplicaciones informáticas	18.987.441	13.674.755	11.054.157
Total	18.987.441	13.674.755	11.054.157

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene las siguientes inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones ubicadas fuera del territorio español, o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:

31 de diciembre de 2023

			Euros
Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	202.827.200 13.996.093	(10.715.785)	202.827.200 3.280.308
Total	216.823.293	(10.715.786)	206.107.507

31 de diciembre de 2022

			Euros
Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	202.827.200 14.184.155	(10.365.799)	202.827.200 3.818.356
Total	217.011.355	(10.365.799)	206.645.556

63



1 de enero de 2022

			Euros
Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y símilares Aplicaciones informáticas	202.827.200 12.575.658	(8.438.933)	202.827.200 4.136.725
Total	215.402.858	(8.438.933)	206.963.925

El detalle de las Patentes, licencias, marcas y similares por UGE es el siguiente:

			Euros
UGE	31.12.2023	31.12.2022	01.01.2022
Europa	188.950.725	188.971.657	188.971.657
Brasil	10.242.505	10.242.505	10.242.505
Malasia	15.198.406	15.730.814	15.364.971
	214.391.636	214.944.976	214.579.133

Se ha concluido que las marcas desglosadas en esta nota tienen vida útil indefinida debido a que se trata de marcas muy consolidadas en el sector y geografía en las que operan, en las que no existe un límite previsible en el periodo en el que dichas marcas generarán flujos de caja para el Grupo.

El Grupo ha calculado el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en las que están incluidas las marcas anteriores, mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que pertenecen dichos fondos de comercio. Las hipótesis clave de dicho cálculo han sido las siguientes:

- Estimación de los flujos de caja generados por dichas UGEs para los próximos tres ejercicios.
- Tasa de crecimiento del flujo de caja a partir del tercer año específico para cada UGE:
 - o Europa: 1,75%
 - o Brasil: 1,75%
 - o Malasia: 1,75%
- Tasa de descuento específica para cada UGE:
 - o Europa: 7,73%
 - o Brasil: 13,50%
 - o Malasia: 9,49%



El importe recuperable obtenido ha sido superior en todos los casos a su valor contable, sin que cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave habrían supuesto que se hubiera tenido que registrar un deterioro.

7.2. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldo al 01/01/2023	Variación tipo de cambio	Saldo aì 31/12/2023
Fondo de comercio de consolidación:			
Coste	10.112.265	147.651	10.259.916
Total	10.112.265	147.651	10.259.916

Ejercicio 2022

				Euros
	Saldo al 01/01/2022	Variaciones del Perímetro (Nota 6)	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2022
Fondo de comercio de consolidación: Coste	3.871.985	5.871.001	369.279	10.112.265
Total	3.871.985	5.871.001	369.279	10.112.265

Asimismo, el fondo de comercio de consolidación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa entre las siguientes sociedades:

31 de diciembre de 2023

Sociedad	Coste	Variación por tipo de cambio acumulada	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	405.094	-	405.094
Smattex, S.L.	508.112	-	508.112
Spacio Repos, S.L.	5.871.001	-	5.871.001
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	3.328.058	147.651	3.475.709
Total	10.112.265	147.651	10.259.916

Los tres primeros fondos de comercio detallados en el cuadro anterior pertenecen a la UGE de Europa y el último a la UGE de Brasil.

65



31 de diciembre de 2022

Sociedad	Coste	Variación por tipo de cambio acumulada	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	405.094	-	405.094
Smattex, S.L.	508.112	-	508.112
Spacio Repos, S.L.	5.871.001	-	5.871.001
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	3.328.058		3.328.058
Total	4.241.264		10.112.265

1 de enero de 2022

Sociedad	Coste	Variación por tipo de cambio acumulada	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	405.094	-	405.094
Smattex, S.L.	508.112	-	508.112
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	3.328.058	(369.279)	2.958.779
Total	4.241.264	(369.279)	3.871.985

El Grupo ha calculado el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en las que están incluidos los fondos de comercio de consolidación anteriores, así como el fondo de comercio recogido en la nota 7.1 (pertenecientes a la UGE de Europa), mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que pertenecen dichos fondos de comercio. Las hipótesis clave de dicho cálculo han sido las siguientes:

- Estimación de los flujos de caja generados por dichas UGEs para los próximos tres ejercicios
- Tasa de crecimiento del flujo de caja a partir del tercer año específico para cada UGE:
 - o Europa: 1,75%
 - o Brasil: 1,75%
- Tasa de descuento específica para cada UGE:
 - o Europa: 7,73%
 - o Brasil: 13,50%

El importe recuperable obtenido ha sido superior en todos los casos a su valor contable, sin que cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave habrían supuesto que se hubiera tenido que registrar un deterioro.



8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

						Variación	Euros
	Saldo al 01/01/2023	Adiciones o dotaciones	Rever- siones	Bajas o retiros	Traspasos	tipo de cambio	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones:							
Coste	250.219.230	4.401.115	-	(1.052.051)	-	(95.353)	253,472,941
Amortización acumulada	(47.271.696)	(21.666.408)		1.052.051		42.133	(67.843.920)
	202.947.534	(17.265.293)				(53.220)	185.629.021
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	182,305.796	8.551.648	-	(1.567.203)	415.999	(77.944)	189.628.296
Amortización acumulada	(127.620.197)	(9.552.122)	-	1.48 1.768	-	156.814	(135.533.737)
Deterioro	(577.661)	(271.365)					(849.026)
	54.107.938	(1.271.839)	:	(85.435)	415.999	78.870	53.245.533
Inmovilizado en curso y anticipos: Coste	2.480.809	3,417.066	24	(1.808.666)	(415.999)	s.	3.673.210
Total:							
Coste	435.005.835	16,369.829	2	(4.427.920)	-	(173.297)	446.774.447
Amortización acumulada	(174.891.893)	(31.218.530)	30	2.533.819	-	198.947	(203.377.657)
Deterioro	(577.661)	(271.365)				:	(849.026)
Total	259.536.281	(15.120.066)	<u></u>	(1.894.101)		25.650	242.547.764

67



Ejercicio 2022

							Euros
	Saldo al 01/01/2022	Adiciones o dotaciones	Variaciones del perímetro (Nota 6)	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones:							
Coste	227.693.211	19.337.678	24.1		3.184.622	3.719	250.219.230
Amortización acumulada	(27.795,889)	19.475.025				(782)	(47.271.696)
	199.897.322	(137.347)			3.184.622	2.937	202.947.534
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	173.984.367	9,995,045	542.117	(3.338.266)	811.134	311.399	182.305.796
Amortización acumulada	(121.154.702)	(8.991.611)	(221.295)	2.874.342	-	(126.931)	(127.620.197)
Deterioro	306.155	271.506					(577.661)
	52.523.510	731.928	320.822	(463.924)	811.134	184.468	54.107.938
Inmovilizado en curso y anticipos: Coste	5.280.779	1.883.875		(688.089)	(3.995.756)	-	2,480,809
	012007110			()	(,		
Total: Coste	406.958.357	31,216,598	542,117	(4.026.355)		315,118	435.005.835
Amortización acumulada	(148.950.591)	(28.466.636)	(221.295)	2,874,342	-	(127.713)	(174.891.893)
Deterioro	(148.950.591) 306.155	(28.466.656)	(221.283)	2,014,042	-	(127.715)	(174.891.893)
Delenoro	300,103	271,300					077.001
Total	257.701.611	2.748.456	320.822	(1.152.013)	;	187.405	259.536.281

Las altas más significativas del ejercicio 2023 y 2022 corresponden a inversiones realizadas en los centros productivos y administrativos del Grupo. Estas están relacionadas principalmente con instalaciones técnicas y maquinaria de nuevas líneas productivas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, el Grupo ha dado de baja por venta y/o retiro elementos de su inmovilizado material por importe neto de 1.894 miles de euros (1.152 miles de euros a 31 de diciembre del 2022; 565 miles de euros a 1 de enero de 2022), habiéndose generado una pérdida neta de 23 miles de euros (100 miles de euros en el ejercicio 2022), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Las bajas del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden a principalmente retiros de diversos elementos del inmovilizado en varias sociedades del Grupo.

Los traspasos que figuran en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" en el ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con la puesta en funcionamiento de maquinaria en la planta de diversas sociedades del grupo. Asimismo, los traspasos que figuran en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" se corresponden con la puesta en marcha de una nave en una de las sociedades dependientes del grupo.



a) Terrenos y construcciones

El Grupo posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, sin tener en cuenta la parte correspondiente a activos por derecho de uso, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

			Miles de Euros
Inmuebles	31/12/2023	31/12/2022	01/01/2022
Terrenós	1.995	1.995	1.995
Construcciones	35.222	36.871	35.182
Total	37.217	38.866	37.177

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y a 1 de enero de 2022 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, que seguían en uso, por importes de 96.637 miles de euros, 93.218 miles de euros y 92.197 miles de euros, respectivamente.

c) Inmovilizado ubicado en el extranjero

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo dispone de las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

31 de diciembre de 2023

			Euros
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso y anticipos	52.439.479 63.680.899 3.119.601	(26.333.562) (49.552.075)	26.105.917 14.128.824 3.119.601
Total	119.239.979	(75.885.637)	40.254.342

31 de diciembre de 2022

			Euros
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones	51.550.165 62.313.006	(24.617.317) (46.195.800)	26.932.848 16.117.206
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso y anticipos	2.078.398		2.078.398
Total	115.941.569	(70.813.117)	45.128.452



1 de enero de 2022

			Euros
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	47.079.332 58.097.273	(22.656.293) (42.874.976)	24.423.039 15.222.297
Inmovilizado en curso y anticipos	5.033.037	<u> </u>	5.033.037
Total	110.209.642	(65.531.269)	44.678.373

d) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y al inicio del ejercicio 2022 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado material. Asimismo, no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado material, ni limitaciones a su disponibilidad, por garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo ha identificado indicios de pérdida de valor en relación con algunos elementos de inmovilizado material asociados a determinadas tiendas, motivo por el cual, el Grupo ha registrado una corrección por deterioro de valor estimando al cierre del ejercicio 2023 ya que el valor recuperable de dichos activos era inferior a su valor en libros. El deterioro registrado en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio 2023 asciende a 271 miles de euros (2022: 272 miles de euros).

f) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión de los Administradores, al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y al inicio del ejercicio 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

g) Activos por derecho de uso

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de varios terrenos y edificios, maquinaria y otros equipos utilizados en su actividad. Las obligaciones del Grupo en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por la titularidad del arrendador sobre los bienes arrendados. El Grupo ha aplicado las exenciones de reconocimiento del "arrendamiento a corto plazo" y de los "activos de bajo valor" permitidas por la NIIF 16.

La tasa de interés incremental de financiación que ha utilizado el Grupo se ha calculado en función de las diferentes áreas geográficas y de los tramos de vencimiento de cada uno de los contratos de alquiler.



Esta nota proporciona información sobre los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario.

(a) Importes reconocidos en el balance consolidado

Activos por derecho de uso			Euros
	01/01/2022	31/12/2022	31/12/2023
Terrenos y edificios	147.287.979	133.316.408	119.529.132
Maquinaria y otras instalaciones	5.985.252	20.056.196	19.717.934
Total	153.273.231	153.372.604	139.247.066

A continuación, se presentan los importes de los pasivos por arrendamiento:

Pasivos por arrendamiento			Euros
	01/01/2022	31/12/2022	31/12/2023
Corriente	18.140.272	15.700.257	15.957.652
No corriente	128.747.594	134.750.185	127.752.498
Total	146.887.866	150.450.442	143.710.150

(b) Importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada

Amortización de los Activos por derecho de uso		Euros
	31/12/2022	31/12/2023
Amortización de los Activos por derecho de uso	16.926.092	19.284.284
Gastos de intereses incluidos en los gastos financieros	5.775.145	5.681.407
Total	22.701.237	24.965.691

Los pagos por arrendamientos a cierre de 2023 han sido de 22.067 miles de euros (2022: 19.467 miles de euros).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

- Arrendamiento a terceros de diversos locales, naves, centros productivos y de distribución en diferentes localizaciones donde las sociedades del Grupo desarrollan su actividad, así como alquiler de diversos elementos de transporte y maquinaria necesarios para la actividad productiva y comercial del Grupo.
- Arrendamiento formalizado por la sociedad del Grupo, Pikolin, S.L. con un tercero de las naves industriales e instalaciones administrativas ubicadas en el Polígono Industrial Plaza. En relación a este contrato la duración del mismo son 25 años donde se fija una renta mensual de 383 miles de euros.

1



9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldo al	Adiciones o		Euros Saldo al
	01/01/2023	dotaciones	Bajas	31/12/2023
Terrenos: Coste	298.991			298.991
Construcciones:	1 100 100			4 400 400
Coste	1.438.433		-	1.438.433
Amortización acumulada	(600.932)	(18.918)	·	(619.850)
	837.501	(18.918)	·	818.583
Total:				
Coste	1.737.424		-	1.737.424
Amortización acumulada	(600.932)	(18.918)		(619.850)
Total	1.136.492	(18.918)		1.117.574

Ejercicio 2022

			Euros
Saldo al	Adiciones o		Saldo al
01/01/2022	dotaciones	Bajas	31/12/2022
298.991			298.991
1.465.477	-	(27.044)	1.438.433
(592.479)	(18.918)	10.465	(600.932)
872.998	(18.918)	(16.579)	837.501
1.764.468	122	(27.044)	1.737.424
(592.479)	(18.918)	10.465	(600.932)
1.171.989	(18.918)	(16.579)	1.136.492
	01/01/2022 298.991 1.465.477 (592.479) 872.998 1.764.468 (592.479)	01/01/2022 dotaciones 298.991 - 1.465.477 - (592.479) (18.918) 872.998 (18.918) 1.764.468 (592.479) (18.918) -	01/01/2022 dotaciones Bajas 298.991 - - 1.465.477 (27.044) (592.479) (18.918) 10.465 872.998 (18.918) (16.579) 1.764.468 (27.044) 10.465 (592.479) (18.918) (16.579)



Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante su venta.

En el ejercicio 2023 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2022) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 10 miles de euros en 2023 (2022: 11 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022, el Grupo tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso, por importe de 151.487 euros, 151.487 euros y 151.487 respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el grupo no tiene inversiones inmobiliarias ubicadas en el extranjero.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.



10. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y a 1 de enero de 2022, es la siguiente:

							Act	Euros Activos financieros a largo plazo	Euros s a largo plazo
		Instrumentos	Instrumentos de patrimonio	Valor	Valores representativos de deuda	vos de deuda		Ū	Créditos y otros
	31 de	31 de		31 de	31 de		31 de	31 de	
	diciembre	diciembre	1 de enero	diciembre	dîciembre	1 de enero	diciembre	diciembre	1 de enero
	2023	2022	de 2022	2023	2022	de 2022	2023	2022	de 2022
Activos financieros con cambios en cuenta de									
resultados	11.678.264	16.960.984	47.377.400	1		I	а.	x	35
amortizado	•			10.346.794	19.927.835	6.057.265	75.725.671	75.725.671 196.054.990 195.411.980	195.411.980
	11.678.264 16.	16.960.984	47.377.400	10.346.794	19.927.835	6.057.265	75.725.671	196.054.990	195.411.980



ł

Euros	Activos financieros a corto plazo	Créditos y otros	31 de
	Acti		qe

		Instrumentos de patrimonio	de patrimonio	Valor	Valores representativos de deuda	vos de deuda		Ū	Créditos y otros
	31 de	31 de		31 de	31 de		31 de	31 de	
	diciembre 2023	diciembre 2022	1 de enero de 2022	diciembre 2023	diciembre 2022	1 de enero de 2022	diciembre 2023	diciembre 2022	1 de enero de 2022
Activos financieros con cambios en cuenta de									
resultados	4.461.377		2	t	ţ	2	X	Ŷ	÷
Activos financieros a coste amortizado	22	8	17	13.063.111	9.715.014	555.013	91.484.776	86.663.674	92.580.401
Derivados de cobertura (Nota 13)	2		14	r		12	29.831	60.083	104
Efectivo (Tesorería)		1			•		43.325.470	25.776.261	49.741.164
	4.461.377			13.063.111	9.715.014	555.013	134.840.077	112.500.018	142.321.565



75

Otros	1 de enero de 2022	1.575.510 124.797	1.700.307	Euros Pasivos financieros a corto plazo	Otros	1 de enero de 2022	95 068 976
	31 de diciembre 2022	2.102.952 253.201	2.356.153	vos financiero		31 de diciembre 2022	100 049 790
	31 de diciembre 2023	2.324.429 191.733	2.516.162	Pasi		31 de diciembre 2023	29 770 950 108 146 069
negociables	1 de enero de 2022	56.926.076	56.926.076		negociables	1 de enero de 2022	29 770 950
Obligaciones y otros valores negociables	31 de diciembre 2022	56.955.657	56.955.657		Obligaciones y otros valores negociables	31 de diciembre 2022	27 654 251
Obligaciones	31 de díciembre 2023	56.986.767	56.986.767		Obligaciones	31 de diciembre 2023	20 678 668
les de crédito	1 de enero de 2022	202.279.456 -	202.279.456		les de crédito	1 de enero de 2022	73 RNR 334
Deudas con entidades de crédito	31 de diciembre 2022	201.805.213	201.805.213		Deudas con entidades de crédito	31 de diciembre 2022	88 608 454 Z0 160 169
Deu	31 de diciembre 2023	195.431.635	195.431.635		Deu	31 de diciembre 2023	88 608 454
		Pasivos financieros a coste amortizado Derivados de cobertura (Nota 13)					Pasivos financieros a coste amortizado



76

95.068.976

27.654.251 29.770.950 108.146.069 100.049.790

29.678.668

73.808.334

70.160.169

88.608.454



b) Análisis por vencimientos

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

8 N	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Créditos con empresas del grupo y asociadas	1	66.578.932	*	4	.81	Ψ.	66.578.932
Créditos a terceros	E		087	54	271	10.371	10.371
Valores representativos de deuda	13.063.111	8.146.936	662.900	457.327	981.129	98.502	23.409.905
Otras inversiones financieras	4.461.377	¥0	ti	2	5	11.678.264	16.139.641
Derivados	29.831	67	ł	Ţ	1	'	29.831
Otros activos financieros	14.380.754	115.872	106.432	107.393	108.387	8,680.737	23.499.575
Deudores comerciales y otras							
cuentas a cobrar	77.104.022	4	15 15	аř.	æ	17.547	77.121.569
Efectivo	43.325.470		E E	41 41		ŝ	43.325.470
	152.364.565	74.841.740	769.332	564.720	1.089.516	20.485.421	250.115.294
Intereses a cobrar no devengados	1.397.243	1.448.960	1.336.551	15.762	20.188	493	4.219.197
Totales	153.761.808	76.290.700	2.105.883	580.482	1.109.704	20.485.914	254.334.491





El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

							Euros
	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	TOTAL
Créditos con empresas del grupo y asociadas			183.127.927	2	2		183.127.927
Créditos a terceros	1	1	8	君:	T.	106.358	106.358
Valores representativos de deuda Otras inversiones financieras	9.715.014 -	6.223.841 -	9.505.986	1.978.550	1.139.827	1.079.631 16.960.984	29.642.849 16 960 984
Derivados	60.083	ı		5 5			60.083
Otros activos financieros	5.264.900	433.411	105.501	106.432	107.322	12.050.492	18.068.058
Deudores comerciates y otras	R1 308 77A		a	3	5	17 617	81 116 201
Efectivo	25.776.261	: 1	- 34				25.776.261
	122.215.032	6.657.252	192.739.414	2.084.982	1.247.149	30.215.012	355.158.841
Intereses a cobrar no devengados	3.878.592	3.731.172	3.811.759	24.640	27.706	20.680	11.494.549
Totales	126.093.624	10.388.424	196.551.173	2.109.622	1.274.855	30.235.692	366.653.390



El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 1 de enero de 2022 era el siguiente:

012	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	TOTAL
Créditos con empresas del grupo y asociadas	841.759		,	148.317.206	35.996.787	I	185,155,752
Créditos a terceros	9		21			7.625	7.625
Valores representativos de deuda	555.013	100.000	607.210	5.150.205	l	199.850	6.612.278
Otras inversiones tinancieras Derivados	a a		- 2		1 1	47.377.400	47.377.400
Otros activos financieros	1.222.848	103.739	104.611	105.501	106.432	10.640.308	12.283.439
ueudores comerciales y otras cuentas a cobrar Efectivo	90.515.794 49.741.164	1 1			• 19T	29.771	90.545.565 49.741.164
	142.876.578	203.739	711.821	153.572.912	36.103.219	58.254.954	391.723.223
Intereses a cobrar no devengados	3.691.954	3.668.280	3.698.424	3.789.284	719.936	3.997	15.571.875
Totales	146.568.532	3.872.019	4.410.245	157.362.196	36.823.155	58.258.951	407.295.098

79

//



El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

0.0							Euros
	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	29.678.668	38.986.767	18.000.000	59		ΕX.	86.665.435
Deudas con entidades de crédito	72.661.078	24.558.854	21.408.928	5.727.313	8.644.923	13.130.692	146.131.788
Acreedores por arrendamiento financiero	15 947 376	16 738 369	15 827 981	12 300 893	10.548.096	66 545 586	137 908 301
Derivados	-	191.733		-	-		191 733
Otros pasivos financieros	1.546.861	1.798.660	141.892	105.029	68.178	210.670	3.871.290
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.599.208	14	29	36		366 e	106.599.208
2	226.433.191	82.274.383	55.378.801	18.133.235	19.261.197	79.886.948	481.367.755
Intereses a pagar no devengados	11.323.077	8.267.940	5.426.788	3.834.211	3.433.316	25.374.251	57.659.585
Totales	237.756.255	90.542.324	60.805.589	21.967.447	22.694.514	105.261.199	539.027.340



El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

							Euros
	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	27.654.251	I	38.955.657	18.000.000			84.609.908
Deudas con entidades de crédito	54.459.912	20.188.625	20.190.031	13.282.689	3.341.240	10.052.443	121.514.940
Acreedores por arrendamiento							
tinanciero	162.00.257	977.593.71	10./33.//8	10.02/ A01	12.300.893	12.324.300	150.450.44Z
Derivados	•	253.201		9.		18	253.201
Otros pasivos financieros	3.271.724	1.473.594	128.872	141.892	105.029	253.565	5.374.676
Acreedores comerciales y otras							
cuentas a pagar	96.778.066	-		×:			96.778.066
	197.864.210	39.478.646	76.008.338	47.252.562	15.747.162	82.630.314	458.981.233
Intereses a pagar no devengados	11.425.029	8.769.778	7.867.294	5.291.646	3.727.532	28.618.439	65.699.718
Totaloe	200 280 230	48 248 424	83 875 63 3	52 544 209	19 474 695	111 248 753	524 680 951
LOIGICS	10000000		10000	20411-0140			100:0001140

/



El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 1 de enero de 2022 era el siguiente:

	0000	0000	1000	LOOD	0000		Euros
	2022	2023	2024	9202	2026	Kesto	IUIAL
Obligaciones y otros valores negociables	29.770.950		э×	28.926.076	28.000.000	I	86.697.026
Deudas con entidades de crédito	55.667.285	19.579.306	19,197,437	18.792.993	11.420.913	4.542.097	129.200.031
	18.141.049	17.677.446	17.488.508	16.733.778	15.827.981	61.018.997	146.887.759
Derivados Otros pasivos financieros	1.428.046	779.025	187.028	128.872	128.872	124.797 351.713	124.797 3.003.556
Acreedures conterciales y otras cuentas a pagar	93.640.930	3	3960		a		93.640.930
	198.648.260	38.035.777	36.872.973	64.581.719	55.377.766	66.037.604	459.554.099
Intereses a pagar no devengados	11.950.638	9.449.014	8.558.571	7.632.554	5.640.063	32.071.398	75.302.238
Totales	210.598.898	47.484.791	45.431.544	72.214.273	61.017.829	98.109.002	534.856.337
Los intereses a narrar no devendados en elercícios futuros tanto hara el elercício 2023 como narra el 2022 se han calculado nor los	de reparados en e	ieroioioe futuros	e tanto nara el	iercicio 2023 c)C la craca omo		

Los intereses a pagar no devengados en ejercicios futuros tanto para el ejercicio 2023 como para el 2022 se han calculado por los Administradores de la Sociedad sobre la deuda dispuesta con terceros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado reclasificaciones entre categorías de activos financieros ni de pasivos financieros.



c) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el ejercicio 2023, los saldos de los abonos de venta aminoran el importe de deudores comerciales, al ser saldos acreedores, por importe de 7.685.610 euros (31 de diciembre de 2022 y 1 de enero 2022 5.146.181 euros y 5.574.442 euros respectivamente). Los correspondientes importes se han presentado por tanto netos en el balance.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 los saldos de abono de compra aminoran el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al ser saldos deudores por un importe de 507.981 euros (31 de diciembre 2022 y 1 de enero 2022 721.940 euros y 883.610 euros respectivamente). Los correspondientes importes se presentan netos en el balance.

83



11. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

			Euros
	31 de	31 de	1 de
	diciembre	diciembre	enero
	2023	2022	2022
No corriente:			
Inversiones en empresas del grupo:			
 Créditos a empresas del grupo 	66.578.932	183.127.927	184.313.993
Inversiones financieras a largo plazo:			
 Valores representativos de deuda 	10.346.794	19.927.835	6.057.266
 Créditos a empresas 	10.371	106.358	7.625
Deudores comerciales no corrientes:			
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 	17.547	17.547	29.771
Otros activos financieros:			44 000 500
- Fianzas	9.118.821	12.803.158	11.060.590
	86.072.465	215.982.825	201.469.245
Corriente:			
Inversiones financieras en empresas del grupo:			
- Créditos a empresas			841.759
Inversiones financieras a corto plazo:	-	-	041.703
- Valores representativos de deuda	13.063.111	9.715.014	555.013
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	10.000.111	0.110.014	000.010
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	82.586.684	96.904.052	105.321.613
- Clientes, empresas del grupo, y asociadas	2.439.025	2.111.434	1.551.952
Deudores varios	3.431.057	1.710.932	2.447.795
Personal	524.050	492.542	_
- Deterioro de valor de cuentas a cobrar	(11.876.797)	(19.820.186)	(18.805.566)
Otros activos financieros:	· · · · · ·	````	
- Otros activos financieros	14.380.757	5.264.900	1.222.848
	104.547.887	96.378.688	93.135.414

a) Clientes

El saldo a 31 de diciembre de 2023, 31 diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022 de los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde a los saldos pendientes de cobro con clientes terceros, ajenos a las sociedades del Grupo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de su valor. A 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022, el importe vencido a más de 6 meses de cuentas a cobrar sin haber sufrido deterioro de valor no es significativo.



El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros		
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	
Saldo inicial	(19.820.186)	(19.932.177)	
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(149.888)	(167.823)	
Reversión deterioro de cuentas a cobrar	1.030.316	346.576	
Variación del tipo de cambio		(10.121)	
Combinación de negocios	÷	(47.722)	
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	7.062.961	54 C	
Otros movimientos	<u> </u>	(8.919)	
Saldo final	(11.876.797)	(19.820.186)	

De acuerdo con la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo realiza una estimación sobre la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar (Nota 4.8.b), para ello la dirección del Grupo realiza un estudio/ histórico sobre los niveles de morosidad y calcula un deterioro sobre los saldos comerciales pendientes de cobro a nivel global.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

b) Créditos a empresas del grupo

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los créditos concedidos a empresas del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación por importe de 66.579 miles de euros a largo plazo (31 de diciembre de 2022: 183.128 miles de euros a largo plazo; 1 de enero 2022 184.313 miles de euros a largo plazo y 841 miles de euros a corto plazo).

El importe mencionado en el párrafo anterior atiende principalmente a financiación concedida al socio mayoritario del Grupo, Lideka, S.L., por importe de 61.825 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 177.467 miles de euros; 1 de enero de 2022: 179.034 miles de euros), la cual devenga un tipo de interés de mercado y cuyo vencimiento es 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, la Sociedad matriz Lideka Iber, S.L. ha generado una posición deudora en el Cash Pooling de Grupo por importe de 1.277 miles de euros en el ejercicio 2023 (31 de diciembre 2022: deudora 1.134 miles de euros; 1 de enero 2022: deudora 781 miles de euros).



La Sociedad ha concluido que no existen pérdidas por deterioro en los créditos detallados en esta Nota relacionados con Lideka, S.L, para lo cual se han estimado los flujos de caja futuros derivados de dichas inversiones.

El Cash Pooling con Hersol XXI, S.L. asciende a cierre del ejercicio 2023 asciende 3.477 miles de euros (al cierre del ejercicio 2022 4.527 miles de euros y al comienzo del ejercicio 2022 4.499 miles de euros).

c) Inversiones financieras

Dentro del epígrafe "Valores representativos de deudas" se encuentran registradas las inversiones a largo y corto plazo en obligaciones y bonos.

d) Otros activos financieros (Fianzas y depósitos)

El importe de las fianzas está asociado a los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad con vencimiento superior al año. Dentro de este epígrafe se recoge fundamentalmente la fianza y depósito entregados a los arrendadores del centro de producción donde la Sociedad realiza su actividad productiva. En relación a dichas fianzas, éstas se encuentran clasificadas a su valor nominal, al considerar los Administradores de la Sociedad que la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado no tiene impacto significativo.

12. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

			Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
Otros – Títulos con cotización oficial: - Títulos de patrimonio neto: Zona euro	16.139.641	16.960.984	47.377.400
	16.139.641	16.949.484	47.377.400

Dentro del epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados" del activo no corriente, la Sociedad registra fundamentalmente acciones minoritarias y fondos de inversión que posee en empresas cotizadas en las que no ejerce influencia significativa. Tal y como se describe en la Nota 3.2.10, dichos activos financieros se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Por su parte, la variación acumulada en el valor razonable desde su designación asciende a pérdidas por valor de 525 miles de euros (31 de diciembre 2022: 1.806 miles de euros).



El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se contabilizan en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" y ascienden a pérdidas por 736 miles de euros (2022: ganancias por 2.412 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 se han vendido parte de las participaciones en fondos de inversión y acciones, obteniéndose unas pérdidas de 402 miles de euros (2022: pérdidas de 118 miles de euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

13. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros sobre los cuales el Grupo ha evaluado si se han cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.2.10 de la presente memoria consolidada para poder clasificarlos de cobertura contable. En relación a dicha evaluación, el Grupo distingue entre aquellos que han cumplido las citadas condiciones, designándolos a los mismos formalmente como de cobertura contable verificando que la cobertura resulta eficaz, y aquellos que no han sido designados como de cobertura contable al no cumplirse las condiciones descritas en dicha Nota.

El detalle de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023

	Clases Valor razonable (euros)	
Categorías	Activos a corto plazo	Pasivos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	-	(191.733)
Coberturas de tipo de cambio	29.831	
Total	29.831	(191.733)





31 de diciembre de 2022

	Clases	
	Valor razo	onable (euros)
	Activos a	Pasivos a
Categorías	corto plazo	largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	2	(253.201)
Coberturas de tipo de cambio	60.083	
Total	60.083	(253.201)
1 de enero de 2022		Classes
	Clases Valor razonable (euros)	
	Activos a	Pasivos a
Categorías	corto plazo	largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés		(124.797)
Coberturas de tipo de cambio	22.360	
Total	22.360	(124.797)

En relación con los derivados de cobertura contable el valor de la contrapartida de dichos activos y/o pasivos se encuentra registrado dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor".



Cobertura de flujos de efectivo:

Los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés (swaps) vivos a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022 se detallan a continuación (en euros):

31 de diciembre de 2023

					Valor razo	nable (Euros)
Clasificación	Тіро	Importe contratado	Nominal al 31/12/2023	Vencimiento	Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	2.585.000	01/01/2029	_	(191.733)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	1,000.000	903.751	29/11/2024	10.974	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	1.000.000	903.751	29/11/2024	8.914	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	446.389	29/11/2024	5.487	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	447.418	29/11/2024	4.456	
					29.831	(191.733)

31 de diciembre de 2022

					Valor razo	onable (Euros)
Clasificación	Тіро	Importe contratado	Nominal al 31/12/2022	Vencimiento	Activo a corto plazo	Pasivo a Iargo plazo
Cobertura de tipo de						
interés	Variable a Fijo	4.700.000	3.113.750	01/01/2029	-	(253.201)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	382.868	05/10/2023	19.219	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	1.000.000	939.055	26/10/2023	34.654	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	469.528	16/05/2023	6.210	
					60.083	(253.201)

1 de enero de 2022

					Valor razo	nable (Euros)
Clasificación	Тіро	Importe contratado	Nominal al 01/01/2022	Vencimiento	Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	4.700.000	01/01/2029	_	(124.797)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	10.636	07/01/2022	937	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	101.346	07/01/2022	8.942	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	37.500	23.755	19/04/2022	1.593	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	104.769	29/07/2022	5.519	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	104.919	29/07/2022	5.369	

22.360 (124.797)

89



La Sociedad dominante formalizó dichos derivados con el fin de cubrir los flujos de efectivo de los bonos emitidos por la Sociedad dominante a un tipo de interés variable (Nota 18). Dichas relaciones de cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar en el patrimonio neto, el cambio en el valor razonable del derivado, de tal forma que, al cierre del ejercicio 2023, el importe registrado en patrimonio neto de los instrumentos de cobertura antes mencionados refleja una pérdida de 143.800 euros (pérdida de 189.901 euros al cierre del ejercicio 2022) (véase Nota 16.7).

14. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y a 1 de enero de 2022, es la siguiente:

			Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
Mercaderías	4.163.502	5.336.044	4.664.341
Materias primas y otros aprovisionamientos	28.682.748	28.672.142	25.338.385
Producto en curso	3.164.144	3.548.448	3.280.854
Producto terminado	36.348.882	36.712.021	32.839.014
Anticipos a proveedores	2.124.408	291.287	210.057
Deterioro de valor de existencias	(10.355.515)	(10.380.500)	(9.885.250)
Total	64.128.169	64.179.442	56.447.401

Al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y al inicio del 2022 no existían compromisos firmes de compras de existencias relacionados con el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y al inicio del 2022 no existen limitaciones de disponibilidad sobre las existencias ni circunstancias, tales como litigios o embargos que afecten a su carácter sustantivo.



El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

					Euros
	31/12/2022	Adiciones	Variación del tipo de cambio	Aplica- ciones	31/12/2023
Deterioro de existencias	(10.380.500)	(150.054)		175.039	(10.355.515)
Total	(10.380.500)	(150.054)		175.039	(10.355.515)
Ejercicio 2022					Euros
			Variación		Euros
	01/01/2022	Adiciones	del tipo de cambio	Aplica- ciones	31/12/2022
Deterioro de existencias	(9.885.250)	(623.544)		128.294	(10.380.500)
Total	(9.885.250)	(623.544)		128.294	(10.380.500)

Las correcciones valorativas registradas en el ejercicio han estado motivadas fundamentalmente por la lenta rotación de algunos productos vendidos por las sociedades del Grupo, y han sido registradas aplicando un criterio de prudencia.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y al comienzo del 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

4 91



15. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo dispone de efectivo al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y a 1 enero 2022 según el siguiente desglose (en euros):

			Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
- Caja cuentas corrientes	28.019.878	18.756.771	35.715.261
- Otros activos líquidos equivalentes	15.305.592	7.019.490	14.025.903
	43.325.470	25.776.261	49.741.164

A 31 de diciembre de 2023 dentro del epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" se registra un depósito de renta fija con vencimiento inferior a tres meses por 12.096 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 7.000 miles de euros; 1 de enero 2022: 14.500 miles de euros) suscrito por la sociedad dependiente Cofel Industries, S.A.S. Adicionalmente, la sociedad del Grupo Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA dispone de Otros activos líquidos equivalentes por valor de 3.050 miles de euros.

El Grupo dispone de 5.494 miles de euros de tesorería en moneda extranjera a cierre de 2023 (5.828 miles de euros a cierre de 2022 y 7.232 miles de euros al inicio de 2022)

16. Patrimonio neto y fondos propios

16.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 58.037.080 euros, representado por 5.803.708.000 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la empresa Lideka Iber, S.L. posee una participación del 99,99 % del capital social de la Sociedad dominante.

Las participaciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.



16.2. Prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.3. Ganancias acumuladas de la Sociedad dominante

El detalle al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero 2022 es el siguiente:

			Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero de 2022
Ganancias acumuladas de la sociedad dominante:			
- Reserva legal	11.607.416	11.607.416	11.607.416
- Otras reservas	13.927.921	128.159.014	133.428.953
Total ganancias acumuladas de la sociedad dominante	25.535.337	139.766.430	145.036.369
Ganancias acumuladas en sociedades consolidadas	121.779.268	118.878.938	116.633.206

Durante el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 39.553 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobado una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 111.272 miles de euros.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta reserva se encuentra totalmente constituida.



Dentro del Grupo Cofel se incluyen las reservas consolidadas de las sociedades dependientes Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries S.A.S. y Euroventes, SPRL. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluyen las reservas consolidadas de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD). Por otra parte, dentro del Grupo Pikolin Brasil se incluyen las sociedades dependientes Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA y Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Sleep Franchising LTDA, Pikolin Participações LTDA.

16.4. Resultado consolidado

La aportación de cada Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

		Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Resultado de la sociedad dominante:	(2.824.885)	(2.896.462)
Resultado en sociedades consolidadas	16.214.032	3.771.580

16.5. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2023 y 2022 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las siguientes sociedades dependientes, cuyas monedas funcionales se detallan a continuación:

				Euros
Diferencias de conversión	País	Moneda	2023	2022
Grupo Dunlopillo	(*)	(*)	(4.110.246)	(2.703.284)
Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	Brasil	Real brasileño	-	(1.722)
Sleep House Franchising LTDA Sleep House Colchoes e Assessórios	Brasil	Real brasileño	(3.313)	- -
LTDĂ	Brasil	Real brasileño	(1.819.395)	(2.311.253)
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	Brasil	Real brasileño	1.503.670	1.372.290
Total			(4.429.284)	(3.643.969)

(*) Dentro del Grupo Dunlopillo se integran las siguientes sociedades con las monedas funcionales que se detallan a continuación:



Grupo Dunlopillo	País	Moneda
Dunlopillo (Holdings) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Singapore) PTE LTD	Singapur	Dólar Singapur
Dunlopillo (Vietnam) LTD	Vietnam	USD Dólar
Dunlopillo (Shenzen) LTD	China	Yuan Chino
Dunlopillo (Hong Kong) LTD	China	Dólar Hong Kong
Dunlopillo (Middle East) LTD	Emiratos Árabes	USD Dólar

16.6. Otros ajustes por cambio de valor

El detalle de ajustes por cambio de valor registrados en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

		Euros
	2023	2022
- Operaciones de cobertura (Nota 13)	(143.800)	(189.901)
	(143.800)	(189.901)

Operaciones de cobertura

Corresponde al valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura descritos en la Nota 13.

95



16.7. Participaciones no dominantes

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de resultados consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa en los siguientes conceptos:

Ejercicio 2023

				Euros
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.834	278	-	2.112
Confordes, S.L.	54	6		60
Seiviriber, S.L.	78	1	-	79
Pikolin Lusitana, LTDA	227.983	1.814	-	229.797
Espadesa Retail, S.L.	579	(12)	-	567
Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA Compañía Europea de Artículos del	(1)	2	-	(1)
Descanso, S.L.	13.907	710	100	14.617
Smattex, S.L.	884.817	41.796	2.45	926.613
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	29	(2)	(#)	27
Grupo Cofel	1.332	144	1.81	1.476
Spacio Repos, S.L.	53	7		60
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	13	÷	15	13
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	83.418	(10.167)	(#S	73.251
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	4.566	(2.037)	1.20	2.529
SleepFranchising	(233)	22	123	(211)
Ecocolchon, S.L.	-	<u>+</u>		-
Shanghai European	(11)	·	-	(11)
Total Socios Externos	1.218.418	32.560	<u></u>	1.250.978



Ejercicio 2022

				Euros
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	2.218	(64)	-	2.154
Confordes, S.L.	58	6	-	64
Seiviriber, S.L.	86	(8)	-	78
Pikolin Lusitana, LTDA	218.464	1.210	-	219.674
Espadesa Retail, S.L.	578	1	-	579
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	-	3430	-	3
Compañía Europea de Artículos del				
Descanso, S.L.	12.793	1.089	м	13.882
Espaço Descanso, LTDA	-		-	<i>2</i>
Smattex, S.L.	791.416	93.401	-	884.817
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	25	3	-	28
Grupo Cofel	1.265	67	-	1.332
Spacio Repos, S.L.	28		_	28
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	11	1	-	12
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	6.039	3.997	-	10.036
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	72.606	1.874	-	74.480
Total Socios Externos	1.105.587	101.577		1.207.164

El movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.207.164
- Resultado del ejercicio - Distribución de dividendos - Otros movimientos	32.560 (315) 11.569
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.250.978

Durante el ejercicio 2023 se han distribuido dividendos a los socios externos por importe total de 998 euros.

97



Ejercicio 2022

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.214.154
- Resultado del ejercicio - Distribución de dividendos - Otros movimientos	101.577 (155.753) 47.186
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.207.164

17. Provisiones a corto y largo plazo

Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

					Euros
	31/12/2022	Aplica- ciones	Dota- ciones	Rever- siones	31/12/2023
Provisión para otras responsabilidades Provisión por retribuciones a largo plazo al personal:	5.095.325	(2.163.232)	1.377.187		4.309.280
Provisión por pensiones	5.607.096	(3.354)	-	3	5.603.742
Provisiones personal	489.520			2	489.520
Total	11.191.941	(2.166.586)	1.377.187		10.402.542

Ejercicio 2022

					Euros
	01/12/2022	Aplica- ciones	Dota- ciones	Rever- siones	31/12/2022
Provisión para otras responsabilidades Provisión por retribuciones a largo plazo al personal:	5.680.326	(2.027.377)	1.442.376	ŝ	5.095.325
Provisión por pensiones Provisiones personal	7.320.142 508.325	- (18.805)	-	(1.713.046)	5.607.096 489.520
Total	13.508.793	(2.046.182)	1.442.376	(1.713.046)	11.191.941



El epígrafe "Dotaciones" y "Aplicaciones" corresponde a la dotación del ejercicio y a la utilización de dichas provisiones durante el ejercicio, respectivamente. Por su parte, la columna "Reversiones" corresponde a la reversión de dichas provisiones sin que las mismas hayan sido consumidas ni utilizadas.

El epígrafe de "Provisión para otras responsabilidades" corresponde principalmente a provisiones para riesgos como garantías, litigios y otras provisiones por responsabilidades, cuyo gasto por la dotación de los ejercicios 2023 y 2022 se registra dentro de diversos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada según la naturaleza de dichos gastos.

El epígrafe "Provisiones personal" recoge, por un lado, las obligaciones de las sociedades del Grupo Cofel SAS y Cofel Industries S.A.S. asumidas con determinados trabajadores en el marco de un proceso de reestructuración como consecuencia del traslado de unos de sus centros productivos, así como las obligaciones asumidas con su personal. Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Grupo tomó la decisión de cerrar una de sus plantas productivas de la sociedad Cofel Industries S.A.S., durante el ejercicio 2023 no se han realizado aplicaciones (2022: aplicación por 19 miles de euros). Las dotaciones y reversiones del ejercicio 2023 y 2022 de estas provisiones se encuentra registrada dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

La provisión por retribuciones a largo plazo dentro del epígrafe "Provisión por pensiones" corresponde a la provisión por los compromisos por pensiones que tienen las citadas sociedades francesas del Grupo con sus trabajadores. En relación a dicha provisión, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo tiene registrado en este epígrafe, el valor actual de los compromisos de prestación definida según lo descrito en la Nota 3.2.16. El Grupo ha registrado la variación del saldo de dicha provisión dentro de los epígrafes "Gastos de personal - Provisiones" y "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2023 y 2022. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las citadas retribuciones al personal a largo plazo han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tasa de actualización	3,75%	3,75%
Tipo de interés técnico	1,25%	1,25%
Tablas de mortalidad	INSEE 2010-2012 H/F	INSEE 2010-2012 H/F
	TGH TGF05	TGH TGF05
Tasa anual de revisión de pensiones	3%	3%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,25%	2,25%
Edad de jubilación	Variable	Variable
Tipo de jubilación	Voluntaria	Voluntaria

99



Provisiones a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

						Euros
	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Variaciones de tipo de cambio	31/12/2023
Provisiones a corto plazo	507.884	29.412	(25.249)	(20.747)	52.060	543.360
Total	507.884	29.412	(25.249)	(20.747)	52.060	543.360
Ejercicio 2022						
						Euros
					Variaciones de tipo de	

	01/01/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	de tipo de cambio	31/12/2022
Provisiones a corto plazo	1.352.276	322.046	(201.459)	(903.304)	(61.675)	507.884
Total	1.352.276	322.046	(201.459)	(903.304)	(61.675)	507.884

Dentro del epígrafe provisiones a corto plazo fundamentalmente se encuentran registradas provisiones por garantía. El impacto de las dotaciones y aplicaciones se registra en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.



18. Pasivos financieros

			Euros
	31 de	31 de	1 de
	diciembre	diciembre	enero
	2023	2022	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:			
- Deudas con entidades de crédito	73.470.710	67.055.028	73.532.746
 Obligaciones y otros valores negociables 	56.986.767	56.955.657	56.926.076
- Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	121.960.925	134.750.185	128.746.710
- Derivados (Nota 13)	191.733	253.201	124.797
- Acreedores comerciales no corrientes	-	-	990.063
Otros pasivos financieros a largo plazo:			
- Otros pasivos financieros	2.324.429	2.102.952	1.575.510
	254.934.564	261.117.023	261.895.902
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:			
 Deudas con entidades de crédito 	72.661.078	54.459.912	55.667.285
 Obligaciones y otros valores negociables 	29.678.668	27.654.252	29.770.950
- Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	15.947.376	15.700.257	18.141.049
- Proveedores	81.403.972	72.176.313	67.282.116
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	340.395	311.460	65.601
- Acreedores varios	8.353.756	12.358.370	26.293.213
- Personal	16.501.094	11.931.923	2
 Otros pasivos financieros a corto plazo: 			
- Otros pasivos financieros	1.546.852	3.271.723	1.428.046
	226.433.191	197.864.210	198.648.260
	481.367.755	458.981.233	460.544.162

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

Ejercicio 2023:

					Euros
	Saldo a 31 de diciembre 2023	Nueva financiación	Pagos y amortizacio nes	Otros	Saldo 31 de diciembre 2023
Deudas con entidades de crédito	121.514.940	45.512.055	(21.299.180)	403.973	146.131.788 137.908.301
Pasivos por arrendamiento	150.450.442 84.609.909	4.911.629 2.000.000	(17.453.770)	55,526	86.665.435
Obligaciones y otros valores negociables Otras deudas financieras	5.627.876		(1.564.853)		4.063.023
	240.688.227	52.423.684	(40.317.803)	459.499	374.768.547

101



Ejercicio 2022:

					Euros
	Saldo a 1 de enero 2022	Nueva financiación	Pagos y amortizacio nes	Otros	Saldo 31 de diciembre 2022
Deudas con entidades de crédito	129.200.031	34.121.213	(42.533.222)	726.918	121.514.940
Pasivos por arrendamiento	146.887.759	24.327.519	(20.764.836)	-	150.450.442
Obligaciones y otros valores negociables	86.697.026	26.470.553	(28.528.835)	(28.835)	84.609.909
Otras deudas financieras	3.128.353	3.128.899	(629.376)		5.627.876
	365.913.169	88.048.184	(92.456.269)	698.083	362.203.167

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y al inicio del 2022 es el siguiente:

	S		Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
Préstamos con entidades de crédito Líneas de financiación circulante	94.040.961 51.600.665	88.955.666 32.555.550	101.550.991 27.402.979
Intereses de deudas a corto plazo	490.162	3.724	246.061
Total deudas con entidades de crédito	146.131.788	121.514.940	129.200.031

Dentro del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se encuentran principalmente registrados préstamos concedidos a la Sociedad dominante y a las sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a largo plazo por importe de 73.471 miles de euros (31 de diciembre 2022: 67.055 miles de euros; 1 de enero 2022: 73.368 miles de euros) y a corto plazo por importe de 20.570 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 21.901 miles de euros; 1 de enero de 2022: 28.855 miles de euros). El tipo de interés de los préstamos con entidades de crédito es un tipo de interés de mercado.

Respecto a las líneas de financiación circulante, se incluyen pólizas de descuento de efectos, líneas de crédito y factoring con recurso con los siguientes límites y saldos dispuestos:



Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de crédito	26.800	8.850	
Líneas de efectos descontados	11.330	5.766	
Líneas de anticipo de facturas	6.000	4.449	
Líneas multiproducto	25.250	21.890	
Líneas de confirming pronto pago	14.403	10.646	
Total	83.783	51.601	

Ejercicio 2022

	Miles de eu		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de crédito	26.500	4.989	
Líneas de efectos descontados	20.025	10.960	
Líneas de anticipo de facturas	10.800	4.665	
Líneas multiproducto	14.800	7.798	
Líneas de confirming pronto pago	4.858	4.144	
Total	76.983	32.556	

El tipo de interés de dichas líneas es un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con las siguientes líneas de factoring y confirming sin recurso:

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de factoring	9.000 7.797	7.291 4.538	
Líneas de confirming	1.191	4.000	
Total	16.797	11.829	

103



Ejercicio 2022

	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de factoring	4.000	3.936	
Líneas de confirming	7.842	7.171	
Total	11.842	11.107	

b) Obligaciones y otros valores negociables

Dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" se encuentran registrados los bonos y pagarés emitidos por la Sociedad dominante en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Dichos instrumentos de deuda suscritos por terceros tienen un vencimiento y un tipo de interés establecido y los mismos se liquidan en efectivo. El detalle de emisiones realizadas por la Sociedad dominante es el siguiente:

- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad dominante realizó una emisión de bonos simples por un importe de 20.000.000 euros, con un tipo de interés fijo del 5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2025.
- El 14 de diciembre del ejercicio 2020, la Sociedad dominante realizó una nueva emisión de bonos simples por un importe de 18.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 5,15%, cuyo vencimiento es el 13 de diciembre de 2026.
- Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó una serie de emisiones de bonos simples por importe de 19.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 4% y con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2025.
- El 2 de marzo del ejercicio 2016, la Sociedad emitió un programa de pagarés de un importe máximo de 50.000.000 euros a través de la emisión de un máximo de 500 pagarés de 100.000 euros de valor nominal. La vigencia del citado programa de pagarés es de un año, y el tipo de interés se calculará en función de la duración del valor efectivo de dicho pagaré en el mercado. El importe total de pagarés en circulación al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 284 pagarés por importe total de 28.400.000 euros (2022: 264 pagarés por importe total de 26.400.000 euros).

En la emisión de estos instrumentos financieros se llevaron a cabo una serie de costes de emisión, de ahí que se registren a coste amortizado, estando pendiente de imputar a resultado tales costes a cierre del ejercicio 2023 por importe de 44.343 euros (2022: 73.924 euros).



La financiación de bonos y pagarés descrita se encuentra sujeta a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel de Grupo consolidado. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo cumplía con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación. Los intereses devengados pendientes pago en concepto de los bonos y pagarés al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance por importe de 1.309.777 euros y 1.283.833 euros respectivamente.

c) Pasivos por arrendamiento

Dentro de los epígrafes "Pasivos por arrendamiento" a largo y a corto plazo del balance de situación consolidado, se encuentra registrada fundamentalmente la deuda asociada a los activos por derecho de uso según se detalla en la Nota 8.

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge fundamentalmente la parte que vence a largo plazo de varios préstamos otorgados a varias sociedades del Grupo en ejercicios anteriores por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.) y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los cuales no devengan intereses explícitos. El Grupo ha registrado, la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de dichos préstamos como una subvención de capital de acuerdo con la normativa contable aplicable. Dicho importe se traspasa a resultados en la medida en que se amortiza el activo que originó la obtención del préstamo.

 e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores D.A. 3ª "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la ley 18/2022, de 28 de septiembre.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

		Días
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	42,16	43,03
Ratio de operaciones pagadas	46,83	46,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,65	25,98





	Miles de Euros		
	2023	2022	
Total pagos realizados	182.438	177.201	
Total pagos pendientes	37.819	33.207	
	Miles de euros / nº facturas	Miles de euros / nº facturas	
	2023	2022	
Facturas pagadas en menos de 60 días:			
Total importe	114.120.434	95.915.582	
Número de facturas	30.394	24.374	
Porcentaje sobre el total:			
Importe	55%	52%	
Número de facturas	65%	57%	

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, sociedades asociadas" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Périodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



19. Situación fiscal

19.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de								
impuestos	4.454.415	5,397.841	(992.605)	226.191	(2.559.949)	34.352	(1.166.937)	5.393.308
Diferencias permanentes:	(17.015.231)	1.886.186	-	-	766.504	(34,352)	1.383.414	(13,013.479)
Liberalidades y sanciones	25,149		-	-	-	14	-	25.149
Donaciones	259,168	-	-			51		259.168
Otros gastos no deducibles	53,520	1.886.186	-		766.504	(34,352)		2.671.858
Amortización no deducible	(324.685)		-	-		1.1	962.223	637.538
Dividendos recibidos	(16,966,549)	-	-		2.4		1.609.256	(15.357.293)
Deterioros no deducibles	(61.834)		-	-		20	(1.126.611)	(1.188.445)
Otros ajustes de consolidación	(,	-	-			100	(61.454)	(61.454)
Diferencias temporales:	11.823.270	2.594.945	1.236.217	-	(162.616)	C41	(216.477)	15.275.339
Con origen en el ejercicio:								
Amortización fondo de cornercio								
no deducible	(228,670)	731.714	_	-	(1.072.086)		\sim	(569.042)
Con origen ejercicios.anteriores:	(=======,	,			(,			
Límite deducibilidad gasto								
amortización	(204.958)			-	1.1		- C	(204.958)
Deterioro en créditos de empresas	(20.0000)							
participadas	216.477	(511.345)	-	_		24	(216,477)	(511.345)
Deterioro en empresas	210,117	(,					. ,	, ,
participadas	153.071	+	12	-	1.0	(a)	(#)	153.071
Reversión deterioro de empresas								
participadas	391.159	141	_	-		0.0	-	391.159
Otros fondos de comercio	(1.004.577)		-		(682.167)			(1.686.744)
Revaloración Inmuebles	45.416	1,528,906	46.104	-	(******)			1.620.426
Arrendamientos	12.576.152	2.801.647	1.269.222		1,702,015	20	-	18.349.036
Marcas	12:01 0:102	2.001.01.	, LODILLL					
Marous	120.800	(1.955.977)	(79.109)		(110.378)			2.266.264
Base imponible previa	737.546	9,878.972	243.612	226.191	(1.956.061)			7.655.168
Compensación de bases imponibles								
negativas	(1.293.863)					+		[1.293,863]
Base imponible fiscal	(2.031.409)	9.878.972	243.612	226.191	(1.956.061)		÷	6.361.305

107



Ejercicio 2022

							Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	41.682.100	4.764.681	1.842.743	222.502	1.873.366	(48.804.208)	1.581.184
Diferencias permanentes:	(44.670.929)	1.610.254	(#)	-	(311.235)	48,804,208	2,211,790
Liberalidades y sanciones	18.651						18.651
Donaciones	267.456	-		72			267.456
Deterioros de créditos no deducibles				-		-	-
Otros gastos no deducibles Reversión gastos no deducibles	(267.979)	(1.832.477)	2	-	(311.235)	10	(2.411.691)
ejercicios anteriores		150,430				4.276.452	4,426,882
Dividendos recibidos	(44.692.261)	71,793		20	- S	47.044.485	2.424.017
Deterioros no deducibles	(44.092.201) 3.204	/1./95	-	-		47.044.465	3.204
Otros ajustes	3,204			-			5.204
Otros ajustes de consolidación		÷		-		(2.516.729)	(2,516,729)
Diferencias temporales:	2.195.091	(335,618)	16,894	-	/4 453 003	(2.510.729)	724.275
	2.195.091	335.610	10.094		(1.152.092)		124.210
Con origen en el ejercicio: Amortización fondo de comercio							
no deducible	(510.000)				(1.070.007)		(1.585,486)
	(513.399)	10 544	0.074	-	(1.072.087)	-	(151.370)
Deterioro de operaciones comerciales Otros	(162.480)	(6.511)	2.074		15.547		(151.370)
		-	-	-	-	1.2	15
Con origen ejercicios anteriores:	100 700						180,708
Límite deducibilidad gasto amortización	180.708	-		1.00	-	-	160.706
Deterioro en créditos de empresas	000 000						856,236
participadas	856.236	-		-	-		
Reversión deterioro de empresas	140 0071						(40.097)
participadas	(40.097)	-	-	-	2.4		(400.475)
Fondo de comercio consolidación	(189.175)	- 500 000	10.101	-		- 7法	(189.175)
Revaloración Inmuebles Arrendamientos	45.416	1.528.906	46.104	-	-	-	1.620.426
	2.138.682	97.964	47.825	-	14.826	-	2.299.297
Marcas	120.800	1.955.977	79.109		110.378		(2.266.264)
Base imponible previa	793.738	2.818.809	1.859.637	222.502	410.039	-72	4.517.249
Compensación de bases imponibles							(476 400)
negativas	176.100			- F.	² ,		(176.100)
Base imponible fiscal	(969.838)	2.818.809	1,859,637	222,502	410.039		4.341.149

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado de multiplicar el beneficio antes de impuestos por el tipo de gravamen aplicable y el gasto por impuesto registrado:

2023								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	4.454.415	5.397.841	(992.605)	226.191	(2.559.949)	34.352	(1.166.937)	5.393.308
Tipo de gravamen aplicable Resultado antes de impuestos por tipo	25%	25%	25%	21%	34%	25%		5
de gravamen	1.113.604	1.349.460	(248.151)	47.500	(870.383)	8,588	-	1.400.618
Efecto de las diferencias permanentes	(1,379,760)	1,065,191	309.054	-	569.831	(8.588)		555.728
Activación créditos fiscales	(12.056.596)	-	-		19	-	- 10 - 1 5 1	(12.056.596)
Otros efectos	848.613	104.726	348.616	578.176	300.552	· · ·	76.272	2.104.411
Gasto por impuesto	(11.474.139)	2.519.377	409.519	625,676			76.272	(7.995.839)



2022							Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	41.682.100	4.764.681	1.842.743	222,502	1.873.366	(48.804.208)	1.581.184
Tipo de gravamen aplicable Resultado antes de impuestos por tipo	25%	25%	25%	21%	34%	25%	
de gravamen	10.420.525	1.191.170	460.686	46.725	636.944	(12.201.052)	554.998
Efecto de las diferencias permanentes Activación créditos fiscales	(10.699.201) (588.109)	(484.841)	3.705		(138,308)	12.201.052	882,407 (588,109)
Otros efectos	(32.997)	373.250	318.660	46.725	119,573	1.475	143.230
Gasto por impuesto	(899.782)	1.079.579	145.731		379.063	1.475	706.066

19.2. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2023

			Euros
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Con origen en ejercicios anteriores: Por coberturas de flujo de efectivo		(15.367)	(15.367)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio		(15.367)	(15.367)

Ejercicio 2022

			Euros
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Por coberturas de flujo de efectivo	32.101		32.101
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	32.101		32.101



19.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

		Euros
	2023	2022
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas Impuesto diferido:	(4.882.891)	(460.910)
Por operaciones continuadas	12.813.125	(310.760)
Total gasto por impuesto	7.930.234	(771.670)

19.4. Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

			Euros
	2023	2022	2021
Diferencias temporales (impuestos anticipados):			
Limitación amortización fiscalmente deducible	494.836	208.810	259.476
Amortización fondo de comercio no deducible	496.488	532.141	541.049
Ajustes por cambio de valor	80.870	96.237	64.145
Bases imponibles negativas	26.221.717	14.911.990	14.108.780
Deducciones pendientes de aplicar	4.694.669	4.003.711	4.221.609
Activos por derecho de uso	31.075.632	34.233.095	33.493.010
Total activos por impuesto diferido	63.064.212	53.985.984	52.688.069



Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de cada una de las sociedades del Grupo es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas, cuyo vencimiento es indefinido, generadas por las sociedades con domicilio fiscal en España son las siguientes:

			Euros
	2023	2022	2021
Bases imponibles negativas:			
Ejercicio 2009	308.666	1.175.550	1.175.550
Ejercicio 2010	6.610.123	6.743.238	6.743.257
Ejercicio 2011	26.787.330	26,787.330	27,068.693
Ejercicio 2012	18.750.305	18.868.218	18.868.218
Ejercicio 2013	20.766.398	20.793.141	20.793.141
Ejercicio 2014	9,609,539	9.758.747	9,758.747
Ejercicio 2015	3.057.898	3.057.898	3.057.898
Ejercicio 2016	3.420.347	3.420.347	3.420.347
Ejercicio 2017	10.489.954	10.489.954	10.489.954
Ejercicio 2018	1.708.434	1.708.434	1.708.434
Ejercicio 2019	2.222.739	2.222.739	2.222.739
Ejercicio 2020	4.988.480	4.988.480	4.988.480
Ejercicio 2022	3.083.492	3.083.492	
Total	111.803.705	113.097.568	110.295.458
Cuota al 25%	27.950.926	28.274.392	27,573.865

Adicionalmente, existen bases imponibles pendientes de compensar generadas por sociedades del Grupo con domicilio fiscal en el extranjero por importe de 23.450 miles de euros (cuota: 6.339 miles de euros), las cuales están sujetas al régimen tributario aplicable en cada país.

111



Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 existen créditos fiscales activados (cuota) por importe de 26.222 miles de euros (2022: 14.913 miles de euros), cuyo detalle por sociedad es el siguiente:

			Euros
	2023	2022	2021
Grupopikolin, S.L.	175.529	175.529	164.640
Pikolin, S.L.	17.342.442	6.557.027	5.968.918
Confordes, S.L.	-	73.465	143.806
Espadesa Retail, S.L.	1.257.759	1.255.923	1.169.728
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	2.972.487	2.972.487	2.426.505
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	6.969	6.969	7.600
Pikolin Lusitana, LTDA	178.391	216.347	281.853
Grupo Cofel			109.612
Grupo Dunlopillo	2.058.270	2.546.822	2.528.737
Sleep House	2.226.131	1.097.116	1.307.153
Otras Sociedades	3.739	10.305	228
Total	26.221.717	14.911.990	14.108.780

Dichos créditos fiscales se encuentran activados dado que los administradores del Grupo consideran que, en base a las estimaciones de resultados de estas sociedades para los próximos ejercicios, será probable la compensación de los activos por impuestos diferidos en un plazo no superior a 10 años, teniendo en consideración una compensación anual de bases del 70%.



Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el detalle de las deducciones pendientes de compensar es el siguiente:

	Año de Euros					Año
	generación	2023	2022	vencimiento		
Deducciones pendientes y otros:	~~~~	400.000	400.000	0000		
Para incentivar determinadas actividades	2007	139.622	139.622	2022		
Para incentivar determinadas actividades	2008	665.308	665.308	2023		
Para incentivar determinadas actividades	2009	504.880	504.880	2024		
Para incentivar determinadas actividades	2010	435.675	435.675	2025		
Para incentivar determinadas actividades	2011	427.538	427.538	2026		
Para incentivar determinadas actividades	2012	384.413	384.413	2027		
Para incentivar determinadas actividades	2013	28.930	28.930	2028		
Para incentivar determinadas actividades	2014	48.395	48.395	2029		
Para incentivar determinadas actividades	2015	34.269	34.269	2030		
Para incentivar determinadas actividades	2016	37.915	37.915	2031		
Para incentivar determinadas actividades	2017	62.636	62.636	2032		
Para incentivar determinadas actividades	2018	65.616	65.616	2033		
Para incentivar determinadas actividades	2019	296.234	339.881	2034		
Para incentivar determinadas actividades	2020	238.272	286.130	2035		
Para incentivar determinadas actividades	2021	351.778	351.778	2036		
Para incentivar determinadas actividades	2022	471.720	310.267	2037		
Por donativos	2012	10.500	10.500	2022		
Por donativos	2013	21.148	21.148	2023		
Por donativos	2014	14.644	14.644	2024		
Por donativos	2015	10.023	10.023	2025		
Por donativos	2016	14.889	14.889	2026		
Por donativos	2017	41.726	41.726	2027		
Por donativos	2018	15.406	15.406	2028		
Por donativos	2019	40.484	40.484	2029		
Por donativos	2020	55.839	55.839	2030		
Por donativos	2021	59.091	59.091	2031		
Por donativos	2022	27.077	64.599	2032		
Por donativos	2023	37.522	*	2033		
Por doble imposición interna	2012	226.908	226.908	2022		
Por doble imposición interna	2013	320.482	320.482	2023		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2012	12.451	12.451	2027		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2013	76.350	76.350	2028		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2014	75.522	75.522	2029		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2015	28.380	28.380	2030		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2016	62.912	62.912	2031		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2017	44.695	44.695	2032		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2018	35.212	35.212	2033		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2019	70.500	70.500	2034		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2020	54.940	54.940	2035		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2021	48.381	48.381	2036		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2022	47.829	47.829	2037		
Total		5.646.112	5.576.164			

Estas deducciones se encuentran registradas en el balance consolidado por importe de 4.693 miles de euros (2022: 4.004 miles de euros).

113



19.5. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

			Euros
	2023	2022	2021
Impuesto diferido por subvenciones de capital	7.165	10.486	15.081
Diferencias temporarias de consolidación	3.516.609	4.237.491	3.589.734
Marcas	60.400	30.200	
Otros fondos de comercio	1.580.410	1.533.115	1.485.823
Revalorización marcas	44.573.330	44.573.331	44.424.915
Revalorización inmuebles	7.130.926	7.554.844	7.978.763
Revalorización de activos por derecho de uso	393.808	459.413	525.017
Activos por derecho de uso	32.238.376	34.902.646	33.590.706
Total pasivos por impuesto diferido	89.501.024	93.301.526	91.758.455

19.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 las sociedades del Grupo que tributan en España tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2019 a 2020 y del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 en las siguientes sociedades del Grupo:

- Grupopikolin, S.L.
- Pikolin, S.L.
- Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- Smattex, S.L.
- Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L.

A cierre del ejercicio 2023 han concluido las inspecciones de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., Smattex, S.L. y Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. El resultado de estas inspecciones ha sido en conformidad y los importes resultantes son inmateriales.

Por otro lado, siguen en curso las inspecciones de Pikolin, S.L. y GrupoPikolin, S.L.



Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia las mencionadas inspecciones. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Para los ejercicios abiertos a inspección, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

20. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

			Euros
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	1 de enero 2022
Inmovilizado	37.321.482	37.719.433	36.363.214
Activos financieros	2.117.360	1.946.008	706.095
Existencias	11.919.524	11.154.712	10.091.658
Cuentas a cobrar	9.679.840	12.986.549	10.312.289
Tesorería	8.703.248	5,794.515	7.255.120
Financiación	(5.653.597)	(2.238.391)	(1.133.250)
Cuentas a pagar	(13.207.498)	(11.640.550)	(10.653.500)
Ventas	(65.100.836)	(69.767.990)	55
Aprovisionamientos	23.672.782	26.550.905	3.8.5

El detalle del importe de la inversión neta en los negocios en el extranjero que tienen una moneda funcional distinta del euro es la siguiente:



31 de diciembre de 2023

				Euros
Negocio extranjero	Moneda funcional	Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo	Ringgit Malayo	39.426.156	(32.128.954)	(471.650)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA Sleep Frachising LTDA	Real Brasileño Real Brasileño	22.654.178 117.200	(19.721.830) (234.699)	(6.553.029) (2.732)
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	12.564.042	(12.892.651)	8.073.849

31 de diciembre de 2022

				Euros
Negocio extranjero	Moneda funcional	Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo Sleep House Colchoes e Assessórios	Ringgit Malayo	41.993.836	(38.564.925)	(2.128.910)
LTDA Sleep Frachising LTDA	Real Brasileño Real Brasileño	21.102.989 43.280	(19.281.432) (100.719)	(6.703.604) 1.082
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	11.006.209	(11.820.913)	5.929.532

1 de enero de 2022

				Euros
Negocio extranjero	Moneda funcional	Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo Sleep House Colchoes e Assessórios	Ringgit Malayo	24.233.432	-	-
LTDA	Real Brasileño	12.588.514	-	-
Sleep Frachising LTDA	Real Brasileño	2.819	-	-
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	5.683.643	-	-

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 las diferencias de cambio registradas ascienden a pérdidas por importe de 153 miles de euros (2022: 15 miles de euros de beneficio), las cuales se encuentran registradas dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.



21. Ingresos y gastos

21.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

		Euros
	2023	2022
Nacional	193.893.106	185.593.958
Unión Europea	261.030.911	243.683.416
Resto del mundo	65.100.836	69.667.271
	_520.024.853	498.944.645

Asimismo, la distribución por línea de negocio es la siguiente:

		Euros
	2023	2022
Equipamientos Colectivos	50.360.763	42.424.556
Grandes Superficies	194.058.872	195.450.140
Organismos Públicos	7.006.000	4.226.619
Otros canales	76.864.035	62.280.484
Tiendas de muebles y colchonerías	180.270.954	184.897.510
Prestación de servicios	11.464.229	9.665.336
	520.024.853	498.944.645

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad registra dentro del epígrafe de "Pasivos por contrato" un importe de 6.832 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 5.022 miles de euros; 1 de enero de 2022: 4.663 miles de euros) con relación a los cobros recibidos de clientes sobre ventas realizadas y no devengadas al cierre del ejercicio.

117



La aportación de cada Sociedad a la cifra de negocios consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

		Euros
	2023	2022
Grupopikolin, S.L.	2.406.855	2.168.718
Pikolin, S.L.	98.357.485	93.579.074
Confordes, S.L.	14.371.056	15.849.137
Espadesa Retail, S.L.	30.771.066	25.997.085
Pikolin Lusitana, LTDA	10.079.307	10.166.419
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. (Ceadesa)	8.964.802	9.039.535
Smattex, S.L.	8.959.940	9.774.637
Spacio Repos, S.L.	7.071.673	7.779.361
Grupo Cofel	250.951.603	233.515.535
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	22.943.953	21.210.550
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	32.326	83.255
Grupo Dunlopillo	32.128.954	38.564.925
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	19.956.529	19.382.151
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	12.892.651	11.820.913
Seiviriber, S.A.	13.950	13.350
Shangai European	122.703	
	520.024.853	498.944.645

Dentro del Grupo Cofel se incluye la cifra de negocios consolidada de las sociedades dependientes SAS Cofel (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries SAS (Compagnie Pikolin Recticel Literie) y Euroventes LTDA. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluye la cifra de negocios consolidada de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunloppillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD).



21.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

		Euros
	2023	2022
Consumo de mercaderías Compras	31.689.995	39.220.033
Variación de existencias	1.172.542	501.385
	32.862.537	39.721.418
Consumo de materias primas y otras materias consumibles Compras Variación de existencias	147.458.197 (10.606)	164.395.963 (3.278.779)
	147.447.591	161.117.184

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 por mercado geográfico presenta la siguiente composición:

		Euros
	2023	2022
Nacional	78.214.303	84.386.495
Unión Europea	71.547.583	87.192.139
Exportación	29.769.766	32.037.362
	179.531.652	203.615.996

21.3. Gastos de personal

		Euros
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	(91.831.901)	(84.396.493)
Cargas sociales: - Seguridad Social a cargo de la empresa	(28.541.910)	(26.126.205)
- Otras cargas sociales	(764.410)	(707.551)
Provisiones (Nota 17)	(183.837)	53.629
Totales	(121.322.058)	(111.176.622)

Dentro del epígrafe de sueldos, salarios y asimilados, en 2023 se incluyen indemnizaciones por despido por importe de 3.400 miles de euros (2022: 2.461 miles de euros).

119 1/-



El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Nº de empleado	
	2023	2022
Directivos – Alta dirección (Sociedad dominante)	2.	2
Directivos – Alta dirección (resto del Grupo)	39	40
Mandos intermedios	561	533
Estructura y operarios	2.622	2.521
	3.224	3.096

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

		lombres		Mujeres		Total
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejeros (no empleados) Directivos Alta dirección (Sociedad	3	3	-	1 4	3	3
dominante)	2	2	~	-	2	2
Directivos - Alta dirección (resto del						
Grupo)	30	30	8	7	38	37
Mandos intermedios	348	327	195	172	543	499
Estructura y operarios	1.596	1.603	906	918	2.502	2.521
	1.979	1.965	1.109	1.097	3.088	3.062

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 5 mandos intermedios y 59 operarios.



22. Resultado financiero

		Euros
	2023	2022
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- en terceros	139.140	89.726
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	3.633.518	3.198.515
- De terceros	949.590	551.186
	4.722.248	3.839.427
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(13.410.572)	(10.108.332)
Por arrendamientos financieros	(5.681.407)	(5.775.145)
Por actualización de provisiones	(186.541)	
	(19.278.520)	(15.883.477)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	735.980	(2.412.976)
Diferencias de cambio	(152.800)	(15.018)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Deterioros y pérdidas	381.162	(856.236)
Resultados por enajenaciones y otras	20.674	884.673
	401.836	28.437
Resultado financiero	(13.571.256)	(14.443.607)

Los ingresos financieros con terceros del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden principalmente a los dividendos de los instrumentos de patrimonio y los intereses de los depósitos y otros activos financieros de renta fija devengados. Respecto a los ingresos financieros con grupo en el ejercicio 2023 por importe de 3.634 miles de euros (2022: 3.199 miles de euros) atienden principalmente a los intereses de los créditos prestados a las sociedades del Grupo (Nota 11).

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses de las deudas con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero y por las obligaciones y otros valores negociables (bonos y pagarés) devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 18).

121



Por otro lado, respecto a los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros del ejercicio 2023 por importe de 381 miles de euros de pérdidas se corresponde al deterioro un crédito concedido a terceros.

En relación con los resultados por enajenaciones y otras del ejercicio 2023, se corresponden principalmente al resultado de las ventas de acciones y fondos de inversión de los que dispone el grupo, generando un beneficio por 20 miles de euros. Respecto al ejercicio 2022 el importe de 118 miles de euros de pérdida atendía, principalmente a los resultados de la enajenación de las participaciones en la Sociedad Pangaea Oncology, S.A.

Asimismo, en el ejercicio 2023, dentro de los resultados por enajenaciones y otras se encuentra registrado el ingreso correspondiente a la variación del valor actual de la provisión por pensiones descrita en la Nota 17.

Por otro lado, dentro del epígrafe de Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros se encuentran registrados los cambios de valoración de los activos financieros con cambios de valor en la cuenta de resultados por importe de 736 miles de euros de beneficio (2022: 2.413 miles de euros de pérdidas) (Nota 12).

En cuanto a los niveles de jerarquía de valor razonable, indicativos de la forma en la que se ha calculado el valor razonable para los elementos patrimoniales que se registran de manera recurrente en el balance a valor razonable, la práctica totalidad de las valoraciones se han realizado con el nivel 1, no siendo significativas las valoraciones realizadas con los niveles 2 y 3. La definición de estos niveles, de acuerdo con la normativa aplicable, es la siguiente:

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.



23. Retribución a los administradores y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha devengado ninguna retribución por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante (2022: 0 euros).

Durante el ejercicio 2023 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el ejercicio (2022: 0 euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la sociedad dominante no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguro para los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, tampoco se han concedido anticipos ni créditos.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección del Grupo

En el ejercicio 2023, la remuneración total devengada por el personal de Alta Dirección de la sociedad dominante asciende a 680 miles de euros (2022: 882 miles de euros). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, la remuneración devengada por el personal de Alta Dirección del resto de filiales del grupo asciende a 10.477 miles de euros (2022: 6.492 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una aportación en concepto de plan de pensiones a favor del personal de alta dirección por importe de 125 miles de euros (2022: 78 miles euros).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad dominante no ha concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores de la sociedad dominante.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de

P 123



conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

24. Otras operaciones con partes vinculadas

A los efectos de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante consideran las siguientes partes vinculadas:

- El socio mayoritario de la Sociedad dominante Lideka Iber, S.L. (Nota 16.1).
- Las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro, cuyos accionistas y socios son comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Grupoiberebro, S.L.
- Las sociedades que forman parte del Grupo Hersol, que tienen algunos socios y administradores comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Hersol XXI, S.L.
- Las sociedades asociadas, tal y como se definen en Nota 2.2.

Grupopikolin, S.L. pertenece a la Unidad de decisión formada por las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro y el Grupo Pikolin, no obligadas a consolidar, al enmarcarse en un grupo de coordinación en la que todas ellas están sometidas a la misma unidad de decisión formada por los socios, personas físicas, sin que pueda ser detectada una sociedad dominante.

De acuerdo a lo establecido en la indicación decimoctava del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que la información que exige el primer párrafo de la citada indicación decimoctava se encuentra incluida en las cuentas anuales de Lideka Iber, S.L., las cuales se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza.



24.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

							Euros
	Ventas	Prestación de servicios	Compras /Servicios recibidos	Otros ingresos	Intereses recibidos	Otros gastos financieros	Otros gastos explota-ción / alquileres
Socio		12,750	(981.000)	90.557	3.632.318	_	
mayoritario Otras	85.615	1.200	(179.155)	1.723.684	1.200		(134.371)
Total	85.615	13.950	(1.152.679)	1.814.241	3.633.518		(134.371)

Ejercicio 2022

	Ventas	Presta- ción de servicios	Compras /Servicios recibidos	Otros ingresos	Intereses recibidos	Otros gastos financieros	Euros Otros gastos explota- ción / alquileres
Socio mayoritario	-	92.961		600	3.151.797	-	(983.283)
Otras empresas del grupo	1.448	2.014.994	(82.071)	12.750	46.719		(130.955)
Total	1.448	2.107.955	(82.071)	13.350	3.198.516		(1.114.238)

Durante el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 39.553 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

125



Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobado una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 111.272 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 14.000 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos, la parte correspondiente a los socios minoritarios ha sido realizada mediante entrega de efectivo, mientras que el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio (nota 11.b). Este dividendo se ha producido en el marco de la reordenación de las deudas entre empresas del Grupo.

Las transacciones más significativas con partes vinculadas corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones de mercado. Los adquisiciones y entregas de productos a partes vinculadas se realizan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Respecto a la recepción y prestación de servicios se registran a valor razonable, utilizando el método del coste más un margen incremental.

Los "Servicios prestados" recogen principalmente ingresos por arrendamientos.

Los "intereses recibidos" corresponden a los intereses devengados por los créditos concedidos a largo plazo.

El epígrafe "Otros gastos de explotación / alquileres" del ejercicio 2023 y 2022 recoge los cargos recibidos del socio mayoritario de la sociedad dominante del grupo en concepto de apoyo a la gestión, así como gastos por arrendamientos.

24.2. Saldos con vinculadas

El detalle de saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

					Euros
	Fianzas entregadas	Créditos concedidos largo plazo	Deudores	Acreedores comerciales	Dividendos repartidos
Socio mayoritario	(339)	63.102.274	26.359	н	39.552.133
Otras empresas del grupo	(12.143)	3.476.658	2.412.666	340.395	672
Total	(12.482)	66.578.932	2.439.025	340.395	39.552.805



Ejercicio 2022

					Euros
	Fianzas entregadas	Créditos concedidos a corto plazo	Créditos concedidos largo plazo	Deudores	Acreedores comerciales
Socio mayoritario	-	_	178.600.227	29.406	(98.918)
Otras empresas del grupo	12.171		4.527.700	2.082.028	(212.542)
Total	12.171		183.127.927	2.111.434	(311.460)

Los saldos deudores y acreedores comerciales se derivan de las operaciones de compraventa de mercaderías, servicios prestados y recibidos del Grupo con sociedades vinculadas descritas en la Nota 21.

Respecto a los "Créditos concedidos a largo plazo" con la empresa matriz Lideka, S.L. al 31 de diciembre de 2023 por importe de 63.102 miles de euros (31 de diciembre 2022: 178.600 miles de euros y 1 de enero 2022: 179.814 miles de euros) se detallan en la Nota 11.

El importe recogido dentro del epígrafe "Fianzas" corresponde tanto a 31 de diciembre de 2023, de 2022, como al 1 de enero de 2022 fundamentalmente a las fianzas entregadas por las sociedades del Grupo en concepto de los arrendamientos operativos descritos en la Nota 8.

25. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad dependiente Pikolin, S.L dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:

127



Ejercicio 2023:

		Amortización	
Descripción	Valor bruto	acumulada	Valor neto
Prensadoras reducción huella carbono	1.364.056	(284.433)	1.079.623
Línea de poliol reciclado	39.686	(5.320)	34.366
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.423	(102.840)	159.583
Línea de fibra reducción gas	233. 4 65	(104.228)	129.237
Horno tratamiento bloques	170.186	(66.305)	103.881
Placas fotovoltaicas	1.679.218	(124.632)	1.554.586

Ejercicio 2022:

		Amortización	
Descripción	Valor bruto	acumulada	Valor neto
Prensadoras reducción huella carbono	1.370.316	(209.051)	1.161.265
Línea de poliol reciclado	39.686	(3.113)	36.573
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	432.423	(88.249)	344.174
Línea de fibra reducción gas	233.465	(91.465)	142.000
Horno tratamiento bloques	170.186	(56.842)	113.344
Placas fotovoltaicas	1.521.510	(32.565)	1.488.945

Asimismo, los gastos incurridos durante los ejercicios 2023 y 2022 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 7.885 miles de euros y 8.076 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

26. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las presentes cuentas anuales de forma significativa.

27. Compromisos

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos del Grupo que no figuren en balance consolidado o sobre los que no se haya incorporado información en otra Nota de la memoria consolidada que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.



Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo tenía concedidos avales por determinadas entidades financieras por importe de 2.643 miles de euros y 2.420 miles de euros respectivamente, a favor, en su mayor parte, de diversos organismos públicos.

A cierre del ejercicio 2023 el Grupo tenía concedidas diversas garantías a favor de sociedades vinculadas por importe de 4 millones de euros (2022: 10 millones de euros).

La sociedad dependiente Spacio Repos, S.L. tenía formalizados créditos documentarios irrevocables al cierre del ejercicio 2023 por importe de 291.030 dólares (717.365 dólares a cierre del ejercicio 2022) para cubrirbase el riesgo de operaciones comerciales de compra internacional, a los cuales deberá hacer frente a su vencimiento, encontrándose parte de los mismos registrados dentro del epígrafe "Proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, diversas sociedades del Grupo asumieron las siguientes obligaciones y compromisos, en relación al arrendamiento financiero descrito en la Nota 8.g:

- No vender las acciones de las sociedades Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No modificar el capital social de dichas sociedades sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No adoptar ningún acuerdo que suponga el cambio de nacionalidad de las referidas sociedades francesas.
- No ceder activos estratégicos ni fábricas sin el previo consentimiento de los arrendadores.

Asimismo, la sociedad Cofel Holding, S.A.S. tiene concedidas garantías sobre depósitos mantenidos a corto plazo en virtud del cumplimiento del mencionado contrato de arrendamiento financiero por importe de 2 millones de euros (2022: 2 millones de euros) registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

28. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de las cuentas consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la Red PwC, así como los honorarios cargados por los auditores de las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a estos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en euros):



2023

2023		Euros
Conceptos	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	498.445	131.005
Otros servicios de verificación contable	26.700	-
Otros servicios	378.700	
Total	903.845	131.005
2022		Euros
	Honorarios por servicios carrados por	Honorarios por servicios

Conceptos	por servicios cargados por el auditor principal	por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	381.373	139.963
Otros servicios de verificación	25.646	
Total	407.019	139.963

En relación con los honorarios de sociedades dependientes en moneda extranjera incluidos en los cuadros anteriores, éstos han sido convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

29. Información segmentada

Se ha identificado por parte del Grupo un único segmento operativo que agrupa todas las actividades descritas en la Nota 1.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo, en un porcentaje de 13,13% (2022: 12,84%) y de 11,35% (12,23%), cada uno de ellos.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L., formula el presente informe de gestión.

1. Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio económico de 2023

El importe de la cifra de negocios ha aumentado un 4%, pasando de 498.945 miles de euros en el ejercicio anterior a 520.024 miles de euros en el presente ejercicio

El resultado de explotación ha incrementado en 5.719 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 13.246 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 18.965 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado financiero ha disminuido en 872 miles de euros, pasando de un resultado negativo de 14.444 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado negativo de 13.571 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado del ejercicio se ha incrementado en 12.514 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 875 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 13.389 miles de euros en el presente ejercicio.

2. Principales acontecimientos para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha actual no se han producido hechos posteriores significativos.

3. Evolución previsible del Grupo

Se espera un crecimiento en la cifra de ventas y resultados en ejercicios futuros en función de la evolución económica actual y en línea con la estrategia de crecimiento del Grupo.

1



4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo en línea con periodos anteriores.

5. Personal

El número medio de empleados en el ejercicio 2023 es de 3.224 (2022: 3.096). En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

6. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago del Grupo en el ejercicio 2023 ha sido de 42 días (2022: 43 días).

7. Participaciones propias

Tanto la sociedad dominante como las sociedades dependientes integrantes del Grupo no mantienen participaciones propias en cartera, ni han realizado operaciones de compraventa ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2023, ni en el 2022.

8. Información sobre medioambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones en materia medioambiental realizadas en 2023 han ascendido a 3.061 miles de euros (2022: 2.227 miles de euros) y los gastos realizados en 2023 han ascendido a 7.885 miles de euros (2022: 8.067 miles de euros). El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

9. Estado de información no financiera

La sociedad Grupopikolin, S.L. ha preparado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2023 del Grupo consolidado Grupo Pikolin. El citado informe, a pesar de presentarse de forma separada, forma parte íntegra de este Informe de Gestión Consolidado y, en cumplimiento del marco normativo de aplicación, se formula por el Consejo de Administración al mismo tiempo que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Grupopikolin, S.L. en fecha 29 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados en su totalidad por el secretario del Consejo por delegación de los consejeros.

- a) Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.
- b) Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023
- d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.
- e) Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.
- f) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 (del que forma parte el Estado de Información no financiera consolidado que se formula en informe separado)

FIRMANTES	
D. Álvaro Soláns García Presidente	FIRMA
D. Alfonso Borja Soláns García Vicepresidente	FIRMA
D. Álfonso Soláns Soláns Vocal	FIRMA
D. Enrique Ocejo Marín Secretario no consejero	FIRMA

Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

Informe de auditoría Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Grupopikolin, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupopikolin, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, nº. 4, 50008 Zaragoza, España T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Aspectos más relevantes de la auditoría Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria consolidada, el Grupo se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de colchones, somieres, camas y almohadas. En la nota 21.1 de la memoria consolidada se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de resultados consolidada y supone un indicador clave de la actividad del Grupo.

Debido a la importancia del importe neto de la cifra de negocios en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que éste se registra adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoria.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios, entre los que se incluyen:

- Entendimiento y revisión del funcionamiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.
- Evaluación de la razonabilidad del volumen del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Solicitud de confirmación de transacciones de ingreso que han tenido lugar durante el ejercicio para una muestra de clientes, así como la realización de procedimientos alternativos de comprobación en base a documentación soporte, en caso de no obtención de respuesta a la solicitud.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.



Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

Aspectos más relevantes de la auditoría Valoración de las marcas

Tal y como se indica en la nota 7.1 de la memoria consolidada, el Grupo tiene marcas contabilizadas dentro del activo intangible por importe de 215.419 miles de euros. El Grupo ha concluido que la totalidad de sus marcas cuentan con una vida útil indefinida, por lo que no son objeto de amortización contable, pero son objeto de una comprobación de deterioro anual para revisar si han sufrido una pérdida de su valor, de acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2.4.1 de la memoria consolidada, en cuyo caso se registraría la pérdida por deterioro correspondiente.

Dado que la determinación anual del importe recuperable de las marcas requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección del Grupo, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichos activos se encuentran valorados adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría. Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de las marcas, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del proceso seguido por la dirección del Grupo en la evaluación anual del potencial deterioro de dichas marcas.
- Revisión del análisis del importe recuperable de las marcas realizado al cierre del ejercicio, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados asociados a las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen las marcas).
- Comprobación de que las notas 3.2.4.1 y
 7.1 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00623 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Javier Campos Leza (20427)

31 de marzo de 2025



Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2024





BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO NO CORRIENTE		651.418.572	642.839.824
Inmovilizado intangible	7	240.262.684	238.359.545
Fondo de comercio de consolidación		9.762.380	10.259.916
Otro inmovilizado intangible		230.500.304	228.099.629
Inmovilizado material y activos por derecho de uso	8	240.598.103	242.547.764
Terrenos y construcciones		185.282.622	185.629.021
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		53.723.625	53.245.533
Inmovilizado en curso y anticipos		1.591.856	3.673.210
Inversiones inmobiliarias	9	968.290	1.117.574
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10, 11	73.583.136	66.578.932
Participaciones puestas en equivalencia	·	11,500	
Créditos a empresas del grupo		73.571.636	66,578,932
Inversiones financieras a largo plazo	10,11,12	33.265,906	31.154.250
Instrumentos de patrimonio		22.804.048	11.678.264
Créditos a terceros		9,308	10.371
Valores representativos de deuda		1.309.516	10.346.794
Derivados		126.761	н
Otros activos financieros		9.016.273	9.118.821
Activos por impuesto diferido	19	62.722.906	63.064.212
Deudores comerciales no corrientes	10	17.547	17.547
ACTIVO CORRIENTE		204.704.131	225.837.142
Existencias	14	60.618.925	64.128.169
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		83.222.868	83.517.675
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10, 11	69.363.236	70.709.887
Clientes empresas del grupo	10, 11	2.511.449	2.439.025
Otros deudores	10, 11	2.287.910	3.431.057
Personal	10, 11	559.855	524.050
Activos por impuesto corriente	19	1.860.112	627.385
Otros créditos con Administraciones Públicas		6.640.306	5.786.271
Inversiones financieras a corto plazo	10,11,13	16.903.023	31.935.076
Instrumentos de patrimonio		5.045.152	4.461.377
Valores representativos de deuda		2.624.173	13.063.111
Derivados		31.794	29.831
Otros activos financieros		9.201.904	14.380.756
Periodificaciones a corto plazo		3.074.654	2.930.752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	40.884.661	43.325.470
		856.122.703	868,676.966



BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en euros)

		31 de diciembre	31 de diciembre
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		258.099.412	266.673.628
Fondos propios	16	261.796.919	269.995.734
Capital		58.037.080	58.037.080
Prima de emisión		51.287.460	51.287.460
Ganancias acumuladas		151.539.577	147.314.605
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		932.802	13.356.589
Ajustes por cambio de valor	16	(4.964.182)	(4.573.084)
Diferencias de conversión		(5.059.253)	(4.429.284)
Otros ajustes por cambio de valor		95.071	(143.800)
Participaciones no dominantes	16	1.266.675	1.250.978
PASIVO NO CORRIENTE		297.166.680	355.867.393
Provisiones a largo plazo	17	10.429.651	10.402.542
Deudas a largo plazo		196.905.719	254.934.564
Obligaciones y otros valores negociables	10, 18	18.000.000	56.986.767
Deudas con entidades de crédito	10, 18	54.060.632	73.470.710
Pasivos por arrendamiento	8,10,18	123.497.871	121.960.925
Derivados	13	÷	191.733
Otros pasivos financieros	10, 18	1.347.216	2.324.429
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		157	-
Pasivos por impuestos diferidos	19	89.059.377	89.501.024
Acreedores comerciales no corrientes		771.776	1.029.263
PASIVO CORRIENTE		300.856.611	246.135.945
Provisiones a corto plazo	17	401.144	543.360
Deudas a corto plazo		179.053.843	119.833.974
Obligaciones y otros valores negociables	10, 18	72.822.161	29.678.668
Deudas con entidades de crédito	10, 18	83,999,711	72.661.078
Pasivos por arrendamiento	8,10,18	20.748.817	15.947.376
Otros pasivos financieros	10, 18	1.483.154	1.546.852
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		121.296.629	124.712.267
Proveedores	10, 18	76.407.840	81.403.972
Proveedores, empresas del grupo	10, 18	55.683	340.395
Otros acreedores	10, 18	9.216.748	8.353.756
Personal	10, 18	17.537.839	16.501.094
Pasivos por impuesto corriente	19	99.203	2.798.372
Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.119.879	8.482.617
Pasivos por contrato	18	7.859.437	6.832.061
Periodificaciones a corto plazo		104.995	1.046.344
		856.122.703	868.676.966

Las notas 1 a 29 descritas en la memoria consolidada forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.

In



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	21	524.417.457	520.024.853
Ventas		513.590.716	508.560.624
Prestaciones de servicios	14	10.826.741	11.464.229
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14	(1.127.688) 462,466	(2.092.375) 74.015
Trabajos realizados por la empresa para su activo Aprovisionamientos		(165.949.088)	(182.517.307)
Consumo de mercaderías	21	(28.964.041)	(32.862.537)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	21	(134,227,444)	(147.447.591)
Trabajos realizados por otras empresas	21	(134.227.444) (2.902.737)	(147.447.331) (2.704.252)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		145.134	497.073
Otros ingresos de explotación		3.443.023	3.895.931
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.302.674	3,428,198
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		140.350	467.733
Gastos de personal	21	(125.990.753)	(121.322.058)
Sueldos, salarios y asimilados		(94.491.983)	(91.831.901)
Cargas sociales		(31.441.590)	(29,306,320)
Provisiones		(57,180)	(183.837)
Otros gastos de explotación		(174.914.306)	(165.597.265)
Servicios exteriores		(170.472.365)	(163.096.667)
Tributos		(3.799.609)	(4.653.068)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(346.055)	2.148.571
Otros gastos de gestión corriente		(296.277)	3,899
Amortización del inmovilizado	7, 8, 9	(37.914.810)	(33.724.907)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	(112.577)	(247.551)
Deterioros y pérdidas		(2.448)	(271.365)
Resultados por enajenaciones y otros		(110.129)	23.814
Otros resultados		757.136	471.228
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		23.070.861	18.964.564
Ingresos financieros		3.112.741	4.722.248
De participaciones en instrumentos de patrimonio		161.047	139.140
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.951.694	4.583.108
Gastos financieros		(22.238.030)	(19.278.520)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.244.721	735.980
Diferencias de cambio		(146.767)	(152.800)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(385.313)	401.836
Deterioro y pérdidas		(241.127)	381.162
Resultados por enajenaciones y otros		(144.186)	20.674
RESULTADO FINANCIERO	22	(18.412.648)	13.571.256
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.658.213	5.393.308
Impuestos sobre beneficios	19	(3.681.385)	7.995.839
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIÓNES			
CONTINUADAS		976.828	13.389.147
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		976.828	13.389.147
Resultado atribuido a los socios de la sociedad dominante Resultado atribuido a participaciones no dominantes		932.802 44.026	13.356.589 32.558



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
Resultado consolidado neto		976.828	13.389.147
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados:		(391.100)	(739.215)
Ganancias/pérdidas en coberturas de flujos de efectivo		318.495	61.468
Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero		(629.969)	(785.315)
Impuesto sobre las ganancias relativo a estas partidas		(79.626)	(15.368)
Partidas que no se reclasifican a resultados		·	
Resultado global consolidado		585.728	12.649.932
Atribuible a:			
Los socios de la Sociedad dominante		541.702	12.617.374
Participaciones no dominantes		44.026	32.558

1



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio atribuído a la sociedad dominante	Ajustes por cambio de valor	Participacione no dominantes	TOTAL
Saldo Início Ejercicio 2023	58.037.080	90.840.265	258.645.368	773.541	(3.833.870)	1.206.744	405.669.128
Resultado global consolidado Omenciones nos socios o amointerios	:15	38. 	.0	13.356.589	(739.214)	32.557	12.649.932
Operaciones doi socios o propretanos Distribución de dividendos Otras variandase dal partimonio nebrov distribución dal		(39.552.805)	5	3i		ж	(39.552.805)
Chas valiaciones del parimonio nello y distribución del resultado	+	12	(111.330.763)	(773.541)		11.677	(112.092.627)
Saldo Final Ejercicio 2023	58.037.080	51.287.460	147.314.605	13.356.589	(4.573.084)	1.250.978	266.673.628
Resultado global consolidado	I	I	I	932,802	(391.098)	44.024	585.728
Ouas variaciones del patrimonio neto y discribucion del resultado			4.224.972	(13.356.589)	100 m	(28.327)	9.159.944
Saldo Final Ejercicio 2024	58.037.080	51.287.460	151.539.577	932.802	4.964.182	1.266.675	258.099.412



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.658.213	5.393.309
Ajustes del resultado	57.049.337	45.267.634
Amortización del inmovilizado (+)	37.914.810	33.724.906
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	692.472	(1.992.182)
Variación de provisiones (+/-)	57.180	183.837
Imputación de subvenciones (-)	(140.350)	(467.733)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado e inversiones inmobiliarias (+/-)	2.448	271.365
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	110.129	(23.814)
Ingresos financieros (+/-)	(3.112.741)	(4.722.248)
Gastos financieros (+)	22.238.030	19.278.520
Diferencias de cambio (+/-)	146.767	152.800
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	385.313	(401.836)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(1.244.721)	(735.981)
Cambios en el capital corriente	(3.115.291)	18.601.036
Existencias (+/-)	3.162.827	(105.116)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	233.077	5.815.943
Otros activos corrientes (+/-)	(997.937)	3.132.930
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(5.779.387)	11.535.852
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	695.902	173.925
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(429.773)	(1.952.498)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(25.415.056)	(19.744.621)
Pagos de intereses (-)	(22.150.608)	(18.818.865)
Cobros de intereses (+)	2,139.864	1.238.837
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(5.404.312)	(2.164.593)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	33.177.203	49.517.358



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos de inversiones (-)	(61.352.633)	(87.794.301)
Inmovilizado intangible	(4.779.540)	(2.497.225)
Inmovilizado material	(5.595.213)	(11.439.283)
Otros activos financieros	(35.777.465)	(43.065.813)
Empresas del grupo y asociadas	(15.830.384)	(30.791.980)
Cobros por desinversiones (+)	52.840.168	48.570.596
Inmovilizado intangible	1.026.633	715.410
Inmovilizado material	406.621	1.917.915
Otros activos financieros	51.406.914	45.937.271
Flujos de efectivo de las actividades de inversiones	(8.512.465)	(39.223.705)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión	(27.105.547)	7.255.556
Obligaciones y otros valores negociables (+)	4.100.000	2.000.000
Deudas con entidades de crédito (+)	29.347.486	45.512.055
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito (-)	(37.450.581)	(21.299.180)
Pasivos por arrendamiento (-)	(21.772.952)	(17.453.770)
Otras deudas (-)	(1.040.800)	(1.503.551)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(27.105.547)	7.255.556
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.440.809)	17.549.209
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	43.325.470	25.776.261
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	40.884.661	43.325.470



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

1. Información general

Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Pikolin o el Grupo) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización, compra y venta de colchones, somieres, camas y almohadas, sean cuales sean sus componentes o materias primas.

Grupopikolin, S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó el 24 de abril de 2003. Su domicilio social está fijado en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, nº 24, su código de identificación fiscal es el B-50966654 y los datos de inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza son los siguientes, Tomo 2.929, Folio 47, Hoja nº Z-33.424, Inscripción 1ª de 14 de mayo de 2003.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 2 y 3.

La relación de sociedades dependientes, asociadas y aquellas otras bajo dirección común, así como la información relativa a las mismas se encuentra recogida en la Nota 2.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



2. Sociedades dependientes y asociadas

2.1. Sociedades dependientes

Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad Dominante tiene control, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esta participada. En este sentido, se entiende que una sociedad está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando estos varían en función de la evolución económica de la misma y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la dirección del Grupo aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como los contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder del Grupo o de terceros ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

A continuación, se detallan las empresas dependientes que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como determinada información relacionada con las mismas.

Las participaciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.



Ejercicio 2024

		Eu	ros	
Nombre	Grupopikolin, S.L.	Pikolín, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación:				
Participación directa	(a)	99,99%	99,99%	99,99%
Participación indirecta	20	-	-	-
Patrimonio neto	166.759.022	110.423,315	1.643.718	5.595.117
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoria de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
Final	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

		Eu	ros	
Nombre	Seiviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Ceadesa, S.L.	Spacio Repos, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso	Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,93%	-	99,50%	-
Participación indirecta	2.2.1	99,19% (1)	•	100% (1)
Patrimonio neto	76.889	(9.106.093)	2.782.443	2.917.473
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
Final	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
Auditor		BMS - Audit	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

3



		Euros	i	
Nombre	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U	Shangai European
Domicilio	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Room 2519, Wheelock Square, 1717, Nanjing West Rd, Shanghai
Actividad	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario	Comisionistas al por mayor, importación y exportación de muebles y accesorios de dormitorio
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	85,01%	99,99%	100% (2)	100% (1)
Patrimonio neto	6.412.401	6.501.249	46.217	(517.555)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Inicio Final	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024
Auditor	PwC Auditores, S.L.,	PwC Auditores S.L.		-

		Eu	ros	
Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Duniopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	100%	-	-	-
Participación indirecta	3	100% (3)	100% (3)	100% (4)
Patrimonio neto	13.586.141	2.009.482	4.244.896	7.350.801
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Inicio	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
Final	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam



		Euros					
Nombre	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)			
	Room 401, 4th Floor, China South City Global Logistics Center, Pinghu Street, Longgang		Rua Siqueira Bueno,	Rodovia BR 280, Km			
Domicilio	District, Shenzhen, (China)	(Hong Kong)	668/670 Sao Paulo (Brasil)	58, Guaramirim (Brasil)			
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso			
Porcentaje de participación: Participación directa		_	_				
Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)			
Patrimonio neto	(2.646.589)	(1.144.754)	5.979.197	1.169.967			
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto			
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024			
Auditor	PwC China	Baker Tilly	-	-			



		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Euros		
Nombre	Sleep House Franchising LTDA	Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL
Dîrección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	Rua do Rocio, 423, Sala 503 Parte - Vila Olimpia, Sao Paulo - SP, 04.552- 000	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	- 100% (6)	100% (5)	100% (1) -	100% (7)	100% (7)
Patrimonio neto	(25.298)	(159)	75.435.968	54.702.566	(2.551.484)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer ia mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2024 31/12/2024
Auditor			Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont

Participación a través de Pikolin, S.L. (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)

Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA

Participación a través de Findur Fusitana, E DA Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vígente al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2024.



Ejercicio 2023

		Eu	ros	
Nombre	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	ख २२	99,99%	99,99% -	99,99% -
Patrimonio neto	174.256.864	105.606.972	1.499.901	5.667.228
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Início Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

		Eu	ros	
Nombre	Seiviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Ceadesa, S.L.	Spacio Repos, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso	Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,93%	-	99,50%	-
Participación indirecta	225	99,19% (1)	-	100% (1)
Patrimonio neto	112.534	(7.434.433)	2.923.394	2.986.878
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023
Final	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Auditor		BMS - Audit	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

7



		Euros			
Nombre	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U	Shangai European Room 2519, Wheelock Square, 1717, Nanjing West Rd, Shanghai	
Domicilio	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)		
Actividad	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario	Comisionistas al por mayor, importación y exportación de muebles y accesorios de dormitorio	
Porcentaje de participación:					
Participación directa	85,01%	99,99%	-	-	
Participación indirecta	S	100% (2)		100% (1)	
Patrimonio neto	6.177.422	6.646.277	44.819	(514.467)	
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	iedad del Grupo derechos de voto		Poseer la mayoría de derechos de voto Poseer la mayoría de derechos de voto		
Inicio	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	
Final	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	-		

	Euros					
Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Maiaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*) (Vietnam)		
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)			
Actividad	Tenencia de valores	encia de valores Comercialización de artículos del descanso		Fabricación y comercialización de artículos del descanso		
Porcentaje de participación:						
Participación directa	100%		-	-		
Participación indirecta	8	100% (3)	100% (3)	100% (4)		
Patrimonio neto	14.422.802	1.205.275	4.576.723	7.017.273		
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico:	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto		
Inicio	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023		
Final	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023		
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam		



	Euros					
Nombre	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)		
Domicilio	Room 401, 4th Floor, China South City Global Logistics Center, Pinghu Street, Longgang District, Shenzhen, (China)	(Hong Kong)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)		
Dominio	(Onind)	(1101)3 (101)3)	(=,			
	Fabricación y comercialización de	Comercialización de	Comercialización de	Fabricación y comercialización de		
	artículos del	artículos del	artículos del	artículos del		
Actividad	descanso	descanso	descanso	descanso		
Porcentaje de participación:						
Participación directa	1 E I	2	-	-		
Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)		
Patrimonio neto	(1.762.254)	(843.467)	7,172.407	1.690.237		
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto		
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023		
Auditor	PwC China	Baker Tilly	-			



	Euros					
Nombre	Sleep House Franchising LTDA	Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL	
Dirección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	Rua do Rocio, 423, Sala 503 Parte - Vila Olimpia, Sao Paulo - SP, 04.552- 000	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)	
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, carnas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso	
Porcentaje de partícipación: Participación directa Participación indirecta	100% (6)	100% (5)	100% (1) -	100% (7)	- 100% (7)	
Patrimonio neto	(30.804)	(150)	80.310.540	53,538,110	(1.425.072)	
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	
Auditor	-	-	Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont	

Participación a través de Pikolin, S.L. (1)

Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.

Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD

Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD

Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA

(2) (3) (4) (5) (6) (7) Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA

Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2023.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades han sido facilitados por las empresas y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales.

Ninguna de las acciones o participaciones de las sociedades anteriores cotiza en Bolsa.

2.2. Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.



Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que el Grupo posee una participación entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

2.3. Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación, después de reconocerse inicialmente a coste en el balance consolidado.

En concreto, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se integraba por el método de la participación la sociedad Ecocolchon, S.L., cuya gestión se realizaba de manera conjunta por el Grupo y por otra Sociedad no vinculada.

Las acciones de todas y cada una de las empresas incluidas en el perímetro de consolidación como acuerdo conjunto no cotizan en Bolsa.

2.4. Perspectivas del grupo

El balance adjunto presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 96.152 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (negativo por importe de 20.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Sin embargo, la Sociedad presenta una situación patrimonial equilibrada y adicionalmente, existen diversos factores que le permiten adaptarse sin problemas a las necesidades de tesorería, los cuales se exponen a continuación:

- La Sociedad dispone de líneas de financiación de circulante en el ejercicio 2024 sin disponer por importe de 33,4 millones de euros.
- Adicionalmente la Sociedad dispone de 22 millones de euros clasificados en el largo plazo que podrían disponer en caso de ser necesario, no obstante, se mantienen clasificados en el activo a largo plazo ya que no esperan que se genere dicha necesidad.
- Tras la ampliación de capital que ha tenido lugar con fecha 28 de febrero de 2025 por valor de 70 millones de euros, el grupo va a obtener liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras.
- Por último, la compañía se encuentra en proceso de refinanciación de la deuda, la cual, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra refinanciada en su práctica totalidad.



En base a lo anteriormente expuesto, la compañía tiene capacidad suficiente para hacer frente a los pagos a corto plazo.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024 de Grupopikolin, S.L. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2024, las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas formuladas por los administradores de Grupopikolin, S.L., están pendientes de aprobación por la Junta General de Socios y no se esperan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Estas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados globales consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado del resultado global consolidado, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Cada sociedad del Grupo prepara sus cuentas anuales con cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre, las cuales han sido consolidadas con el fin de elaborar las presentes cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE.

Las principales monedas funcionales de las sociedades que componen el Grupo son el euro, el real brasileño y el ringgit malayo. En estas cuentas anuales consolidadas las cifras se presentan en euros (sin decimales).



b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas hacen referencia a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos fijos (Nota 3.2.8) y de determinados activos financieros en función de su valor de mercado (véase Nota 3.2.11).
- El análisis de recuperabilidad de los activos intangibles relacionados con patentes y marcas y de los fondos de comercio (Nota 3.2.4).
- La estimación de la vida útil de los activos fijos intangibles y materiales (véase Notas 3.2.4 y 3.2.5).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados (Nota 3.2.16).
- El cálculo de determinadas provisiones (Nota 3.2.18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.

13



- d) Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha
- i. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2024

El Grupo ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su ejercicio financiero anual que comienza el 1 de enero de 2024:

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y Pasivos no corrientes con covenants Modificaciones a NIC 1;
- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior Modificaciones a NIIF 16; y
- Acuerdos de financiación de proveedores ("confirming") Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7.

Las modificaciones mencionadas más arriba no tuvieron un impacto sobre los importes reconocidos en ejercicios anteriores y no se espera que afecten significativamente al ejercicio actual o ejercicios futuros.

ii. Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

Ciertas modificaciones a normas contables que se han publicado no son obligatorias para el ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas de forma anticipada por el grupo.

- NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad".

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material sobre la entidad en el ejercicio financiero actual o futuros ni en transacciones futuras cercanas.

iii. Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"
- NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros".
- NIIF 19 "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses".
- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros".



- Mejoras Anuales de la Norma NIIF® de Contabilidad. Volumen 11.
- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos que hacen referencia a la electricidad gue depende de la naturaleza".

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y del 1 de enero de 2027 y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material sobre la entidad en el ejercicio financiero actual o futuros ni en transacciones futuras cercanas.

e) Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se incluyen a efectos comparativos.

3.2 Normas de registro y valoración

3.2.1 Principios de consolidación, combinaciones de negocio y adquisición de activos

Las sociedades dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro del Grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

15



La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos.

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad adquirida son registrados a valor razonable. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente reexpresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad adquirida y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada como diferencia negativa de consolidación. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurre en ellos.
- El valor de la participación de las participaciones no dominantes en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en el epígrafe de participaciones no dominantes del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una sociedad dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida en la operación, más el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del balance de situación consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en la cuenta de resultados consolidada. Los importes reconocidos en el estado de resultado global consolidado se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.



- Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en la cuenta de resultados consolidada. Los importes reconocidos en el estado de resultado global consolidado se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.
- Los cambios en la participación en las sociedades dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio.

3.2.2 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados, no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.2.10). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de resultados como un ingreso.



Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de resultados. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global.

En la Nota 2.1. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

3.2.3 Asociadas y acuerdos conjuntos

Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al grupo de los resultados de la participada posteriores a la adquisición y en otro resultado global la parte del grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Cuando la parte que le corresponde al grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.



Las ganancias no realizadas en transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Se comprueba el deterioro del valor del importe en libros de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

En concreto, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se integraba por el método de la participación la sociedad Ecocolchon, S.L., cuya gestión se realizaba de manera conjunta por el Grupo y por una Sociedad no vinculada.

Cambios en la participación en la propiedad

El grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios.

Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión como consecuencia de una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable (Nota 3.2.10), reconociendo el cambio en el importe en libros dentro de resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabilizar como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultados.

Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.



3.2.4 Inmovilizado intangible

1. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes marcas utilizadas por el Grupo para la venta de sus productos, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las marcas desarrollada por el Grupo.

Las marcas se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de su valor y se valoran a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas, dado que no se amortizan por considerar que cuentan con una vida útil indefinida.

Las pruebas de deterioro de estos activos se realizan calculando el importe recuperable (el mayor importe entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta) de las Unidades Generadoras de Efectivo en las que se integran dichos activos. El valor en uso se calcula mediante flujos de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de tres años. Los flujos de efectivo más allá de ese periodo de tres años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

2. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. Adicionalmente, también surge en la compra de otros negocios que no han supuesto la compra de una sociedad.

El fondo de comercio se somete anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de su valor y se valora a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pruebas de deterioro de estos activos se realizan calculando el importe recuperable (el mayor importe entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta) de las Unidades Generadoras de Efectivo en las que se integran dichos activos. El valor en uso se calcula mediante flujos de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de tres años. Los flujos de efectivo más allá de ese periodo de tres años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.



3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 6 años.

Los gastos relacionados con la fase de investigación y con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes relacionados con el desarrollo incluyen gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales directamente atribuibles.

4. Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial si, y sólo si, se pueden demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- El Grupo tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- El Grupo tiene la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El Grupo puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.
- El Grupo tiene la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- El Grupo tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

1



Otros gastos de desarrollo, que no cumplen con todas las condiciones detalladas anteriormente, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36, en caso de existir indicios de deterioro.

3.2.5 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes, y se registra en el epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su activo" como un ingreso en el momento de la activación del inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los terrenos no se amortizan. La amortización del resto de elementos de inmovilizado se calcula usando el método lineal en base a las vidas útiles estimadas y el valor residual de los activos. Las vidas útiles estimadas de las distintas categorías de activos son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	10-50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5-20
Maquinaria	5-20
Utillaje	3,33-8
Mobiliario	4-20
Equipos para proceso de información	4-8
Elementos de transporte	4-12
Otro inmovilizado material	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2.8).

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

3.2.6 Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como, en caso de haberlo, cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo aplica la exención para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

3.2.7 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 30 años aproximadamente.

3.2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos no financieros (inmovilizado intangible distinto de los indicados en las notas 3.2.4.1 y 3.2.4.2, inmovilizado material y activos por derecho de uso) se someten a pruebas de pérdidas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

No han existido indicios de deterioro en los activos no financieros que hayan hecho necesaria el cálculo de su importe recuperable.

3.2.9 Costes por interés

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



3.2.10 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo
- importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente (Nota 3.2.6):

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

25



3.2.11 Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El Grupo incluye en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, sin que exista la posibilidad de traspasar a la cuenta de resultados los importes relacionados con el resultado en la venta o con un deterioro. Únicamente los dividendos relacionados con estas inversiones se registran en la cuenta de resultados, de acuerdo con NIIF.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance consolidación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Deterioro del valor

De conformidad con los requerimientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros el Grupo aplica el método de pérdida esperada, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial y activos contractuales derivados de contratos con clientes se determinan las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos financieros.

Los porcentajes de impago se calculan en base a la experiencia histórica de impago y teniendo en consideración la probabilidad de que una cuenta a cobrar evolucione a los siguientes escenarios de impago hasta la baja definitiva.

De



Para el resto de los activos financieros en los que existe una identificación individualizada de la contraparte, se realiza una evaluación individual tanto de la probabilidad de impago como la pérdida en caso de impago. La multiplicación de ambos factores por la exposición neta en caso de impago permite calcular la pérdida esperada.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros a coste amortizado mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- 1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.



Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del Grupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de resultados en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

3.2.12 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción estándar o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción estándar incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. En relación con el coste de producción estándar, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. El Grupo también incluye dentro del coste de producción estándar la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica a partir de niveles normales de consumo de suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción el Grupo utiliza el nivel de utilización estándar de la capacidad normal de producción y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad. En relación con los costes imputados a las existencias el Grupo distingue entre:

 Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por el Grupo.



Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación el Grupo tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) El Grupo identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción. ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. El Grupo no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, si las condiciones y premisas utilizadas en el cálculo del coste de producción estándar han variado de forma significativa, procediendo en dicho caso a modificar sus estimaciones. Asimismo, el Grupo revisa anualmente que la valoración de sus productos realizada mediante un coste estándar no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado el coste de producción real.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método de Precio Medio Ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción estándar).



A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas, se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por el Grupo. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción estándar que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

3.2.13 Patrimonio neto

El capital social de la sociedad dominante está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.2.14 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).



Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.2.15 Subvenciones recibidas

Las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan a la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos en el epígrafe de "Otras ganancias /(pérdidas) netas".

3.2.15 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En relación con la aplicación de la CINIIF 23, esta norma exige que se revelen todas las posiciones fiscales inciertas. Los Administradores han efectuado un análisis y estiman que no hay posiciones fiscales inciertas significativas en el Grupo.

3.2.16 Prestaciones a los empleados

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La sociedad del Grupo, Pikolin, S.L., tiene establecido únicamente un plan de aportación definida. Dicha sociedad del Grupo tiene externalizado este compromiso con una entidad gestora.

Todas las aportaciones fueron realizadas por dicha sociedad en ejercicios anteriores, por lo que durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado aportaciones adicionales al mencionado plan ni existen al cierre de dichos ejercicios contribuciones devengadas no satisfechas.

33



Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Las sociedades francesas del Grupo, Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. tienen asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por pólizas de seguros, suscritas con entidades no vinculadas y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia.

Dichas sociedades ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad de jubilación, asumiendo compromisos tanto en materia de salarios como otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisión por retribuciones al largo plazo al personal" del pasivo del balance de situación consolidado, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos afectos" y del "coste por servicios pasados" de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de resultados consolidada del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas. No obstante, el Grupo registra la totalidad de dichas variaciones contra la cuenta de resultados consolidada al considerar que el importe de las pérdidas actuariales, en su caso, no son significativas en el total del Grupo consolidado, registrándose, por tanto, un mayor gasto en la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por este concepto.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



3.2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- 1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las sociedades del Grupo no estén obligadas a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.2.18 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.2.1.a).

35



3.2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión

a) Venta de bienes

La Sociedad se dedica a la comercialización de artículos textiles para el descanso. Las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del cliente de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en base al precio especificado en el contrato, neto de los descuentos por volumen estimados. No se considera que exista ningún elemento de financiación significativo dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Prestación de servicios

Los servicios prestados corresponden principalmente a servicios de transporte (entregas domicilio, portes...) inherentes a la actividad del Grupo y otros servicios holding que la Sociedad realiza para el resto de sociedades vinculadas ajenas al perímetro de consolidación. Los Administradores de la Sociedad consideran que estos servicios se prestan a valores de mercado.

Los ingresos derivados la prestación de servicios se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.



Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.2.20 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación del Grupo, y la moneda funcional principal.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

37



El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

3.2.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Determinadas sociedades del Grupo tienen suscrito un contrato con Ecoembes para la puesta en el mercado de envases y embalajes susceptibles de reciclaje a la que contribuyen con las tasas que le corresponden con arreglo a los módulos establecidos (véase Nota 25).

Las actividades de las sociedades del Grupo, por su naturaleza no tienen un impacto medioambiental significativo.

3.2.22 Transacciones entre partes vinculadas

Las partes vinculadas se identifican teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 24.

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



Por otro lado, el Grupo aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

3.2.23 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no han existido activos de esta tipología.

4. Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de Grupo Pikolin, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que los clientes con los que se mantiene un volumen significativo de operaciones cuentan con una elevada solvencia e históricamente no han dado lugar a incumplimientos de sus créditos.

39



2. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la obtención de facilidades crediticias, en función de sus necesidades de tesorería previstas, y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En este sentido la Sociedad dominante dispone de cuentas de cash pooling con diversas sociedades que forman parte del Grupo Pikolin para un mejor control y optimización de la tesorería, de tal manera que la sociedad dominante autoriza a la entidad financiera para que realice los movimientos necesarios para una mejor organización de la tesorería del Grupo.

En la Nota 10 se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de las operaciones de deuda emitidas por la Sociedad dominante a través de los bonos descritos en la Nota 18, la Sociedad dominante tiene contratados instrumentos de cobertura de tipos de interés (swaps de tipos de interés) cuyas características se describen en la Nota 13. En el caso de que los intereses de mercado se incrementasen la compañía cuenta con capacidad de negocio suficiente para generar flujos de caja que hagan frente al mencionado riesgo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra fundamentalmente en las operaciones estratégicas del Grupo de compra de diversas filiales en el extranjero. En ejercicios anteriores la Sociedad dominante formalizó seguros de tipo de cambio a través de contratos forward de compra de divisas (real brasileño) con el fin de cubrir posibles efectos adversos en los flujos de caja del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 y 2024 la totalidad de dichos contratos se encontraban cancelados. Adicionalmente, las sociedades del Grupo contratan instrumentos financieros derivados para cubrirse operaciones puntuales de compra-venta en moneda extranjera. Dichos instrumentos financieros se encuentran descritos en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas.



4. Gestión del capital:

Los objetivos del grupo a la hora de gestionar el capital son:

- salvaguardar su capacidad para seguir como empresa en funcionamiento, de forma que pueda seguir proporcionando rendimientos a los accionistas y ventajas a otras partes interesadas, y
- mantener una estructura de capital óptima para reducir el coste del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el grupo puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los socios, devolverles capital, emitir nuevas participaciones o vender activos para reducir la deuda.

En línea con el sector, el grupo controla el capital sobre la base de la ratio que supone el pasivo respecto al patrimonio neto.

5. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad dominante del ejercicio 2024 a presentar a la Junta General de Socios, así como la aprobada en el ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros		
	2024	2023	
Base de reparto			
Resultados	15.260.839	13.915.902	
Aplicación			
Reservas voluntarias	15.260.839	13.915.902	
		40.045.000	
	15.260.839	13.915.902	

6. Combinaciones de negocios y cambios en los porcentajes de participación en las sociedades del Grupo

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido combinaciones de negocios.

41



7. Inmovilizado intangible

7.1. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

					Euros
	Saldo al 01/01/2024	Adiciones o dotaciones	Bajas	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2024
Desarrollo:					
Coste	3.095.809	78.950	-	-	3.174.759
Amortización acumulada	(2.983.453)	(118.920)			(3.102.373)
	112.356	(39.970)			72.386
Patentes, licencias, marcas y similares:					
Coste	214.391.636	32.557	(375.913)	1.370.919	215.419.199
	214.391.636	32.557	(375.913)	1.370.919	215.419.199
Fondo de comercio:					
Coste	7.672.856	184.105			7.856.961
	7.672.856	184.105			7.856.961
Aplicaciones informáticas:					
Coste	29.281.873	4.029.904	(650.719)	8	32.661.058
Amortización acumulada	(23.359.092)	(2.158.368)	8.160		(25.509.300)
	5.922.781	1.871.536	(642.559)		7.151.758
Total:					
Coste	254.442.174	4.325.516	(1.026.632)	1.370.919	259.111.977
Amortización acumulada	(26.342.545)	(2.277.288)	8.160		(28.611.673)
Total	228.099.629	2.048.228	(1.018.472)	1.370.919	230.500.304



Ejercicio 2023

				Euros
	Adiciones			Saldo al
Saido ai 01/01/2023	o dotaciones	Baias	cambio	31/12/2023
3.095.809		-		3.095.809
(2.754.996)	(228.457)		- 28	(2.983.453)
340.813	(228.457)	<u> </u>		112.356
			8	
214.944.976		(20.931)	(532.409)	214.391.636
214.944.976		(20.931)	(532.409)	214.391.636
7.612.423	60.433			7.672.856
7.612.423	60.433		-	7.672.856
28.585.227	2.436.790	(1.724.245)	(15.899)	29.281.873
(22.110.939)	(2.259.002)	1.010.849		(23.359.092)
6.474.288	177.790	(713.396)	(15.899)	5.922.781
254,238,435	2,497,223	(1.745.176)	(548.308)	254.442.174
(24.865.935)	(2.487.459)	1.010.849		(26.342.545)
229,372.500		(734.327)		228.099.629
	3.095.809 (2.754.996) 340.813 214.944.976 214.944.976 7.612.423 7.612.423 28.585.227 (22.110.939) 6.474.288 254.238.435	Saldo al o 01/01/2023 dotaciones 3.095.809 - (2.754.996) (228.457) 340.813 (228.457) 214.944.976 - 214.944.976 - 7.612.423 60.433 7.612.423 60.433 28.585.227 2.436.790 (22.110.939) (2.259.002) 6.474.288 177.790 254.238.435 2.497.223	Saldo al 01/01/2023 o dotaciones Bajas 3.095.809 - - (2.754.996) (228.457) - 340.813 (228.457) - 214.944.976	Saldo al 01/01/2023 o dotaciones Eajas tipo de cambio 3.095.809 -

Las inversiones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de "Aplicaciones informáticas" se corresponden fundamentalmente al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en varias sociedades del grupo.

43



La cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 incluye un ingreso por importe 462 miles de euros en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas desarrolladas a nivel interno por personal del Grupo (2023: 74 miles de euros).

Al cierre de los ejercícios 2024 y 2023 únicamente existen bienes totalmente amortizados del epígrafe aplicaciones informáticas.

		Euros
Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	24.527.904	18.987.441
Total	24.527.904	18.987.441

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tiene las siguientes inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones ubicadas fuera del territorio español, o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:

31 de diciembre de 2024

			Euros
Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	206.148.191 14.636.458	(11.814.407)	206.148.191 2.822.051
Total	220.784.649	(11.814.407)	208.970.242

31 de diciembre de 2023

	<u></u>		Euros
Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	202.827.200 13.996.093	(10.715.785)	202.827.200 3.280.308
Total	216.823.293	(10.715.786)	206.107.508



El detalle de las Patentes, licencias, marcas y similares por UGE es el siguiente:

		Euros
UGE	31.12.2024	31.12.2023
Europa	188.950.390	188.950.725
Brasil	10.881.086	10.242.505
Malasia	15.587.723	15.198.406
	215.419.199	214.391.636

Se ha concluido que las marcas desglosadas en esta nota tienen vida útil indefinida debido a que se trata de marcas muy consolidadas en el sector y geografía en las que operan, en las que no existe un límite previsible en el periodo en el que dichas marcas generarán flujos de caja para el Grupo.

El Grupo ha calculado el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en las que están incluidas las marcas anteriores, mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que pertenecen dichos fondos de comercio. Las hipótesis clave de dicho cálculo han sido las siguientes:

- Estimación de los flujos de caja generados por dichas UGEs para los próximos tres ejercicios.
- Tasa de crecimiento del flujo de caja a partir del tercer año específico para cada UGE:
 - o Europa: 1,75%
 - o Brasil: 1,75%
 - o Malasia: 1,75%
- Tasa de descuento específica para cada UGE:
 - o Europa: 7,73%
 - o Brasil: 13,50%
 - o Malasia: 9,49%

El importe recuperable obtenido ha sido superior en todos los casos a su valor contable, sin que cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave habrían supuesto que se hubiera tenido que registrar un deterioro.

45



7.2. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Saldo al 01/01/2024	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2024
Fondo de comercio de consolidación: Coste	10.259.916	(497.536)	9.762.380
Total	10.259.916	(497.536)	9.762.380
Ejercicio 2023			
	Saldo al 01/01/2023	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2023
Fondo de comercio de consolidación: Coste	10.112.265	147.651	10.259.916
Total	10.112.265	147.651	10.259.916

Asimismo, el fondo de comercio de consolidación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa entre las siguientes sociedades:

31 de diciembre de 2024

Sociedad	Coste	Variación por tipo de cambio acumulada	Valor neto
Ceadesa, S.L.	405.094	-	405.094
Smattex, S.L.	508.112		508.112
Spacio Repos, S.L.	5.871.001		5.871.001
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	3.475.709	(497.536)	2.978.173
Total	10.259.916	(497.536)	9.762.380

Los tres primeros fondos de comercio detallados en el cuadro anterior pertenecen a la UGE de Europa y el último a la UGE de Brasil.



31 de diciembre de 2023

Sociedad	Coste	Variación por tipo de cambio acumulada	Valor neto
Ceadesa, S.L.	405.094		405.094
Smattex, S.L.	508.112	-	508.112
Spacio Repos, S.L.	5.871.001	-	5.871.001
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	3.328.058	147.651	3.475.709
Total	10.112.265	147.651	10.259.916

El Grupo ha calculado el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en las que están incluidos los fondos de comercio de consolidación anteriores, así como el fondo de comercio recogido en la nota 7.1 (pertenecientes a la UGE de Europa) y el inmovilizado material (Nota 8) e inversiones inmobiliarias (Nota 9), mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que pertenecen dichos fondos de comercio. Las hipótesis clave de dicho cálculo han sido las siguientes:

- Estimación de los flujos de caja generados por dichas UGEs para los próximos tres ejercicios
- Tasa de crecimiento del flujo de caja a partir del tercer año específico para cada UGE:
 - o Europa: 1,75%
 - o Brasil: 1,75%
- Tasa de descuento específica para cada UGE:
 - o Europa: 7,73%
 - o Brasil: 13,50%

El importe recuperable obtenido ha sido superior en todos los casos a su valor contable, sin que cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave habrían supuesto que se hubiera tenido que registrar un deterioro.

47



8. Inmovilizado material y activos por derecho de uso

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Saldo al 01/01/2024	Adiciones o dotaciones	Rever- siones	Bajas o retiros	Traspasos	Variación típo de cambio	Euros Saldo al 31/12/2024
Terrenos y construcciones:							
Coste	253.472.941	24.686.703	-	(1.061.430)	-	52.538	277.150.752
Amortización acumulada	(67.843.920)	(25.030.259)		1.061.430		(55.381)	(91.868.130)
	185.629.021	(343.556)				(2.843)	185.282.622
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	189.628.296	10,266,284	-	(4.450.620)	3.776.048	1.030.647	200.250.655
Amortización acumulada	(135.533.737)	(10.588.344)	-	1.381.029		(665,587)	(145.406.639)
Deterioro	849.026)	(271.365)	- 51			tr	(1.120.391)
	53.245.533	(593.425)	;	(3.069.591)	3.776.048	365.060	53.723.625
וחmovîlîzado en curso y anticipos:							
Coste	3.673.210	1.694.694	-	-	(3.776.048)	-	1.591.856
Total:							
Coste	446.774.447	36.647.681	-	(5.512.050)	-	1.083.185	478.993.263
Amortización acumulada	(203.377.657)	(35.618.603)	-	2.442.459		(720.968)	(237.274.769)
Deterioro	849.026	(271.365)					(1.120.391)
Total	242.547.764	757.713	<u></u>	(3.069.591)		362.217	240.598.103



Ejercicio 2023

	Saldo al 01/01/2023	Adiciones o dotaciones	Rever- siones	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Euros Saido al 31/12/2023
Terrenos y construcciones:							
Coste	250.219.230	4.401.115	() (#	(1.052.051)	-	(95,353)	253.472.941
Amortización acumulada	47.271.696	21.666.408		1.052.051	<u>~</u>	42.133	67.843.920
	202.947.534	(17.265.293)				(53.220)	185.629.021
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	182,305,796	8.551.648	1	(1.567.203)	415,999	(77.944)	189.628.296
Amortización acumulada	(127.620.197)	(9.552.122)	24	1.481.768		156.814	(135.533.737)
Deterioro	577.661	(271.365)				÷7	(849,026)
	54.107.938	(1.271.839)	ŝ	(85.435)	415.999	78.870	53.245.533
Inmovilizado en curso y anticipos:							
Coste	2.480.809	3.417.066	2	(1.808.666)	(415.999)	-	3.673.210
Total:							
Coste	435.005.835	16,369.829		(4.427.920)	-	(173,297)	446.774.447
Amortización acumulada	(174.891.893)	(31.218.530)	÷.	2.533.819	÷	198.947	(203.377.657)
Deterioro	(577.661)	(271,365)					(849,026)
Total	259.536.281	(15,120.066)		(1.894.101)		25.650	242.547.764

Las altas más significativas del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a inversiones realizadas en los centros productivos y administrativos del Grupo. Estas están relacionadas principalmente con instalaciones técnicas y maquinaria de nuevas líneas productivas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, el Grupo ha dado de baja por venta y/o retiro elementos de su inmovilizado material por importe neto de 3.070 miles de euros (1.894 miles de euros a 31 de diciembre del 2023), habiéndose generado una pérdida neta de 113 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2023), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Las bajas del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden a principalmente retiros de diversos elementos del inmovilizado en varias sociedades del Grupo.

49



Los traspasos que figuran en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" en el ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con la puesta en funcionamiento de maquinaria en la planta de diversas sociedades del grupo. Asimismo, los traspasos que figuran en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" se corresponden con la puesta en marcha de una nave en una de las sociedades dependientes del grupo.

a) Terrenos y construcciones

El Grupo posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, sin tener en cuenta la parte correspondiente a activos por derecho de uso, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

		Miles de Euros
Inmuebles	31/12/2024	31/12/2023
Terrenos	1.995	1.995
Construcciones	33.484	35.222
Total	35.479	37.217

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, que seguían en uso, por importes de 112.071 miles de euros y 96.637 miles de euros, respectivamente.

c) Inmovilizado ubicado en el extranjero

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo dispone de las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

31 de diciembre de 2024

			Euros
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso y anticipos	55.773.203 100.999.493 1.433.208	(29.692.577) (75.358.854)	26.080.626 25.640.639 1.433.208
Total	158.205.904	(105.051.431)	53.154.473



31 de diciembre de 2023

			Euros
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso y anticipos	52.439.479 63.680.899 3.119.601	(26.333.562) (49.552.075)	26.105.917 14.128.824 3.119.601
Total	119.239.979	(75.885.637)	40.254.342

d) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado material. Asimismo, no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado material, ni limitaciones a su disponibilidad, por garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo ha identificado indicios de pérdida de valor en relación con algunos elementos de inmovilizado material asociados a determinadas tiendas, motivo por el cual, el Grupo ha registrado una corrección por deterioro de valor estimando al cierre del ejercicio 2024 ya que el valor recuperable de dichos activos era inferior a su valor en libros. El deterioro registrado en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio 2024 asciende a 2 miles de euros (2023: 271 miles de euros).

f) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión de los Administradores, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

g) Activos por derecho de uso

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de varios terrenos y edificios, maquinaria y otros equipos utilizados en su actividad. El Grupo ha aplicado las exenciones de reconocimiento del "arrendamiento a corto plazo" y de los "activos de bajo valor" permitidas por la NIIF 16.

En el registro inicial del pasivo por arrendamiento, la tasa de interés incremental de financiación que ha utilizado el Grupo se ha calculado en función de las diferentes áreas geográficas y de los tramos de vencimiento de cada uno de los contratos de alquiler.

Esta nota proporciona información sobre los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario.



La Sociedad tiene contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos son renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. Además, la Sociedad cuenta con una opción de compra de uno de los activos arrendados, que podrá ejercer por el precio del inmueble en el mercado en el momento que la ejercite.

(a) Importes reconocidos en el balance consolidado

Activos por derecho de uso	Euros			
	31/12/2024	31/12/2023		
Terrenos y edificios Maquinaria y otras instalaciones	36.978.448 6.726.042	119.529.132 19.717.934		
Total	143.704.490	139.247.066		

A continuación, se presentan los importes de los pasivos por arrendamiento:

Pasivos por arrendamiento	Euros			
	31/12/2024	31/12/2023		
Corriente No corriente	20.748.817 123.497.871	15.947.376 121.960.925		
Total	144.246.688	137.908.301		

Las adiciones a los activos por derecho de uso durante el ejercicio financiero 2024 ascendieron a 28.111.339 euros (4.911.629 en el ejercicio 2023).

(b) Importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada

		Euros
	31/12/2024	31/12/2023
Amortización de los Activos por derecho de uso		
Terrenos y edificios	21.576.843	18.110.511
Maquinaria y otras instalaciones	2.582.051	1.173.773
Total	24.158.894	19.284.284
Gastos de intereses incluidos en los gastos financieros (nota 22)	6.136.229	5.681.407
Gasto relacionado con arrendamientos de activos de poco valor y de corta duración	1.161.164	1.001.100

Los pagos por arrendamientos a cierre de 2024 han sido de 27.645 miles de euros (2023: 22.067 miles de euros).



En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

- Arrendamiento a terceros de diversos locales, naves, centros productivos y de distribución en diferentes localizaciones donde las sociedades del Grupo desarrollan su actividad, así como alquiler de diversos elementos de transporte y maguinaria necesarios para la actividad productiva y comercial del Grupo.
- Arrendamiento formalizado por la sociedad del Grupo, Pikolin, S.L. con un tercero de las naves industriales e instalaciones administrativas ubicadas en el Polígono Industrial Plaza. En relación a este contrato la duración del mismo son 25 años donde se fija una renta mensual que se actualiza anualmente.

9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

				Euros
	Saldo al 01/01/2024	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Terrenos: Coste	298.991		(130.365)	168.626
Construcciones: Coste Amortización acumulada	1.438.433 (619.850)	(18.919)		1.438.433 (638.769)
	818.583	(18.919)		799.664
Total: Coste Amortización acumułada	1,737,424 (619,850)	(18.919)	(130.365)	1.607.059 (638.769)
Total	1.117.574	(18.919)	(130.365)	968.290

53



				Euros
	Saldo al	Adiciones o		Saldo al
	01/01/2023	dotaciones	Bajas	31/12/2023
Terrenos:				
Coste	298.991			298.991
Construcciones:				
Coste	1.438.433		-	1.438.433
Amortización acumulada	(600.932)	(18.918)		(619.850)
	837.501	(18.918)		818.583
Total:				
Coste	1.737.424	2.50	-	1,737,424
Amortización acumulada	(600.932)	(18.918)		(619.850)
Total	1.136.492	(18.918)		1.117.574

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante su venta.

En el ejercicio 2024 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 4 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2023) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 6 miles de euros en 2024 (2023: 10 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso, por importe de 151.487 euros y 151.487 respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el grupo no tiene inversiones inmobiliarias ubicadas en el extranjero.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.



10. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

						Euros
		Act				a largo plazo
	Inst	rumentos de patrimonio	Valores rep	resentativos de deuda	Créditos y otros	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros con cambios en cuenta de resultados Activos financieros a coste	22.804.048	11.678.264		5	. T.	-
amortizado	2	-	1.309.516	10.346.794	82.614.764	75.725.671
Derivados de cobertura (Nota 13)	E				126.761	
	22.804.048	11.678.264	1.309.516	10.346.794	82.741.525	75.725.671

						Euros
			Activ	os financieros	a corto plazo	
	Inst	rumentos de patrimonio	Valores rep	oresentativos de deuda	Cr	éditos y otros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros con cambios en cuenta de resultados Activos financieros a coste	5.045.152	4.461.377	-	×	8	-
amortizado	-	-	2.624.173	13.063.111	83.924.354	91.484.776
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	-	- * *	31.794 40.884.661	29.831 43.325.470
Efectivo (Tesorería)					40.004.001	43.323.470
	5.045.152	4.461.377	2.624.173	13.063.111	124.840.809	134.840.077

55



						Euros
				Pasi	vos financieros	a largo plazo
	Deudas con entidades de Obligaciones y otros crédito valores nenociables			Derivados y Otros		
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Pasivos financieros a coste amortizado Derivados de cobertura	177.558.503	195.431.635	18.000.000	56.986.767	1.347.216	2.324.429
(Nota 13)						191.733
	177.558.503	195.431.635	18.000.000	56.986.767	1.347.216	2.516.162
						Euros
					vos financieros	a corto plazo
	Deudas con	entidades de crédito		iones y otros negociables	Deri	vados y Otros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	104.748.528	88.608.454	72.822.161	29.678.668	104.701.264	108.146.069
	104.748.528	88.608.454	72.822.161	29.678.668	104.701.264	108.146.069

b) Análisis por vencimientos

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

							Euros
	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	TOTAL
Créditos con empresas							
del grupo y asociadas	-	73.397.669	-	-	173.967	-	73.571.636
Créditos							
a terceros	-	-	-	-		9.308	9.308
Valores representativos							
de deuda	2.624.173	244.206	436.202	345.879	182.810	100.419	3.933.689
Otras inversiones							
financieras	5.045.152	-		S.	8	22.804.048	27.849.200
Derivados	31.794	-	9		10	126.761	158.555
Otros activos financieros	9.201.904	122.785	116.642	119.912	123.291	8.533.643	18.218.177
Deudores comerciales y							
otras cuentas a cobrar	74.722.450			8	5	17.547	74.739.997
Efectivo	40.884.661				<u> </u>		40.884.661
	132.510.134	73.764.660	552.844	465.791	480.068	31.591.726	239.365.223
Intereses a cobrar no	-						
devengados	1.505.060	1.470.395	1.488.610	13.835	4.113	4.017	4.486.030
Totales	134.015.194	75.235.055	2.041.454	479.626	484.181	31.595.743	243.851.253



El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

							Euros
	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Créditos con empresas							
del grupo y asociadas	-	66.578.932	-		-	12 E	66.578.932
Créditos a terceros	-	ā.	-	(*)	-	10.371	10.371
Valores representativos							
de deuda	13.063.111	8.146.936	662.900	457.327	981.129	98.502	23.409.905
Otras inversiones							
financieras	4.461.377		-	(*)	-	11.678.264	16.139.641
Derivados	29.831	<u> </u>	-	14	-		29.831
Otros activos financieros	14.380.754	115.872	106.432	107.393	108.387	8.680.737	23.499.575
Deudores comerciales y							
otras cuentas a cobrar	77.104.022		-	3.85	-	17.547	77.121.569
Efectivo	43.325.470		-			<u> </u>	43.325.470
	152.364.565	74.841.740	769.332	564.720	1.089.516	20.485.421	250.115.294
Intereses a cobrar no							
devengados	1.397.243	1.448.960	1.336.551	15.762	20.188	493	4.219.197
Totales	153.761.808	76.290.700	2.105.883	580.482	1.109.704	20.485.914	254.334.491

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

							Euros
	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades	72.822.161	18.000.000	5 4 7	-	-	¥	90.822.161
de crédito Acreedores por arrendamiento	83.999.711	23.723.786	6.870.462	9.783.253	7.845.215	5.837.916	138.060.343
financiero	20.748.817	19.273.739	15.903.736	13.758.395	11.247.361	63.314.640	144.246.688
Derivados	-		141	-	-	1	~
Otros pasivos financieros Acreedores comerciales	1.483.154	963.339	105.029	68.178	171.602	39.068	2.830.370
y otras cuentas a pagar	103.218.110		(¥)				103.218.110
	282.271.953	61.960.864	22.879.227	23.609.826	19.264.178	69.191.624	479.177.672
Intereses a pagar no devengados	4.526.603	3.964.359	3.526.556	3.211.601	2.880.987	22.375.011	40.485.117
Totales	286.798.556	65.925.223	26.405.783	26.821.427	22.145.165	91.566.635	519.662.789

57



El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

							Euros
	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades	29.678.668	38.986.767	18.000.000	8	-	1.00	86.665.435
de crédito Acreedores por arrendamiento	72.661.078	24.558.854	21.408.928	5.727.313	8.644.923	13.130.692	146.131.788
financiero Derivados Otros pasivos	15.947.376	16.738.369 191.733	15.827.981	12.300.893	10.548.096	66.545.586	137.908.301 191.733
financieros Acreedores comerciales	1.546.861	1.798.660	141.892	105.029	68.178	210.670	3.871.290
y otras cuentas a pagar	106.599.208			÷			106.599.208
	226.433.191	82.274.383	55.378.801	18.133.235	19.261.197	79.886.948	481.367.755
Intereses a pagar no devengados	11.323.077	8.267.940	5.426.788	3.834.211	3.433.316	25.374.251	57.659.583
Totales	237.756.268	90.542.323	60.805.589	21.967.446	22.694.513	105.261.199	539.027.338

Los intereses a pagar no devengados en ejercicios futuros tanto para el ejercicio 2024 como para el 2023 se han calculado por los Administradores de la Sociedad sobre la deuda dispuesta con terceros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado reclasificaciones entre categorías de activos financieros ni de pasivos financieros.



c) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el ejercicio 2024, los saldos de los abonos de venta aminoran el importe de deudores comerciales, al ser saldos acreedores, por importe de 5.560.278 euros (31 de diciembre de 7.685.610 euros). Los correspondientes importes se han presentado por tanto netos en el balance.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 los saldos de abono de compra aminoran el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al ser saldos deudores por un importe de 499.434 euros (31 de diciembre 2023 507.981 euros). Los correspondientes importes se presentan netos en el balance.

59



11. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

		Euros
	31 de	31 de
	diciembre 2024	diciembre 2023
No corriente:	5	
Inversiones en empresas del grupo:		
 Créditos a empresas del grupo 	73.571.636	66.578.932
Inversiones financieras a largo plazo:		
 Valores representativos de deuda 	1.309.516	10.346.794
 Créditos a empresas 	9.308	10.371
Deudores comerciales no corrientes:		
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 	17.547	17.547
Otros activos financieros:		
- Fianzas	9.016.273	9.118.821
	83.924.280	86.072.465
Corriente:		
Inversiones financieras a corto plazo:		
 Valores representativos de deuda 	2.624.173	13.063.111
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 	81.433.983	82.586.684
🛫 Clientes, empresas del grupo, y asociadas	2.511.449	2.439.025
Deudores varios	2.287.910	3.431.057
- Personal	559.855	524.050
 Deterioro de valor de cuentas a cobrar 	(11.802.705)	(11.876.797)
Otros activos financieros:		
∃ Otros activos financieros	9.201.904	14.380.757
	86.548.527	104.547.887

a) Clientes

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 de los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde a los saldos pendientes de cobro con clientes terceros, ajenos a las sociedades del Grupo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de su valor. A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe vencido a más de 6 meses de cuentas a cobrar sin haber sufrido deterioro de valor no es significativo.



El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Saldo inicial	(11.876.797)	(19.820.186)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar Reversión deterioro de cuentas a cobrar	(415.687) 221.737	(149.888) 1.030.316 7.062.061
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables Saldo final	(12.070.747)	7.062.961 (11.876.797)

De acuerdo con la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo realiza una estimación sobre la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar (Nota 4.8.b), para ello la dirección del Grupo realiza un estudio/ histórico sobre los niveles de morosidad y calcula un deterioro sobre los saldos comerciales pendientes de cobro a nivel global.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

b) Créditos a empresas del grupo

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los créditos concedidos a empresas del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación por importe de 73.572 miles de euros a largo plazo (31 de diciembre de 2023: 66.579 miles de euros a largo plazo).

El importe mencionado en el párrafo anterior atiende principalmente a financiación concedida al socio mayoritario del Grupo, Lideka, S.L., por importe de 67.218 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 61.825 miles de euros), la cual devenga un tipo de interés de mercado y cuyo vencimiento es 1 de enero de 2026. Se formaliza un nuevo contrato a fecha 28 de febrero de 2025 con vencimiento en el 2030.

Por otra parte, la Sociedad matriz Lideka Iber, S.L. ha generado una posición deudora en el Cash Pooling de Grupo por importe de 2.574 miles de euros en el ejercicio 2024 (31 de diciembre 2023: deudora 1.277 miles de euros).

La Sociedad ha concluido que no existen pérdidas por deterioro en los créditos detallados en esta Nota relacionados con Lideka, S.L, para lo cual se han estimado los flujos de caja futuros derivados de dichas inversiones.

61



El Cash Pooling con Hersol XXI, S.L. asciende a cierre del ejercicio 2024 asciende a 3.607 miles de euros (al cierre del ejercicio 2023 asciende a 3.477 miles de euros). A fecha de formulación se ha amortizado y cancelado esta posición de Cash Pooling con Hersol.

c) Inversiones financieras

Dentro del epígrafe "Valores representativos de deudas" se encuentran registradas las inversiones a largo y corto plazo en obligaciones y bonos.

d) Otros activos financieros (Fianzas y depósitos)

El importe de las fianzas está asociado a los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad con vencimiento superior al año. Dentro de este epígrafe se recoge fundamentalmente la fianza y depósito entregados a los arrendadores del centro de producción donde la Sociedad realiza su actividad productiva. En relación a dichas fianzas, éstas se encuentran clasificadas a su valor nominal, al considerar los Administradores de la Sociedad que la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado no tiene impacto significativo.

12. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

	31 de	Euros 31 de
Otres Titules can activación oficiale	diciembre 2024	diciembre 2023
Otros – Títulos con cotización oficial: - Títulos de patrimonio neto: Zona euro	27.860.700	16.139.641
	27.860.700	16.139.641

Dentro del epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados" del activo no corriente, la Sociedad registra fundamentalmente acciones minoritarias y fondos de inversión que posee en empresas cotizadas en las que no ejerce influencia significativa. Tal y como se describe en la Nota 3.2.10, dichos activos financieros se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Por su parte, la variación acumulada en el valor razonable desde su designación asciende a beneficios por valor de 167 miles de euros (31 de diciembre 2023: 525 miles de euros de pérdidas).

El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador de un mercado activo.



Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se contabilizan en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" y ascienden a beneficios por 1.245 miles de euros (2023: beneficios por 736 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024 se han vendido parte de las participaciones en fondos de inversión y acciones, obteniéndose unas pérdidas de 385 miles de euros (2023: beneficios de 402 miles de euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

13. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros sobre los cuales el Grupo ha evaluado si se han cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.2.10 de la presente memoria consolidada para poder clasificarlos de cobertura contable. En relación a dicha evaluación, el Grupo distingue entre aquellos que han cumplido las citadas condiciones, designándolos a los mismos formalmente como de cobertura contable verificando que la cobertura resulta eficaz, y aquellos que no han sido designados como de cobertura contable al no cumplirse las condiciones descritas en dicha Nota.

El detalle de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		Clases		
	Valor razonable (euros)			
Categorías	Activos a corto plazo	Activos a largo plazo		
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:				
Coberturas de tipo de interés Coberturas de tipo de cambio	31.794	126.761		
Total	31.794	126.761		



		Clases
	Valor raze	onable (euros)
Categorías	Activos a corto plazo	Activos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de cambio	29.831	
Total	29.831	<u> </u>
		Clases
	Valor raze	onable (euros)
Categorías	Pasivos a corto plazo	Pasivos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	š	(191.733)
Total		(191.733)

En relación con los derivados de cobertura contable el valor de la contrapartida de dichos activos y/o pasivos se encuentra registrado dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor".

Cobertura de fluios de efectivo:

Los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés (swaps) vivos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación (en euros):

					Valor razo	nable (Euros)
Clasificación	Тіро	Importe contratado	Nomina) al 31/12/2024	Vencimiento	Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	2.232.500	01/01/2029	126.761	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	314.880	29/05/2025	31.794	
					158.555	



					Valor razonable (Euro	
Clasificación	Тіро	Importe contratado	Nominal al 31/12/2023	Vencimiento	Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de			000	04/04/0000		(101 700)
interés	Variable a Fijo	4.700.000	2.585.000	01/01/2029		(191.733)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	1.000.000	903.751	29/11/2024	10.974	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	1.000.000	903.751	29/11/2024	8.914	
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	446.389	29/11/2024	5.487	<u></u>
Seguro de cambio	Variable a Fijo	500.000	447.418	29/11/2024	4.456	£
				3	29.831	(191.733)

La Sociedad dominante formalizó dichos derivados con el fin de cubrir los flujos de efectivo de los bonos emitidos por la Sociedad dominante a un tipo de interés variable (Nota 18). Dichas relaciones de cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar en el patrimonio neto, el cambio en el valor razonable del derivado, de tal forma que, al cierre del ejercicio 2024, el importe registrado en patrimonio neto de los instrumentos de cobertura antes mencionados refleja un beneficio de 95.071 euros (pérdida de 143.800 euros al cierre del ejercicio 2023) (véase Nota 16.7).

14. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Mercaderías	5.538.904	4.163.502
Materias primas y otros aprovisionamientos	27.549.556	28.682.748
Producto en curso	2.860.043	3.164.144
Producto terminado	35.033.744	36.348.882
Anticipos a proveedores	356.709	2.124.408
Deterioro de valor de existencias	(10.720.031)	(10.355.515)
Total	60.618.925	64.128.169

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían compromisos firmes de compras de existencias relacionados con el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

65 🥢



Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen limitaciones de disponibilidad sobre las existencias ni circunstancias, tales como litigios o embargos que afecten a su carácter sustantivo.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

					Euros
	31/12/2023	Adiciones	Variación del tipo de cambio	Aplica- ciones	31/12/2024
Deterioro de existencias	(10.355.515)	(774.151)		409.635	(10.720.031)
Total	(10.355.515)	(774.151)		409.635	(10.720.031)

Ejercicio 2023

					Euros
	31/12/2022	Adiciones	Variación del tipo de cambio	Aplica- ciones	31/12/2023
Deterioro de existencias	(10.380.500)	(150.054)		175.039	(10.355.515)
Total	(10.380.500)	(150.054)		175.039	(10.355.515)

Las correcciones valorativas registradas en el ejercicio han estado motivadas fundamentalmente por la lenta rotación de algunos productos vendidos por las sociedades del Grupo, y han sido registradas aplicando un criterio de prudencia.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



15. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo dispone de efectivo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 según el siguiente desglose (en euros):

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
- Caja cuentas corrientes	28.667.607	28.019.878
- Otros activos líquidos equivalentes	12.217.054	15,305.592
	40.884.661	43.325.470

A 31 de diciembre de 2024 dentro del epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" se registra un depósito de renta fija con vencimiento inferior a tres meses por 10.332 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 12.096 miles de euros) suscrito por la sociedad dependiente Cofel Industries, S.A.S. Adicionalmente, las sociedades del Grupo Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Sleep Franchising y Pikolin Brasil Industria de Colchones LTDA disponen de Otros activos líquidos equivalentes por valor de 1.709 miles de euros, 34 miles de euros y 142 miles de euros respectivamente (3.050 miles de euros a cierre de 2023 por parte de Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA).

El Grupo dispone de 6.268 miles de euros de tesorería en moneda extranjera a cierre de 2024 (5.494 miles de euros a cierre de 2023).

16. Patrimonio neto y fondos propios

16.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 58.037.080 euros, representado por 5.803.708.000 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la empresa Lideka Iber, S.L. posee una participación del 99,99 % del capital social de la Sociedad dominante.

Las participaciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

67



16.2. Prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.3. Ganancias acumuladas de la Sociedad dominante

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Ganancias acumuladas de la sociedad dominante:		
- Reserva legal	11.607.416	11.607.416
- Otras reservas	42.528	13.927.921
Total ganancias acumuladas de la sociedad dominante	11.649.944	25.535.337
Ganancias acumuladas en sociedades consolidadas	139.889.633	121.779.268

Durante el ejercicio 2024 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 4.048 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 5.752 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 39.553 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 111.272 miles de euros.



De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

Dentro del Grupo Cofel se incluyen las reservas consolidadas de las sociedades dependientes Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries S.A.S. y Euroventes, SPRL. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluyen las reservas consolidadas de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD). Por otra parte, dentro del Grupo Pikolin Brasil se incluyen las sociedades dependientes Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA y Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Sleep Franchising LTDA, Pikolin Participações LTDA.

16.4. Resultado consolidado

La aportación de cada Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Resultado de la sociedad dominante:	(6.401.663)	(2.824.885)
Resultado en sociedades consolidadas	7.378.491	16.214.032

69



16.5. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2024 y 2023 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las siguientes sociedades dependientes, cuyas monedas funcionales se detallan a continuación:

				Euros
Diferencias de conversión	País	Moneda	2024	2023
Grupo Dunlopillo	(*)	(*)	(2.891.289)	(4.110.246)
Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	Brasil	Real brasileño	25	
Sleep House Franchising LTDA Sleep House Colchoes e Assessórios	Brasil	Real brasileño	2.008	(3.313)
LTDA	Brasil	Real brasileño	(3.593.464)	(1.819.395)
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	Brasil	Real brasileño	1.423.467	1.503.670
Total			(5.059.253)	(4.429.284)

(*) Dentro del Grupo Dunlopillo se integran las siguientes sociedades con las monedas funcionales que se detallan a continuación:

Grupo Dunlopillo	País	Moned	
Dunlopillo (Holdings) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo	
Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo	
Dunlopillo (Singapore) PTE LTD	Singapur	Dólar Singapur	
Dunlopillo (Vietnam) LTD	Vietnam	USD Dólar	
Dunlopillo (Shenzen) LTD	China	Yuan Chino	
Dunlopillo (Hong Kong) LTD	China	Dólar Hong Kong	
Dunlopillo (Middle East) LTD	Emiratos Árabes	USD Dólar	

16.6. Otros ajustes por cambio de valor

El detalle de ajustes por cambio de valor registrados en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
- Operaciones de cobertura (Nota 13)	95.071	(143.800)
	95.071	(143.800)

Operaciones de cobertura

Corresponde al valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura descritos en la Nota 13.



16.7. Participaciones no dominantes

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de resultados consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa en los siguientes conceptos:

				Euros
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.916	292		2.208
Confordes, S.L.	60	6		66
Seiviriber, S.L.	79	(25)	1.2	54
Pikolin Lusitana, LTDA	221.135	1.247	1983	222.382
Espadesa Retail, S.L.	567	(7)	(10)	560
Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	(1)	-		(1)
Ceadesa, S.L.	14.075	(163)		13.912
Smattex, S.L.	917.162	44.699	-	961.861
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	26	(1)	100	25
Grupo Cofel	1.271	143	(#)	1.414
Spacio Repos, S.L.	60	(2)	100	58
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	13			13
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	63.717	(33)	14	63.684
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	2.795	(2.126)	Sec	669
SleepFranchising	(214)	(5)		(219)
Ecocolchon, S.L.	-	-	282	193
Shanghai European	(11)			(11)
Total Socios Externos	1.222.650	44.025		1.266.675

71



				Euros
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.834	278	-	2.112
Confordes, S.L.	54	6	-	60
Seiviriber, S.L.	78	1	-	79
Pikolin Lusitana, LTDA	227.983	1.814	-	229.797
Espadesa Retail, S.L.	579	(12)	-	567
Pikolin Brasil Participaçoes, LTDA	(1)	-	-	(1)
Ceadesa, S.L.	13.907	710	-	14.617
Smattex, S.L.	884.817	41.796	-	926.613
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	29	(2)	-	27
Grupo Cofel	1.332	144	-	1.476
Spacio Repos, S.L.	53	7		60
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	13	-	-	13
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	83.418	(10.167)	-	73.251
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	4.566	(2.037)	-	2.529
SleepFranchising	(233)	22	-	(211)
Ecocolchon, S.L.		-	-	
Shanghai European	(11)		-	(11)
Total Socios Externos	1.218.418	32.560		1.250.978

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.250.978
 Resultado del ejercicio Distribución de dividendos 	44.026 (69)
- Otros movimientos	(28.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.266.675

Durante el ejercicio 2024 se han distribuido dividendos a los socios externos por importe total de 0 euros (2023: 998 euros).



	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.207.164
 Resultado del ejercicio Distribución de dividendos Otros movimientos 	32.560 (315) 11.569
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.250.978

17. Provisiones a corto y largo plazo

Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

					Euros
	31/12/2023	Aplica- ciones	Dota- ciones	Rever- siones	31/12/2024
Provisión para otras responsabilidades Provisión por retribuciones a largo plazo al personal:	4.309.280	(1.319.657)	1.096.973	.85	4.086.596
Provisión por pensiones	5.603.742	-	249.793	12	5.853.535
Provisiones personal	489.520	î			489.520
Total	10.402.542	(1.319.657)	1.346.766	<u> </u>	10.429.651

					Euros
	31/12/2022	Aplica- ciones	Dota- ciones	Rever- siones	31/12/2023
Provisión para otras responsabilidades Provisión por retribuciones a largo plazo al personal:	5.095.325	(2.163.232)	1.377.187	-	4.309.280
Provisión por pensiones Provisiones personal	5.607.096 489.520	(3.354)	-	-	5.603.742 489.520
Total	11.191.941	(2.166.586)	1.377.187		10.402.542





El epígrafe "Dotaciones" y "Aplicaciones" corresponde a la dotación del ejercicio y a la utilización de dichas provisiones durante el ejercicio, respectivamente. Por su parte, la columna "Reversiones" corresponde a la reversión de dichas provisiones sin que las mismas hayan sido consumidas ni utilizadas.

El epígrafe de "Provisión para otras responsabilidades" corresponde principalmente a provisiones para riesgos como garantías, litigios y otras provisiones por responsabilidades, cuyo gasto por la dotación de los ejercicios 2024 y 2023 se registra dentro de diversos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada según la naturaleza de dichos gastos.

El epígrafe "Provisiones personal" recoge, por un lado, las obligaciones de las sociedades del Grupo Cofel SAS y Cofel Industries S.A.S. asumidas con determinados trabajadores en el marco de un proceso de reestructuración como consecuencia del traslado de unos de sus centros productivos, así como las obligaciones asumidas con su personal. Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Grupo tomó la decisión de cerrar una de sus plantas productivas de la sociedad Cofel Industries S.A.S., durante el ejercicio 2024 no se han realizado aplicaciones (2023: no se realizaron aplicaciones). Las dotaciones y reversiones del ejercicio 2024 y 2023 de estas provisiones se encuentra registrada dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

La provisión por retribuciones a largo plazo dentro del epígrafe "Provisión por pensiones" corresponde a la provisión por los compromisos por pensiones que tienen las citadas sociedades francesas del Grupo con sus trabajadores. En relación a dicha provisión, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo tiene registrado en este epígrafe, el valor actual de los compromisos de prestación definida según lo descrito en la Nota 3.2.16. El Grupo ha registrado la variación del saldo de dicha provisión dentro de los epígrafes "Gastos de personal - Provisiones" y "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2024 y 2023. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las citadas retribuciones al personal a largo plazo han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tasa de actualización	3,40%	3,75%
Tipo de interés técnico	1,25%	1,25%
Tablas de mortalidad	INSEE 2010-2012 H/F	INSEE 2010-2012 H/F
	TGH TGF05	TGH TGF05
Tasa anual de revisión de pensiones	3%	3%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2,25%
Edad de jubilación	Variable	Variable
Tipo de jubilación	Voluntaria	Voluntaria



Provisiones a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

						Euros
	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Variaciones de tipo de cambio	31/12/2024
Provisiones a corto plazo	543.360	77.645		(129.968)	(89.893)	401.144
Total	543.360	77.645		(129.968)	(89.893)	401.144
Ejercicio 2023						-
	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Variaciones de tipo de cambio	Euros 31/12/2023
Provisiones a corto plazo	507.884	29.412	(25.249)	(20.747)	52.060	543.360
Total	507.884	29.412	(25.249)	(20.747)	52.060	543.360

Dentro del epígrafe provisiones a corto plazo fundamentalmente se encuentran registradas provisiones por garantía. El impacto de las dotaciones y aplicaciones se registra en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

75 1



18. Pasivos financieros

		Euros
	31 de	31 de
	diciembre	diciembre
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
 Deudas con entidades de crédito 	54.060.632	73.470.710
 Obligaciones y otros valores negociables 	18.000.000	56.986.767
- Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	123.497.871	121.960.925
- Derivados (Nota 13)	64	191.733
Otros pasivos financieros a largo plazo:		
- Otros pasivos financieros	1.347.373	2.324.429
	196.905.876	254.934.564
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	83.999.711	72.661.078
 Obligaciones y otros valores negociables 	72.822.161	29.678.668
- Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	20.748.817	15.947.376
- Proveedores	76.407.840	81.403.972
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	55.683	340.395
- Acreedores varios	9.216.748	8.353.756
- Personal	17.537.839	16.501.094
 Otros pasivos financieros a corto plazo: 		
- Otros pasivos financieros	1.483.154	1.546.852
	282.271.953	226.433.191
	479.177.829	481.367.755

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

Ejercicio 2024:

					Euros
	Saldo a 1 de enero 2024	Nueva financiación	Pagos y amortiza- ciones	Otros	Saldo 31 de diciembre 2024
Deudas con entidades de crédito	146.131.788	29.347.486	(37.450.581)	31.640	138.060.333
Pasivos por arrendamiento	137.908.301	28.111.339	(27.909.181)	6.136.229	144.246.688
Obligaciones y otros valores negociables	86,665,435	4.100.000		56.726	90.822.161
Otras deudas financieras	4.063.023		(1.040.800)	(191.900)	2.830.323
	374.768.547	61.558.825	(66.400.562)	6.032.695	375.959.505



Ejercicio 2023:

					Euros
	Saldo a 1 de enero 2023	Nueva financiación	Pagos y amortizacio nes	Otros	Saldo 31 de diciembre 2023
Deudas con entidades de crédito	121.514.940	45.512.055	(21.299.180)	403.973	146.131.788
Pasivos por arrendamiento	150.450.442	4.911.629	(23.135.177)	5.681.407	137.908.301
Obligaciones y otros valores negociables	84.609.909	2.000.000	-	55.526	86.665.435
Otras deudas financieras	5.627.876		(1.564.853)		4.063.023
	362.203.167	52.423.684	(45.999.210)	6.140.906	374.768.547

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y al inicio del 2023 es el siguiente:

	Euros		
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	
Préstamos con entidades de crédito Líneas de financiación circulante	80.290.031 57.249.445	94.040.961 51.600.665	
Intereses de deudas a corto plazo	520.857	490.162	
Total deudas con entidades de crédito	138.060.333	146.131.788	

Dentro del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se encuentran principalmente registrados préstamos concedidos a la Sociedad dominante y a las sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a largo plazo por importe de 54.060 miles de euros (31 de diciembre 2023: 73.471 miles de euros) y a corto plazo por importe de 26.229 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 20.570 miles de euros). El tipo de interés de los préstamos con entidades de crédito es un tipo de interés de mercado.

Respecto a las líneas de financiación circulante, se incluyen pólizas de descuento de efectos, líneas de crédito y factoring con recurso con los siguientes límites y saldos dispuestos:

77



	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de crédito	21.300	4.085	
Líneas de efectos descontados	9.580	4.757	
Líneas de anticipo de facturas	9.000	5.018	
Líneas multiproducto	27.300	24.008	
Líneas de confirming pronto pago	23.500	19.383	
Total	90.680	57.251	

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de crédito	26.800	8.850	
Líneas de efectos descontados	11.330	5.766	
Líneas de anticipo de facturas	6.000	4.449	
Líneas multiproducto	25.250	21.890	
Líneas de confirming pronto pago	14.403	10.646	
Total	83.783	51.601	

El tipo de interés de dichas líneas es un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con las siguientes líneas de factoring y confirming sin recurso:

	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Lineas de factoring Líneas de confirming	29.635 4.600	27.876 3.467	
Total	34.235	31.343	



	Miles de euros		
	Límite	Dispuesto	
Líneas de factoring Líneas de confirming	27.736 7.797	22.006 4.538	
Total	35.533	26.544	

b) Obligaciones y otros valores negociables

Dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" se encuentran registrados los bonos y pagarés emitidos por la Sociedad dominante en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Dichos instrumentos de deuda suscritos por terceros tienen un vencimiento y un tipo de interés establecido y los mismos se liquidan en efectivo. El detalle de emisiones realizadas por la Sociedad dominante es el siguiente:

- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad dominante realizó una emisión de bonos simples por un importe de 20.000.000 euros, con un tipo de interés fijo del 5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2025.
- El 14 de diciembre del ejercicio 2020, la Sociedad dominante realizó una nueva emisión de bonos simples por un importe de 18.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 5,15%, cuyo vencimiento es el 13 de diciembre de 2026.
- Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó una serie de emisiones de bonos simples por importe de 19.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 4% y con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2025.
- El 2 de marzo del ejercicio 2016, la Sociedad emitió un programa de pagarés de un importe máximo de 50.000.000 euros a través de la emisión de un máximo de 500 pagarés de 100.000 euros de valor nominal. La vigencia del citado programa de pagarés es de un año, y el tipo de interés se calculará en función de la duración del valor efectivo de dicho pagaré en el mercado. El importe total de pagarés en circulación al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 325 pagarés por importe total de 30.900.000 euros (2023: 284 pagarés por importe total de 28.400.000 euros).

En la emisión de estos instrumentos financieros se llevaron a cabo una serie de costes de emisión, de ahí que se registren a coste amortizado, estando pendiente de imputar a resultado tales costes a cierre del ejercicio 2024 por importe de 13.233 euros (2023: 44.343 euros).

79



La financiación de bonos y pagarés descrita se encuentra sujeta a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel de Grupo consolidado. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo cumplía con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación. Los intereses devengados pendientes pago en concepto de los bonos y pagarés al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance por importe de 1.335.394 euros y 1.309.777 euros respectivamente.

c) Pasivos por arrendamiento

Dentro de los epígrafes "Pasivos por arrendamiento" a largo y a corto plazo del balance de situación consolidado, se encuentra registrada fundamentalmente la deuda asociada a los activos por derecho de uso según se detalla en la Nota 8.

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge fundamentalmente la parte que vence a largo plazo de varios préstamos otorgados a varias sociedades del Grupo en ejercicios anteriores por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.) y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los cuales no devengan intereses explícitos. El Grupo ha registrado, la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de dichos préstamos como una subvención de capital de acuerdo con la normativa contable aplicable. Dicho importe se traspasa a resultados en la medida en que se amortiza el activo que originó la obtención del préstamo.

 e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores D.A. 3ª "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la ley 18/2022, de 28 de septiembre.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	D		
	2024	2023	
Periodo medio de pago a proveedores	37,81	4 2,16	
Ratio de operaciones pagadas	41,29	46,83	
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,47	19,65	



	Miles de Euro		
	2024	2023	
Total pagos realizados	182.434	182.438	
Total pagos pendientes	38.843	37.819	
	Miles de euros / nº facturas	Miles de euros / nº facturas	
	2024	2023	
Facturas pagadas en menos de 60 días:			
Total importe	100.086.822	114.120.434	
Número de facturas	30.273	30.394	
Porcentaje sobre el total:			
Importe	55%	55%	
Número de facturas	62%	65%	

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, sociedades asociadas" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

81



19. Situación fiscal

19.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	20.425.992	8.842.162	(658.206)	(1.793.459)	83.943	14.672	(22.256.891)	4.658.213
Diferencias permanentes:	(19.890,158)	(626.873)	-	-	730.388	(14.672)	20.415.739	614.424
Liberalidades y sanciones	20,728	3			22	-	28	20.728
Donaciones	286.668			-	200		1045	286.668
Deterioros de créditos no deducibles	428.176	2	-	-	-2		(m)	428.176
Otros gastos no deducibles	186.684	(626.873)	1.0	-	730.388	(14.672)	(*)	275.527
Amortización no deducible	(229.835)			12		1.0	2.227.161	1.997.326
Dividendos recibidos	(19.051.779)			-			20.054,504	1.002.725
Deterioros no deducibles	(58.766)		-	-		(i)	-	(58,766)
Otros ajustes de consolidación	(1,472,034)	- 25	10	15	15	35	(1.865.926)	(3,337,960)
Diferencias temporales:	2.346.983	420,423			1.072.086	- X.	1.841.152	5.680.644
Con origen en el ejercicio: Amortización fondo de comercio no deducible	(232.465)	420.423		2	1.072.086	8	a.	1.260.044
Con origen ejercicios anteriores: Deducibilidad gastos financieros Límite deducibilidad gasto	2.800.485	3	2	2	×.	3	12	2.800.485
amortización Deterioro en créditos de empresas	(191.316)	-		-	-	2	.(45	(191.316)
participadas Deterioro en empresas	106.036	-	-	-	-	9	(6)	106.036
participadas	(135.757)	-	-	15	10		135.757	4 705 005
Arrendamientos							1,705.395	1.705.395
Base imponible previa	2.882.817	8.635.712	(658.206)	(1.793.459)	1.886.417			10,953,281
Compensación de bases imponibles negativas	(1.116.208)				-3			1.116.208
Base imponible fiscal	1.144.422	8.635.712	(658.206)	(1.793,459)	1,886.417			9.214.886



								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	16.766.008	9.728.396	322.721	226.191	(893.697)	34.352	(20.790.663)	5.393.308
Diferencias permanentes:	(17.015.231)	1.886.186	-	-	766.504	(34.352)	1,383.414	(13.013.479)
Liberalidades y sanciones	25,149	-	-			- A - 24		25,149
Donaciones	259,168	<u>19</u>	-			23	22 14	259,168
Otros gastos no deducibles	53,520	1.886.186	-	-	766,504	(34,352)	5.e	2.671.858
Amortización no deducible	(324.685)		_			-	962.223	637.538
Dividendos recibidos	(16,966,549)	-	-	-	-		1.609.256	(15,357,293)
Deterioros no deducibles	(61.834)	+ 1	-	-	÷.	-	(1.126.611)	(1.188.445)
Otros ajustes de consolidación	-	÷.	-			-	(61.454)	(61.454)
Diferencias temporales:	327,079	220.369	-	-	(1.072.086)	-	2,239,938	1.715.300
Con origen en el ejercicio: Amortización fondo de comercio no deducible Con origen ejercicios anteriores:	(228.670)	731.714	-	-	(1.072.086)		-	(569.042)
Límite deducibilidad gasto amortización Deterioro en créditos de empresas	(204.958)	÷	-	٥	-	-	-	(204.958)
participadas Deterioro en empresas	216.477	(511.345)	-	÷	-	-	(216.477)	(511.345)
participadas Reversión deterioro de empresas	153.071	-	-	Ξ.	-	-	- 92	153.071
participadas	391.159	+ 1	-	-	-	-	22	391.159
Arrendamientos							2.456.415	2.456.415
Base imponible previa	77.856	11.834.951	322.721	226.191	(1.199.279)			11.262.440
Compensación de bases imponibles negativas	[1.293.863]						4	(1.293.863)
Base imponible fiscal	(1.216.007)	11.834.951	322.721	226.191	(1.199.279)			9.968.577

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado de multiplicar el beneficio antes de impuestos por el tipo de gravamen aplicable y el gasto por impuesto registrado:

2024								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	5.362.387	3.115.345	(2.777.706)	(1.793.459)	(2.409.431)	14.672	3.146.405	4.658.213
Tipo de gravamen aplicable Resultado antes de impuestos por tipo	25%	25%	25%	21%	34%	25%	34	9
de gravamen	5.106.498	2.210.541	(164.552)	(376.626)	28,541	3.668		6.808.070
Efecto de las diferencias permanentes	(4.972.540)	(156.718)			248.332	(3.668)		(4.884.594)
Activación créditos fiscales					-	-	(2	
Otros efectos	1.874.066	(382.144)	839.111	730.429	(276.873)		1.026.680	1.757.909
Gasto por impuesto	2,008.024	1.671.679	674.559	353.803		-	1.026.680	3.681.385

83



2023								Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Shanghái	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	16.766.008	9.728.396	322.721	226.191	(893.697)	34.352	20.790.663	5.393.308
Tipo de gravamen aplicable Resultado antes de impuestos por tipo	25%	25%	25%	21%	34%	25%	383	1.7
de gravamen	4.191.502	2.432.099	80.680	47,500	(303.857)	8,588		6.456.512
Efecto de las diferencias permanentes	(4.253.808)	471.547	-		260.611	(8.588)	121	(3,530.238)
Activación créditos fiscales	(12,056,596)	-		-	-			(12.056.596)
Otros efectos	644.760	(384.269)	328.839	578. <u>177</u>	43.246	÷.	76.270	1.134.483
Gasto por impuesto	(11.474.142)	2,519.377	409.519	625.677		<u> </u>	(76.270)	7.995.839

19.2. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2024

			Euros
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Con origen en ejercicios anteriores: Por coberturas de flujo de efectivo		(79.624)	(79.624)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio		(79.624)	(79.624)

			Euros
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Con origen en ejercicios anteriores: Por coberturas de flujo de efectivo		(15.367)	(15.367)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio		(15.367)	(15.367)



19.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	2024	2023	
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	(3.387.918)	(4.817.286)	
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	(293.467)	12.813.125	
Total gasto por impuesto	(3.681.385)	7.995.839	

19.4. Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euro		
	2024	2023	
Diferencias temporales (impuestos anticipados):	749	404 826	
Limitación amortización fiscalmente deducible	749 167 899	494,836 496,488	
Amortización fondo de comercio no deducible	167.899		
Ajustes por cambio de valor	-	80.870	
Bases imponibles negativas	26.341.042	26.221.717	
Deducciones pendientes de aplicar	5.137.585	4.694.669	
Activos por derecho de uso	31.075.632	31.075.632	
Total activos por impuesto diferido	62.722.906	63.064.212	

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de cada una de las sociedades del Grupo es probable que dichos activos sean recuperados.

85



El detalle de las bases imponibles negativas, cuyo vencimiento es indefinido, generadas por las sociedades con domicilio fiscal en España son las siguientes:

		Euros
	2024	2023
Bases imponibles negativas:		
Ejercicio 2009	34 C	308.666
Ejercicio 2010	3.632.446	6.610.123
Ejercicio 2011	26.427.412	26.787.330
Ejercicio 2012	18.389.630	18.750.305
Ejercicio 2013	20.560.827	20.766.398
Ejercicio 2014	9.670.153	9.609.539
Ejercicio 2015	2.933.066	3.057.898
Ejercicio 2016	1.669.236	3.420.347
Ejercicio 2017	5.539.419	10.489.954
Ejercicio 2018	5.406.442	1.708.434
Ejercicio 2019	1.538.547	2.222.739
Ejercicio 2020	2.996.503	4.988.480
Ejercicio 2022	2.489.334	3.083.492
Ejercicio 2023	5.692.656	
Ejercicio 2024	393.200	
Total	107.338.871	111.803.705
Cuota al 25%	26.834.718	27.950.926

Adicionalmente, existen bases imponibles pendientes de compensar generadas por sociedades del Grupo con domicilio fiscal en el extranjero por importe de 24.463 miles de euros (cuota: 6.464 miles de euros), las cuales están sujetas al régimen tributario aplicable en cada país.



Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 existen créditos fiscales activados (cuota) por importe de 26.341 miles de euros (2023: 26.222 miles de euros), cuyo detalle por sociedad es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Grupopikolin, S.L.	175.529	175.529
Pikolin, S.L.	16.446.537	17.342.442
Confordes, S.L.	-	-
Espadesa Retail, S.L.	1.167.437	1.257.759
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	2.972.487	2.972.487
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	7.038	6.969
Pikolin Lusitana, LTDA	178.391	178.391
Grupo Cofel	-	-
Grupo Dunlopillo	4.219.601	2.058.270
Sleep House	1.170.515	2.226.131
Otras Sociedades	3.506	3.739
Total	26.341.042	26.221.717

Dichos créditos fiscales se encuentran activados dado que los administradores del Grupo consideran que, en base a las estimaciones de resultados de estas sociedades para los próximos ejercicios, será probable la compensación de los activos por impuestos diferidos en un plazo no superior a 10 años, teniendo en consideración una compensación anual de bases del 70%.

87 h



Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de las deducciones pendientes de compensar es el siguiente:

	Año de	Euros		Año de Euros		Año
	generación	2024	2023	vencimiento		
Deducciones pendientes y otros:						
Para incentivar determinadas actividades	2007	2	139.622	2022		
Para incentival determinadas actividades	2007	676.474	665.308	2022		
Para incentival determinadas actividades	2008	504.880	504,880	2023		
Para incentivar determinadas actividades	2009	435.675	435.675	2024		
	2010	435.675	427.538	2025		
Para incentivar determinadas actividades	2012			2020		
Para incentivar determinadas actividades	2012	384.413 28.930	384.413 28.930	2027		
Para incentivar determinadas actividades	2013	48.395	48.395	2028		
Para incentivar determinadas actividades			34.269	2029		
Para incentivar determinadas actividades	2015	34.269				
Para incentivar determinadas actividades	2016	37.915	37.915	2031		
Para incentivar determinadas actividades	2017	62.636	62.636	2032		
Para incentivar determinadas actividades	2018	65.616	65.616	2033		
Para incentivar determinadas actividades	2019	296.234	296.234	2034		
Para incentivar determinadas actividades	2020	238.272	238.272	2035		
Para incentivar determinadas actividades	2021	344.277	351.778	2036		
Para incentivar determinadas actividades	2022	411.669	471.720	2037		
Para incentivar determinadas actividades	2023	8		2038		
Por donativos	2012	245.839	10.500	2022		
Por donativos	2013		21.148	2023		
Por donativos	2014	4.255	14.644	2024		
Por donativos	2015	14.079	10.023	2025		
Por donativos	2016	10.023	14.889	2026		
Por donativos	2017	16.044	41.726	2027		
Por donativos	2018	42.362	15.406	2028		
Por donativos	2019	13.615	40.484	2029		
Por donativos	2020	92.781	55.839	2030		
Por donativos	2021	52.026	59.091	2031		
Por donativos	2022	58.586	27.077	2032		
Por donativos	2023	26.910	37.522	2033		
Por doble imposición interna	2012	264.286	226.908			
Por doble imposición interna	2013	320.482	320.482			
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2012	-	12.451	2027		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2013	-	76.350	2028		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2014	75.522	75.522	2029		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2015	28.380	28.380	2030		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2016	62.912	62.912	2031		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2017	44.695	44.695	2032		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2018	35.212	35.212	2033		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2019	70.500	70.500	2034		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2020	54.940	54.940	2035		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2021	48.381	48.381	2036		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2022	47.206	47.829	2037		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2023	49.423	47.829	2038		
Total	193	5.675.652	5.646.112			

Estas deducciones se encuentran registradas en el balance consolidado por importe de 5.138 miles de euros (2023: 4.693 miles de euros).



19.5. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Impuesto diferido por subvenciones de capital	-	7.165
Diferencias temporarias de consolidación	3,490,449	3.516.609
Marcas	-	60.400
Otros fondos de comercio	1.657.768	1.580.410
Revalorización marcas	44.573.331	44.573.330
Revalorización inmuebles	7.035.942	7.130.926
Revalorización de activos por derecho de uso	-	393.808
Activos por derecho de uso	32.301.887	32.238.376
Total pasivos por impuesto diferido	89.059.377	89.501.024

19.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 las sociedades del Grupo que tributan en España tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2019 a 2020 y del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 en las siguientes sociedades del Grupo:

- Grupopikolin, S.L.
- Pikolin, S.L.
- Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- Smattex, S.L.
- Ceadesa, S.L.

A cierre del ejercicio 2024 han concluido las inspecciones. El resultado de estas inspecciones ha sido en conformidad y los importes resultantes son inmateriales.

Para los ejercicios abiertos a inspección, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

89



20. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

		Euros
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Inmovilizado	47.832.926	37.321.482
Activos financieros	2.242.165	2.117.360
Existencias	10.680.912	11.919.524
Cuentas a cobrar	10.498.457	9.679.840
Tesorería	8.153.502	8.703.248
Financiación	(15.597.418)	(5.653.597)
Cuentas a pagar	(12.455.864)	(13.207.498)
Ventas	(58.319.027)	(65.100.836)
Aprovisionamientos	22.559.710	23.672.782

El detalle del importe de la inversión neta en los negocios en el extranjero que tienen una moneda funcional distinta del euro es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

				Euros
Negocio extranjero	Moneda funcional	Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo Sleep House Colchoes e Assessórios	Ringgit Malayo	44.200.428	(28.727.545)	789.507
LTDA	Real Brasileño	25.682.503	(15.111.796)	(6.272.654)
Sleep Frachising LTDA Pikolin Brasil Industria Colchoes e	Real Brasileño	405.507	(569.041)	612
Assessórios LTDA	Real Brasileño	15.423.410	(13.757.090)	6.276.060



31 de diciembre de 2023

				Euros
Negocio extranjero	Moneda funcional	Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo Sleep House Colchoes e Assessórios	Ringgit Malayo	39.426.156	(32,128.954)	(471.650)
LTDA	Real Brasileño	22.654.178	(19.721.830)	(6.553.029)
Sleep Frachising LTDA Pikolin Brasil Industria Colchoes e	Real Brasileño	117.200	(234.699)	(2.732)
Assessórios LTDA	Real Brasileño	12.564.042	(12.892.651)	8.073.849

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 las diferencias de cambio registradas ascienden a pérdidas por importe de 1.788 miles de euros (2023: 153 miles de euros de beneficio), las cuales se encuentran registradas dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

21. Ingresos y gastos

21.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

		Euros
	2024	2023
Nacional	201.302.705	193.893.106
Unión Europea	264.795.725	261.030.911
Resto del mundo	58.319.027	65.100.836
	524.417.457	520.024.853

91



Asimismo, la distribución por línea de negocio es la siguiente:

		Euros
	2024	2023
Equipamientos Colectivos	50.549.460	50.360.763
Grandes Superficies	197.207.229	194.058.872
Organismos Públicos	7.195.000	7.006.000
Otros canales	74.920.567	76.864.035
Tiendas de muebles y colchonerías	183.718.460	180.270.954
Prestación de servicios	10.826.741	11.464.229
	524.417.457	520.024.853

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad registra dentro del epígrafe de "Pasivos por contrato" un importe de 7.859 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 6.832 miles de euros) con relación a los cobros recibidos de clientes sobre ventas realizadas y no devengadas al cierre del ejercicio.

La aportación de cada Sociedad a la cifra de negocios consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

		Euros
	2024	2023
Grupopikolin, S.L.	2.095.334	2.406.855
Pikolin, S.L.	102.598.885	98.357.485
Confordes, S.L.	13.734.683	14.371.056
Espadesa Retail, S.L.	37.688.432	30.771.066
Pikolin Lusitana, LTDA	11.059.552	10.079.307
Ceadesa, S.L.	11.767.072	8.964.802
Smattex, S.L.	9.574.599	8.959.940
Spacio Repos, S.L.	2.375.747	7.071.673
Grupo Cofel	253.736.172	250.951.603
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	21.418.515	22.943.953
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	35.489	32.326
Grupo Dunlopillo	28.727.545	32.128.954
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	15.680.837	19.956.529
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	13.757.090	12.892.651
Seiviríber, S.A.	13.950	13.950
Shangai European	153.555	122.703
	524.417.457	520.024.853



Dentro del Grupo Cofel se incluye la cifra de negocios consolidada de las sociedades dependientes SAS Cofel (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries SAS (Compagnie Pikolin Recticel Literie) y Euroventes LTDA. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluye la cifra de negocios consolidada de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunloppillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD).

21.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

		Euros
	2024	2023
Consumo de mercaderías		
Compras	30.339.443	31.689.995
Variación de existencias	(1.375.402)	1.172.542
	28.964.041	32.862.537
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	133.593.369	147.458.197
Compras Variación de existencias	634.075	(10.606)
	134.227.444	147.447.591

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 por mercado geográfico presenta la siguiente composición:

		Euros
	2024	2023
Nacional	68.752.866	78.214.303
Unión Europea	54.119.538	71.547.583
Exportación	41.060.408	29.769.766
	163.932.812	179.531.652

93



21.3. Gastos de personal

		Euros
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	(94.491.983)	(91.831.901)
Cargas sociales: - Seguridad Social a cargo de la empresa	(31.989.964)	(28.541.910)
- Otras cargas sociales	548.374	(764.410)
Provisiones (Nota 17)	(57.180)	(183.837)
Totales	(125.990.753)	(121.322.058)

Dentro del epígrafe de sueldos, salarios y asimilados, en 2024 se incluyen indemnizaciones por despido por importe de 3.877 miles de euros (2023: 3.400 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Nº de emplea	
	2024	2023
Directivos – Alta dirección (Sociedad dominante)	3	2
Directivos – Alta dirección (resto del Grupo)	38	39
Mandos intermedios	517	561
Estructura y operarios	2.567	2.622
	3.125	3.224

A cierre del ejercicio 2024 un 26% de la categoría Directivos – Alta dirección del grupo se corresponde con mujeres.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	ł	lombres		Mujeres		Total
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros (no empleados) Directivos – Alta dirección (Sociedad	3	3	-	-	3	3
Cuadominante) Directivos – Alta dirección (resto del	2	2	1	-	3	2
Grupo)	27	30	10	8	37	38
Mandos intermedios	316	348	1 91	195	507	543
Estructura y operarios	1.608	1.596	937	906	2.545	2.502
	1.956	1.979	1.139	1.109	3.095	3.088



El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2024 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 6 mandos intermedios y 68 operarios (5 mandos intermedios y 59 operarios en 2023).

22. Resultado financiero

		Euros
	2024	2023
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- en terceros	161.047	139.140
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	1.183.375	3.633.518
- De terceros	1.768.319	949.590
	3.112.741	4.722.248
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(16.029.603)	(13.410.572)
Por arrendamientos financieros	(6.136.229)	(5.681.407)
Por actualización de provisiones	(72.198)	(186.541)
	(22.238.030)	(19.278.520)
		705 000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	1.244.721	735.980
Diferencias de cambio	(146.767)	(152.800)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Deterioros y pérdidas	(241,127)	381.162
Resultados por enajenaciones y otras	(144.186)	20.674
	(385.313)	401.836
Resultado financiero	(18.412.648)	(13.571.256)

Los ingresos financieros con terceros del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden principalmente a los dividendos de los instrumentos de patrimonio y los intereses de los depósitos y otros activos financieros de renta fija devengados. Respecto a los ingresos financieros con grupo en el ejercicio 2024 por importe de 1.183 miles de euros (2023: 3.634 miles de euros) atienden principalmente a los intereses de los créditos prestados a las sociedades del Grupo (Nota 11).

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses de las deudas con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero y por las obligaciones y otros valores negociables (bonos y pagarés) devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 18).

95



Por otro lado, respecto a los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros del ejercicio 2023 por importe de 381 miles de euros de pérdidas se corresponde al deterioro un crédito concedido a terceros.

En relación con los resultados por enajenaciones y otras del ejercicio 2023, se corresponden principalmente al resultado de las ventas de acciones y fondos de inversión de los que dispone el grupo, generando unas pérdidas por 144 miles de euros (20 miles de euros de beneficio en 2023).

Asimismo, en el ejercicio 2024, dentro de los resultados por enajenaciones y otras se encuentra registrado el ingreso correspondiente a la variación del valor actual de la provisión por pensiones descrita en la Nota 17.

Por otro lado, dentro del epígrafe de Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros se encuentran registrados los cambios de valoración de los activos financieros con cambios de valor en la cuenta de resultados por importe de 1.245 miles de euros de beneficio (2023: 736 miles de euros de beneficio) (Nota 12).

En cuanto a los niveles de jerarquía de valor razonable, indicativos de la forma en la que se ha calculado el valor razonable para los elementos patrimoniales que se registran de manera recurrente en el balance a valor razonable, la práctica totalidad de las valoraciones se han realizado con el nivel 1, no siendo significativas las valoraciones realizadas con los niveles 2 y 3. La definición de estos niveles, de acuerdo con la normativa aplicable, es la siguiente:

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.



23. Retribución a los administradores y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha devengado ninguna retribución por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante (2023: 0 euros).

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el ejercicio (2023: 0 euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la sociedad dominante no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguro para los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, tampoco se han concedido anticipos ni créditos.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección del Grupo

En el ejercicio 2024, la remuneración total devengada por el personal de Alta Dirección de la sociedad dominante asciende a 792 miles de euros (2023: 680 miles de euros). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, la remuneración devengada por el personal de Alta Dirección del resto de filiales del grupo asciende a 6.446 miles de euros (2023: 5.941 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado una aportación en concepto de plan de pensiones a favor del personal de alta dirección por importe de 246 miles de euros (2023: 125 miles euros).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad dominante no ha concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

97



d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores de la sociedad dominante.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

24. Otras operaciones con partes vinculadas

A los efectos de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante consideran las siguientes partes vinculadas:

- El socio mayoritario de la Sociedad dominante Lideka Iber, S.L. (Nota 16.1).
- Las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro, cuyos accionistas y socios son comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Grupoiberebro, S.L.
- Las sociedades asociadas, tal y como se definen en Nota 2.2.

Grupopikolin, S.L. pertenece a la Unidad de decisión formada por las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro y el Grupo Pikolin, no obligadas a consolidar, al enmarcarse en un grupo de coordinación en la que todas ellas están sometidas a la misma unidad de decisión formada por los socios, personas físicas, sin que pueda ser detectada una sociedad dominante.

De acuerdo a lo establecido en la indicación decimoctava del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que la información que exige el primer párrafo de la citada indicación decimoctava se encuentra incluida en las cuentas anuales de Lideka Iber, S.L., las cuales se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza.



24.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

							Euros
	Ventas	Prestación de servicios	Compras /Servicios recibidos	Otros ingresos	Intereses recibidos	Otros gastos financieros	Otros gastos explota-ción / alquileres
Socio		40.750	(054,000)	440.000	070 077		
mayoritario	(#-)	12.750	(954.080)	110.320	972.877	**	-
Otras		2.242	(156.883)	1.972.393	245.760		
Total		14.992	(1.110.963)	2.082.713	1.218.637	<u> </u>	

Ejercicio 2023

							Euros
	Ventas	Prestación de servicios	Compras /Servicios recibidos	Otros ingresos	Intereses recibidos	Otros gastos financieros	Otros gastos explota-ción / alquileres
Socio		40 750	(004,000)	00 557	2 622 244		
mayoritario		12.750	(981.000)	90.557	3.632.318		10.1.1.1.1
Otras	85.615	1.200	(179.155)	1.723.684	1.200	·	(134.371)
Total	85.615	13.950	(1.160.155)	1.814.241	3.633.518		(134.371)

Durante el ejercicio 2024 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 4.048 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 5.752 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe total de 39.553 miles de euros. Respecto al pago de estos dividendos el dividendo pagado al socio mayoritario se ha realizado mediante la reducción del préstamo que se mantiene con dicho socio, lo cual no representa salida de efectivo (Nota 11.b).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la Junta General de Socios de Grupopikolin, S.L. ha aprobó una condonación del préstamo mantenido con el Socio mayoritario por importe de 111.272 miles de euros.

99 1



Las transacciones más significativas con partes vinculadas corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones de mercado. Los adquisiciones y entregas de productos a partes vinculadas se realizan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Respecto a la recepción y prestación de servicios se registran a valor razonable, utilizando el método del coste más un margen incremental.

Los "Servicios prestados" recogen principalmente ingresos por arrendamientos.

Los "intereses recibidos" corresponden a los intereses devengados por los créditos concedidos a largo plazo.

El epígrafe "Otros gastos de explotación / alquileres" del ejercicio 2024 y 2023 recoge los cargos recibidos del socio mayoritario de la sociedad dominante del grupo en concepto de apoyo a la gestión, así como gastos por arrendamientos.

24.2. Saldos con vinculadas

El detalle de saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

					Euros
	Fianzas entre adas	Créditos concedidos largo plazo	Deudores	Acreedores comerciales	Deudas a largo plazo
Socio mayoritario	(338)	69.791.967	77.198	16.587	-
Otras empresas del grupo	(12.813)	3.779.669	2.434.251	39.097	(157)
Total	(13.151)	73.571.636	2.511.449	55.684	(157)

Ejercicio 2023

					Euros
	Fianzas entregadas	Créditos concedidos largo plazo	Deudores	Acreedores comerciales	Dividendos repartidos
Socio mayoritario	(339)	63.102.274	26.359	-	39.552.133
Otras empresas del grupo	(12.143)	3.476.658	2.412.666	340.395	672
Total	(12.482)	66.578.932	2.439.025	340.395	39.552.805

Los saldos deudores y acreedores comerciales se derivan de las operaciones de compraventa de mercaderías, servicios prestados y recibidos del Grupo con sociedades vinculadas descritas en la Nota 21.



Respecto a los "Créditos concedidos a largo plazo" con la empresa matriz Lideka, S.L. al 31 de diciembre de 2024 por importe de 69.792 miles de euros (31 de diciembre 2023: 63.102 miles de euros) se detallan en la Nota 11.

El importe recogido dentro del epígrafe "Fianzas" corresponde tanto a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, fundamentalmente a las fianzas entregadas por las sociedades del Grupo en concepto de los arrendamientos operativos descritos en la Nota 8.

25. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad dependiente Pikolin, S.L dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:

Ejercicio 2024:

Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
Prensadoras reducción huella carbono	1.364.976	(360.322)	1.004.654
Línea de poliol reciclado	39.686	(7.526)	32.160
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.423	(117.431)	144.992
Línea de fibra reducción gas	233.465	(116.991)	116.474
Horno tratamiento bloques	170.186	(75.767)	94. 4 19
Placas fotovoltaicas	1.656.211	(216.721)	1.439.490

Ejercicio 2023:

Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
Prensadoras reducción huella carbono	1.364.056	(284.433)	1.079.623
Línea de poliol reciclado	39.686	(5.320)	34.366
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.423	(102.840)	159.583
Línea de fibra reducción gas	233.465	(104.228)	129.237
Horno tratamiento bloques	170.186	(66.305)	103.881
Placas fotovoltaicas	1.679.218	(124.632)	1.554.586

101



Asimismo, los gastos incurridos durante los ejercicios 2024 y 2023 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 9.248 miles de euros y 7.885 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

26. Hechos posteriores

La Junta General de Socios celebrada el día 28 de febrero de 2025 ha aprobado, entre otros acuerdos, una ampliación de capital de la Sociedad dominante que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por HZ20 Corpoarte S.L.U. ("Khemia"), a través de dos sociedades íntegramente participadas. A través de esta operación, Khemia se convierte en un nuevo socio de la Sociedad dominante con un porcentaje de participación de un 25% en el capital de la Sociedad dominante. La referida ampliación de capital refuerza la posición financiera de Grupopikolin, S.L. con el objetivo de continuar con su ambicioso plan de transformación y crecimiento a nivel global.

Una vez realizada la ampliación de capital, la Sociedad dominante cuenta con dos clases de participaciones sociales, siendo Khemia la titular de las participaciones de clase B, las cuales cuentan con los siguientes derechos, obligaciones y restricciones:

- Derecho al cobro preferente en determinados supuestos de reducciones del patrimonio de la Sociedad dominante, entre las que se incluye el pago de dividendos. Dado que este derecho no supone un pasivo para la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, las participaciones de clase B se registran como patrimonio neto.
- La Sociedad dominante cuenta con un derecho de compra de las participaciones clase B durante un plazo de quince años desde la fecha de la ampliación de capital y a un precio de ejercicio variable. Dicha opción de compra no es objeto de registro contable separado al no cumplirse los requisitos que establece la normativa contable para ello.

Las participaciones de clase B no podrán ser transmitidas durante un plazo de treinta meses desde la fecha de la ampliación de capital, salvo en ciertos supuestos. Una vez transcurrido dicho plazo, existen derechos de adquisición preferente y derechos de acompañamiento para los titulares de las participaciones de clase A y clase B, respectivamente, en caso de que los titulares de las participaciones de clase B y clase A deseen vender sus participaciones.

- Para la adopción de ciertos acuerdos por parte de la Junta General, será necesario el voto favorable de ambas clases de participaciones.



27. Compromisos

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos del Grupo que no figuren en balance consolidado o sobre los que no se haya incorporado información en otra Nota de la memoria consolidada que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo tenía concedidos avales por determinadas entidades financieras por importe de 1.754 miles de euros y 2.643 miles de euros respectivamente, a favor, en su mayor parte, de diversos organismos públicos.

A cierre del ejercicio 2024 el Grupo tenía concedidas diversas garantías a favor de sociedades vinculadas por importe de 3 millones de euros (2023: 4 millones de euros).

La sociedad dependiente Spacio Repos, S.L. tenía formalizados créditos documentarios irrevocables al cierre del ejercicio 2024 por importe de 625.849 dólares (291.030 dólares a cierre del ejercicio 2023) para cubrir el riesgo de operaciones comerciales de compra internacional, a los cuales deberá hacer frente a su vencimiento, encontrándose parte de los mismos registrados dentro del epígrafe "Proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, diversas sociedades del Grupo asumieron las siguientes obligaciones y compromisos, en relación al arrendamiento financiero descrito en la Nota 8.g:

- No vender las acciones de las sociedades Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No modificar el capital social de dichas sociedades sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No adoptar ningún acuerdo que suponga el cambio de nacionalidad de las referidas sociedades francesas.
- No ceder activos estratégicos ni fábricas sin el previo consentimiento de los arrendadores.

Asimismo, la sociedad Cofel Holding, S.A.S. tiene concedidas garantías sobre depósitos mantenidos a corto plazo en virtud del cumplimiento del mencionado contrato de arrendamiento financiero por importe de 2 millones de euros (2023: 2 millones de euros) registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

103 🥖



28. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de las cuentas consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la Red PwC, así como los honorarios cargados por los auditores de las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a estos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en euros):

2024

Conceptos	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	443.188	130.458
Otros servicios de verificación contable	85.500	100.400
Otros servicios	287.000	
Total	815.688	130.458
2023		Euros
Conceptos	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	498.445	131.005
Otros servicios de verificación contable	26.700	-
Otros servicios	378.700	
Total	903.845	131.005

En relación con los honorarios de sociedades dependientes en moneda extranjera incluidos en los cuadros anteriores, éstos han sido convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

29. Información segmentada

Se ha identificado por parte del Grupo un único segmento operativo que agrupa todas las actividades descritas en la Nota 1.

Euros



Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo, en un porcentaje de 12,31% (2023: 13,13%) y de 14,76% (2023: 11,35%), cada uno de ellos.



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L., formula el presente informe de gestión.

1. Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio económico de 2024

El importe de la cifra de negocios ha aumentado un 1%, pasando de 520.025 miles de euros en el ejercicio anterior a 524.417 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado de explotación ha incrementado en 4.106 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 18.965 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 23.071 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado financiero ha disminuido en 4.841 miles de euros, pasando de un resultado negativo de 13.571 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado negativo de 18.413 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado del ejercicio ha disminuido en 12.412 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 13.389 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 977 miles de euros en el presente ejercicio.

2. Principales acontecimientos para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

La Junta General de Socios celebrada el día 28 de febrero de 2025 ha aprobado, entre otros acuerdos, una ampliación de capital de la Sociedad que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por HZ20 Corpoarte, S.L.U. ("Khemia"), a través de dos sociedades íntegramente participadas. A través de esta operación, Khemia se convierte en un nuevo socio de la Sociedad con un porcentaje de participación de un 25% en el capital de la Sociedad. La referida ampliación de capital refuerza la posición financiera de Grupopikolin, S.L. con el objetivo de continuar con su ambicioso plan de transformación y crecimiento a nivel global. Para más detalle ver la Nota 26.

3. Evolución previsible del Grupo

Se espera un crecimiento en la cifra de ventas y resultados en ejercicios futuros en función de la evolución económica actual y en línea con la estrategia de crecimiento del Grupo.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo en línea con periodos anteriores.

5. Personal

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 es de 3.125 (2023: 3.224). En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

6. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago del Grupo en el ejercicio 2024 ha sido de 38 días (2023: 42 días).

7. Participaciones propias

Tanto la sociedad dominante como las sociedades dependientes integrantes del Grupo no mantienen participaciones propias en cartera, ni han realizado operaciones de compraventa ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2024, ni en el 2023.

8. Información sobre medioambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones en materia medioambiental realizadas en 2024 han ascendido a 2.832 miles de euros (2023: 3.061 miles de euros) y los gastos realizados en 2024 han ascendido a 9.248 miles de euros (2023: 7.885 miles de euros). El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.



9. Estado de información no financiera

En relación a la información no financiera de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 11/2018, 28 de diciembre de 2018, dado que la Sociedad pertenece al grupo Lideka Iber, S.L., según lo descrito en la nota 1 de la memoria, dicha información se encuentra incluida en el informe separado "Estado de Información no Financiera" de Lideka Iber S.L. y sociedades dependientes, cuya sociedad dominante es Lideka Iber, S.L. con domicilio social en Ronda Ferrocarril, 24 Plataforma Logística Plaza en Zaragoza, siendo ésta sociedad la que presenta el informe de gestión consolidado. El citado "Estado de Información no Financiera" se encuentra disponible en página web de Grupo Pikolin y en el Registro Mercantil de Zaragoza.

2



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Grupopikolin, S.L. en fecha 26 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados en su totalidad por el secretario del Consejo por delegación de los consejeros.

- a) Balance consolidado al cierre del ejercicio 2024.
- b) Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- e) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- f) Memoria consolidada del ejercicio 2024.

FIRMANTES

D. Álvaro Soláns García Presidente	FIRMA
D. Alfonso Borja Soláns García Vocal	FIRMA
D. Alfonso Soláns Soláns Vocal	FIRMA
D. Gonzalo Arcas Gil Vocal. En representación de Luizarito, S.L.U.	FIRMA
D. Tomás María de Heredia Díaz del Riguero Vocal. En representación de Bustanter, S.L.U.	FIRMA
D. Enrique Ocejo Marín Secretario no consejero	FIRMA

Dicia)